Asociación para el Desarrollo Integral de la Familia Colombiana – ADIFCOL
NIT: 900216251-5

ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

Bogotá D.C. 30 de Marzo de 2023

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
Atn: Apoyo a la Supervisión CPS 341 del 2022
Dr. Angel Alexander Gutiérrez Beltrán
Ciudad

Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
R No. 2023-681-003625-2
2023-03-30 13:25 - Folios: 1 Anexos: 2 C
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ADIFCOL ASOCIACION PARA E

Asunto: Informe Uno para pago.

En el marco del CPS 341 de 2022, el cual se encuentra suscrito con la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, y que tiene por objeto: **"REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656".**

Por lo anterior presentamos el informe de pago con sus respectivos soportes de ejecución y para pago acordes a lo solicitado en el presente contrato y apoyo a la supervisión.

Agradeciendo de antemano su colaboración.

Cordialmente,

LILIAN ZEA C.
Representante Legal
ADIFCOL
Folios: 445
CD: 1

Carrera 2 No. 11 – 16 Sur Oficina 201
Teléfono: 302 0142 - Celular: 313 3856119

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 1 PERÍODO: 16/11/2022 HASTA EL 7/03/2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS No. 341 DEL 2022 – 9 de Noviembre del 2022.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA - ADIFCOL
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT No. 900.216.251 - 5
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 744.082.964 (Setecientos cuarenta y cuatro millones ochenta y dos mil novecientos sesenta y cuatro pesos mcte.)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 74.408.296 (Setenta y cuatro millones cuatrocientos ocho mil doscientos noventa y seis pesos mcte.)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	1124 de fecha 6 de septiembre de 2022 O2-30-116-0106-000000-1656 -Prevención de la violencia intrafamiliar y sexual en Rafael Uribe Uribe
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE NOVIEMBRE DEL 2022
PRÓRROGA[1]	NO APLICA
ADICIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	Cuarenta y Dos (42) días calendario (20 de diciembre de 2022 y hasta el 2 de febrero de 2023)
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	26 de junio de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	**"REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656".**

1 Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Constituir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las garantías establecidas en el contrato, en la vigencia y montos asegurables exigidos y publicarla en SECOP II para su aprobación y suscribir el acta de inicio.	Las garantías establecidas en el contrato, en la vigencia y montos asegurables exigidos se publicaron en los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y fueron publicadas en el SECOP II para la aprobación y suscripción del acta de inicio.	Garantías publicadas en la plataforma SECOP II según los tiempos pactados.	2. **Anexo Dos:** Pantallazo SECOP II de las garantías publicadas **FOLIO:** 2-19
2. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato	Durante la ejecución del presente contrato se presentaron los cronogramas de actividades, planes de trabajo, formatos y metodologías los cuales se respetaron la titularidad de los derechos de autor, los cuales fueron creación por parte del grupo de trabajo de ADIFCOL y la bibliografía correspondiente.	➢ Correo electrónico y radicados con trazabilidad de entrega plan de trabajo y cronograma de actividades. ➢ Plan de trabajo y cronograma de actividades inicial. ➢ Cronograma de actividades ajustado con reinicio. ➢ Radicado metodologías. ➢ Documento metodología ➢ Radicado formatos de ejecución. ➢ Formatos ➢ Trazabilidad correo electrónicos bocetos publicitarios a la oficina de prensa RUU. ➢ Bocetos publicitarios.	3. **Anexo Tres:** Correo electrónico trazabilidad de entrega plan de trabajo y cronograma de actividades inicial. **FOLIO:20-21** 4. **Anexo Cuatro:** Plan de trabajo y cronograma de actividades inicial. **FOLIO:22-66** 5. **Anexo Cinco:** Radicados cronograma de actividades con suspensión. **FOLIO:67-68** 6. **Anexo Seis:** Cronograma de actividades ajustado. **FOLIO:69-105** 7. **Anexo Siete:** Radicado metodologías. **FOLIO:106-108** 8. **Anexo Ocho:** Metodología CPS 341-2022. **FOLIO:109-130** 9. **Anexo Nueve:** Radicado formatos de ejecución.

3

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

			FOLIO:131-132 10. **Anexo Diez:** Formatos CPS 341-2022 **FOLIO:133-142** 11. **Anexo Once:** Trazabilidad correo electrónicos bocetos publicitarios a la oficina de prensa RUU. **FOLIO:143-151** 12. **Anexo Doce:** Bocetos publicitarios. **FOLIO:152-154**
3. Avisar oportunamente a la Entidad de las situaciones previsibles que puedan afectar el desarrollo y ejecución del objeto contractual.	Durante el presente periodo de tiempo se realizó una suspensión del contrato por cuarenta y Dos (42) días calendario desde el 28 de diciembre de 2022 y hasta el 1 de febrero de 2023, esta suspensión obedeció a los siguientes motivos: 1. Las actividades de inscripción y vinculación en las Instituciones Educativas, hogares infantiles y/o centros de desarrollo infantil se encuentran en receso de vacaciones escolares e iniciarán sus actividades la tercera semana del mes de enero de 2023, 2. Por otro lado el talento humano que directamente participe en la ejecución de los componentes del proyecto, deberá recibir inducción en los componentes de prevención, la cual será realizada por parte del equipo designado desde la Subdirección para la Familia, la Subdirección para la Infancia y la Subdirección para la Juventud (Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas), con el fin de fortalecer conocimientos de enfoques, temáticas, conceptos y adquirir los lineamientos y formatos. Dichas jornadas tendrán una duración de dos a tres días de ocho horas diarias. De acuerdo a lo anterior y de acuerdo a la información suministrada por la profesional de la secretaria de Integración Social estas inducciones se tendrían previstas a realizarse en el mes de enero de 2023, ya que por temporada	➢ Acta de suspensión ➢ Acta de reinicio	13. **Anexo Trece:** Acta de suspensión. **FOLIO:** 155-160 14. **Anexo Catorce:** Acta de reinicio. **FOLIO:** 161-163

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

	de fin de año estás no se llevan a cabo. Cabe resaltar que los (las) profesionales estarían vinculados (a) en el desarrollo del Contrato a partir de segundo mes de ejecución.		
4. Entregar los informes específicos y extraordinarios, cuando le sean solicitados por parte de la supervisión del convenio o comité técnico.	El presente documento *(Informe Uno)* recopila la información de la ejecución desde el 16/11/2022 hasta el 5/03/2023.	Informe Uno de ejecución periodo desde el 16/11/2022 hasta el 5/03/2023.	1. **Anexo Uno**: Informe mensual de actividades # 1. **FOLIO:1-12**
5. Contar con los elementos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades descritas en el convenio y las que sean necesarias en la vinculación y participación de la comunidad.	No se ha ejecutado en el periodo reportado.	Esta obligación no se ha ejecutado en el periodo reportado.	Esta obligación no se ha ejecutado en el periodo reportado.
6. Realizar los respectivos ingresos al almacén de los materiales para la ejecución de las diferentes actividades.	El 3/03/2023 se realizó el ingreso y salida de los afiches - pendones al almacén del FDLRUU de acuerdo a las especificaciones técnica de la oferta económica realizada por Adifcol y las contenidas en el Anexo Técnico. Los siguientes son los números de ingresos y salidas del almacén. Numero de Ingreso # 26 Numero de Egreso # 41	➢ Acta de reunión de verificación de afiches - pendones. ➢ Ingresos y salidas de almacén de afiches - pendones.	15. **Anexo Quince:** Acta de reunión de verificación de afiches - pendones. **FOLIO:164-168** 16. **Anexo Dieciséis:** Documento Ingresos y salidas del almacén del FDLRUU. **FOLIO:169-171**
7. Atender de manera prioritaria las medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causadas por el Coronavirus COVID 19, de acuerdo con la Resolución 666 de 24 de abril 2020 "por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19"	En ejecución de las actividades del presente contrato se realizaron presentaciones públicas durante las cuales se adoptaron los protocolos de bioseguridad que están vigentes de acuerdo a las disposiciones Ministerio de Salud y Protección Social, estas actividades fueron: ➢ Presentación ante la JAL Localidad Rafael Uribe Uribe 1/12/2022	➢ Acta sesión JAL presentación del proyecto ➢ Listados de asistencia presentación pública del proyecto ante comunidad presencial y virtual. ➢ Listados de asistencia presentación pública ante los orientadores y orientadoras de	17. **Anexo diecisiete:** Acta sesión JAL. **FOLIO:172-196** 18. **Anexo dieciocho:** Certificación sesión JAL. **FOLIO:197-198** 19. **Anexo diecinueve:** Listados de asistencia presentación pública del proyecto ante comunidad

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social y a la circular conjunta 0000003 de 08 de abril de 2020, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de transporte y las que actualicen, deroguen o modifiquen.	➢ Presentación Pública Presencial del proyecto ante comunidad 6/03/2023. ➢ Presentación Pública Virtual del proyecto ante comunidad 7/03/2023, mediante el siguiente enlace meet.google.com/kue-dukh-ocr. ➢ Presentación publica del proyecto ante los orientadores y orientadoras de los colegios de la Localidad de Rafael Uribe Uribe 23/02/2023.	los colegios de la Localidad de Rafael Uribe Uribe	presencial y Registro Presentación Publica Virtual. **FOLIO:199-202** **20. Anexo veinte:** Acta de reunión y listados de asistencia presentación pública ante los orientadores y orientadoras instituciones educativas. **FOLIO:203-220** **21. Anexo veintiuno:** Registro Fotográfico y Video Presentación Publica Virtual.. **FOLIO:221-248**
8. Realizar mínimo una (1) reunión de carácter mensual con el comité técnico a fin de establecer un idóneo seguimiento a las actividades propuestas.	De acuerdo a lo establecido en el anexo técnico *numeral 3.2.* se conformó el comité técnico siguiendo estos lineamientos esta reunión se realizó el día 21/11/2022 y se explicó las actividades del contrato mediante el plan de trabajo y cronograma de actividades; igualmente se dialogo acerca de la posible ejecución del Componente 3. Una vez reiniciado el contrato se realizó Comité Técnico donde se explicaron las actividades y gestiones realizados a la fecha, se comentó la dificultad en la cual la Comisaria de Familia no aportara casos de Familias afectadas por conflicto familiar o violencia intrafamiliar residentes en la localidad Rafael Uribe Uribe y por lo cual se solicitó las gestiones respectivas tanto a la Alcaldía Local y SDIS, esta reunión se realizó el día 20/02/2023.	➢ Correo electrónico con citación a comité técnico 21/11/2022. ➢ Acta de reunión conformación comité técnico 21/11/2022. ➢ Correos electrónicos con citación a comité técnico. ➢ Acta de reunión comité técnico 20/02/2023.	**22. Anexo Veintidós:** Correo electrónico con citación a comité técnico 21/11/2022. **FOLIO:249-251** **23. Anexo veintitrés:** Acta de reunión conformación comité técnico 21/11/2022. **FOLIO:252-256** **24. Anexo veinticuatro:** Correos electrónicos con citación a comité técnico. **FOLIO:257-262** **25. Anexo veinticinco:** Acta de reunión comité técnico 20/02/2023. **FOLIO:263-266**
9. "Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para	No aplica en este periodo de tiempo	No aplica en este periodo de tiempo	No aplica en este periodo de tiempo

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

la ejecución del contrato o convenio el 50 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial.			
10. El/la contratista deberá hacer entrega de informe de impacto del proyecto donde este deberá contener relación de personas beneficiarias discriminados de acuerdo con su grupo poblacional, pertenecía étnica y orientación.	No se ha ejecutado en el periodo reportado.	Esta obligación no se ha ejecutado en el periodo reportado.	Esta obligación no se ha ejecutado en el periodo reportado.
11. El talento humano deberá reunirse como mínimo una vez al inicio de la ejecución del contrato con la apoyo a la gestión de la secretaria de la mujer con el fin sensibilizar al equipo en la transversalización de la Política Publica de Mujer y Genero y el leguaje incluyente.	No aplica en este periodo de tiempo	No aplica en este periodo de tiempo	No aplica en este periodo de tiempo
12. Adoptar medidas para prevenir, corregir y denunciar el hostigamiento sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres, en sus actividades empresariales y cadena de suministro en el marco de la ejecución del contrato. En caso de ser testigo de alguna de las situaciones enunciadas deberá informar de manera inmediata a la supervisión quien dará traslado a la autoridad competente.	No aplica en este periodo de tiempo	No aplica en este periodo de tiempo	No aplica en este periodo de tiempo

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

13. Soporte de pago de honorarios a los contratistas, según los honorarios establecidos en el estudio de mercado y/o propuesta económica.	No aplica en este periodo de tiempo	No aplica en este periodo de tiempo	No aplica en este periodo de tiempo
14. Presentar los contratos de las personas que componen el talento humano	No aplica en este periodo de tiempo	No aplica en este periodo de tiempo	No aplica en este periodo de tiempo
15. Hacer el ingreso y salida al almacén del FDLRUU, de los insumos, elementos, piezas publicitarias y demás bienes que se adquieran con recursos del fondo, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el área. de todo los materiales o elementos que se requieren para el desarrollo de las actividades	El 3/03/2023 se realizó el ingreso y salida de los afiches - pendones al almacén del FDLRUU de acuerdo a las especificaciones técnica de la oferta económica realizada por Adifcol y las contenidas en el Anexo Técnico. Los siguientes son los números de ingresos y salidas del almacén. Numero de Ingreso # 26 Numero de Egreso # 41	➢ Acta de reunión de verificación de afiches - pendones. ➢ Ingresos y salidas de almacén de afiches - pendones.	Acta de reunión de verificación de afiches - pendones. **Folio:** Ver anexo **22** de la obligación **8** del presente informe. Documento Ingresos y salidas del almacén del FDLRUU. **Folio:** Ver anexo **22** de la obligación **8** del presente informe.
16. Llevar el control de asistencia y registro fotográfico de todas las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.	En ejecución de las actividades del presente contrato se realizaron presentaciones públicas y reuniones con instituciones distritales y comunidades en general con el fin de explicar las actividades del proyecto, estas reuniones fueron las siguientes: ➢ Se realizo la presentación del contrato el 1/12/2022 ante la JAL Localidad Rafael Uribe Uribe con el fin de dar a conocer las diferentes actividades del contrato, presupuesto y cronograma de actividades. ➢ Invitaciones a comunidades, organizaciones comunitarias, consejos y JAC para presentación pública ante comunidad. ➢ Se realizo una presentación del proyecto ante los orientadores y orientadoras de los colegios de la Localidad de Rafael Uribe Uribe el 23/02/2023 con el fin de dar a conocer los diferentes componentes y actividades con los grupos poblacionales de NNA de	➢ Acta sesión JAL presentación del proyecto ➢ Invitacion mediante correo electrónicos a las organizaciones locales, Alcaldía local y consejos locales. ➢ Listados de asistencia presentación pública del proyecto ante comunidad presencial y virtual. ➢ Listados de asistencia presentación pública ante los orientadores y orientadoras de los colegios de la Localidad de Rafael Uribe Uribe ➢ Acta de reunión Dirección Local de Educación Rafel Uribe Uribe.	Acta sesión JAL **Folio:** Ver anexo **17** de la obligación **7** del presente informe. Certificación sesión JAL **Folio:** Ver anexo **18** de la obligación **7** del presente informe. Listados de asistencia presentación pública del proyecto ante comunidad presencial y Registro Presentación Publica Virtual.. **Folio:** Ver anexo **19** de la obligación **7** del presente informe.

	los cuales hace mención el contrato, durante esta actividad se resolvieron dudas y sugerencias, y se programó una reunión en la dirección del DILE con el fin de priorizar el tema de los colegios a participar. ➢ El 6/03/2023 se realizó la Presentación Pública del proyecto ante comunidad con la asistencia de 27 personas acorde a lo descrito en el anexo técnico, esta actividad se desarrollo en el Colegio Quiroga Alianza de 9 a.m. a 11 a.m. y durante la cual se expuso las actividades a desarrollar, presupuesto y cronograma de actividades, así mismo se resolvieron inquietudes de las organizaciones y comunidades asistentes durante este día. ➢ Reunión Dirección Local de Educación Rafel Uribe Uribe 28/02/2023: Durante este día se realizó la explicación de los diferentes componentes que están contenidos en el CPS 341/22, y se logro articular el desarrollo del Componente 1 con el fin que los talleres fueron realizados tenido en cuenta el sistema de alertas que tiene la dirección local en razón a temas de violencia intrafamiliar, sexual, de género, SPA y Gestación Temprana, por lo anterior se escogieron dos instituciones por UPZ de acuerdo a esta información para que puedan ser contactados y explicarles las actividades a efectuar. ➢ Reuniones con comunidades: Se realizaron diferentes actividades con comunidades, para dar alcance a la información del contrato, durante estas se dio explicación y el paso a paso	➢ Actas de reuniones con comunidades. ➢ Correo electrónicos invitación presentación pública. ➢	Acta de reunión y listados de asistencia presentación pública ante los orientadores y orientadoras **Folio:** Ver anexo **20** de la obligación **7** del presente informe. Registro Fotográfico y Video Presentación Publica Virtual.. **Folio:** Ver anexo **21** de la obligación **7** del presente informe. **26. Anexo veintiséis:** Invitaciones a presentación pública a comunidades de la localidad de Rafael Uribe Uribe. **FOLIO:267-278** **27. Anexo veintisiete:** Acta de reunión Dirección Local de Educación Rafel Uribe Uribe. **FOLIO:279-285** **28. Anexo veintiocho:** Actas de reuniones con comunidades. **FOLIO:286-306**
17. Elaborar y entregar los informes mensuales en físico y en magnético que den cuenta del avance en la ejecución técnica, operativa y financiera del contrato.	El presente documento *(Informe Uno)* recopila la información de la ejecución tanto técnica y financiera desde el 16/11/2022 hasta el 5/03/2023.	Informe Uno de ejecución periodo desde el 16/11/2022 hasta el 5/03/2023.	Informe mensual de actividades # 1. **Folio:** Ver anexo **1** de la obligación **4** del presente informe. **29. Anexo veintinueve:** Informe Financiero # 1.

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

			FOLIO:308-315
18. Elaborar y entregar un informe final de ejecución, donde se incluya el informe detallado con los resultados obtenidos este informe debe desglosar el grupo etario y genero de las personas participantes y demás documentos requeridos u obtenidos durante la ejecución y la base de datos digitalizada de los beneficiarios y/o participantes en el proyecto.	No se ha ejecutado en el periodo reportado.	Esta obligación no se ha ejecutado en el periodo reportado.	Esta obligación no se ha ejecutado en el periodo reportado.
19. Y las demás que se deriven del objeto del contrato	En desarrollo de las actividades del presente contrato y de acuerdo al anexo técnico se presentaron las hojas de vida según lo estipulado en este documento y acorde a los tiempos para su presentación, por lo cual la presentación de las mismas fue de la siguiente manera: a) El día 21 y 23 de Noviembre del 2022 con radicado 20236810014802 se enviaron mediante correo electrónico las hojas de vida del coordinador y apoyo para su aprobación. b) El día 3 de febrero del 2023 se radicaron las hojas de vida de las psicólogas, trabajadoras sociales, pedagogas y apoyos logísticos. c) El día 1 de marzo se realiza alcance con radicado 20236810024882, a los ajustes solicitados por el apoyo a la supervisión para las hojas de vida de los apoyos logísticos. d) Así mismo en ejecución de las actividades del contrato y acorde a los lineamientos del Apoyo a la Supervisión se contactó a la Señora Yaneth Uribe en razón Iniciativa ganadora 18442, para que haga parte del equipo de trabajo y oriente los temas y actividades contemplados en el anexo técnico. e) Trazabilidad correo electrónicos solicitudes JAL. f) Trazabilidad correo electrónicos solicitudes y documentos para aprobación Apoyo a la supervisión.	➢ Correo electrónico con hojas de vida coordinador y apoyo. ➢ Hojas de vida Coordinador y apoyo. ➢ Oficio con el radicado 20236810014802 de las hojas de vida de las psicólogas, trabajadoras sociales, pedagogas y apoyos logísticos ➢ Oficio con el radicado 20236810024882, con los ajustes solicitados por el apoyo a la supervisión para las hojas de vida de los apoyos logísticos. ➢ Trazabilidad correos electrónicos gestiones realizadas por ADIFCOL.	**30. Anexo treinta:** Correo electrónico con hojas de vida coordinador y apoyo. **FOLIO:316-319** **31. Anexo treinta y uno:** Hojas de vida Coordinador y asistente administrativo. **FOLIO:320-342** **32. Anexo treinta y dos** Oficio con el radicado 20236810014802 (Hojas de Vida). **FOLIO:343-345** **33. Anexo treinta y tres:** Oficio con el radicado 20236810024882 (Ajuste hojas de vida apoyos logísticos). **FOLIO: 346-347** **34. Anexo treinta y cuatro:** Aprobación hojas de vida. **FOLIO:348-350** **35. Anexo treinta y cinco:** Trazabilidad radicado y correo electrónicos solicitudes JAL. **FOLIO:351-364**

	g) Trazabilidad correo electrónicos solicitudes Secretaria de Integración Social. h) Oficio solicitud Comisaria de familia. i) Reunión con la comisaria de familia en razón		**36. Anexo treinta y seis:** Trazabilidad correo electrónicos solicitudes y documentos para aprobación Apoyo a la supervisión. **FOLIO:365-403** **37. Anexo treinta y siete:** Trazabilidad correo electrónicos solicitudes secretaria de Integración Social. **FOLIO:404-408** **38. Anexo treinta y ocho:** Oficio solicitud Comisaria de familia. **FOLIO:409-410** **39. Anexo treinta y nueve:** Acta de reunión con Comisaria de familia. **FOLIO:411-414** **40. Anexo Cuarenta:** H.V. ganadora iniciativa 18442. **FOLIO:415-445**

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	Se anexa certificado de parafiscales	Se anexa certificado de parafiscales	Se anexa certificado de parafiscales

FIRMAS	
	CONTRATISTA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Firma:** **Nombre: Lilia Zea Corredor** **Cédula: 51.981.169 de Bogotá.**
	SUPERVISOR/INTERVENTOR
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**Nombre: Eduard Humberto Quintana Arellano** **Cargo: Alcalde Local Rafael Uribe Uribe** **Firma:**
	APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
	Nombre: Ángel Alexander Gutiérrez Beltrán **Cargo: Apoyo a la Supervisión - CPS 341-2022** **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

649

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

271

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	CPS 341-2022
Periodo y/o No. de Pago	Del 16 de noviembre de 2022 al 15 de marzo del 2023 - Pago No 1
Nombre Del Contratista	Asociación para el desarrollo integral de la familia colombiana – ADIFCOL
Nit:	900216251-5
Objeto Del Contrato	"Realizar acciones de prevencion y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situación de riesgo y vulneración de derechos en la localidad de Rafael Uribe Uribe del proyecto de inversión 1656".
Fecha de Inicio	16/11/2022
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	24/06/2023
Póliza	Cumplimento No 33-44-101232350; RC No 33-40-101071778- Seguros Del Estado

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN	N/A		
PRORROGA	N/A		
SUSPENSIÓN	20/12/2022	Cuarenta y dos (42) días calendario	SI
OTRO SI	N/A		

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Se realiza el seguimiento técnico y financiero del CPS 341 de 2022 "prevención de violencia intrafamiliar y sexual en la localidad de Rafael Uribe Uribe". El proyecto tiene acta de inicio del 16 de noviembre de 2022, se suspende el día 20 de diciembre de 2022, teniendo en cuenta que parte de su población objeto se encuentra ubicado en jardines, colegios y población que para la fecha se encontraban en las actividades de vacaciones y decembrinas.

A la fecha el ejecutor del proyecto a realizado la fase de alistamiento, que incluye: socialización del cronograma del proyecto, presentación de la metodología y plan de trabajo para el desarrollo del proyecto, presentación ante la JAL, tres presentaciones públicas dos presenciales, una realizada en el colegio Quiroga Alianza y la otra con los orientadores de las instituciones educativas de la localidad, por ultimo una virtual desde la plataforma

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

"Meet", que tuvo como resultado la socialización del proyecto a un mínimo de 100 personas de la comunidad, se realiza ingreso de almacén de afiches y pendones del proyecto.

El valor para pago del presente informe es de $74.408.296 que equivale al 10% que corresponde a la forma de pago que quedo estipulada en el clausulado, el avance físico/financiero es de $60.537.001 corresponde al 8% de su ejecución.

ENTREGABLE PRODUCTOS 1: FECHA DE ENTREGA: 06 de marzo de 2023

Entregable	CANTIDAD	Fecha de Entrega	Estado/que incluye	VALOR UNITARIO INCLUYENDO IVA- debe ser de acuerdo a propuesta económica	Descripción del anexo u observaciones – Descripción de las características técnicas –
AFICHES	1000	06/03/2023		3.239.000	Medio pliego papel propalcote, 4 tintas full color y policrom
PENDONES	8	06/03/2023		1.020.172	Banner con logos

SEGUIMIENTO FINANCIERO

General

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$ 744.082.964
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Total	$ 744.082.964
Pago No. 1	$ 74.408.296
Pago No. 2	
Pago No. 3	
Pago No. 4	
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$ 669.674.668

EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO

NOMBRE DEL SUPERVISOR
Cargo: Alcalde Local Rafael Uribe Uribe

ALEXANDER GUTIERREZ BELTRAN

NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
Cargo: Apoyo a la supervisión del Contrato CPS 341-2022

650
272

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA - ADIFCOL sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.
a: al periodo comprendido entre el (16 de noviembre 2022 al 19 de diciembre de 2022 y del 01 de febrero de 2023 al 15 de marzo 2023)

Contrato:	No. CPS 341-2022
Tipo de Contrato:	Contrato prestación de servicios
Contratista:	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA - ADIFCOL
NIT	No. 900.216.251 - 5
Objeto:	"REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656".
Ejecución	6 MESES
Fecha Iniciación:	16/11/2022
Fecha de Terminación:	24/06/2023
Suspensión	42 días
Prorroga	N/A
Valor Inicial Pactado:	$744.082.964
Valor Adicional:	$0
Valor a Pagar:	$74.408.296 (1er. pago)

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA – ADIFCOL se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 10 días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

Interventor o Supervisor,

EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
C.C. No. 1.031.164.535 de Bogotá
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

ALEXANDER GUTIERREZ BELTRAN
C.C. No. 1.033.696.186 De Bogotà
Apoyo a la Supervisión

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	○ Si ◉ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega	A definir
El contrato puede ser prorrogado	○ Si ○ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	◉ Si ○ No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	○ Si ◉ No			
Seriedad de la oferta	◉ Si ○ No			
	◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00		
Cumplimiento	◉ Si ○ No			
☑ Cumplimiento del contrato				
	◉ % del valor del contrato	20,000000	Fecha de vigencia (desde)	10/11/2022 12:00:00 AM *((UTC-05.00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	10/11/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
	◉ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	10/11/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	10/11/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	10/11/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	10/11/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	10/11/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	○ Valor de la garantía	Fecha de vigencia (hasta)	10/11/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	◉ Si ○ No		
	◉ No. de SMMLV	200	
Fecha límite para entrega de garantías:	11/11/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**Fecha de entrega de garantías:**	**15/11/2022 8:56:31 PM** *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle
☐	CO1.WRT.10291294	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	-	0,00 COP			Borrador	Detalle
	CO1.WRT.10291629	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	334.837.332,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	9/05/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada	Detalle
	CO1.WRT.10291290	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	200.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	9/05/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada	Detalle
	CO1.WRT.10249105	Seriedad de la oferta	-	75.395.354,70 COP	-	26 días de tiempo transcurrido *(31/01/2023 11:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Vencida	Detalle

Borrar | Agregar

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ○ Si ◉ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Comentarios

Anexos del contrato

Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CL 32 SUR 23 62

Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá

País COLOMBIA

Departamento Distrito Capital de Bogotá

Municipio Bogotá

Dirección CL 32 SUR 23 62

Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 32 No. 23 - 62 sur	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101232350	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	11	2022	09	11	2022	00:00	09	05	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA	NIT: 900.216.251-5

DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 6 - 75 SUR OFICINA 102	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3020142

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	LA ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE- FONDO DE DESAROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN: CL 32 NRO. 23 - 62 SUR	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3660007

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATO NO.CPS-341-2022, CUYO OBJETO ES REALIZAR ACCIONES DE PREVENCION Y ATENCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACION DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSION 1656.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/11/2022	09/11/2023	$148,816,592.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/11/2022	09/05/2026	$37,204,148.20
CALIDAD DEL SERVICIO	09/11/2022	09/11/2023	$74,408,296.40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	09/11/2022	09/11/2023	$74,408,296.40

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,069,491.00	$ ******20,000.00	$ *****207,003.00	$ *********1,296,495.00	$ ******334,837,333.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASP ASESORES PROFESIONALES EN SEGUR	83002	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101232350

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante R. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

17

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101232350, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 11 días del mes de NOVIEMBRE de 2022

33-44-101232350

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

18

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101071778	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	11	2022	09	11	2022	00:00	09	05	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA	NIT: 900.216.251-5

DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 6 - 75 SUR OFICINA 102	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3020142

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	LA ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE- FONDO DE DESAROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN: CL 32 NRO. 23 - 62 SUR	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3660007

BENEFICIARIO: 899999061 - LA ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE- FONDO DE DESAROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO NO.CPS-341-2022, CUYO OBJETO ES REALIZAR ACCIONES DE PREVENCION Y ATENCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACION DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSION 1656.

BENEFICIARIOS:TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2022	09/05/2023	$200,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****247,945.00	$ *******3,000.00	$ ******47,679.00	$ **********298,624.00	$ ******200,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASP ASESORES PROFESIONALES EN SEGUR	83002	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101071778

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

19

SOLICITUD DE APROBACION

De: lilian zea (lilianzea@yahoo.es)

Para: angel.gutierrez@gobiernobogota.gov.co

Fecha: miércoles, 23 de noviembre de 2022, 13:30 GMT-5

Buenas Tardes
Alexander

Te enviamos el plan de trabajo ajustado, cronograma, presentación en power point del contrato y hoja de vida de la Auxiliar, para la respectiva revisión y aprobación.

LILIAN ZEA CORREDOR
REPRESENTANTE LEGAL
ADIFCOL
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
ABOGADA
ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL

HOJA DE VIDA AUXILIAR.pdf
417kB

PLAN DE TRABAJO CPS 341 DEL 2022.xlsx
101.6kB

PRESENTACION CPS 341 del 2022.pptx
3.1MB

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO GENERAL: Gestionar e implementar acciones y procesos de prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, los niños, adolescentes y las familias de la localidad Rafael Uribe Uribe, realizando un conjunto de estrategias orientadas a la atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos en la localidad de Rafael Uribe Uribe, a través de sus cinco (5) componentes.

PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA

1. ALISTAMIENTO

OBJETIVO	DESCRIPCION	ACTIVIDAD	PRODUCTO FINAL (META)
Firma de acta de inicio	Suscripción del acta de Inicio por parte del Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe y representante legal de (ADIFCOL)	Firma del Acta de Inicio por los representantes de las entidades.	Acta de Inicio firmada.
Plan de Trabajo, Metodología y Cronograma	Plan de trabajo correspondiente para cada una de las acciones a realizar, con su respectivo diseño metodológico y cronograma específico que no supere el tiempo de duración del contrato	Entrega del Plan de Trabajo para respectiva revisión y aprobación.	Aprobación de plan de trabajo de actividades.
		Entrega del Cronograma de Actividades para respectiva revisión y aprobación.	Aprobación del cronograma de actividades.
Contratación grupo ejecutor	Efectuar la contratación del grupo ejecutor del presente contrato que consta de: Coordinador General Del Proyecto, Un Asistente Administrativo, Tres Psicólogo/a Psicólogo/a, Dos Trabajador(a)s Sociales Trabajador/as Sociales, 2 Pedagogo(a) Profesionales En Pedagogía, Diseñador(a) Profesional En Diseño Gráfico, Cinco Apoyos Logísticos, Promotora Iniciativa.	Presentación mediante oficio al Apoyo a la Supervisión de las hojas de vida grupo del ejecutor con sus respectivos soportes según anexo técnico.	Hojas de vida grupo ejecutor entregados al Apoyo a la Supervisión.
			Hojas de vida grupo ejecutor aprobadas.
Presentaciones Publicas			
Presentación JAL	Se realizara una (1) presentaciones a la Junta Administradora Local de Rafael Uribe Uribe con el finde dar a conocer las activiades del presente contrato: contener como mínimo:Número y nombre del Contrato, Objeto del contrato, Componentes, Recursos (valor del contrato), Plazo, Cronograma tentativo de ejecución. Las presentaciones serán concertadas y serán sometidas a la programación de las sesiones de la JAL.	Presentación del proyecto ante los ediles de la Junta Administradora Local de Rafael Uribe Uribe en la cual se explican las diferentes actividades por fase, cronograma y presupuesto.	• Registro audiovisual y fotográfico de la actividad de presentació pública y ante la JAL, (para presentación presencial). • Pantallazos de evidencia a la asistencia de la actividad de presentació pública y ante la JAL, (para presentación virtual). • Copia del acta de la sesión de la JAL en la que se presentó el contrat para presentación virtual y/o presencial. • Acta de visto bueno de la interventoría y/o supervisión al diseño de presentación digital.
Presentación del proyecto ante comunidad	Realizar una presentación del contrato ante la comunidad, para esto invitará por medio de carta; al Alcalde Local, a la supervisión, a las y los honorables ediles y edilesas de la localidad, a los miembros de los diferentes Consejos Locales, al Equipo Local de Secretaria Distrital de Integración Social, Comité Operativo Local de Mujer y Género (COLMYG), Colegios Distritales y Privados, gestores/as locales, artesanos/as, grupos de organizaciones sociales, culturales y juveniles o comunitarias, Juntas de Acción Comunal y comunidad en general interesada en participar e informarse del contrato. Se deberá garantizar la asistencia de un mínimo de cien (100) personas, distribuidas de la siguiente manera: cincuenta (50) personas bajo la modalidad presencial y cincuenta (50) personas bajo la modalidad virtual mediante plataformas, teams, meet, zoom entre otras, de no cumplir con el criterio establecido de asistencia. Durante esta actividad se informara lo siguiente: Objetivo general, Objetivos específicos, Presentación del equipo de trabajo, Problema a solucionar con la ejecución del contrato, Datos de la población objetivo, Resultados esperados con la ejecución del contrato, Actividades planteadas para el desarrollo del contrato, Datos del contrato suscrito para su ejecución, Cronograma de actividades, Datos de inversión, Sitios de atención e información a la comunidad y sus horarios, Requisitos para participar.	Presentación del proyecto ante la comunidad de la localidad de Rafael Uribe Uribe en la cual se explican las diferentes actividades por fase, cronograma y presupuesto.	•Cartas de invitación a la presentación pública y soporte de difusión a la comunidad. •Listado de asistencia a la presentación pública, con firma original (para presentación presencial). •Grabación de la trasmisión en medio digital (para presentación virtual) •Registro audiovisual y fotográfico de la actividad de presentación pública (para presentación presencial). •Pantallazos de evidencia a la asistencia de la actividad de presentación pública (para presentación virtual). •Acta de visto bueno de la interventoría y/o supervisión al diseño de la presentación digital. •Copia de la presentación digital del contrato. •Copias de las cartas de invitación a los diferentes consejos locales e instancias de participación a las actividades de presentación pública. •Elaboración del plan de contingencia: Jornada de 2 horas, (para presentación presencial), debe gestionarse con antelación, ya que no debe ser excusa para haber retrasos en la realización de la actividad.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO GENERAL: Gestionar e implementar acciones y procesos de prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, los niños, adolescentes y las familias de la localidad Rafael Uribe Uribe, realizando un conjunto de estrategias orientadas a la atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos en la localidad de Rafael Uribe Uribe, a través de sus cinco (5) componentes.

1. ALISTAMIENTO

OBJETIVO	DESCRIPCION	ACTIVIDAD	PRODUCTO FINAL (META)
CONFORMACIÓN DE COMITÉS TÉCNICOS DE SEGUMIENTO			
Conformación y realización del comité técnico del contrato de prestación de servicios 341 del 2022	Se convocará durante los primeros diez (10) días de ejecución del Contrato a las diferentes instituciones y actores sociales para la conformación del Comité Control y Seguimiento el cual tendrá como propósito monitorear y evaluar la ejecución del contrato y de cada uno de sus componentes. Este Comité se reunirá una vez al mes y/o cuando sea requerido, de forma presencial o virtual. Inicialmente el Comité de Control y Seguimiento estará integrado por: • El/la coordinador/a del Contrato. • El/la supervisor/a delegado por parte de la Alcaldía Local y/o interventor/a del contrato • Referente Local de la Subdirección para la Familia. • Referente local de Prevención de maternidad y paternidad temprana. • Referente de Infancia de la Subdirección Local. • Subdirector-a Local y/o agente territorial • Como invitada estará Una delegada de la Secretaría Distrital de la Mujer (quien tendrá voz, pero no voto en las decisiones inherentes a este comité). **Nota:** La Secretaría técnica del Comité de Control y Seguimiento estará a cargo del Contratista, y sólo podrá delegar dicha actividad a la coordinación del contrato. **Nota:** La convocatoria y construcción de cronograma de reuniones del Comité de Control y Seguimiento estará a cargo del contratista, quien convocará y construirá la respectiva agenda de trabajo.	1. Realizar un acompañamiento permanente a la ejecución del contrato. 2. Realizar una reunión mensual de seguimiento y control al contrato, o extraordinariamente cuando sea requerido. 3. Conocer, revisar y hacer seguimiento a: el plan de trabajo, cronograma específico para la realización de las actividades y los documentos asociados a la metodología a emplear. 4. Conocer y revisar los contenidos de las piezas comunicativas o publicitarias, material didáctico que se elaboren en el marco del desarrollo del contrato. 5. Conocer y proponer sobre los escenarios comunitarios que el contratista haya solicitado en préstamo y las cuales sean necesarios para la ejecución del contrato en modalidad presencial o virtual. 6. Definir los criterios y procedimientos a seguir para garantizar la adecuada ejecución del contrato, particularmente frente a los procedimientos establecidos por el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe. 7. Otras afines con el seguimiento y evaluación de la ejecución del contrato.	1. Acta de conformación del comité de control y seguimiento. 2. Actas del desarrollo de los comités de control y seguimiento, durante la ejecución del proceso: así como las grabaciones de los comités que se realicen virtualmente. 3. Cronograma de reuniones del comité de control y seguimiento.
Conformación y realización de comité de casos para el componente de orientación y asesoría familiar	El contratista deberá conformar el Comité de casos para el componente de orientación y asesoría familiar, en los temas que se van a desarrollar en cada una de los componentes que cumplan con los criterios de viabilidad del Sector, así como los temas y actividades requeridos en cumplimiento de la iniciativa ganadora 18442. Este comité tiene el propósito de hacer el seguimiento sobre las intervenciones realizadas en el marco del acompañamiento, avances dificultades y recomendaciones para reorientar y ajustar los procesos en el marco de derechos. El Comité estará conformado por: • El/la coordinador/a del Contrato. • Profesional de seguimiento delegado por Comisaría de Familia. • El o los profesionales responsables del proceso de acompañamiento, quienes deberán asistir al Consejo Local de Atención a Víctimas y al Comité Local de Atención y Seguimiento a casos y a los demás comités que sean requeridos en el marco de la implementación del contrato.	Se propone tener este espacio de seguimiento a casos de manera mensual. La secretaría técnica del comité estará a cargo de ADIFCOL, quien será el encargado de convocar, llevar el control de asistencia y elaborar las actas de reunión.	Acta de conformación del comité de casos y actas mensuales de comité.

25

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"			
OBJETIVO	**DESCRIPCION**	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTO FINAL (META)**
2. CONVOCATORIA			
Diseñar las Piezas publicitarias del Contrato de prestación de servicios 341 del 2022 para su aprobación.	La convocatoria e inscripciones estarán a cargo del contratista, se desarrollarán en las primeras dos (2) semanas del contrato, así mismo el contratista suministrará los insumos necesarios para la difusión de los cinco (5) componentes. Publicidad: Una vez se firme el acta de inicio, el contratista deberá elaborar la diagramación, impresión y distribución de las siguientes piezas publicitarias: Diagramación, impresión y distribución de mil (1000) afiches en las 5 UPZ de la localidad para informar a la comunidad el proyecto orientado a la prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos y las actividades a realizar del contrato. Medios impresos: • Afiches (100) • Pendones (8) Los pendones dispuestos para la difusión del contrato serán los mismos que estarán en cada uno de los escenarios a intervenir, esto con el fin de que la comunidad identifique de manera clara que es un contrato de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe. Medios digitales: El contratista entregará las piezas comunicativas en medio digital a la Oficina de Prensa de la Alcaldía Local, de manera que si se estima conveniente puedan ser divulgadas en las redes sociales de las entidades, páginas web, medios locales, entre otros.	• Diseño y contenido de las piezas publicitarias según lo concertado acordado en Comité de Control y Seguimiento del Contrato. • Piezas publicitarias aprobadas con la Oficina de Prensa de la Alcaldía Loc y de la interventoría y/o supervisión, cumpliendo las especificaciones técnicas y de imágenes requeridas y vigentes durante la ejecución. • Las piezas publicitarias aprobadas, surtirán el trámite de ingreso y salida d almacén, de manera que, una vez realizados todos los trámites en el Fondo de Desarrollo Local, se inicie el proceso de distribución y se garantice la distribución del 100% de las piezas publicitarias y comunicativas en las 5 UPZ. • Registro fotográfico de la entrega y distribución piezas publicitarias comunicativas en las 5 UPZ. • Los diseños y contenidos de las piezas publicitarias del contrato debe ten en cuenta lo establecido por el Acuerdo 381 de 2009 • ADIFCOL coordinará con los diferentes concejos locales la difusión d contrato en las reuniones de estos.	Aprobación de piezas publicitarias con los respectivos soportes y códigos de aprobación por Agencia en Casa de la Secretaría de Gobierno y la oficina de prensa de la alcaldía
		Elaborar y presentar una estrategia de divulgación e inscripción	Aprobación de estrategia de divulgación e inscripción
		Solicitud ante la Oficina de Prensa de la Alcaldía Local la publicación en la página web de la alcaldía y en los medios alternativos de comunicación, medios locales, la difusión del contrato y se indicara los lugares, requisitos y horarios de inscripción, con dos (2) semanas de antelación a la fecha de inicio de las inscripciones hasta la fecha de cierre de las mismas, igualmente se realizara telemercadeo y envió de correos e invitaciones a las organizaciones civiles de la localidad.	Aprobación de estrategia de divulgación e inscripción
Realizar la Promoción y Divulgación de las diferentes actividades del Contrato de prestación de servicios 341 del 2022	Realizar la respectiva convocatoria para la participación de los interesados en las diferentes actividades con el objetivo de generar una participación descentralizada en las diferentes UPZ de la localidad , disponiendo de cinco (5) puntos de inscripción uno por UPZ, , para un total de veinticinco (25) puntos de inscripción por un lapso de dos (2) semanas de lunes a sábado en el horario de 9:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm, en los cuales se dotará de los elementos de papelería necesarios para realizar el proceso. Semanalmente debe realizarse un reporte de las inscripciones y se enviará vía correo electrónico o físico en listado a la interventoría y/o supervisión.	El proceso de convocatoria contará con un periodo no superior a 15 días hábiles, para ello con la pieza publicitaria digital publicada por todas las redes sociales de la alcaldía, donde se plasman fechas, horarios, punto de inscripción, teléfono de contacto, correo electrónico, link de inscripción o la información relevante que se determine en comite. Diseño de planillas, formatos con logos institucionales para el respectivo registro y evidencia, acordes con los lineamientos de gestión de calidad o los que se determinen en su momento ☐ Telemercadeo ☐ Correos electrónicos enviados ☐ Cartas de invitación ☐ Vistas de campo ☐ Actas de reunión	• Fichas de inscripción diligenciadas con los documentos soport solicitados anexos de la totalidad de inscritos. • Listado en original, general de inscritos por los tres (3) componente debidamente diligenciados. • Acta de aprobación de los lugares de puntos de inscripción (virtual y presencial). •Base de datos •Soporte audiovisual y fotográfico

26

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"			
OBJETIVO	**DESCRIPCION**	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTO FINAL (META)**
3. COMPONENTE 1. PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES			
Adecuación del inmueble para llevar acabo el proceso de orientación y de asesoría	Se alquilará durante seis meses un inmueble, el cual debe adaptarse con el mobiliario requerido para el atender a las familias (3 consultorios, computador, materiales, sala de espera y baños.	El lugar debe tener una adecuada ventilación e iluminación y los elementos de bioseguridad, requeridos a causa de la pandemia de covid 19.	Inmueble dotado.
Inducción al equipo de trabajo en articulación con Secretaria de Integración Social	Capacitar al equipo profesional que realizará las asesorías a las familias, de acuerdo a la metodología propuesta por la Secretaria Distrital de Integración Social, desde la subdirección para la familia.	Socialización y apropiación del modelo de formatos del componente de orientación y asesoría psicosocial a nivel individual, familiar y grupal.	Equipo de trabajo capacitado.
Desarrollar las actividades Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual, para 500 habitantes residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe	A.- Prevención de violencia Intrafamiliar y violencia sexual. 500 habitantes de la localidad, adolescentes mayores de 14 años, jóvenes, padres, madres, cuidadores y comunidad en general, entre los cuales se deberán garantizar mínimo 30 líderes y lideresas (5 por UPZ) participantes en Pe prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual a través de la estrategia "Entornos Protectores y Territorios Seguros" Se incluyen temas propuestos por la iniciativa 18442.	Realizar un conjunto de estrategias y acciones orientadas a la prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos en la localidad de Rafael Uribe Uribe, a través de sus cinco (5) componentes	Plan metodológico Listados de asistencia por taller Registro fotográfico
Desarrollar las actividades de Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes., para 500 habitantes residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe	B. Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes. 500 participantes de los talleres de la Estrategia de Prevención de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, diferenciando los talleres para cada rango etáreo: 6 a 13 años y/o 14 años a 17 años y comunidad en general.		Plan metodológico Listados de asistencia por taller Registro fotográfico
Desarrollar las actividades de Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos., para 500 habitantes residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe	C.- Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos. 500 participantes en talleres según la herramienta metodológica para la prevención de situaciones de violencia sexual y embarazo o maternidad infantil en niñas y niños entre 6 y 13 años promocionando el ejercicio y la garantía de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos.		Plan metodológico Listados de asistencia por taller Registro fotográfico

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	ACTIVIDAD	PRODUCTO FINAL (META)
4. COMPONENTE 2. ORIENTACION Y ASESORIA FAMILIAR			
Vinculación de 480 personas afectadas por violencia intrafamiliar residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe.	En este componente se definen los criterios para el desarrollo de procesos de orientación y asesoría a las familias en riesgo de violencia o víctimas de violencia intrafamiliar, el cual está encaminado a la reflexión sobre situaciones problemáticas, su agenciamiento, el restablecimiento de derechos vulnerados, el mejoramiento de la calidad de los vínculos, la comunicación, las relaciones y el fortalecimiento de las redes familiares y sociales. En este componente se incluye lo propuesto por la iniciativa 18442 en donde se especifica realizar orientaciones tipo consultorio a las familias. A través de estos procesos los integrantes de las familias lograran construir alternativas para la resolución de conflictos, la modificación de los imaginarios acerca de las violencias y el fortalecimiento de espacios democráticos al interior de estas. Es importante precisar que la información conocida y obtenida en el proceso de orientación y asesoría está sometida a reserva y confidencialidad en los términos de la Ley 1098 de 2006 y Ley 1581 de 2012.	El grupo familiar para orientar y asesorar debe estar conformado teniendo en cuenta los siguientes criterios: • Familias afectadas por conflicto familiar o violencia intrafamiliar residentes en la localidad Rafael Uribe Uribe que sean remitidas por Comisarías de Familia, Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias (de todas las entidades que lo conforman). • Reconocimiento de la existencia de nuevas y diferentes estructuras familiares. • Garantizar el derecho de las mujeres que han vivido, o estén viviendo situaciones de violencia intrafamiliar, de no ser confrontadas con su agresor. En medio de la pandemia de Coronavirus (Covid-19), se plantean reducir el número de personas por cada sesión y las acciones de seguimiento, se deben hacer a través de contactos presenciales. El proceso de orientación y asesoría familiar se desarrollará a través de: - Encuentros presenciales y/o virtuales familiares. - Encuentros individuales de acuerdo con las necesidades. - Encuentros grupales 3 encuentros grupales presenciales con 80 grupos de familias estos divididos entre las 5 UPZ, 16 familias beneficiadas por UPZ (con máximo 6 miembros por familia y un máximo de 20 participantes por cada grupo. • La duración del encuentro será de un mínimo de 45 minutos y máximo de 60 minutos, a nivel individual y/o por núcleo familiar (según la necesidad) y serán como mínimo 10 encuentros incluyendo el encuentro de cierre del proceso El proceso de orientación y asesoría familiar se desarrollará a través de mínimo 8 encuentros individuales a los miembros de la familia, el profesional determinará de acuerdo con las necesidades. - 3 encuentros grupales presenciales (con máximo 3 familias y un máximo de 20 participantes), teniendo en cuenta las restricciones nacionales y distritales causadas por el COVID 19.	Vinculación de 80 familias a intervenir en el componente de orientación y asesoría familiar. Listados de asistencia por sesión
Vinculación de 480 personas afectadas por violencia intrafamiliar residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe.		Las 80 familias priorizadas deben contar con las características descritas en el anexo técnico del proyecto, las cuales serán atendidas de manera presencial en el inmueble habilitado para tal fin; así mismo si se acuerda con las personas, se efectuarana encuentros virtuales, éstas deben garantizar conectividad para que las sesiones se desarrollen de manera efectiva.	
Elaboración de informes y registros de información	Durante el proceso de atención psicosocial, los profesionales deberán registrar y elaborar los informes correspondientes a la atención de cada persona (remisión, registro de contacto con el grupo familiar, consulta en domicilio, informe de cierre por no vinculación al proceso, consentimiento informado, compromiso de asistencia, evaluación inicial, informe de sesión, informe parcial, evaluación final, seguimiento e informe final, formato control de asistencia e informe del proceso desarrollado por cada persona).	Efectuar todos los reportes e informes contemplados en el anexo técnico y acordados en los comités técnico y de casos.	80 procesos de familias documentados y con informe.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	ACTIVIDAD	PRODUCTO FINAL (META)
4. COMPONENTE 2. ORIENTACION Y ASESORIA FAMILIAR			
Realizar la salida túdica a familias.	Iniciativa ganadora 18442. Las familias que hayan culminado con éxito las actividades del componente. 2 ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR, se beneficiarán con un día salida lúdica concertado en el comité técnico de seguimiento, La salida se realizará al parque Jaime Duque, en donde a parte del recorrido por las instalaciones, se realizarán actividades lúdicas y/o deportivas o yoga "temáticas y actividades que serán concertadas en el comité técnico de seguimiento" y se les brindara 2 refrigerios y almuerzo, transporte y las manillas de ingreso al parque.	Salida ludica a las 80 familias que culminen las 10 sesiones con éxito las actividades del presente componente.	Realizar la salida con las 80 familias que culminen las 10 sesiones con éxito las actividades del presente componente. Listados de asistencia por familia con entregables Registro fotográfico de la actividad
Entegar kits a niños, niñas y jovenes	Se le entregara un Kit a los niños y niñas de cartillas de colorear innovadora que incluya las actividades de rutinas o hábitos diarios en casa, escuela, trabajo sin distinción de género. (Tema transversal de genero).	Entrega de Kits a a los niños y niñas que particpen en las presents actividades de este componente.	Ingreso y salida del almacén del FLRUU de los kits. Listados de entrega de kits Registro fotográfico
Entegar Kit de familias padres y madres	Kit de familias padres y madres: rutas de atención a mujer, botilito con la línea purpura, cartillas que incluyan temas como derechos sexuales y derechos reproductivos, estereotipos de género, planes de vida y toma de decisiones, autonomia, prevención de la maternidad y paternidad temprana, prevención de infecciones de trasmisión sexual, y redes sociales, promoviendo la apropiación de los conocimientos los adolescentes y jóvenes, que las actividades mencionadas incluya labores del cuidado no son asignadas solamente a las mujeres, sino que también pueden ser realizadas por hombres. (Tema transversal de genero)	Entrega de Kits a a los niños y niñas que particpen en las presents actividades de este componente.	Ingreso y salida del almacén del FLRUU de los kits. Listados de entrega de kits Registro fotográfico
5. COMPONENTE 3: POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES.			
Realizar la Semana del Buen Trato	Este componente tiene como propósito promover el desarrollo de un (1) evento de impacto social y de sensibilización de cuatrocientos ochenta (480) personas como agentes promotores del buen trato y generadores de entornos protectores y de territorios seguros. Medidas para la reactivación progresiva de las actividades económicas, sociales y del Estado. La ejecución de las actividades económicas, sociales y del Estado, se desarrollarán de acuerdo con los protocolos de bioseguridad, directrices y lineamientos que expida el Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con el comportamiento epidemiológico de la pandemia y el avance en ~el Plan Nacional de Vacunación, sin perjuicio de las ya señaladas en la Resolución 385 de 2020, sus modificaciones y prórrogas, siendo la última la Resolución 666 de 28 de abril de 2022. La metodología por aplicar en la jornada se construirá en el marco del Comité técnico del proyecto de acuerdo con la población objeto. Frente al tiempo de la jornada está deberá tener una duración mínima de 8 horas contando desde el inicio de la misma. El evento descrito será asumido el dia sexto (6) como cierre de la semana del buen trato, el tema principal será concertado con el comité técnico del Proyecto y el panelista debe contar con reconocimiento y ser referente en los temas propios del Proyecto, el moderador del evento será el coordinador(a) del proyecto. ADIFCOL dispondrá del espacio fisico para la proyección del evento con los siguientes aspectos y elementos a tener en cuenta: Dos (2) pendones - Impresión de Baking 2*2 , Interprete de lenguaje de señas para personas con condición de discapacidad auditiva - certificados, Trasmisión en vivo con posibilidad de grabación, el cual deberá también informarse y articularse con la oficina de prensa del FDLRUU con mínimo una semana de antelación. El contratista deberá garantizar un enlace para registro de asistencia a cada uno de los asistentes virtuales y de preguntas.	Desarrollo de la jornadas de la semana del buen trato con una duración mínima de 8 horas contando desde el inicio de la misma, durante estas jornadas se fortalecera los elementos teórico - prácticos sobre el abordaje y manejo de situaciones violentas al interior de las familias, así como las capacidades y liderazgos de quienes desarrollan procesos y acciones de prevención. Estas actividades de la Semana del Buen Trato, el referente de familia de la Secretaría de Integración Social - Subdirección Local, entregará el lineamiento técnico de la estrategia determinado por el Consejo Distrital de Atención integral a las víctimas de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual.	Piezas publicitarias digitales aprobadas por el FDLRUU y secretaría de gobierno Pantallazos de la publicación en redes sociales de las piezas digitales Listados de asistentes a las jornadas Registro fotográfico

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"			
OBJETIVO	**DESCRIPCION**	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTO FINAL (META)**
5. COMPONENTE 3: POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES.			
Realizar la Semana del Buen Trato	Convocatoria: se diseñará un video publicitario de un (1) minuto por La jornada que se realizará, con el cronograma y temática que se llevará a cabo para difundir el buen trato (temática definida por el comité técnico de seguimiento y la red del buen trato) estos se emitirán por los MEDIOS COMUNITARIOS Y ALTERNATIVOS y redes sociales institucionales. Fases 1) Primera fase para llegar al público se realizará un anuncio publicitario por YouTube, MEDIOS COMUNITARIOS Y ALTERNATIVOS y redes sociales institucionales, 2) Segunda fase: por redes sociales como Facebook, Twitter, divulgación de la jornada donde se entregará una divulgación por medio de póster, infografía o afiche virtual. Garantizando un mínimo de 50 click o visualizaciones. 3) Tercera fase: página web de la Alcaldía donde se subirá el video y los poster o infografía mencionados en la primera y segunda fase. 4) Cuarta fase: se difundirá por correos electrónicos enviando la invitación, el video y el poster a 65 correos mínimo, para el listado de correos el contratista se podrá articular con SDIS y FDLSF.	Diseño de un video publicitario de un (1) minuto por La jornada que se realizará, con el cronograma y temática que se llevará a cabo para difundir el buen trato (temática definida por el comité técnico de seguimiento y la red del buen trato) estos se emitirán por los MEDIOS COMUNITARIOS Y ALTERNATIVOS y redes sociales institucionales.	Piezas publicitarias digitales aprobadas por el FDLRUU y secretaria de gobierno Pantallazos de la publicación en redes sociales de las piezas digitales Listados de asistentes a las jornadas Registro fotográfico
6. COMPONENTE 4. INVESTIGACIÓN			
Realizar 100 cartillas con informacion de los procesos de prevención de las violencias al interior de las familias de RUU	Iniciativa ciudadana 18442 - Procesos de prevención de las violencias al interior de las familias de RUU: 1000 cartillas con tema de valores, trabajo en equipo, perdón, reconciliación, reconocimiento de los errores, amor de la familia, violencia de género, ruta de atención a mujeres victimas, línea purpura, por un lado en inglés y por el otro en español.	Realizar 1000 cartillas con temática de valores, trabajo en equipo, perdón, reconciliación, reconocimiento de los errores, amor de la familia, violencia de género, ruta de atención a mujeres victimas, línea purpura, por un lado en inglés y por el otro en español.	Cartillas aprobadas por el FDLRUU y secretaria de gobierno Aprobacion de cartillas por el apoyo a la supervision Listados de entregas de las cartillas Registro fotográfico
7. COMPONENTE 5: EVALUACIÓN DE RESULTADOS.			
Realizar la evaluacion y recomendaciones del presente contrato.	Un (1) documento que dé cuenta de los logros, dificultades y recomendaciones para fortalecer las acciones de prevención y orientación en violencia intrafamiliar y violencias sexuales, derechos sexuales y derechos reproductivos, así como, prevención de vulneraciones de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias en la localidad donde se desarrolla el proyecto. Este documento deberá venir junto a la base de datos que integre todos los beneficiarios del proyecto, el formato para la base de datos deberá ser aprobado previamente a su diligenciamiento por el supervisor o a quien este designe como apoyo. El documento final deberá ser socializado al comité técnico del proyecto y a los invitados por este.	Presentación Ejecutiva del informe al Comité Técnico de Seguimiento y a sus invitados	Documento de recomendaciones y evaluación de cada una de las actividades desarrolladas en el marco de los componentes propuestos. Presentación digital del documento Listados de asistentes Acta de reunión de verificación y aprobación del presente documento.
Presentación de Informes	Elaboración de informes	Elaboración de informes por familia	Soportes para informes.
		Sistematización de información y bases de datos	Bases de datos de familias que tomarán el proceso psicosocial
		Toma de registro fílmico y fotográfico	Registro de las actividades efectuadas
		Entrega informes mensuales e informe final	Informe final con soportes
			Carta de entrega de informes y documentación soporte. CD con registro fotográfico.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

CRONOGRAMA

OBJETIVO	DESCRIPCION	NOVIEMBRE																DICIEMBRE																									
		Semana 1					Semana 2							Semana 3							Semana 4							Semana 5							Semana 6							
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1. ALISTAMIENTO																																											
Firma de acta de inicio	Suscripción del acta de Inicio por parte del Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe y representante legal de (ADIFCOL)	X																																								
Plan de Trabajo, Metodología y Cronograma	Plan de trabajo correspondiente para cada una de las acciones a realizar, con su respectivo diseño metodológico y cronograma específico que no supere el tiempo de duración del contrato													X																												
														X																													
Contratación grupo ejecutor	Efectuar la contratación del grupo ejecutor del presente contrato que consta de: Coordinador General Del Proyecto, Un Asistente Administrativo, Tres Psicólogo/a Psicólogo/a, Dos Trabajador(a)s Sociales Trabajador/as Sociales, 2 Pedagogo(a) Profesionales En Pedagogía, Diseñador(a) Profesional En Diseño Gráfico, Cinco Apoyos Logísticos, Promotora Iniciativa.																														X											
		X	X	X																											X											
Presentaciones Publicas																																										
Presentación JAL	Se realizara una (1) presentaciones a la Junta Administradora Local de Rafael Uribe Uribe con el finde dar a conocer las activiades del presente contrato: contener como mínimo:Número y nombre del Contrato, Objeto del contrato, Componentes, Recursos (valor del contrato), Plazo, Cronograma tentativo de ejecución. Las presentaciones serán concertadas y serán sometidas a la programación de las sesiones de la JAL.														X																											
Presentación del proyecto ante comunidad	Realizar una presentación del contrato ante la comunidad, para esto invitará por medio de carta; al Alcalde Local, a la supervisión, a las y los honorables ediles y edilesas de la localidad, a los miembros de los diferentes Consejos Locales, al Equipo Local de Secretaria Distrital de Integración Social, Comité Operativo Local de Mujer y Género (COLMYG), Colegios Distritales y Privados, gestores/as locales, artesanos/as, grupos de organizaciones sociales, culturales y juveniles o comunitarias, Juntas de Acción Comunal y comunidad en general interesada en participar e informarse del contrato. Se deberá garantizar la asistencia de un mínimo de cien (100) personas, distribuidas de la siguiente manera: cincuenta (50) personas bajo la modalidad presencial y cincuenta (50) personas bajo la modalidad virtual mediante plataformas, teams, meet, zoom entre otras, de no cumplir con el criterio establecido de asistencia. Durante esta actividad se informara lo siguiente: Objetivo general, Objetivos específicos, Presentación del equipo de trabajo, Problema a solucionar con la ejecución del contrato, Datos de la población objetivo, Resultados esperados con la ejecución del contrato, Actividades planteadas para el desarrollo del contrato, Datos del contrato suscrito para su ejecución, Cronograma de actividades, Datos de inversión, Sitios de atención e información a la comunidad y sus horarios, Requisitos para participar.																	X																									

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

CRONOGRAMA

OBJETIVO	DESCRIPCION	DICIEMBRE						ENERO																											FEBRERO				
		Semana 7						Semana 8							Semana 9							Semana 10							Semana 11							Semana 12				
		26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5
1. ALISTAMIENTO																																										
Firma de acta de inicio	Suscripción del acta de Inicio por parte del Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe y representante legal de (ADIFCOL)																																									
Plan de Trabajo, Metodología y Cronograma	Plan de trabajo correspondiente para cada una de las acciones a realizar, con su respectivo diseño metodológico y cronograma específico que no supere el tiempo de duración del contrato																																									
Contratación grupo ejecutor	Efectuar la contratación del grupo ejecutor del presente contrato que consta de: Coordinador General Del Proyecto, Un Asistente Administrativo, Tres Psicólogo/a Psicólogo/a, Dos Trabajador(a)s Sociales Trabajador/as Sociales, 2 Pedagogo(a) Profesionales En Pedagogía, Diseñador(a) Profesional En Diseño Gráfico, Cinco Apoyos Logísticos, Promotora Iniciativa.																																									
Presentaciones Publicas																																										
Presentación JAL	Se realizara una (1) presentaciones a la Junta Administradora Local de Rafael Uribe Uribe con el finde dar a conocer las activiades del presente contrato: contener como mínimo:Número y nombre del Contrato, Objeto del contrato, Componentes, Recursos (valor del contrato), Plazo, Cronograma tentativo de ejecución. Las presentaciones serán concertadas y serán sometidas a la programación de las sesiones de la JAL																																									
Presentación del proyecto ante comunidad	Realizar una presentación del contrato ante la comunidad, para esto invitará por medio de carta; al Alcalde Local, a la supervisión, a las y los honorables ediles y edilesas de la localidad, a los miembros de los diferentes Consejos Locales, al Equipo Local de Secretaria Distrital de Integración Social, Comité Operativo Local de Mujer y Género (COLMYG), Colegios Distritales y Privados, gestores/as locales, artesanos/as, grupos de organizaciones sociales, culturales y juveniles o comunitarias, Juntas de Acción Comunal y comunidad en general interesada en participar e informarse del contrato. Se deberá garantizar la asistencia de un mínimo de cien (100) personas, distribuidas de la siguiente manera: cincuenta (50) personas bajo la modalidad presencial y cincuenta (50) personas bajo la modalidad virtual mediante plataformas, teams, meet, zoom entre otras, de no cumplir con el criterio establecido de asistencia. Durante esta actividad se informara lo siguiente: Objetivo general, Objetivos específicos, Presentación del equipo de trabajo, Problema a solucionar con la ejecución del contrato, Datos de la población objetivo, Resultados esperados con la ejecución del contrato, Actividades planteadas para el desarrollo del contrato, Datos del contrato suscrito para su ejecución, Cronograma de actividades, Datos de inversión, Sitios de atención e información a la comunidad y sus horarios, Requisitos para participar.																																									

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

CRONOGRAMA

OBJETIVO	DESCRIPCION	FEBRERO																								MARZO													
		Semana 13							Semana 14							Semana 15							Semana 16							Semana 17							Semana 18						
		6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
1. ALISTAMIENTO																																										
Firma de acta de inicio	Suscripción del acta de Inicio por parte del Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe y representante legal de (ADIFCOL)																																									
Plan de Trabajo, Metodologia y Cronograma	Plan de trabajo correspondiente para cada una de las acciones a realizar, con su respectivo diseño metodológico y cronograma especifico que no supere el tiempo de duración del contrato																																									
Contratación grupo ejecutor	Efectuar la contratación del grupo ejecutor del presente contrato que consta de: Coordinador General Del Proyecto, Un Asistente Administrativo, Tres Psicólogo/a Psicólogo/a, Dos Trabajador(a)s Sociales Trabajador/as Sociales, 2 Pedagogo(a) Profesionales En Pedagogia, Diseñador(a) Profesional En Diseño Gráfico, Cinco Apoyos Logisticos, Promotora Iniciativa.																																									
Presentaciones Publicas																																										
Presentación JAL	Se realizara una (1) presentaciones a la Junta Administradora Local de Rafael Uribe Uribe con el finde dar a conocer las actividades del presente contrato: contener como mínimo:Número y nombre del Contrato, Objeto del contrato, Componentes, Recursos (valor del contrato), Plazo, Cronograma tentativo de ejecución. Las presentaciones serán concertadas y serán sometidas a la programación de las sesiones de la JAL.																																									
Presentación del proyecto ante comunidad	Realizar una presentación del contrato ante la comunidad, para esto invitará por medio de carta; al Alcalde Local, a la supervisión, a las y los honorables ediles y edilesas de la localidad, a los miembros de los diferentes Consejos Locales, al Equipo Local de Secretaria Distrital de Integración Social, Comité Operativo Local de Mujer y Género (COLMYG), Colegios Distritales y Privados, gestores/as locales, artesanos/as, grupos de organizaciones sociales, culturales y juveniles o comunitarias, Juntas de Acción Comunal y comunidad en general interesada en participar e informarse del contrato. Se deberá garantizar la asistencia de un mínimo de cien (100) personas, distribuidas de la siguiente manera: cincuenta (50) personas bajo la modalidad presencial y cincuenta (50) personas bajo la modalidad virtual mediante plataformas, teams, meet, zoom entre otras, de no cumplir con el criterio establecido de asistencia. Durante esta actividad se informara lo siguiente: Objetivo general, Objetivos especificos, Presentación del equipo de trabajo, Problema a solucionar con la ejecución del contrato, Datos de la población objetivo, Resultados esperados con la ejecución del contrato, Actividades planteadas para el desarrollo del contrato, Datos del contrato suscrito para su ejecución, Cronograma de actividades, Datos de inversión, Sitios de atención e información a la comunidad y sus horarios, Requisitos para participar.																																									

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

CRONOGRAMA

| OBJETIVO | DESCRIPCION | MARZO | | | | | | | | | | | | | ABRIL | | | | | | | | | | | | |

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

CRONOGRAMA

| OBJETIVO | DESCRIPCION | MAYO | | |

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	NOVIEMBRE																	DICIEMBRE																			
		Semana 1					Semana 2							Semana 3							Semana 4							Semana 5							Semana 6					
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1. ALISTAMIENTO																																								
CONFORMACIÓN DE COMITÉS TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO																																								
Conformación y realización del comité técnico del contrato de prestación de servicios 341 del 2022	Se convocará durante los primeros diez (10) días de ejecución del Contrato a las diferentes instituciones y actores sociales para la conformación del Comité Control y Seguimiento el cual tendrá como propósito monitorear y evaluar la ejecución del contrato y de cada uno de sus componentes. Este Comité se reunirá una vez al mes y/o cuando sea requerido, de forma presencial o virtual. Inicialmente el Comité de Control y Seguimiento estará integrado por: • El/la coordinador/a del Contrato. • El/la supervisor/a delegado por parte de la Alcaldía Local y/o interventor/a del contrato • Referente Local de la Subdirección para la Familia. • Referente local de Prevención de maternidad y paternidad temprana. • Referente de Infancia de la Subdirección Local. • Subdirector-a Local y/o agente territorial • Como invitada estará Una delegada de la Secretaría Distrital de la Mujer (quien tendrá voz, pero no voto en las decisiones inherentes a este comité). **Nota:** La Secretaría técnica del Comité de Control y Seguimiento estará a cargo del Contratista, y sólo podrá delegar dicha actividad a la coordinación del contrato. **Nota:** La convocatoria y construcción de cronograma de reuniones del Comité de Control y Seguimiento estará a cargo del contratista, quien convocará y construirá la respectiva agenda de trabajo.			x																																				
Conformación y realización de comité de casos para el componente de orientación y asesoría familiar	El contratista deberá conformar el Comité de casos para el componente de orientación y asesoría familiar, en los temas que se van a desarrollar en cada una de los componentes que cumplan con los criterios de viabilidad del Sector, así como los temas y actividades requeridos en cumplimiento de la iniciativa ganadora 18442. Este comité tiene el propósito de hacer el seguimiento sobre las intervenciones realizadas en el marco del acompañamiento, avances dificultades y recomendaciones para reorientar y ajustar los procesos en el marco de derechos. El Comité estará conformado por: • El/la coordinador/a del Contrato. • Profesional de seguimiento delegado por Comisaría de Familia. • El o los profesionales responsables del proceso de acompañamiento, quienes deberán asistir al Consejo Local de Atención a Víctimas y al Comité Local de Atención y Seguimiento a casos y a los demás comités que sean requeridos en el marco de la implementación del contrato.										x																													

63

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	DICIEMBRE						ENERO																								FEBRERO					
		Semana 7						Semana 8							Semana 9							Semana 10							Semana 11							Semana 12					
		26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5
1. ALISTAMIENTO																																									
CONFORMACIÓN DE COMITÉS TÉCNICOS DE SEGUMIENTO																																									
Conformación y realización del comité técnico del contrato de prestación de servicios 341 del 2022	Se convocará durante los primeros diez (10) días de ejecución del Contrato a las diferentes instituciones y actores sociales para la conformación del Comité Control y Seguimiento el cual tendrá como propósito monitorear y evaluar la ejecución del contrato y de cada uno de sus componentes. Este Comité se reunirá una vez al mes y/o cuando sea requerido, de forma presencial o virtual. Inicialmente el Comité de Control y Seguimiento estará integrado por: • El/la coordinador/a del Contrato. • El/la supervisor/a delegado por parte de la Alcaldía Local y/o interventor/a del contrato • Referente Local de la Subdirección para la Familia. • Referente local de Prevención de maternidad y paternidad temprana. • Referente de Infancia de la Subdirección Local. • Subdirector-a Local y/o agente territorial • Como invitada estará Una delegada de la Secretaría Distrital de la Mujer (quien tendrá voz, pero no voto en las decisiones inherentes a este comité). **Nota:** La Secretaría técnica del Comité de Control y Seguimiento estará a cargo del Contratista, y sólo podrá delegar dicha actividad a la coordinación del contrato. **Nota:** La convocatoria y construcción de cronograma de reuniones del Comité de Control y Seguimiento estará a cargo del contratista, quien convocará y construirá la respectiva agenda de trabajo.																																									
Conformación y realización de comité de casos para el componente de orientación y asesoría familiar	El contratista deberá conformar el Comité de casos para el componente de orientación y asesoría familiar, en los temas que se van a desarrollar en cada una de los componentes que cumplan con los criterios de viabilidad del Sector, así como los temas y actividades requeridos en cumplimiento de la iniciativa ganadora 18442. Este comité tiene el propósito de hacer el seguimiento sobre las intervenciones realizadas en el marco del acompañamiento, avances dificultades y recomendaciones para reorientar y ajustar los procesos en el marco de derechos. El Comité estará conformado por: • El/la coordinador/a del Contrato. • Profesional de seguimiento delegado por Comisaría de Familia. • El o los profesionales responsables del proceso de acompañamiento, quienes deberán asistir al Consejo Local de Atención a Víctimas y al Comité Local de Atención y Seguimiento a casos y a los demás comités que sean requeridos en el marco de la implementación del contrato.																																									

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	FEBRERO																								MARZO													
		Semana 13						Semana 14							Semana 15							Semana 16						Semana 17							Semana 18						
		6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
1. ALISTAMIENTO																																										
CONFORMACIÓN DE COMITÉS TÉCNICOS DE SEGUMIENTO																																										
Conformación y realización del comité técnico del contrato de prestación de servicios 341 del 2022	Se convocará durante los primeros diez (10) días de ejecución del Contrato a las diferentes instituciones y actores sociales para la conformación del Comité Control y Seguimiento el cual tendrá como propósito monitorear y evaluar la ejecución del contrato y de cada uno de sus componentes. Este Comité se reunirá una vez al mes y/o cuando sea requerido, de forma presencial o virtual. Inicialmente el Comité de Control y Seguimiento estará integrado por: • El/la coordinador/a del Contrato. • El/la supervisor/a delegado por parte de la Alcaldía Local y/o interventor/a del contrato • Referente Local de la Subdirección para la Familia. • Referente local de Prevención de maternidad y paternidad temprana. • Referente de Infancia de la Subdirección Local. • Subdirector-a Local y/o agente territorial • Como invitada estará Una delegada de la Secretaría Distrital de la Mujer (quien tendrá voz, pero no voto en las decisiones inherentes a este comité). **Nota**: La Secretaría técnica del Comité de Control y Seguimiento estará a cargo del Contratista, y sólo podrá delegar dicha actividad a la coordinación del contrato. **Nota**: La convocatoria y construcción de cronograma de reuniones del Comité de Control y Seguimiento estará a cargo del contratista, quien convocará y construirá la respectiva agenda de trabajo.																																									
Conformación y realización de comité de casos para el componente de orientación y asesoría familiar	El contratista deberá conformar el Comité de casos para el componente de orientación y asesoría familiar, en los temas que se van a desarrollar en cada una de los componentes que cumplan con los criterios de viabilidad del Sector, así como los temas y actividades requeridos en cumplimiento de la iniciativa ganadora 18442. Este comité tiene el propósito de hacer el seguimiento sobre las intervenciones realizadas en el marco del acompañamiento, avances dificultades y recomendaciones para reorientar y ajustar los procesos en el marco de derechos. El Comité estará conformado por: • El/la coordinador/a del Contrato. • Profesional de seguimiento delegado por Comisaría de Familia. • El o los profesionales responsables del proceso de acompañamiento, quienes deberán asistir al Consejo Local de Atención a Víctimas y al Comité Local de Atención y Seguimiento a casos y a los demás comités que sean requeridos en el marco de la implementación del contrato.																																									

139

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

| OBJETIVO | DESCRIPCION | MARZO | | | | | | | ABRIL | | | | | | |

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	MAYO Semana 25: 1 2 3 4 5 6 7 · Semana 226: 8 9 10 11 12 13 14 · Semana 27: 15
1. ALISTAMIENTO		
CONFORMACIÓN DE COMITÉS TÉCNICOS DE SEGUMIENTO		
Conformación y realización del comité técnico del contrato de prestación de servicios 341 del 2022	Se convocará durante los primeros diez (10) días de ejecución del Contrato a las diferentes instituciones y actores sociales para la conformación del Comité Control y Seguimiento el cual tendrá como propósito monitorear y evaluar la ejecución del contrato y de cada uno de sus componentes. Este Comité se reunirá una vez al mes y/o cuando sea requerido, de forma presencial o virtual. Inicialmente el Comité de Control y Seguimiento estará integrado por: • El/la coordinador/a del Contrato. • El/la supervisor/a delegado por parte de la Alcaldía Local y/o interventor/a del contrato • Referente Local de la Subdirección para la Familia. • Referente local de Prevención de maternidad y paternidad temprana. • Referente de Infancia de la Subdirección Local. • Subdirector-a Local y/o agente territorial • Como invitada estará Una delegada de la Secretaría Distrital de la Mujer (quien tendrá voz, pero no voto en las decisiones inherentes a este comité). **Nota**: La Secretaría técnica del Comité de Control y Seguimiento estará a cargo del Contratista, y sólo podrá delegar dicha actividad a la coordinación del contrato. **Nota**: La convocatoria y construcción de cronograma de reuniones del Comité de Control y Seguimiento estará a cargo del contratista, quien convocará y construirá la respectiva agenda de trabajo.	
Conformación y realización de comité de casos para el componente de orientación y asesoría familiar	El contratista deberá conformar el Comité de casos para el componente de orientación y asesoría familiar, en los temas que se van a desarrollar en cada una de los componentes que cumplan con los criterios de viabilidad del Sector, así como los temas y actividades requeridos en cumplimiento de la iniciativa ganadora 18442. Este comité tiene el propósito de hacer el seguimiento sobre las intervenciones realizadas en el marco del acompañamiento, avances dificultades y recomendaciones para reorientar y ajustar los procesos en el marco de derechos. El Comité estará conformado por: • El/la coordinador/a del Contrato. • Profesional de seguimiento delegado por Comisaría de Familia. • El o los profesionales responsables del proceso de acompañamiento, quienes deberán asistir al Consejo Local de Atención a Víctimas y al Comité Local de Atención y Seguimiento a casos y a los demás comités que sean requeridos en el marco de la implementación del contrato.	

47

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	NOVIEMBRE														DICIEMBRE																									
		Semana 1					Semana 2							Semana 3					Semana 4							Semana 5							Semana 6							
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
2. CONVOCATORIA																																									
Diseñar las Piezas publicitarias del Contrato de prestación de servicios 341 del 2022 para su aprobación.	La convocatoria e inscripciones estarán a cargo del contratista, se desarrollarán en las primeras dos (2) semanas del contrato, así mismo el contratista suministrará los insumos necesarios para la difusión de los cinco (5) componentes. Publicidad: Una vez se firme el acta de inicio, el contratista deberá elaborar la diagramación, impresión y distribución de las siguientes piezas publicitarias: Diagramación, impresión y distribución de mil (1000) afiches en las 5 UPZ de la localidad para informar a la comunidad el proyecto orientado a la prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos y las actividades a realizar del contrato. Medios impresos: • Afiches (100) • Pendones (8) Los pendones dispuestos para la difusión del contrato serán los mismos que estarán en cada uno de los escenarios a intervenir, esto con el fin de que la comunidad identifique de manera clara que es un contrato de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe. Medios digitales: El contratista entregará las piezas comunicativas en medio digital a la Oficina de Prensa de la Alcaldía Local, de manera que si se estima conveniente puedan ser divulgadas en las redes sociales de las entidades, páginas web, medios locales, entre otros.						x	x	x																															
Realizar la Promoción y Divulgación de las diferentes actividades del Contrato de prestación de servicios 341 del 2022	Realizar la respectiva convocatoria para la participación de los interesados en las diferentes actividades con el objetivo de generar una participación descentralizada en las diferentes UPZ de la localidad , disponiendo de cinco (5) puntos de inscripción uno por UPZ, , para un total de veinticinco (25) puntos de inscripción por un lapso de dos (2) semanas de lunes a sábado en el horario de 9:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm, en los cuales se dotará de los elementos de papelería necesarios para realizar el proceso. Semanalmente debe realizarse un reporte de las inscripciones y se enviará vía correo electrónico o físico en listado a la interventoría y/o supervisión.													x	x	x	x																							

42

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	DICIEMBRE						ENERO																									FEBRERO					
		Semana 7						Semana 8							Semana 9							Semana 10							Semana 11							Semana 12					
		26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5
2. CONVOCATORIA																																									
Diseñar las Piezas publicitarias del Contrato de prestación de servicios 341 del 2022 para su aprobación.	La convocatoria e inscripciones estarán a cargo del contratista, se desarrollarán en las primeras dos (2) semanas del contrato, asi mismo el contratista suministrará los insumos necesarios para la difusión de los cinco (5) componentes. Publicidad: Una vez se firme el acta de inicio, el contratista deberá elaborar la diagramación, impresión y distribución de las siguientes piezas publicitarias: Diagramación, impresión y distribución de mil (1000) afiches en las 5 UPZ de la localidad para informar a la comunidad el proyecto orientado a la prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos y las actividades a realizar del contrato. Medios impresos: • Afiches (100) • Pendones (8) Los pendones dispuestos para la difusión del contrato serán los mismos que estarán en cada uno de los escenarios a intervenir, esto con el fin de que la comunidad identifique de manera clara que es un contrato de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe. Medios digitales: El contratista entregará las piezas comunicativas en medio digital a la Oficina de Prensa de la Alcaldía Local, de manera que si se estima conveniente puedan ser divulgadas en las redes sociales de las entidades, páginas web, medios locales, entre otros.																																								
Realizar la Promoción y Divulgación de las diferentes actividades del Contrato de prestación de servicios 341 del 2022	Realizar la respectiva convocatoria para la participación de los interesados en las diferentes actividades con el objetivo de generar una participación descentralizada en las diferentes UPZ de la localidad , disponiendo de cinco (5) puntos de inscripción uno por UPZ, , para un total de veinticinco (25) puntos de inscripción por un lapso de dos (2) semanas de lunes a sábado en el horario de 9:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm, en los cuales se dotará de los elementos de papelería necesarios para realizar el proceso. Semanalmente debe realizarse un reporte de las inscripciones y se enviará vía correo electrónico o físico en listado a la interventoría y/o supervisión.																																								

37

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	FEBRERO																								MARZO													
		Semana 13							Semana 14							Semana 15								Semana 16							Semana 17							Semana 18						
		6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
2. CONVOCATORIA																																										
Diseñar las Piezas publicitarias del Contrato de prestación de servicios 341 del 2022 para su aprobación.	La convocatoria e inscripciones estarán a cargo del contratista, se desarrollarán en las primeras dos (2) semanas del contrato, así mismo el contratista suministrará los insumos necesarios para la difusión de los cinco (5) componentes. Publicidad: Una vez se firme el acta de inicio, el contratista deberá elaborar la diagramación, impresión y distribución de las siguientes piezas publicitarias: Diagramación, impresión y distribución de mil (1000) afiches en las 5 UPZ de la localidad para informar a la comunidad el proyecto orientado a la prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos y las actividades a realizar del contrato. Medios impresos: • Afiches (100) • Pendones (8) Los pendones dispuestos para la difusión del contrato serán los mismos que estarán en cada uno de los escenarios a intervenir, esto con el fin de que la comunidad identifique de manera clara que es un contrato de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe. Medios digitales: El contratista entregará las piezas comunicativas en medio digital a la Oficina de Prensa de la Alcaldía Local, de manera que si se estima conveniente puedan ser divulgadas en las redes sociales de las entidades, páginas web, medios locales, entre otros.																																									
Realizar la Promoción y Divulgación de las diferentes actividades del Contrato de prestación de servicios 341 del 2022	Realizar la respectiva convocatoria para la participación de los interesados en las diferentes actividades con el objetivo de generar una participación descentralizada en las diferentes UPZ de la localidad , disponiendo de cinco (5) puntos de inscripción uno por UPZ, , para un total de veinticinco (25) puntos de inscripción por un lapso de dos (2) semanas de lunes a sábado en el horario de 9:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm, en los cuales se dotará de los elementos de papelería necesarios para realizar el proceso. Semanalmente debe realizarse un reporte de las inscripciones y se enviará vía correo electrónico o físico en listado a la interventoría y/o supervisión.																																								

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	MARZO							ABRIL																														
		Semana 19							Semana 20							Semana 21							Semana 22							Semana 23							Semana 24						
		20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
2. CONVOCATORIA																																										
Diseñar las Piezas publicitarias del Contrato de prestación de servicios 341 del 2022 para su aprobación.	La convocatoria e inscripciones estarán a cargo del contratista, se desarrollarán en las primeras dos (2) semanas del contrato, así mismo el contratista suministrará los insumos necesarios para la difusión de los cinco (5) componentes. Publicidad: Una vez se firme el acta de inicio, el contratista deberá elaborar la diagramación, impresión y distribución de las siguientes piezas publicitarias: Diagramación, impresión y distribución de mil (1000) afiches en las 5 UPZ de la localidad para informar a la comunidad el proyecto orientado a la prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos y las actividades a realizar del contrato. Medios impresos: • Afiches (100) • Pendones (8) Los pendones dispuestos para la difusión del contrato serán los mismos que estarán en cada uno de los escenarios a intervenir, esto con el fin de que la comunidad identifique de manera clara que es un contrato de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe. Medios digitales: El contratista entregará las piezas comunicativas en medio digital a la Oficina de Prensa de la Alcaldía Local, de manera que si se estima conveniente puedan ser divulgadas en las redes sociales de las entidades, páginas web, medios locales, entre otros.																																									
Realizar la Promoción y Divulgación de las diferentes actividades del Contrato de prestación de servicios 341 del 2022	Realizar la respectiva convocatoria para la participación de los interesados en las diferentes actividades con el objetivo de generar una participación descentralizada en las diferentes UPZ de la localidad , disponiendo de cinco (5) puntos de inscripción uno por UPZ, , para un total de veinticinco (25) puntos de inscripción por un lapso de dos (2) semanas de lunes a sábado en el horario de 9:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm, en los cuales se dotará de los elementos de papelería necesarios para realizar el proceso. Semanalmente debe realizarse un reporte de las inscripciones y se enviará vía correo electrónico o físico en listado a la interventoría y/o supervisión.																																								

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

| OBJETIVO | DESCRIPCION | MAYO | | |

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	NOVIEMBRE														DICIEMBRE																							
		Semana 1					Semana 2							Semana 3				Semana 4							Semana 5							Semana 6						
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
3. COMPONENTE 1. PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES																																							
Adecuación del inmueble para llevar acabo el proceso de orientación y de asesoría	Se alquilará durante seis meses un inmueble, el cual debe adaptarse con el mobiliario requerido para el atender a las familias (3 consultorios, computador, materiales, sala de espera y baños.										x	x	x	x	x	x																							
Inducción al equipo de trabajo en articulación con Secretaria de Integración Social	Capacitar al equipo profesional que realizará las asesorías a las familias, de acuerdo a la metodología propuesta por la Secretaria Distrital de Integración Social, desde la subdirección para la familia.																														x	x	x	x						
Desarrollar las actividades Prevención de violencia Intrafamiliar y violencia sexual, para 500 habitantes residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe	A.- Prevención de violencia Intrafamiliar y violencia sexual. 500 habitantes de la localidad, adolescentes mayores de 14 años, jóvenes, padres, madres, cuidadores y comunidad en general, entre los cuales se deberán garantizar mínimo 30 líderes y lideresas (5 por UPZ) participantes en Pe prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual a través de la estrategia "Entornos Protectores y Territorios Seguros" Se incluyen temas propuestos por la iniciativa 18442.																																		x	x	x	x	x
Desarrollar las actividades de Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes., para 500 habitantes residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe	B. Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes. 500 participantes de los talleres de la Estrategia de Prevención de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, diferenciando los talleres para cada rango etáreo: 6 a 13 años y/o 14 años a 17 años y comunidad en general.																																		x	x	x	x	x
Desarrollar las actividades de Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos., para 500 habitantes residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe	C.- Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos. 500 participantes en talleres según la herramienta metodológica para la prevención de situaciones de violencia sexual y embarazo o maternidad infantil en niñas y niños entre 6 y 13 años promocionando el ejercicio y la garantía de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos.																																		x	x	x	x	x

47

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	DICIEMBRE						ENERO																									FEBRERO					
		Semana 7						Semana 8							Semana 9							Semana 10							Semana 11							Semana 12					
		26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5
3. COMPONENTE 1. PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES																																									
Adecuación del inmueble para llevar acabo el proceso de orientación y de asesoria	Se alquilará durante seis meses un inmueble, el cual debe adaptarse con el mobiliario requerido para el atender a las familias (3 consultorios, computador, materiales, sala de espera y baños.																																								
Inducción al equipo de trabajo en articulación con Secretaria de Integración Social	Capacitar al equipo profesional que realizará las asesorias a las familias, de acuerdo a la metodologia propuesta por la Secretaria Distrital de Integración Social, desde la subdirección para la familia.																																								
Desarrollar las actividades Prevención de violencia Intrafamiliar y violencia sexual, para 500 habitantes residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe	A.- Prevención de violencia Intrafamiliar y violencia sexual. 500 habitantes de la localidad, adolescentes mayores de 14 años, jóvenes, padres, madres, cuidadores y comunidad en general, entre los cuales se deberán garantizar mínimo 30 líderes y lideresas (5 por UPZ) participantes en Pe prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual a través de la estrategia "Entornos Protectores y Territorios Seguros" Se incluyen temas propuestos por la iniciativa 18442.																																								
Desarrollar las actividades de Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes., para 500 habitantes residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe	B. Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes. 500 participantes de los talleres de la Estrategia de Prevención de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, diferenciando los talleres para cada rango etáreo: 6 a 13 años y/o 14 años a 17 años y comunidad en general.																																								
Desarrollar las actividades de Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos., para 500 habitantes residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe	C.- Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos. 500 participantes en talleres según la herramienta metodológica para la prevención de situaciones de violencia sexual y embarazo o maternidad infantil en niñas y niños entre 6 y 13 años promocionando el ejercicio y la garantía de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos.																																								

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	FEBRERO																							MARZO													
		Semana 13							Semana 14							Semana 15							Semana 16							Semana 17							Semana 18						
		6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
3. COMPONENTE 1. PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES																																										
Adecuación del inmueble para llevar acabo el proceso de orientación y de asesoria	Se alquilará durante seis meses un inmueble, el cual debe adaptarse con el mobiliario requerido para el atender a las familias (3 consultorios, computador, materiales, sala de espera y baños.																																									
Inducción al equipo de trabajo en articulación con Secretaria de Integración Social	Capacitar al equipo profesional que realizará las asesorias a las familias, de acuerdo a la metodología propuesta por la Secretaria Distrital de Integración Social, desde la subdirección para la familia.																																									
Desarrollar las actividades Prevención de violencia Intrafamiliar y violencia sexual, para 500 habitantes residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe	A.- Prevención de violencia Intrafamiliar y violencia sexual. 500 habitantes de la localidad, adolescentes mayores de 14 años, jóvenes, padres, madres, cuidadores y comunidad en general, entre los cuales se deberán garantizar mínimo 30 líderes y lideresas (5 por UPZ) participantes en Pe prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual a través de la estrategia "Entornos Protectores y Territorios Seguros" Se incluyen temas propuestos por la iniciativa 18442.																																									
Desarrollar las actividades de Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes., para 500 habitantes residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe	B. Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes. 500 participantes de los talleres de la Estrategia de Prevención de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, diferenciando los talleres para cada rango etáreo: 6 a 13 años y/o 14 años a 17 años y comunidad en general.																																									
Desarrollar las actividades de Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos., para 500 habitantes residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe	C.- Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos. 500 participantes en talleres según la herramienta metodológica para la prevención de situaciones de violencia sexual y embarazo o maternidad infantil en niñas y niños entre 6 y 13 años promocionando el ejercicio y la garantía de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos.																																									

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	MARZO							ABRIL																													
		Semana 19							Semana 20							Semana 21							Semana 22							Semana 23							Semana 24						
		20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
3. COMPONENTE 1. PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES																																										
Adecuación del inmueble para llevar acabo el proceso de orientación y de asesoria	Se alquilará durante seis meses un inmueble, el cual debe adaptarse con el mobiliario requerido para el atender a las familias (3 consultorios, computador, materiales, sala de espera y baños.																																									
Inducción al equipo de trabajo en articulación con Secretaria de Integración Social	Capacitar al equipo profesional que realizará las asesorias a las familias, de acuerdo a la metodología propuesta por la Secretaria Distrital de Integración Social, desde la subdirección para la familia.																																									
Desarrollar las actividades Prevención de violencia Intrafamiliar y violencia sexual, para 500 habitantes residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe	A.- Prevención de violencia Intrafamiliar y violencia sexual. 500 habitantes de la localidad, adolescentes mayores de 14 años, jóvenes, padres, madres, cuidadores y comunidad en general, entre los cuales se deberán garantizar mínimo 30 líderes y lideresas (5 por UPZ) participantes en Pe prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual a través de la estrategia "Entornos Protectores y Territorios Seguros" Se incluyen temas propuestos por la iniciativa 18442.																																									
Desarrollar las actividades de Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes., para 500 habitantes residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe	B. Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes. 500 participantes de los talleres de la Estrategia de Prevención de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, diferenciando los talleres para cada rango etáreo: 6 a 13 años y/o 14 años a 17 años y comunidad en general.																																									
Desarrollar las actividades de Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos., para 500 habitantes residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe	C.- Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos. 500 participantes en talleres según la herramienta metodológica para la prevención de situaciones de violencia sexual y embarazo o maternidad infantil en niñas y niños entre 6 y 13 años promocionando el ejercicio y la garantía de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos.																																									

3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

| OBJETIVO | DESCRIPCION | MAYO | | |

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

| OBJETIVO | DESCRIPCION | NOVIEMBRE | | |

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	DICIEMBRE						ENERO																												FEBRERO					
		Semana 7						Semana 8							Semana 9							Semana 10							Semana 11							Semana 12					
		26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5
4. COMPONENTE 2. ORIENTACION Y ASESORIA FAMILIAR																																									
Vinculación de 480 personas afectadas por violencia intrafamiliar residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Vinculación de 480 personas afectadas por violencia intrafamiliar residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe.	En este componente se definen los criterios para el desarrollo de procesos de orientación y asesoría a las familias en riesgo de violencia o victimas de violencia intrafamiliar, el cual está encaminado a la reflexión sobre situaciones problemáticas, su agenciamiento, el restablecimiento de derechos vulnerados, el mejoramiento de la calidad de los vínculos, la comunicación, las relaciones y el fortalecimiento de las redes familiares y sociales. En este componente se incluye lo propuesto por la iniciativa 18442 en donde se especifica realizar orientaciones tipo consultorio a las familias. A través de estos procesos los integrantes de las familias lograran construir alternativas para la resolución de conflictos, la modificación de los imaginarios acerca de las violencias y el fortalecimiento de espacios democráticos al interior de estas. Es importante precisar que la información conocida y obtenida en el proceso de orientación y asesoría está sometida a reserva y confidencialidad en los términos de la Ley 1098 de 2006 y Ley 1581 de 2012.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Elaboración de informes y registros de información	Durante el proceso de atención psicosocial, los profesionales deberán registrar y elaborar los informes correspondientes a la atención de cada persona (remisión, registro de contacto con el grupo familiar, consulta en domicilio, informe de cierre por no vinculación al proceso, consentimiento informado, compromiso de asistencia, evaluación inicial, informe de sesión, informe parcial, evaluación final, seguimiento e informe final, formato control de asistencia e informe del proceso desarrollado por cada persona).																											x															

53

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	FEBRERO																							MARZO														
		Semana 13							Semana 14							Semana 15							Semana 16							Semana 17							Semana 18						
		6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
4. COMPONENTE 2. ORIENTACION Y ASESORIA FAMILIAR																																										
Vinculación de 480 personas afectadas por violencia intrafamiliar residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Vinculación de 480 personas afectadas por violencia intrafamiliar residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe.	En este componente se definen los criterios para el desarrollo de procesos de orientación y asesoria a las familias en riesgo de violencia o victimas de violencia intrafamiliar, el cual está encaminado a la reflexión sobre situaciones problemáticas, su agenciamiento, el restablecimiento de derechos vulnerados, el mejoramiento de la calidad de los vinculos, la comunicación, las relaciones y el fortalecimiento de las redes familiares y sociales. En este componente se incluye lo propuesto por la iniciativa 18442 en donde se especifica realizar orientaciones tipo consultorio a las familias. A través de estos procesos los integrantes de las familias lograran construir alternativas para la resolución de conflictos, la modificación de los imaginarios acerca de las violencias y el fortalecimiento de espacios democráticos al interior de estas. Es importante precisar que la información conocida y obtenida en el proceso de orientación y asesoria está sometida a reserva y confidenciatidad en los términos de la Ley 1098 de 2006 y Ley 1581 de 2012.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Elaboración de informes y registros de información	Durante el proceso de atención psicosocial, los profesionales deberán registrar y elaborar los informes correspondientes a la atención de cada persona (remisión, registro de contacto con el grupo familiar, consulta en domicilio, informe de cierre por no vinculación al proceso, consentimiento informado, compromiso de asistencia, evaluación inicial, informe de sesión, informe parcial, evaluación final, seguimiento e informe final, formato control de asistencia e informe del proceso desarrollado por cada persona).															x																											

54

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

| OBJETIVO | DESCRIPCION | MARZO | | |

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

| OBJETIVO | DESCRIPCION | MAYO | | |

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	NOVIEMBRE														DICIEMBRE																					
		Semana 1					Semana 2							Semana 3					Semana 4							Semana 5							Semana 6						
		15	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
4. COMPONENTE 2. ORIENTACION Y ASESORIA FAMILIAR																																								
Realizar la salida lúdica a familias.	Iniciativa ganadora 18442. Las familias que hayan culminado con éxito las actividades del componente. 2 ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR, se beneficiarán con un dia salida lúdica concertado en el comité técnico de seguimiento, La salida se realizará al parque Jaime Duque, en donde a parte del recorrido por las instalaciones, se realizarán actividades lúdicas y/o deportivas o yoga "temáticas y actividades que serán concertadas en el comité técnico de seguimiento" y se les brindara 2 refrigerios y almuerzo, transporte y las manillas de ingreso al parque.																																						
Entegar kits a niños, niñas y jovenes	Se le entregara un Kit a los niños y niñas de cartillas de colorear innovadora que incluya las actividades de rutinas o hábitos diarios en casa, escuela, trabajo sin distinción de género. (Tema transversal de genero).																																						
Entegar Kit de familias padres y madres	Kit de familias padres y madres: rutas de atención a mujer, botilito con la linea purpura, cartillas que incluyan temas como derechos sexuales y derechos reproductivos, estereotipos de género, planes de vida y toma de decisiones, autonomía, prevención de la maternidad y paternidad temprana, prevención de infecciones de trasmisión sexual, y redes sociales, promoviendo la apropiación de los conocimientos los adolescentes y jóvenes, que las actividades mencionadas incluya labores del cuidado no son asignadas solamente a las mujeres, sino que también pueden ser realizadas por hombres. (Tema transversal de genero)																																						
5. COMPONENTE 3: POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES.																																							
Realizar la Semana del Buen Trato	Este componente tiene como propósito promover el desarrollo de un (1) evento de impacto social y de sensibilización de cuatrocientos ochenta (480) personas como agentes promotores del buen trato y generadores de entornos protectores y de territorios seguros. Medidas para la reactivación progresiva de las actividades económicas, sociales y del Estado. La ejecución de las actividades económicas, sociales y del Estado, se desarrollarán de acuerdo con los protocolos de bioseguridad, directrices y lineamientos que expida el Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con el comportamiento epidemiológico de la pandemia y el avance en –el Plan Nacional de Vacunación, sin perjuicio de las ya señaladas en la Resolución 385 de 2020, sus modificaciones y prórrogas, siendo la última la Resolución 666 de 28 de abril de 2022. La metodología por aplicar en la jornada se construirá en el marco del Comité técnico del proyecto de acuerdo con la población objeto. Frente al tiempo de la jornada está deberá tener una duración mínima de 8 horas contando desde el inicio de la misma.																																						
	El evento deporte será asumido el dia sexto (6) como cierre de la semana del buen trato, el tema principal será concertado con el comité técnico del Proyecto y el panelista debe contar con reconocimiento y ser referente en los temas propios del Proyecto, el moderador del evento será el coordinador(a) del proyecto. ADIFCOL dispondrá del espacio físico para la proyección del evento con los siguientes aspectos y elementos a tener en cuenta: Dos (2) pendones - impresión de Baking 2*2 , Interprete de lenguaje de señas para personas con condición de discapacidad auditiva - certificados, Trasmisión en vivo con posibilidad de grabación, el cual deberá también informarse y articularse con la oficina de prensa del FDLRUU con mínimo una semana de antelación. El contratista deberá garantizar un enlace para registro de asistencia a cada uno de los asistentes virtuales y de preguntas.																																						

69

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656".

OBJETIVO	DESCRIPCION	DICIEMBRE						ENERO																													FEBRERO				
		Semana 7						Semana 8							Semana 9							Semana 10							Semana 11							Semana 12					
		26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5
4. COMPONENTE 2. ORIENTACION Y ASESORIA FAMILIAR																																										
Realizar la salida lúdica a familias.	Iniciativa ganadora 18442. Las familias que hayan culminado con éxito las actividades del componente. 2 ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR, se beneficiarán con un día salida lúdica concertado en el comité técnico de seguimiento, La salida se realizará al parque Jaime Duque, en donde a parte del recorrido por las instalaciones, se realizarán actividades lúdicas y/o deportivas o yoga "temáticas y actividades que serán concertadas en el comité técnico de seguimiento" y se les brindara 2 refrigerios y almuerzo, transporte y las manillas de ingreso al parque.																																									
Entegar kits a niños, niñas y jovenes	Se le entregara un Kit a los niños y niñas de cartillas de colorear innovadora que incluya las actividades de rutinas o hábitos diarios en casa, escuela, trabajo sin distinción de género. (Tema transversal de genero).																																									
Entegar Kit de familias padres y madres	Kit de familias padres y madres: rutas de atención a mujer, botilito con la linea purpura, cartillas que incluyan temas como derechos sexuales y derechos reproductivos, estereotipos de género, planes de vida y toma de decisiones, autonomía, prevención de la maternidad y paternidad temprana, prevención de infecciones de trasmisión sexual, y redes sociales, promoviendo la apropiación de los conocimientos los adolescentes y jóvenes, que las actividades mencionadas incluya labores del cuidado no son asignadas solamente a las mujeres, sino que también pueden ser realizadas por hombres. (Tema transversal de genero)																																									
5. COMPONENTE 3: POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES.																																										
Realizar la Semana del Buen Trato	Este componente tiene como propósito promover el desarrollo de un (1) evento de impacto social y de sensibilización de cuatrocientos ochenta (480) personas como agentes promotores del buen trato y generadores de entornos protectores y de territorios seguros. Medidas para la reactivación progresiva de las actividades económicas, sociales y del Estado. La ejecución de las actividades económicas, sociales y del Estado, se desarrollarán de acuerdo con los protocolos de bioseguridad, directrices y lineamientos que expida el Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con el comportamiento epidemiológico de la pandemia y el avance en –el Plan Nacional de Vacunación, sin perjuicio de las ya señaladas en la Resolución 385 de 2020, sus modificaciones y prórrogas, siendo la última la Resolución 666 de 28 de abril de 2022. La metodología por aplicar en la jornada se construirá en el marco del Comité técnico del proyecto de acuerdo con la población objeto. Frente al tiempo de la jornada está deberá tener una duración mínima de 8 horas contando desde el inicio de la misma.																																									
	El evento descrito será asumido el día sexto (6) como cierre de la semana del buen trato, el tema principal será concertado con el comité técnico del Proyecto y el panelista debe contar con reconocimiento y ser referente en los temas propios del Proyecto, el moderador del evento será el coordinador(a) del proyecto. ADIFCOL dispondrá del espacio físico para la proyección del evento con los siguientes aspectos y elementos a tener en cuenta: Dos (2) pendones - Impresión de Baking 2*2 , Interprete de lenguaje de señas para personas con condición de discapacidad auditiva - certificados, Trasmisión en vivo con posibilidad de grabación, el cual deberá también informarse y articularse con la oficina de prensa del FDLRUU con mínimo una semana de antelación. El contratista deberá garantizar un enlace para registro de asistencia a cada uno de los asistentes virtuales y de preguntas.																																									

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	FEBRERO																							MARZO													
		Semana 13							Semana 14							Semana 15							Semana 16							Semana 17							Semana 18			
		6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
4. COMPONENTE 2. ORIENTACION Y ASESORIA FAMILIAR																																										
Realizar la salida lúdica a familias.	Iniciativa ganadora 18442. Las familias que hayan culminado con éxito las actividades del componente. 2 ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR, se beneficiarán con un dia salida lúdica concertado en el comité técnico de seguimiento, La salida se realizará al parque Jaime Duque, en donde a parte del recorrido por las instalaciones, se realizarán actividades lúdicas y/o deportivas o yoga "temáticas y actividades que serán concertadas en el comité técnico de seguimiento" y se les brindara 2 refrigerios y almuerzo, transporte y las manillas de ingreso al parque.																																									
Entegar kits a niños, niñas y jovenes	Se le entregara un Kit a los niños y niñas de cartillas de colorear innovadorá que incluya las actividades de rutinas o hábitos diarios en casa, escuela, trabajo sin distinción de género. (Tema transversal de genero).																																									
Entegar Kit de familias padres y madres	Kit de familias padres y madres: rutas de atención a mujer, botilito con la línea purpura, cartillas que incluyan temas como derechos sexuales y derechos reproductivos, estereotipos de género, planes de vida y toma de decisiones, autonomía, prevención de la maternidad y paternidad temprana, prevención de infecciones de trasmisión sexual, y redes sociales, promoviendo la apropiación de los conocimientos los adolescentes y jóvenes, que las actividades mencionadas incluya labores del cuidado no son asignadas solamente a las mujeres, sino que también pueden ser realizadas por hombres. (Tema transversal de genero)																																									
5. COMPONENTE 3: POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES.																																									
Realizar la Semana del Buen Trato	Este componente tiene como propósito promover el desarrollo de un (1) evento de impacto social y de sensibilización de cuatrocientos ochenta (480) personas como agentes promotores del buen trato y generadores de entornos protectores y de territorios seguros. Medidas para la reactivación progresiva de las actividades económicas, sociales y del Estado. La ejecución de las actividades económicas, sociales y del Estado, se desarrollarán de acuerdo con los protocolos de bioseguridad, directrices y lineamientos que expida el Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con el comportamiento epidemiológico de la pandemia y el avance en –el Plan Nacional de Vacunación, sin perjuicio de las ya señaladas en la Resolución 385 de 2020, sus modificaciones y prórrogas, siendo la última la Resolución 666 de 28 de abril de 2022. La metodología por aplicar en la jornada se construirá en el marco del Comité técnico del proyecto de acuerdo con la población objeto. Frente al tiempo de la jornada está deberá tener una duración mínima de 8 horas contando desde el inicio de la misma.																																									
	El evento descrito será asumido el día sexto (6) como cierre de la semana del buen trato, el tema principal será concertado con el comité técnico del Proyecto y el panelista debe contar con reconocimiento y ser referente en los temas propios del Proyecto, el moderador del evento será el coordinador(a) del proyecto. ADIFCOL dispondrá del espacio físico para la proyección del evento con los siguientes aspectos y elementos a tener en cuenta: Dos (2) pendones - Impresión de Baking 2*2 , Interprete de lenguaje de señas para personas con condición de discapacidad auditiva - certificados, Trasmisión en vivo con posibilidad de grabación, el cual deberá también informarse y articularse con la oficina de prensa del FDLRUU con mínimo una semana de antelación. El contratista deberá garantizar un enlace para registro de asistencia a cada uno de los asistentes virtuales y de preguntas.																																									

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

| OBJETIVO | DESCRIPCION | MARZO | | | | | | | | | | | | | | ABRIL | | | | | | | | | | | | | |

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

| OBJETIVO | DESCRIPCION | MAYO | | |

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

| OBJETIVO | DESCRIPCION | | NOVIEMBRE | | | | | | | | | | | | | | | | DICIEMBRE | | | | | | | | | | | | | | | |

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION		DICIEMBRE						ENERO																							FEBRERO				
			Semana 7						Semana 8							Semana 9							Semana 10							Semana 11							Semana 12				
			26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5
5. COMPONENTE 3: POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES.																																										
Realizar la Semana del Buen Trato	Convocatoria: se diseñará un video publicitario de un (1) minuto por La jornada que se realizará, con el cronograma y temática que se llevará a cabo para difundir el buen trato (temática definida por el comité técnico de seguimiento y la red del buen trato) estos se emitirán por los MEDIOS COMUNITARIOS Y ALTERNATIVOS y redes sociales institucionales. Fases 1) Primera fase para llegar al público se realizará un anuncio publicitario por YouTube, MEDIOS COMUNITARIOS Y ALTERNATIVOS y redes sociales institucionales, 2) Segunda fase: por redes sociales como Facebook, Twitter, divulgación de la jornada donde se entregará una divulgación por medio de póster, infografía o afiche virtual. Garantizando un mínimo de 50 click o visualizaciones. 3) Tercera fase: página web de la Alcaldía donde se subirá el video y los poster o infografía mencionados en la primera y segunda fase. 4) Cuarta fase: se difundirá por correos electrónicos enviando la invitación, el video y el poster a 65 correos mínimo, para el listado de correos el contratista se podrá articular con SDIS y FDLSF.																																									
6. COMPONENTE 4. INVESTIGACIÓN																																										
Realizar 100 cartillas con informacion de los procesos de prevención de las violencias al interior de las familias de RUU	Iniciativa ciudadana 18442 - Procesos de prevención de las violencias al interior de las familias de RUU: 1000 cartillas con tema de valores, trabajo en equipo, perdón, reconciliación, reconocimiento de los errores, amor de la familia, violencia de género, ruta de atención a mujeres victimas, línea purpura, por un lado en inglés y por el otro en español.																						X	X	X																	
7. COMPONENTE 5: EVALUACIÓN DE RESULTADOS.																																										
Realizar la evaluacion y recomendaciones del presente contrato.	Un (1) documento que dé cuenta de los logros, dificultades y recomendaciones para fortalecer las acciones de prevención y orientación en violencia intrafamiliar y violencias sexuales, derechos sexuales y derechos reproductivos, así como, prevención de vulneraciones de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias en la localidad donde se desarrolla el proyecto. Este documento deberá venir junto a la base de datos que integre todos los beneficiarios del proyecto, el formato para la base de datos deberá ser aprobado previamente a su diligenciamiento por el supervisor o a quien este designe como apoyo. El documento final deberá ser socializado al comité técnico del proyecto y a los invitados por este.																																									
Presentación de informes	Elaboración de informes	Elaboración de informes por familia																						X																			
		Sistematización de información y bases de datos																						X																			
		Toma de registro fílmico y fotográfico																						X																			
		Entrega informes mensuales e infome final																						X																			

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION		FEBRERO																								MARZO																			
			Semana 13							Semana 14							Semana 15							Semana 16							Semana 17							Semana 18										
			6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
5. COMPONENTE 3: POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES.																																														
Realizar la Semana del Buen Trato	Convocatoria: se diseñará un video publicitario de un (1) minuto por La jornada que se realizará, con el cronograma y lemática que se llevará a cabo para difundir el buen trato (temática definida por el comité técnico de seguimiento y la red del buen trato) estos se emitirán por los MEDIOS COMUNITARIOS Y ALTERNATIVOS y redes sociales institucionales. Fases 1) Primera fase para llegar al público se realizará un anuncio publicitario por YouTube, MEDIOS COMUNITARIOS Y ALTERNATIVOS y redes sociales institucionales, 2) Segunda fase: por redes sociales como Facebook, Twitter, divulgación de la jornada donde se entregará una divulgación por medio de póster, infografia o afiche virtual. Garantizando un mínimo de 50 click o visualizaciones. 3) Tercera fase: página web de la Alcaldía donde se subirá el video y los poster o infografia mencionados en la primera y segunda fase. 4) Cuarta fase: se difundirá por correos electrónicos enviando la invitación, el video y el poster a 65 correos mínimo, para el listado de correos el contratista se podrá articular con SDIS y FDLSF.																																													
6. COMPONENTE 4. INVESTIGACIÓN																																														
Realizar 100 cartillas con informacion de los procesos de prevención de las violencias al interior de las familias de RUU	Iniciativa ciudadana 18442 - Procesos de prevención de las violencias al interior de las familias de RUU: 1000 cartillas con tema de valores, trabajo en equipo, perdón, reconciliación, reconocimiento de los errores, amor de la familia, violencia de género, ruta de atención a mujeres víctimas, línea purpura, por un lado en inglés y por el otro en español.																																													
7. COMPONENTE 5: EVALUACIÓN DE RESULTADOS.																																														
Realizar la evaluacion y recomendaciones del presente contrato.	Un (1) documento que dé cuenta de los logros, dificultades y recomendaciones para fortalecer las acciones de prevención y orientación en violencia intrafamiliar y violencias sexuales, derechos sexuales y derechos reproductivos, así como, prevención de vulneraciones de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias en la localidad donde se desarrolla el proyecto. Este documento deberá venir junto a la base de datos que integre todos los beneficiarios del proyecto, el formato para la base de datos deberá ser aprobado previamente a su diligenciamiento por el supervisor o a quien este designe como apoyo. El documento final deberá ser socializado al comité técnico del proyecto y a los invitados por este.																																													
Presentación de Informes	Elaboración de informes	Elaboración de informes por familia											X																													X				
		Sistematización de información y bases de datos											X																													X				
		Toma de registro filmico y fotográfico											X																													X				
		Entrega informes mensuales e informe final											X																													X				

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

| OBJETIVO | DESCRIPCION | | MARZO | | | | | | | | | | | | | ABRIL | | | | | | | | | | | | |

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

| OBJETIVO | DESCRIPCION | | MAYO | | |

ANEXO CINCO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

CRONOGRAMA AJUSTADO

OBJETIVO	DESCRIPCION	NOVIEMBRE																	DICIEMBRE																				FEBRERO					
		Semana 1					Semana 2							Semana 3							Semana 4							Semana 5							Semana 6						
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	2	3	4	5	6
1. ALISTAMIENTO																																										
Firma de acta de inicio	Suscripción del acta de Inicio por parte del Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe y representante legal de (ADIFCOL)	x																																							
Plan de Trabajo, Metodología y Cronograma	Plan de trabajo correspondiente para cada una de las acciones a realizar, con su respectivo diseño metodológico y cronograma específico que no supere el tiempo de duración del contrato													x																											
														x																												
Contratación grupo ejecutor	Efectuar la contratación del grupo ejecutor del presente contrato que consta de: Coordinador General Del Proyecto, Un Asistente Administrativo, Tres Psicólogo/a Psicólogo/a, Dos Trabajador(a)s Sociales Trabajador/as Sociales, 2 Pedagogo(a) Profesionales En Pedagogía, Diseñador(a) Profesional En Diseño Gráfico, Cinco Apoyos Logísticos, Promotora Iniciativa.																														x										
		x	x	x																											x										
Presentaciones Publicas																																									
Presentación JAL	Se realizara una (1) presentaciones a la Junta Administradora Local de Rafael Uribe Uribe con el finde dar a conocer las activiades del presente contrato: contener como mínimo:Número y nombre del Contrato, Objeto del contrato, Componentes, Recursos (valor del contrato), Plazo, Cronograma tentativo de ejecución. Las presentaciones serán concertadas y serán sometidas a la programación de las sesiones de la JAL.														x																											
Presentación del proyecto ante comunidad	Realizar una presentación del contrato ante la comunidad, para esto invitará por medio de carta; al Alcalde Local, a la supervisión, a las y los honorables edites y edilesas de la localidad, a los miembros de los diferentes Consejos Locales, al Equipo Local de Secretaria Distrital de Integración Social, Comité Operativo Local de Mujer y Género (COLMYG), Colegios Distritales y Privados, gestores/as locales, artesanos/as, grupos de organizaciones sociales, culturales y juveniles o comunitarias, Juntas de Acción Comunal y comunidad en general interesada en participar e informarse del contrato. Se deberá garantizar la asistencia de un mínimo de cien (100) personas, distribuidas de la siguiente manera: cincuenta (50) personas bajo la modalidad presencial y cincuenta (50) personas bajo la modalidad virtual mediante plataformas, teams, meet, zoom entre otras, de no cumplir con el criterio establecido de asistencia. Durante esta actividad se informara lo siguiente: Objetivo general, Objetivos específicos, Presentación del equipo de trabajo, Problema a solucionar con la ejecución del contrato, Datos de la población objetivo, Resultados esperados con la ejecución del contrato, Actividades planteadas para el desarrollo del contrato, Datos del contrato suscrito para su ejecución, Cronograma de actividades, Datos de inversión, Sitios de atención e información a la comunidad y sus horarios, Requisitos para participar.																x																										

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

| OBJETIVO | DESCRIPCION | NOVIEMBRE | | |

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	NOVIEMBRE														DICIEMBRE																FEBRERO				
		Semana 1					Semana 2							Semana 3				Semana 4							Semana 5							Semana 6				
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	2	3	4	5	6
2. CONVOCATORIA																																								
Diseñar las Piezas publicitarias del Contrato de prestación de servicios 341 del 2022 para su aprobación.	La convocatoria e inscripciones estarán a cargo del contratista, se desarrollarán en las primeras dos (2) semanas del contrato, así mismo el contratista suministrará los insumos necesarios para la difusión de los cinco (5) componentes. Publicidad: Una vez se firme el acta de inicio, el contratista deberá elaborar la diagramación, impresión y distribución de las siguientes piezas publicitarias: Diagramación, impresión y distribución de mil (1000) afiches en las 5 UPZ de la localidad para informar a la comunidad el proyecto orientado a la prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos y las actividades a realizar del contrato. Medios impresos: • Afiches (100) • Pendones (8) Los pendones dispuestos para la difusión del contrato serán los mismos que estarán en cada uno de los escenarios a intervenir, esto con el fin de que la comunidad identifique de manera clara que es un contrato de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe. Medios digitales: El contratista entregará las piezas comunicativas en medio digital a la Oficina de Prensa de la Alcaldía Local, de manera que si se estima conveniente puedan ser divulgadas en las redes sociales de las entidades, páginas web, medios locales, entre otros.						X	X	X																									X	X	X	
Realizar la Promoción y Divulgación de las diferentes actividades del Contrato de prestación de servicios 341 del 2022	Realizar la respectiva convocatoria para la participación de los interesados en las diferentes actividades con el objetivo de generar una participación descentralizada en las diferentes UPZ de la localidad , disponiendo de cinco (5) puntos de inscripción uno por UPZ, , para un total de veinticinco (25) puntos de inscripción por un lapso de dos (2) semanas de lunes a sábado en el horario de 9:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm, en los cuales se dotará de los elementos de papelería necesarios para realizar el proceso. Semanalmente debe realizarse un reporte de las inscripciones y se enviará vía correo electrónico o físico en listado a la interventoría y/o supervisión.																																			

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	NOVIEMBRE												DICIEMBRE																		FEBRERO					
		Semana 1					Semana 2							Semana 3							Semana 4							Semana 5							Semana 6					
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	2	3	4	5	6
3. COMPONENTE 1. PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES																																								
Adecuación del inmueble para llevar acabo el proceso de orientación y de asesoría	Se alquilará durante seis meses un inmueble, el cual debe adaptarse con el mobiliario requerido para el atender a las familias (3 consultorios, computador, materiales, sala de espera y baños.																																x	x	x	x	x	x	x	
Inducción al equipo de trabajo en articulación con Secretaria de Integración Social	Capacitar al equipo profesional que realizará las asesorías a las familias, de acuerdo a la metodología propuesta por la Secretaria Distrital de Integración Social, desde la subdirección para la familia.																																							
Desarrollar las actividades Prevención de violencia Intrafamiliar y violencia sexual, para 500 habitantes residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe	A.- Prevención de violencia Intrafamiliar y violencia sexual. 500 habitantes de la localidad, adolescentes mayores de 14 años, jóvenes, padres, madres, cuidadores y comunidad en general, entre los cuales se deberán garantizar mínimo 30 líderes y lideresas (5 por UPZ) participantes en Pe prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual a través de la estrategia "Entornos Protectores y Territorios Seguros" Se incluyen temas propuestos por la iniciativa 18442.																																							
Desarrollar las actividades de Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes., para 500 habitantes residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe	B. Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes. 500 participantes de los talleres de la Estrategia de Prevención de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, diferenciando los talleres para cada rango etáreo: 6 a 13 años y/o 14 años a 17 años y comunidad en general.																																							
Desarrollar las actividades de Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos., para 500 habitantes residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe	C.- Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos. 500 participantes en talleres según la herramienta metodológica para la prevención de situaciones de violencia sexual y embarazo o maternidad infantil en niñas y niños entre 6 y 13 años promocionando el ejercicio y la garantía de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos.																																		x	x	x	x	x	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	NOVIEMBRE														DICIEMBRE																		FEBRERO					
		Semana 1					Semana 2							Semana 3				Semana 4							Semana 5							Semana 6						
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	2	3	4	5	6
4. COMPONENTE 2. ORIENTACION Y ASESORIA FAMILIAR																																								
Vinculación de 480 personas afectadas por violencia intrafamiliar residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe.																																								
Vinculación de 480 personas afectadas por violencia intrafamiliar residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe.	En este componente se definen los criterios para el desarrollo de procesos de orientación y asesoría a las familias en riesgo de violencia o víctimas de violencia intrafamiliar, el cual está encaminado a la reflexión sobre situaciones problemáticas, su agenciamiento, el restablecimiento de derechos vulnerados, el mejoramiento de la calidad de los vínculos, la comunicación, las relaciones y el fortalecimiento de las redes familiares y sociales. En este componente se incluye lo propuesto por la iniciativa 18442 en donde se especifica realizar orientaciones tipo consultorio a las familias. A través de estos procesos los integrantes de las familias lograran construir alternativas para la resolución de conflictos, la modificación de los imaginarios acerca de las violencias y el fortalecimiento de espacios democráticos al interior de estas. Es importante precisar que la información conocida y obtenida en el proceso de orientación y asesoría está sometida a reserva y confidencialidad en los términos de la Ley 1098 de 2006 y Ley 1581 de 2012.																																						
Elaboración de informes y registros de información	Durante el proceso de atención psicosocial, los profesionales deberán registrar y elaborar los informes correspondientes a la atención de cada persona (remisión, registro de contacto con el grupo familiar, consulta en domicilio, informe de cierre por no vinculación al proceso, consentimiento informado, compromiso de asistencia, evaluación inicial, informe de sesión, informe parcial, evaluación final, seguimiento e informe final, formato control de asistencia e informe del proceso desarrollado por cada persona).																																						

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	NOVIEMBRE													DICIEMBRE																			FEBRERO					
		Semana 1					Semana 2							Semana 3							Semana 4							Semana 5							Semana 6					
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	2	3	4	5	6
4. COMPONENTE 2. ORIENTACION Y ASESORIA FAMILIAR																																								
Realizar la salida lúdica a familias.	Iniciativa ganadora 18442. Las familias que hayan culminado con éxito las actividades del componente. 2 ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR, se beneficiarán con un día salida lúdica concertado en el comité técnico de seguimiento, La salida se realizará al parque Jaime Duque, en donde a parte del recorrido por las instalaciones, se realizarán actividades lúdicas y/o deportivas o yoga "temáticas y actividades que serán concertadas en el comité técnico de seguimiento" y se les brindara 2 refrigeños y almuerzo, transporte y las manillas de ingreso al parque.																																							
Entegar kits a niños, niñas y jovenes	Se le entregara un Kit a los niños y niñas de cartillas de colorear innovadora que incluya las actividades de rutinas o hábitos diarios en casa, escuela, trabajo sin distinción de género. (Tema transversal de genero).																																							
Entegar Kit de familias padres y madres	Kit de familias padres y madres: rutas de atención a mujer, botilito con la linea purpura, cartillas que incluyan temas como derechos sexuales y derechos reproductivos, estereotipos de género, planes de vida y toma de decisiones, autonomia, prevención de la maternidad y paternidad temprana, prevención de infecciones de trasmisión sexual, y redes sociales, promoviendo la apropiación de los conocimientos los adolescentes y jóvenes, que las actividades mencionadas incluya labores del cuidado no son asignadas solamente a las mujeres, sino que también pueden ser realizadas por hombres. (Tema transversal de genero)																																							
5. COMPONENTE 3: POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES.																																							
Realizar la Semana del Buen Trato	Este componente tiene como propósito promover el desarrollo de un (1) evento de impacto social y de sensibilización de cuatrocientos ochenta (480) personas como agentes promotores del buen trato y generadores de entornos protectores y de territorios seguros. Medidas para la reactivación progresiva de las actividades económicas, sociales y del Estado. La ejecución de las actividades económicas, sociales y del Estado, se desarrollarán de acuerdo con los protocolos de bioseguridad, directrices y lineamientos que expida el Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con el comportamiento epidemiológico de la pandemia y el avance en -el Plan Nacional de Vacunación, sin perjuicio de las ya señaladas en la Resolución 385 de 2020, sus modificaciones y prórrogas, siendo la última la Resolución 666 de 28 de abril de 2022. La metodología por aplicar en la jornada se construirá en el marco del Comité técnico del proyecto de acuerdo con la población objeto. Frente al tiempo de la jornada está deberá tener una duración mínima de 8 horas contando desde el inicio de la misma.																																							
	El evento descrito será asumido el día sexto (6) como cierre de la semana del buen trato, el tema principal será concertado con el comité técnico del Proyecto y el panelista debe contar con reconocimiento y ser referente en los temas propios del Proyecto, el moderador del evento será el coordinador(a) del proyecto. ADIFCOL dispondrá del espacio físico para la proyección del evento con los siguientes aspectos y elementos a tener en cuenta: Dos (2) pendones - Impresión de Balding 2*2 , Interprete de lenguaje de señas para personas con condición de discapacidad auditiva - certificados, Trasmisión en vivo con posibilidad de grabación, el cual deberá también informarse y articularse con la oficina de prensa del FDLRUU con mínimo una semana de antelación. El contratista deberá garantizar un enlace para registro de asistencia a cada uno de los asistentes virtuales y de preguntas.																																							

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION		NOVIEMBRE														DICIEMBRE																			FEBRERO					
			Semana 1					Semana 2							Semana 3				Semana 4							Semana 5							Semana 6						
			16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	2	3	4	5	6
5. COMPONENTE 3: POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES.																																								
Realizar la Semana del Buen Trato	Convocatoria: se diseñará un video publicitario de un (1) minuto por La jornada que se realizará, con el cronograma y temática que se llevará a cabo para difundir el buen trato (temática definida por el comité técnico de seguimiento y la red del buen trato) estos se emitirán por los MEDIOS COMUNITARIOS Y ALTERNATIVOS y redes sociales institucionales. Fases 1) Primera fase para llegar al público se realizará un anuncio publicitario por YouTube, MEDIOS COMUNITARIOS Y ALTERNATIVOS y redes sociales institucionales, 2) Segunda fase: por redes sociales como Facebook, Twitter, divulgación de la jornada donde se entregará una divulgación por medio de póster, infografía o afiche virtual. Garantizando un mínimo de 50 click o visualizaciones. 3) Tercera fase: página web de la Alcaldía donde se subirá el video y los poster o infografía mencionados en la primera y segunda fase. 4) Cuarta fase: se difundirá por correos electrónicos enviando la invitación, el video y el poster a 65 correos mínimo, para el listado de correos el contratista se podrá articular con SDIS y FDLSF.																																								
6. COMPONENTE 4. INVESTIGACIÓN																																								
Realizar 100 cartillas con informacion de los procesos de prevención de las violencias al interior de las familias de RUU	Iniciativa ciudadana 18442 - Procesos de prevención de las violencias al interior de las familias de RUU: 1000 cartillas con tema de valores, trabajo en equipo, perdón, reconciliación, reconocimiento de los errores, amor de la familia, violencia de género, ruta de atención a mujeres victimas, linea purpura, por un lado en inglés y por el otro en español.																																								
7. COMPONENTE 5: EVALUACIÓN DE RESULTADOS.																																								
Realizar la evaluacion y recomendaciones del presente contrato.	Un (1) documento que dé cuenta de los logros, dificultades y recomendaciones para fortalecer las acciones de prevención y orientación en violencia intrafamiliar y violencias sexuales, derechos sexuales y derechos reproductivos, así como, prevención de vulneraciones de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias en la localidad donde se desarrolla el proyecto. Este documento deberá venir junto a la base de datos que integre todos los beneficiarios del proyecto, el formato para la base de datos deberá ser aprobado previamente a su diligenciamiento por el supervisor o a quien este designe como apoyo. El documento final deberá ser socializado al comité técnico del proyecto y a los invitados por este.																																								
Presentación de Informes	Elaboración de informes	Elaboración de informes por familia																																							
		Sistematización de información y bases de datos																																							
		Toma de registro fílmico y fotográfico																																							
		Entrega informes mensuales e informe final																																							

27

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

CRONOGRAMA AJUSTADO

OBJETIVO	DESCRIPCION	FEBRERO																								MARZO																		
		Semana 7							Semana 8							Semana 9							Semana 10							Semana 11							Semana 12						
		7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1. ALISTAMIENTO																																												
Firma de acta de inicio	Suscripción del acta de Inicio por parte del Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe y representante legal de (ADIFCOL)																																											
Plan de Trabajo, Metodologia y Cronograma	Plan de trabajo correspondiente para cada una de las acciones a realizar, con su respectivo diseño metodológico y cronograma especifico que no supere el tiempo de duración del contrato		x																																								
			x																																									
Contratación grupo ejecutor	Efectuar la contratación del grupo ejecutor del presente contrato que consta de: Coordinador General Del Proyecto, Un Asistente Administrativo, Tres Psicólogo/a Psicólogo/a, Dos Trabajador(a)s Sociales Trabajador/as Sociales, 2 Pedagogo(a) Profesionales En Pedagogia, Diseñador(a) Profesional En Diseño Gráfico, Cinco Apoyos Logisticos, Promotora Iniciativa.			x																																							
				x																																								
Presentaciones Publicas																																												
Presentación JAL	Se realizara una (1) presentaciones a la Junta Administradora Local de Rafael Uribe Uribe con el finde dar a conocer las activiades del presente contrato: contener como mínimo:Número y nombre del Contrato, Objeto del contrato, Componentes, Recursos (valor del contrato), Plazo, Cronograma tentativo de ejecución. Las presentaciones serán concertadas y serán sometidas a la programación de las sesiones de la JAL.																																										
Presentación del proyecto ante comunidad	Realizar una presentación del contrato ante la comunidad, para esto invitará por medio de carta; al Alcalde Local, a la supervisión, a las y los honorables ediles y edilesas de la localidad, a los miembros de los diferentes Consejos Locales, al Equipo Local de Secretaria Distrital de Integración Social, Comité Operativo Local de Mujer y Género (COLMYG), Colegios Distritales y Privados, gestores/as locales, artesanos/as, grupos de organizaciones sociales, culturales y juveniles o comunitarias, Juntas de Acción Comunal y comunidad en general interesada en participar e informarse del contrato. Se deberá garantizar la asistencia de un mínimo de cien (100) personas, distribuidas de la siguiente manera: cincuenta (50) personas bajo la modalidad presencial y cincuenta (50) personas bajo la modalidad virtual mediante plataformas, teams, meet, zoom entre otras, de no cumplir con el criterio establecido de asistencia. Durante esta actividad se informara lo siguiente: Objetivo general, Objetivos especificos, Presentación del equipo de trabajo, Problema a solucionar con la ejecución del contrato, Datos de la población objetivo, Resultados esperados con la ejecución del contrato, Actividades planteadas para el desarrollo del contrato, Datos del contrato suscrito para su ejecución, Cronograma de actividades, Datos de inversión, Sitios de atención e información a la comunidad y sus horarios, Requisitos para participar.												x																															

28

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	FEBRERO																									MARZO																									
		Semana 7							Semana 8							Semana 9							Semana 10							Semana 11							Semana 12																
		7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20										
1. ALISTAMIENTO																																																					
CONFORMACIÓN DE COMITÉS TÉCNICOS DE SEGUMIENTO																																																				
Conformación y realización del comité técnico del contrato de prestación de servicios 341 del 2022	Se convocará durante los primeros diez (10) días de ejecución del Contrato a las diferentes instituciones y actores sociales para la conformación del Comité Control y Seguimiento el cual tendrá como propósito monitorear y evaluar la ejecución del contrato y de cada uno de sus componentes. Este Comité se reunirá una vez al mes y/o cuando sea requerido, de forma presencial o virtual. Inicialmente el Comité de Control y Seguimiento estará integrado por: • El/la coordinador/a del Contrato. • El/la supervisor/a delegado por parte de la Alcaldía Local y/o interventor/a del contrato • Referente Local de la Subdirección para la Familia. • Referente local de Prevención de maternidad y paternidad temprana. • Referente de Infancia de la Subdirección Local. • Subdirector-a Local y/o agente territorial • Como invitada estará Una delegada de la Secretaría Distrital de la Mujer (quien tendrá voz, pero no voto en las decisiones inherentes a este comité). **Nota:** La Secretaría técnica del Comité de Control y Seguimiento estará a cargo del Contratista, y sólo podrá delegar dicha actividad a la coordinación del contrato. **Nota:** La convocatoria y construcción de cronograma de reuniones del Comité de Control y Seguimiento estará a cargo del contratista, quien convocará y construirá la respectiva agenda de trabajo.																																																					
Conformación y realización de comité de casos para el componente de orientación y asesoría familiar	El contratista deberá conformar el Comité de casos para el componente de orientación y asesoría familiar, en los temas que se van a desarrollar en cada una de los componentes que cumplan con los criterios de viabilidad del Sector, así como los temas y actividades requeridos en cumplimiento de la iniciativa ganadora 18442. Este comité tiene el propósito de hacer el seguimiento sobre las intervenciones realizadas en el marco del acompañamiento, avances dificultades y recomendaciones para reorientar y ajustar los procesos en el marco de derechos. El Comité estará conformado por: • El/la coordinador/a del Contrato. • Profesional de seguimiento delegado por Comisaría de Familia. • El o los profesionales responsables del proceso de acompañamiento, quienes deberán asistir al Consejo Local de Atención a Víctimas y al Comité Local de Atención y Seguimiento a casos y a los demás comités que sean requeridos en el marco de la implementación del contrato.														x																																							

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	FEBRERO																						MARZO																			
		Semana 7							Semana 8							Semana 9							Semana 10							Semana 11							Semana 12						
		7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2. CONVOCATORIA																																											
Diseñar las Piezas publicitarias del Contrato de prestación de servicios 341 del 2022 para su aprobación.	La convocatoria e inscripciones estarán a cargo del contratista, se desarrollarán en las primeras dos (2) semanas del contrato, así mismo el contratista suministrará los insumos necesarios para la difusión de los cinco (5) componentes. Publicidad: Una vez se firme el acta de inicio, el contratista deberá elaborar la diagramación, impresión y distribución de las siguientes piezas publicitarias: Diagramación, impresión y distribución de mil (1000) afiches en las 5 UPZ de la localidad para informar a la comunidad el proyecto orientado a la prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos y las actividades a realizar del contrato. Medios impresos: • Afiches (100) • Pendones (8) Los pendones dispuestos para la difusión del contrato serán los mismos que estarán en cada uno de los escenarios a intervenir, esto con el fin de que la comunidad identifique de manera clara que es un contrato de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe. Medios digitales: El contratista entregará las piezas comunicativas en medio digital a la Oficina de Prensa de la Alcaldía Local, de manera que si se estima conveniente puedan ser divulgadas en las redes sociales de las entidades, páginas web, medios locales, entre otros.																																											
Realizar la Promoción y Divulgación de las diferentes actividades del Contrato de prestación de servicios 341 del 2022	Realizar la respectiva convocatoria para la participación de los interesados en las diferentes actividades con el objetivo de generar una participación descentralizada en las diferentes UPZ de la localidad , disponiendo de cinco (5) puntos de inscripción uno por UPZ, , para un total de veinticinco (25) puntos de inscripción por un lapso de dos (2) semanas de lunes a sábado en el horario de 9:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm, en los cuales se dotará de los elementos de papelería necesarios para realizar el proceso. Semanalmente debe realizarse un reporte de las inscripciones y se enviará vía correo electrónico o físico en listado a la interventoría y/o supervisión.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																							

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	FEBRERO																								MARZO														
		Semana 7							Semana 8							Semana 9							Semana 10							Semana 11							Semana 12						
		7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
3. COMPONENTE 1. PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES																																										
Adecuación del inmueble para llevar acabo el proceso de orientación y de asesoría	Se alquilará durante seis meses un inmueble, el cual debe adaptarse con el mobiliario requerido para el atender a las familias (3 consultorios, computador, materiales, sala de espera y baños.		x	x	x	x	x	x																																	
Inducción al equipo de trabajo en articulación con Secretaria de Integración Social	Capacitar al equipo profesional que realizará las asesorías a las familias, de acuerdo a la metodología propuesta por la Secretaria Distrital de Integración Social, desde la subdirección para la familia.		x	x	x	x																																			
Desarrollar las actividades Prevención de violencia Intrafamiliar y violencia sexual, para 500 habitantes residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe	A.- Prevención de violencia Intrafamiliar y violencia sexual. 500 habitantes de la localidad, adolescentes mayores de 14 años, jóvenes, padres, madres, cuidadores y comunidad en general, entre los cuales se deberán garantizar mínimo 30 líderes y lideresas (5 por UPZ) participantes en Pe prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual a través de la estrategia "Entornos Protectores y Territorios Seguros" Se incluyen temas propuestos por la iniciativa 18442.																						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Desarrollar las actividades de Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes., para 500 habitantes residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe	B. Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes. 500 participantes de los talleres de la Estrategia de Prevención de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, diferenciando los talleres para cada rango etáreo: 6 a 13 años y/o 14 años a 17 años y comunidad en general.																						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Desarrollar las actividades de Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos., para 500 habitantes residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe	C.- Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos. 500 participantes en talleres según la herramienta metodológica para la prevención de situaciones de violencia sexual y embarazo o maternidad infantil en niñas y niños entre 6 y 13 años promocionando el ejercicio y la garantía de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos.																						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

81

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	FEBRERO																									MARZO																									
		Semana 7							Semana 8							Semana 9							Semana 10							Semana 11							Semana 12														
		7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20							
4. COMPONENTE 2. ORIENTACION Y ASESORIA FAMILIAR																																																			
Vinculación de 480 personas afectadas por violencia intrafamiliar residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe.									x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x							
Vinculación de 480 personas afectadas por violencia intrafamiliar residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe.	En este componente se definen los criterios para el desarrollo de procesos de orientación y asesoría a las familias en riesgo de violencia o víctimas de violencia intrafamiliar, el cual está encaminado a la reflexión sobre situaciones problemáticas, su agenciamiento, el restablecimiento de derechos vulnerados, el mejoramiento de la calidad de los vínculos, la comunicación, las relaciones y el fortalecimiento de las redes familiares y sociales. En este componente se incluye lo propuesto por la iniciativa 18442 en donde se especifica realizar orientaciones tipo consultorio a las familias. A través de estos procesos los integrantes de las familias lograran construir alternativas para la resolución de conflictos, la modificación de los imaginarios acerca de las violencias y el fortalecimiento de espacios democráticos al interior de estas. Es importante precisar que la información conocida y obtenida en el proceso de orientación y asesoría está sometida a reserva y confidencialidad en los términos de la Ley 1098 de 2006 y Ley 1581 de 2012.								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x							
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x							
Elaboración de informes y registros de información	Durante el proceso de atención psicosocial, los profesionales deberán registrar y elaborar los informes correspondientes a la atención de cada persona (remisión, registro de contacto con el grupo familiar, consulta en domicilio, informe de cierre por no vinculación al proceso, consentimiento informado, compromiso de asistencia, evaluación inicial, informe de sesión, informe parcial, evaluación final, seguimiento e informe final, formato control de asistencia e informe del proceso desarrollado por cada persona).																										x																									

28

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	FEBRERO																								MARZO																							
		Semana 7							Semana 8							Semana 9							Semana 10							Semana 11							Semana 12													
		7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20						
4. COMPONENTE 2. ORIENTACION Y ASESORIA FAMILIAR																																																	
Realizar la salida lúdica a familias.	Iniciativa ganadora 18442. Las familias que hayan culminado con éxito las actividades del componente. 2 ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR, se beneficiarán con un dia salida lúdica concertado en el comité técnico de seguimiento, La salida se realizará al parque Jaime Duque, en donde a parte del recorrido por las instalaciones, se realizarán actividades lúdicas y/o deportivas o yoga "temáticas y actividades que serán concertadas en el comité técnico de seguimiento" y se les brindara 2 refrigerios y almuerzo, transporte y las manillas de ingreso al parque.																																																
Entegar kits a niños, niñas y jovenes	Se le entregara un Kit a los niños y niñas de cartillas de colorear innovadora que incluya las actividades de rutinas o hábitos diarios en casa, escuela, trabajo sin distinción de género. (Tema transversal de genero).																																																
Entegar Kit de familias padres y madres	Kit de familias padres y madres: rutas de atención a mujer, botilito con la linea purpura, cartillas que incluyan temas como derechos sexuales y derechos reproductivos, estereotipos de género, planes de vida y toma de decisiones, autonomía, prevención de la maternidad y paternidad temprana, prevención de infecciones de trasmisión sexual, y redes sociales, promoviendo la apropiación de los conocimientos los adolescentes y jóvenes, que las actividades mencionadas incluya labores del cuidado no son asignadas solamente a las mujeres, sino que también pueden ser realizadas por hombres. (Tema transversal de genero)																																																
5. COMPONENTE 3: POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES.																																																
Realizar la Semana del Buen Trato	Este componente tiene como propósito promover el desarrollo de un (1) evento de impacto social y de sensibilización de cuatrocientos ochenta (480) personas como agentes promotores del buen trato y generadores de entornos protectores y de territorios seguros. Medidas para la reactivación progresiva de las actividades económicas, sociales y del Estado. La ejecución de las actividades económicas, sociales y del Estado, se desarrollarán de acuerdo con los protocolos de bioseguridad, directrices y lineamientos que expida el Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con el comportamiento epidemiológico de la pandemia y el avance en –el Plan Nacional de Vacunación, sin perjuicio de las ya señaladas en la Resolución 385 de 2020, sus modificaciones y prórrogas, siendo la última la Resolución 666 de 28 de abril de 2022. La metodología por aplicar en la jornada se construirá en el marco del Comité técnico del proyecto de acuerdo con la población objeto. Frente al tiempo de la jornada esta deberá tener una duración mínima de 8 horas contando desde el inicio de la misma.																																																
	El evento descrito será asumido el dia sexto (6) como cierre de la semana del buen trato, el tema principal será concertado con el comité técnico del Proyecto y el panelista debe contar con reconocimiento y ser referente en los temas propios del Proyecto, el moderador del evento será el coordinador(a) del proyecto. ADIFCOL dispondrá del espacio físico para la proyección del evento con los siguientes aspectos y elementos a tener en cuenta: Dos (2) pendones - Impresión de Baking 2*2 , Interprete de lenguaje de señas para personas con condición de discapacidad auditiva - certificados, Trasmisión en vivo con posibilidad de grabación, el cual deberá también informarse y articularse con la oficina de prensa del FDLRUU con mínimo una semana de antelación. El contratista deberá garantizar un enlace para registro de asistencia a cada uno de los asistentes virtuales y de preguntas.																																																

83

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION		FEBRERO																								MARZO														
			Semana 7							Semana 8							Semana 9							Semana 10							Semana 11							Semana 12						
			7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
5. COMPONENTE 3: POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES.																																											
Realizar la Semana del Buen Trato	Convocatoria: se diseñará un video publicitario de un (1) minuto por La jornada que se realizará, con el cronograma y temática que se llevará a cabo para difundir el buen trato (temática definida por el comité técnico de seguimiento y la red del buen trato) estos se emitirán por los MEDIOS COMUNITARIOS Y ALTERNATIVOS y redes sociales institucionales. Fases 1) Primera fase para llegar al público se realizará un anuncio publicitario por YouTube, MEDIOS COMUNITARIOS Y ALTERNATIVOS y redes sociales institucionales, 2) Segunda fase: por redes sociales como Facebook, Twitter, divulgación de la jornada donde se entregará una divulgación por medio de póster, infografía o afiche virtual. Garantizando un mínimo de 50 click o visualizaciones. 3) Tercera fase: página web de la Alcaldía donde se subirá el video y los poster o infografía mencionados en la primera y segunda fase. 4) Cuarta fase: se difundirá por correos electrónicos enviando la invitación, el video y el poster a 65 correos mínimo, para el listado de correos el contratista se podrá articular con SDIS y FDLSF.																																										
6. COMPONENTE 4. INVESTIGACIÓN																																											
Realizar 100 cartillas con informacion de los procesos de prevención de las violencias al interior de las familias de RUU	Iniciativa ciudadana 18442 - Procesos de prevención de las violencias al interior de las familias de RUU: 1000 cartillas con tema de valores, trabajo en equipo, perdón, reconciliación, reconocimiento de los errores, amor de la familia, violencia de género, ruta de atención a mujeres víctimas, línea purpura, por un lado en inglés y por el otro en español.																																										
7. COMPONENTE 5: EVALUACIÓN DE RESULTADOS.																																											
Realizar la evaluacion y recomendaciones del presente contrato.	Un (1) documento que dé cuenta de los logros, dificultades y recomendaciones para fortalecer las acciones de prevención y orientación en violencia intrafamiliar y violencias sexuales, derechos sexuales y derechos reproductivos, así como, prevención de vulneraciones de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias en la localidad donde se desarrolla el proyecto. Este documento deberá venir junto a la base de datos que integre todos los beneficiarios del proyecto, el formato para la base de datos deberá ser aprobado previamente a su diligenciamiento por el supervisor o a quien este designe como apoyo. El documento final deberá ser socializado al comité técnico del proyecto y a los invitados por este.																																										
Presentación de informes	Elaboración de informes	Elaboración de informes por familia																						X																				
		Sistematización de información y bases de datos																						X																				
		Toma de registro fílmico y fotográfico																						X																				
		Entrega informes mensuales e infome final																						X																				

48

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

CRONOGRAMA AJUSTADO

OBJETIVO	DESCRIPCION	MARZO											ABRIL																											
		Semana 13							Semana 14							Semana 15							Semana 16							Semana 17							Semana 18						
		21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1. ALISTAMIENTO																																									
Firma de acta de inicio	Suscripción del acta de Inicio por parte del Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe y representante legal de (ADIFCOL)																																								
Plan de Trabajo, Metodología y Cronograma	Plan de trabajo correspondiente para cada una de las acciones a realizar, con su respectivo diseño metodológico y cronograma especifico que no supere el tiempo de duración del contrato																																								
Contratación grupo ejecutor	Efectuar la contratación del grupo ejecutor del presente contrato que consta de: Coordinador General Del Proyecto, Un Asistente Administrativo, Tres Psicólogo/a Psicólogo/a, Dos Trabajador(a)s Sociales Trabajador/as Sociales, 2 Pedagogo(a) Profesionales En Pedagogía, Diseñador(a) Profesional En Diseño Gráfico, Cinco Apoyos Logísticos, Promotora Iniciativa.																																								
Presentaciones Publicas																																									
Presentación JAL	Se realizara una (1) presentaciones a la Junta Administradora Local de Rafael Uribe Uribe con el finde dar a conocer las activiades del presente contrato: contener como mínimo:Número y nombre del Contrato, Objeto del contrato, Componentes, Recursos (vator del contrato), Plazo, Cronograma tentativo de ejecución. Las presentaciones serán concertadas y serán sometidas a la programación de las sesiones de la JAL.																																								
Presentación del proyecto ante comunidad	Realizar una presentación del contrato ante la comunidad, para esto invitará por medio de carta; al Alcalde Local, a la supervisión, a las y los honorables ediles y edilesas de la localidad, a los miembros de los diferentes Consejos Locales, al Equipo Local de Secretaria Distrital de Integración Social, Comité Operativo Local de Mujer y Género (COLMYG), Colegios Distritales y Privados, gestores/as locales, artesanos/as, grupos de organizaciones sociales, culturales y juveniles o comunitarias, Juntas de Acción Comunal y comunidad en general interesada en participar e informarse del contrato. Se deberá garantizar la asistencia de un mínimo de cien (100) personas, distribuidas de la siguiente manera: cincuenta (50) personas bajo la modalidad presencial y cincuenta (50) personas bajo la modalidad virtual mediante plataformas, teams, meet, zoom entre otras, de no cumplir con el criterio establecido de asistencia. Durante esta actividad se informara lo siguiente: Objetivo general, Objetivos especificos, Presentación del equipo de trabajo, Problema a solucionar con la ejecución del contrato, Datos de la población objetivo, Resultados esperados con la ejecución del contrato, Actividades planteadas para el desarrollo del contrato, Datos del contrato suscrito para su ejecución, Cronograma de actividades, Datos de inversión, Sitios de atención e información a la comunidad y sus horarios, Requisitos para participar.																																								

85

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	MARZO							ABRIL																													
		Semana 13							Semana 14							Semana 15							Semana 16							Semana 17							Semana 18						
		21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1. ALISTAMIENTO																																									
CONFORMACIÓN DE COMITÉS TÉCNICOS DE SEGUMIENTO																																									
Conformación y realización del comité técnico del contrato de prestación de servicios 341 del 2022	Se convocará durante los primeros diez (10) dias de ejecución del Contrato a las diferentes instituciones y actores sociales para la conformación del Comité Control y Seguimiento el cual tendrá como propósito monitorear y evaluar la ejecución del contrato y de cada uno de sus componentes. Este Comité se reunirá una vez al mes y/o cuando sea requerido, de forma presencial o virtual. Inicialmente el Comité de Control y Seguimiento estará integrado por: • El/la coordinador/a del Contrato. • El/la supervisor/a delegado por parte de la Alcaldía Local y/o interventor/a del contrato • Referente Local de la Subdirección para la Familia. • Referente local de Prevención de maternidad y paternidad temprana. • Referente de Infancia de la Subdirección Local. • Subdirector-a Local y/o agente territorial • Como invitada estará Una delegada de la Secretaría Distrital de la Mujer (quien tendrá voz, pero no voto en las decisiones inherentes a este comité). **Nota**: La Secretaría técnica del Comité de Control y Seguimiento estará a cargo del Contratista, y sólo podrá delegar dicha actividad a la coordinación del contrato. **Nota**: La convocatoria y construcción de cronograma de reuniones del Comité de Control y Seguimiento estará a cargo del contratista, quien convocará y construirá la respectiva agenda de trabajo.																																									
Conformación y realización de comité de casos para el componente de orientación y asesoría familiar	El contratista deberá conformar el Comité de casos para el componente de orientación y asesoría familiar, en los temas que se van a desarrollar en cada una de los componentes que cumplan con los criterios de viabilidad del Sector, así como los temas y actividades requeridos en cumplimiento de la iniciativa ganadora 18442. Este comité tiene el propósito de hacer el seguimiento sobre las intervenciones realizadas en el marco del acompañamiento, avances dificultades y recomendaciones para reorientar y ajustar los procesos en el marco de derechos. El Comité estará conformado por: • El/la coordinador/a del Contrato. • Profesional de seguimiento delegado por Comisaría de Familia. • El o los profesionales responsables del proceso de acompañamiento, quienes deberán asistir al Consejo Local de Atención a Víctimas y al Comité Local de Atención y Seguimiento a casos y a los demás comités que sean requeridos en el marco de la implementación del contrato.																																									

98

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	MARZO													ABRIL																													
		Semana 13							Semana 14							Semana 15							Semana 16							Semana 17							Semana 18						
		21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
2. CONVOCATORIA																																											
Diseñar las Piezas publicitarias del Contrato de prestación de servicios 341 del 2022 para su aprobación.	La convocatoria e inscripciones estarán a cargo del contratista, se desarrollarán en las primeras dos (2) semanas del contrato, así mismo el contratista suministrará los insumos necesarios para la difusión de los cinco (5) componentes. Publicidad: Una vez se firme el acta de Inicio, el contratista deberá elaborar la diagramación, impresión y distribución de las siguientes piezas publicitarias: Diagramación, impresión y distribución de mil (1000) afiches en las 5 UPZ de la localidad para informar a la comunidad el proyecto orientado a la prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos y las actividades a realizar del contrato. Medios impresos: • Afiches (100) • Pendones (8) Los pendones dispuestos para la difusión del contrato serán los mismos que estarán en cada uno de los escenarios a intervenir, esto con el fin de que la comunidad identifique de manera clara que es un contrato de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe. Medios digitales: El contratista entregará las piezas comunicativas en medio digital a la Oficina de Prensa de la Alcaldía Local, de manera que si se estima conveniente puedan ser divulgadas en las redes sociales de las entidades, páginas web, medios locales, entre otros.																																										
Realizar la Promoción y Divulgación de las diferentes actividades del Contrato de prestación de servicios 341 del 2022	Realizar la respectiva convocatoria para la participación de los interesados en las diferentes actividades con el objetivo de generar una participación descentralizada en las diferentes UPZ de la localidad , disponiendo de cinco (5) puntos de inscripción uno por UPZ, , para un total de veinticinco (25) puntos de inscripción por un lapso de dos (2) semanas de lunes a sábado en el horario de 9:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm, en los cuales se dotará de los elementos de papelería necesarios para realizar el proceso. Semanalmente debe realizarse un reporte de las inscripciones y se enviará vía correo electrónico o físico en listado a la interventoría y/o supervisión.																																										

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

| OBJETIVO | DESCRIPCION | MARZO | | | | | | | | | | | | | ABRIL | | | | | | | | | | | | |

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

| OBJETIVO | DESCRIPCION | MARZO | | | | | | | | | | | | | | ABRIL | | | | | | | | | | | | | |

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

| OBJETIVO | DESCRIPCION | MARZO | | | | | | | | | | | | | ABRIL | | | | | | | | | | | | |

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

| OBJETIVO | DESCRIPCION | | MARZO | | |

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

CRONOGRAMA AJUSTADO

OBJETIVO	DESCRIPCION	MAYO																													JUNIO											
		Semana 19							Semana 20							Semana 21							Semana 22							Semana 23							Semana 24						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1. ALISTAMIENTO																																										
Firma de acta de inicio	Suscripción del acta de Inicio por parte del Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe y representante legal de (ADIFCOL)																																									
Plan de Trabajo, Metodología y Cronograma	Plan de trabajo correspondiente para cada una de las acciones a realizar, con su respectivo diseño metodológico y cronograma específico que no supere el tiempo de duración del contrato																																									
Contratación grupo ejecutor	Efectuar la contratación del grupo ejecutor del presente contrato que consta de: Coordinador General Del Proyecto, Un Asistente Administrativo, Tres Psicólogo/a Psicólogo/a, Dos Trabajador(a)s Sociales Trabajador/as Sociales, 2 Pedagogo(a) Profesionales En Pedagogía, Diseñador(a) Profesional En Diseño Gráfico, Cinco Apoyos Logísticos, Promotora Iniciativa.																																									
Presentaciones Publicas																																										
Presentación JAL	Se realizara una (1) presentaciones a la Junta Administradora Local de Rafael Uribe Uribe con el finde dar a conocer las actividades del presente contrato: contener como mínimo:Número y nombre del Contrato, Objeto del contrato, Componentes, Recursos (valor del contrato), Plazo, Cronograma tentativo de ejecución. Las presentaciones serán concertadas y serán sometidas a la programación de las sesiones de la JAL.																																									
Presentación del proyecto ante comunidad	Realizar una presentación del contrato ante la comunidad, para esto invitará por medio de carta; al Alcalde Local, a la supervisión, a las y los honorables ediles y edilesas de la localidad, a los miembros de los diferentes Consejos Locales, al Equipo Local de Secretaria Distrital de Integración Social, Comité Operativo Local de Mujer y Género (COLMYG), Colegios Distritales y Privados, gestores/as locales, artesanos/as, grupos de organizaciones sociales, culturales y juveniles o comunitarias, Juntas de Acción Comunal y comunidad en general interesada en participar e informarse del contrato. Se deberá garantizar la asistencia de un mínimo de cien (100) personas, distribuidas de la siguiente manera: cincuenta (50) personas bajo la modalidad presencial y cincuenta (50) personas bajo la modalidad virtual mediante plataformas, teams, meet, zoom entre otras, de no cumplir con el criterio establecido de asistencia. Durante esta actividad se informara lo siguiente: Objetivo general, Objetivos específicos, Presentación del equipo de trabajo, Problema a solucionar con la ejecución del contrato, Datos de la población objetivo, Resultados esperados con la ejecución del contrato, Actividades planteadas para el desarrollo del contrato, Datos del contrato suscrito para su ejecución, Cronograma de actividades, Datos de inversión, Sitios de atención e información a la comunidad y sus horarios, Requisitos para participar.																																									

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	MAYO																													JUNIO							
		Semana 19							Semana 20							Semana 21							Semana 22							Semana 23							Semana 24			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1. ALISTAMIENTO																																									
CONFORMACIÓN DE COMITÉS TÉCNICOS DE SEGUMIENTO																																									
Conformación y realización del comité técnico del contrato de prestación de servicios 341 del 2022	Se convocará durante los primeros diez (10) días de ejecución del Contrato a las diferentes instituciones y actores sociales para la conformación del Comité Control y Seguimiento el cual tendrá como propósito monitorear y evaluar la ejecución del contrato y de cada uno de sus componentes. Este Comité se reunirá una vez al mes y/o cuando sea requerido, de forma presencial o virtual. Inicialmente el Comité de Control y Seguimiento estará integrado por: • El/la coordinador/a del Contrato. • El/la supervisor/a delegado por parte de la Alcaldía Local y/o interventor/a del contrato • Referente Local de la Subdirección para la Familia. • Referente local de Prevención de maternidad y paternidad temprana. • Referente de Infancia de la Subdirección Local. • Subdirector-a Local y/o agente territorial • Como invitada estará Una delegada de la Secretaría Distrital de la Mujer (quien tendrá voz, pero no voto en las decisiones inherentes a este comité). **Nota:** La Secretaria técnica del Comité de Control y Seguimiento estará a cargo del Contratista, y sólo podrá delegar dicha actividad a la coordinación del contrato. **Nota:** La convocatoria y construcción de cronograma de reuniones del Comité de Control y Seguimiento estará a cargo del contratista, quien convocará y construirá la respectiva agenda de trabajo.																																								
Conformación y realización de comité de casos para el componente de orientación y asesoría familiar	El contratista deberá conformar el Comité de casos para el componente de orientación y asesoría familiar, en los temas que se van a desarrollar en cada una de los componentes que cumplan con los criterios de viabilidad del Sector, así como los temas y actividades requeridos en cumplimiento de la iniciativa ganadora 18442. Este comité tiene el propósito de hacer el seguimiento sobre las intervenciones realizadas en el marco del acompañamiento, avances dificultades y recomendaciones para reorientar y ajustar los procesos en el marco de derechos. El Comité estará conformado por: • El/la coordinador/a del Contrato. • Profesional de seguimiento delegado por Comisaría de Familia. • El o los profesionales responsables del proceso de acompañamiento, quienes deberán asistir al Consejo Local de Atención a Víctimas y al Comité Local de Atención y Seguimiento a casos y a los demás comités que sean requeridos en el marco de la implementación del contrato.																																								

63

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	MAYO																													JUNIO							
		Semana 19							Semana 20							Semana 21							Semana 22							Semana 23							Semana 24				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
2. CONVOCATORIA																																										
Diseñar las Piezas publicitarias del Contrato de prestación de servicios 341 del 2022 para su aprobación.	La convocatoria e inscripciones estarán a cargo del contratista, se desarrollarán en las primeras dos (2) semanas del contrato, así mismo el contratista suministrará los insumos necesarios para la difusión de los cinco (5) componentes. Publicidad: Una vez se firme el acta de inicio, el contratista deberá elaborar la diagramación, impresión y distribución de las siguientes piezas publicitarias: Diagramación, impresión y distribución de mil (1000) afiches en las 5 UPZ de la localidad para informar a la comunidad el proyecto orientado a la prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos y las actividades a realizar del contrato. Medios impresos: • Afiches (100) • Pendones (8) Los pendones dispuestos para la difusión del contrato serán los mismos que estarán en cada uno de los escenarios a intervenir, esto con el fin de que la comunidad identifique de manera clara que es un contrato de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe. Medios digitales: El contratista entregará las piezas comunicativas en medio digital a la Oficina de Prensa de la Alcaldía Local, de manera que si se estima conveniente puedan ser divulgadas en las redes sociales de las entidades, páginas web, medios locales, entre otros.																																								
Realizar la Promoción y Divulgación de las diferentes actividades del Contrato de prestación de servicios 341 del 2022	Realizar la respectiva convocatoria para la participación de los interesados en las diferentes actividades con el objetivo de generar una participación descentralizada en las diferentes UPZ de la localidad , disponiendo de cinco (5) puntos de inscripción uno por UPZ, , para un total de veinticinco (25) puntos de inscripción por un lapso de dos (2) semanas de lunes a sábado en el horario de 9:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm, en los cuales se dotará de los elementos de papelería necesarios para realizar el proceso. Semanalmente debe realizarse un reporte de las inscripciones y se enviará via correo electrónico o físico en listado a la interventoría y/o supervisión.																																								

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	MAYO																														JUNIO											
		Semana 19							Semana 20							Semana 21							Semana 22							Semana 23							Semana 24						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
3. COMPONENTE 1. PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES																																											
Adecuación del inmueble para llevar acabo el proceso de orientación y de asesoría	Se alquilará durante seis meses un inmueble, el cual debe adaptarse con el mobiliario requerido para el atender a las familias (3 consultorios, computador, materiales, sala de espera y baños.																																										
Inducción al equipo de trabajo en articulación con Secretaria de Integración Social	Capacitar al equipo profesional que realizará las asesorías a las familias, de acuerdo a la metodología propuesta por la Secretaria Distrital de Integración Social, desde la subdirección para la familia.																																										
Desarrollar las actividades Prevención de violencia Intrafamiliar y violencia sexual, para 500 habitantes residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe	A.- Prevención de violencia Intrafamiliar y violencia sexual. 500 habitantes de la localidad, adolescentes mayores de 14 años, jóvenes, padres, madres, cuidadores y comunidad en general, entre los cuales se deberán garantizar mínimo 30 líderes y lideresas (5 por UPZ) participantes en Pe prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual a través de la estrategia "Entornos Protectores y Territorios Seguros" Se incluyen temas propuestos por la iniciativa 18442.																																										
Desarrollar las actividades de Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes., para 500 habitantes residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe	B. Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes. 500 participantes de los talleres de la Estrategia de Prevención de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, diferenciando los talleres para cada rango etáreo: 6 a 13 años y/o 14 años a 17 años y comunidad en general.																																										
Desarrollar las actividades de Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos., para 500 habitantes residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe	C.- Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos. 500 participantes en talleres según la herramienta metodológica para la prevención de situaciones de violencia sexual y embarazo o maternidad infantil en niñas y niños entre 6 y 13 años promocionando el ejercicio y la garantía de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos.																																										

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	MAYO																																JUNIO										
		Semana 19							Semana 20							Semana 21							Semana 22							Semana 23							Semana 24						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
4. COMPONENTE 2. ORIENTACION Y ASESORIA FAMILIAR																																											
Vinculación de 480 personas afectadas por violencia intrafamiliar residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Vinculación de 480 personas afectadas por violencia intrafamiliar residentes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe.	En este componente se definen los criterios para el desarrollo de procesos de orientación y asesoría a las familias en riesgo de violencia o víctimas de violencia intrafamiliar, el cual está encaminado a la reflexión sobre situaciones problemáticas, su agenciamiento, el restablecimiento de derechos vulnerados, el mejoramiento de la calidad de los vínculos, la comunicación, las relaciones y el fortalecimiento de las redes familiares y sociales. En este componente se incluye lo propuesto por la iniciativa 18442 en donde se especifica realizar orientaciones tipo consultorio a las familias. A través de estos procesos los integrantes de las familias lograran construir alternativas para la resolución de conflictos, la modificación de los imaginarios acerca de las violencias y el fortalecimiento de espacios democráticos al interior de estas. Es importante precisar que la información conocida y obtenida en el proceso de orientación y asesoría está sometida a reserva y confidencialidad en los términos de la Ley 1098 de 2006 y Ley 1581 de 2012.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Elaboración de informes y registros de información	Durante el proceso de atención psicosocial, los profesionales deberán registrar y elaborar los informes correspondientes a la atención de cada persona (remisión, registro de contacto con el grupo familiar, consulta en domicilio, informe de cierre por no vinculación al proceso, consentimiento informado, compromiso de asistencia, evaluación inicial, informe de sesión, informe parcial, evaluación final, seguimiento e informe final, formato control de asistencia e informe del proceso desarrollado por cada persona).		x																															x										

96

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	MAYO																													JUNIO											
		Semana 19							Semana 20							Semana 21							Semana 22							Semana 23							Semana 24						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
4. COMPONENTE 2. ORIENTACION Y ASESORIA FAMILIAR																																										
Realizar la salida lúdica a familias.	Iniciativa ganadora 18442. Las familias que hayan culminado con éxito las actividades del componente. 2 ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR, se beneficiarán con un dia salida lúdica concertado en el comité técnico de seguimiento, La salida se realizará al parque Jaime Duque, en donde a parte del recorrido por las instalaciones, se realizarán actividades lúdicas y/o deportivas o yoga "temáticas y actividades que serán concertadas en el comité técnico de seguimiento" y se les brindara 2 refrigerios y almuerzo, transporte y las manillas de ingreso al parque.																																									
Entegar kits a niños, niñas y jovenes	Se le entregara un Kit a los niños y niñas de cartillas de colorear innovadora que incluya las actividades de rutinas o hábitos diarios en casa, escuela, trabajo sin distinción de género. (Tema transversal de genero).																																									
Entegar Kit de familias padres y madres	Kit de familias padres y madres: rutas de atención a mujer, botilito con la linea purpura, cartillas que incluyan temas como derechos sexuales y derechos reproductivos, estereotipos de género, planes de vida y toma de decisiones, autonomia, prevención de la maternidad y paternidad temprana, prevención de infecciones de trasmisión sexual, y redes sociales, promoviendo la apropiación de los conocimientos los adolescentes y jóvenes, que las actividades mencionadas incluya labores del cuidado no son asignadas solamente a las mujeres, sino que también pueden ser realizadas por hombres. (Tema transversal de genero)																																									
5. COMPONENTE 3: POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES.																																										
Realizar la Semana del Buen Trato	Este componente tiene como propósito promover el desarrollo de un (1) evento de impacto social y de sensibilización de cuatrocientos ochenta (480) personas como agentes promotores del buen trato y generadores de entornos protectores y de territorios seguros. Medidas para la reactivación progresiva de las actividades económicas, sociales y del Estado. La ejecución de las actividades económicas, sociales y del Estado, se desarrollarán de acuerdo con los protocolos de bioseguridad, directrices y lineamientos que expida el Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con el comportamiento epidemiológico de la pandemia y el avance en el Plan Nacional de Vacunación, sin perjuicio de las ya señaladas en la Resolución 385 de 2020, sus modificaciones y prórrogas, siendo la última la Resolución 666 de 28 de abril de 2022. La metodología por aplicar en la jornada se construirá en el marco del Comité técnico del proyecto de acuerdo con la población objeto. Frente al tiempo de la jornada está deberá tener una duración mínima de 8 horas contando desde el inicio de la misma.																						X	X	X	X	X	X														
	El evento descrito será asumido el dia sexto (6) como cierre de la semana del buen trato, el tema principal será concertado con el comité técnico del Proyecto y el panelista debe contar con reconocimiento y ser referente en los temas propios del Proyecto, el moderador del evento será el coordinador(a) del proyecto. ADIFCOL dispondrá del espacio físico para la proyección del evento con los siguientes aspectos y elementos a tener en cuenta: Dos (2) pendones - Impresión de Baking 2*2 , Interprete de lenguaje de señas para personas con condición de discapacidad auditiva - certificados, Trasmisión en vivo con posibilidad de grabación, el cual deberá también informarse y articularse con la oficina de prensa del FDLRUU con mínimo una semana de antelación. El contratista deberá garantizar un enlace para registro de asistencia a cada uno de los asistentes virtuales y de preguntas.																																									

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION		MAYO																													JUNIO										
			Semana 19							Semana 20							Semana 21							Semana 22							Semana 23							Semana 24						
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
5. COMPONENTE 3: POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES.																																											
Realizar la Semana del Buen Trato	Convocatoria: se diseñará un video publicitario de un (1) minuto por La jornada que se realizará, con el cronograma y temática que se llevará a cabo para difundir el buen trato (temática definida por el comité técnico de seguimiento y la red del buen trato) estos se emitirán por los MEDIOS COMUNITARIOS Y ALTERNATIVOS y redes sociales institucionales. Fases 1) Primera fase para llegar al público se realizará un anuncio publicitario por YouTube, MEDIOS COMUNITARIOS Y ALTERNATIVOS y redes sociales institucionales, 2) Segunda fase: por redes sociales como Facebook, Twitter, divulgación de la jornada donde se entregará una divulgación por medio de póster, infografía o afiche virtual. Garantizando un mínimo de 50 click o visualizaciones. 3) Tercera fase: página web de la Alcaldía donde se subirá el video y los poster o infografía mencionados en la primera y segunda fase. 4) Cuarta fase: se difundirá por correos electrónicos enviando la invitación, el video y el poster a 65 correos mínimo, para el listado de correos el contratista se podrá articular con SDIS y FDLSF.																																										
6. COMPONENTE 4. INVESTIGACIÓN																																											
Realizar 100 cartillas con informacion de los procesos de prevención de las violencias al interior de las familias de RUU	Iniciativa ciudadana 18442 - Procesos de prevención de las violencias al interior de las familias de RUU: 1000 cartillas con tema de valores, trabajo en equipo, perdón, reconciliación, reconocimiento de los errores, amor de la familia, violencia de género, ruta de atención a mujeres victimas, línea purpura, por un lado en inglés y por el otro en español.																																										
7. COMPONENTE 5: EVALUACIÓN DE RESULTADOS.																																											
Realizar la evaluacion y recomendaciones del presente contrato.	Un (1) documento que dé cuenta de los logros, dificultades y recomendaciones para fortalecer las acciones de prevención y orientación en violencia intrafamiliar y violencias sexuales, derechos sexuales y derechos reproductivos, así como, prevención de vulneraciones de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias en la localidad donde se desarrolla el proyecto. Este documento deberá venir junto a la base de datos que integre todos los beneficiarios del proyecto, el formato para la base de datos deberá ser aprobado previamente a su diligenciamiento por el supervisor o a quien este designe como apoyo. El documento final deberá ser socializado al comité técnico del proyecto y a los invitados por este.																																										
Presentación de informes	Elaboración de informes	Elaboración de informes por familia																											X														
		Sistematización de información y bases de datos																											X														
		Toma de registro fílmico y fotográfico																											X														
		Entrega informes mensuales e informe final																											X														

86

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

CRONOGRAMA AJUSTADO

OBJETIVO	DESCRIPCION	JUNIO																									JULIO																									
		Semana 25							Semana 26							Semana 27							Semana 28							Semana 29							Semana 30															
		12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24							
1. ALISTAMIENTO																																																				
Firma de acta de inicio	Suscripción del acta de Inicio por parte del Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe y representante legal de (ADIFCOL)																																																			
Plan de Trabajo, Metodología y Cronograma	Plan de trabajo correspondiente para cada una de las acciones a realizar, con su respectivo diseño metodológico y cronograma específico que no supere el tiempo de duración del contrato																																																		
Contratación grupo ejecutor	Efectuar la contratación del grupo ejecutor del presente contrato que consta de: Coordinador General Del Proyecto, Un Asistente Administrativo, Tres Psicólogo/a Psicólogo/a, Dos Trabajador(a)s Sociales Trabajador/as Sociales, 2 Pedagogo(a) Profesionales En Pedagogía, Diseñador(a) Profesional En Diseño Gráfico, Cinco Apoyos Logísticos, Promotora Iniciativa.																																																		
Presentaciones Publicas																																																				
Presentación JAL	Se realizara una (1) presentaciones a la Junta Administradora Local de Rafael Uribe Uribe con el finde dar a conocer las actividades del presente contrato: contener como mínimo:Número y nombre del Contrato, Objeto del contrato, Componentes, Recursos (valor del contrato), Plazo, Cronograma tentativo de ejecución. Las presentaciones serán concertadas y serán sometidas a la programación de las sesiones de la JAL.																																																		
Presentación del proyecto ante comunidad	Realizar una presentación del contrato ante la comunidad, para esto invitará por medio de carta; al Alcalde Local, a la supervisión, a las y los honorables ediles y edilesas de la localidad, a los miembros de los diferentes Consejos Locales, al Equipo Local de Secretaria Distrital de Integración Social, Comité Operativo Local de Mujer y Género (COLMYG), Colegios Distritales y Privados, gestores/as locales, artesanos/as, grupos de organizaciones sociales, culturales y juveniles o comunitarias, Juntas de Acción Comunal y comunidad en general interesada en participar e informarse del contrato. Se deberá garantizar la asistencia de un mínimo de cien (100) personas, distribuidas de la siguiente manera: cincuenta (50) personas bajo la modalidad presencial y cincuenta (50) personas bajo la modalidad virtual mediante plataformas, teams, meet, zoom entre otras, de no cumplir con el criterio establecido de asistencia. Durante esta actividad se informara lo siguiente: Objetivo general, Objetivos específicos, Presentación del equipo de trabajo, Problema a solucionar con la ejecución del contrato, Datos de la población objetivo, Resultados esperados con la ejecución del contrato, Actividades planteadas para el desarrollo del contrato, Datos del contrato suscrito para su ejecución, Cronograma de actividades, Datos de inversión, Sitios de atención e información a la comunidad y sus horarios, Requisitos para participar.																																																			

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	JUNIO																												JULIO																													
		Semana 25							Semana 26							Semana 27							Semana 28							Semana 29							Semana 30																													
		12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24																	
1. ALISTAMIENTO																																																													
CONFORMACIÓN DE COMITÉS TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO																																																												
Conformación y realización del comité técnico del contrato de prestación de servicios 341 del 2022	Se convocará durante los primeros diez (10) días de ejecución del Contrato a las diferentes instituciones y actores sociales para la conformación del Comité Control y Seguimiento el cual tendrá como propósito monitorear y evaluar la ejecución del contrato y de cada uno de sus componentes. Este Comité se reunirá una vez al mes y/o cuando sea requerido, de forma presencial o virtual. Inicialmente el Comité de Control y Seguimiento estará integrado por: • El/la coordinador/a del Contrato. • El/la supervisor/a delegado por parte de la Alcaldía Local y/o interventor/a del contrato • Referente Local de la Subdirección para la Familia. • Referente local de Prevención de maternidad y paternidad temprana. • Referente de Infancia de la Subdirección Local. • Subdirector-a Local y/o agente territorial • Como invitada estará Una delegada de la Secretaría Distrital de la Mujer (quien tendrá voz, pero no voto en las decisiones inherentes a este comité). **Nota:** La Secretaría técnica del Comité de Control y Seguimiento estará a cargo del Contratista, y sólo podrá delegar dicha actividad a la coordinación del contrato. **Nota:** La convocatoria y construcción de cronograma de reuniones del Comité de Control y Seguimiento estará a cargo del contratista, quien convocará y construirá la respectiva agenda de trabajo.																																																														
Conformación y realización de comité de casos para el componente de orientación y asesoría familiar	El contratista deberá conformar el Comité de casos para el componente de orientación y asesoría familiar, en los temas que se van a desarrollar en cada una de los componentes que cumplan con los criterios de viabilidad del Sector, así como los temas y actividades requeridos en cumplimiento de la iniciativa ganadora 18442. Este comité tiene el propósito de hacer el seguimiento sobre las intervenciones realizadas en el marco del acompañamiento, avances dificultades y recomendaciones para reorientar y ajustar los procesos en el marco de derechos. El Comité estará conformado por: • El/la coordinador/a del Contrato. • Profesional de seguimiento delegado por Comisaría de Familia. • El o los profesionales responsables del proceso de acompañamiento, quienes deberán asistir al Consejo Local de Atención a Víctimas y al Comité Local de Atención y Seguimiento a casos y a los demás comités que sean requeridos en el marco de la implementación del contrato.																																																													

106

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

| OBJETIVO | DESCRIPCION | JUNIO | | | | | | | JULIO | | | | | | |

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

| OBJETIVO | DESCRIPCION | JUNIO | | | | | | | JULIO | | | | | | |

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

| OBJETIVO | DESCRIPCION | JUNIO | | |

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

OBJETIVO	DESCRIPCION	JUNIO																													JULIO																								
		Semana 25							Semana 26							Semana 27							Semana 28							Semana 29							Semana 30																				
		12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24														
4. COMPONENTE 2. ORIENTACION Y ASESORIA FAMILIAR																																																											
Realizar la salida lúdica a familias.	Iniciativa ganadora 18442. Las familias que hayan culminado con éxito las actividades del componente. 2 ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR, se beneficiarán con un dia salida lúdica concertado en el comité técnico de seguimiento, La salida se realizará al parque Jaime Duque, en donde a parte del recorrido por las instalaciones, se realizarán actividades lúdicas y/o deportivas o yoga "temáticas y actividades que serán concertadas en el comité técnico de seguimiento" y se les brindara 2 refrigerios y almuerzo, transporte y las manillas de ingreso al parque.																																																										
Entegar kits a niños, niñas y jovenes	Se le entregara un Kit a los niños y niñas de cartillas de colorear innovadora que incluya las actividades de rutinas o hábitos diarios en casa, escuela, trabajo sin distinción de género. (Tema transversal de genero).																																																								
Entegar Kit de familias padres y madres	Kit de familias padres y madres: rutas de atención a mujer, botilito con la linea purpura, cartillas que incluyan temas como derechos sexuales y derechos reproductivos, estereotipos de género, planes de vida y toma de decisiones, autonomía, prevención de la maternidad y paternidad temprana, prevención de infecciones de trasmisión sexual, y redes sociales, promoviendo la apropiación de los conocimientos los adolescentes y jóvenes, que las actividades mencionadas incluya labores del cuidado no son asignadas solamente a las mujeres, sino que también pueden ser realizadas por hombres. (Tema transversal de genero)																																																								
5. COMPONENTE 3: POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES.																																																									
Realizar la Semana del Buen Trato	Este componente tiene como propósito promover el desarrollo de un (1) evento de impacto social y de sensibilización de cuatrocientos ochenta (480) personas como agentes promotores del buen trato y generadores de entornos protectores y de territorios seguros. Medidas para la reactivación progresiva de las actividades económicas, sociales y del Estado. La ejecución de las actividades económicas, sociales y del Estado, se desarrollarán de acuerdo con los protocolos de bioseguridad, directrices y lineamientos que expida el Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con el comportamiento epidemiológico de la pandemia y el avance en -el Plan Nacional de Vacunación, sin perjuicio de las ya señaladas en la Resolución 385 de 2020, sus modificaciones y prórrogas, siendo la última la Resolución 666 de 28 de abril de 2022. La metodología por aplicar en la jornada se construirá en el marco del Comité técnico del proyecto de acuerdo con la población objeto. Frente al tiempo de la jornada está deberá tener una duración mínima de 8 horas contando desde el inicio de la misma.																																																									
	El evento descrito será asumido el día sexto (6) como cierre de la semana del buen trato, el tema principal será concertado con el comité técnico del Proyecto y el panelista debe contar con reconocimiento y ser referente en los temas propios del Proyecto, el moderador del evento será el coordinador(a) del proyecto. ADIFCOL dispondrá del espacio físico para la proyección del evento con los siguientes aspectos y elementos a tener en cuenta: Dos (2) pendones - Impresión de Baking 2*2 , Interprete de lenguaje de señas para personas con condición de discapacidad auditiva - certificados, Trasmisión en vivo con posibilidad de grabación, el cual deberá también informarse y articularse con la oficina de prensa del FDLRUU con mínimo una semana de antelación. El contratista deberá garantizar un enlace para registro de asistencia a cada uno de los asistentes virtuales y de preguntas.																																																								

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"

| OBJETIVO | DESCRIPCION | | JUNIO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | JULIO | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Radicado Nro. 20234210834652

De: TRAMITES Y SERVICIOS (aplicaciones.sdg@gobiernobogota.gov.co)

Para: lilianzea@yahoo.es

Fecha: viernes, 24 de febrero de 2023, 10:46 GMT-5

Teniendo en cuenta la declaratoria de Aislamiento Preventivo Obligatorio Nacional implementada por el Presidente de la República a través del Decreto Nacional No. 457 del 22 de marzo de 2020, nos permitimos informarle que se ha recibido con éxito su documento a través del servicio de ventanilla virtual de la Secretaria Distrital de Gobierno el cual contiene la siguiente información:

Fecha y Hora de Radicación: 2023-02-24 10:46:31

Consecutivo de Radicado: 20234210834652

Tipo de solicitud: OTRA

Asunto: Envió de metodología a trabajar en razón a la ejecución del CPS 341/2022, suscrito entre la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe y ADIFCOL.
AUTORIZO USO DATOS PERSONALES Y CERTIFICO CORREO TIPO PETICION: OTRA

Documento: 900216251-5

Nombres: ASOCIACIÃ³N PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA â€“ IFCOL .

Dirección: Cra. 2 No. 11- 16 Sur Of. 201

Teléfono: 3133856119

Correo: lilianzea@yahoo.es

La respuesta a su solicitud será dada dentro de los términos previstos en la ley y la normatividad vigente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Aplicaciones SDG

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

107

Asociación para el Desarrollo Integral de la Familia Colombiana – ADIFCOL
NIT: 900216251-5

ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

Bogotá D.C. 24 de Febrero de 2023

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
Dr. Angel Alexander Gutiérrez Beltrán
Apoyo a la Supervisión CPS 341 del 2022.
Ciudad

Asunto: Metodología.

En el marco del CPS 341 de 2022, el cual se encuentra suscrito con la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, y que tiene por objeto: "**REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656".**

Por lo anterior hacemos entrega de la metodología a trabajar en ejecución del presente contrato

Cordialmente,

Lilian Zea Corredor
Representante Legal
ADIFCOL
Folios: 21

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022

"REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656"

PLAN METODOLÓGICO

Presentado por:
Coordinador: Julio Cesar Sarmiento Morales
Grupo de Trabajo

BOGOTA D.C., FEBRERO 2023

ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.

1. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

2. POBLACION Y COBERTURA

3. LOCALIZACION.

4. METODOLOGÍA

5. RECURSOS.

6. METAS.

7. BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

La Administración Local Rafael Uribe Uribe a través de su El Plan Distrital de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" incluyó dentro del pilar No 1 los siguientes objetivos: "Desarrollar y fortalecer estrategias que fomenten la prevención de todos los tipos de violencia intrafamiliar y/o sexual, especialmente en niños, niñas y adolescentes, cuyos objetivos sean facilitar la construcción de espacios de sensibilización para las familias, donde se den a conocer las rutas de atención, los mecanismos y herramientas para denunciar en caso de violencia intrafamiliar, entre otros. A su vez se pretende Fortalecer estrategias que fomenten la autoestima y potencian positivamente el auto concepto en diferentes dimensiones, orientadas a garantizar y proteger los derechos de la familia, garantizando la recuperación de derechos y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la localidad Rafael Uribe Uribe.

Es así como con el desarrollo del proyecto de inversión 1656, la administración Local está dando cumplimiento a las políticas y programas establecidos en el Plan de Desarrollo, Plan Distrital De Desarrollo 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI" para promover la prevención de la violencia intrafamiliar y sexual en la localidad de Rafael Uribe Uribe. Así mismo, se tiene en cuenta la Declaración de los Derechos del Niño, en la cual se reconoce al niño y la niña como ser humano capaz de desarrollarse física, mental, social, moral, y espiritualmente con libertad y dignidad y se orienta al cumplimiento de la meta plan Formar 4000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual. Adicionalmente busca atender y desarrollar la ley 12 de 1.991 la cual aprueba para Colombia La Convención Internacional Sobre Los Derechos del Niño en la que se compila el conjunto de derechos civiles, culturales y sociales necesarios para pensar en los niños y las niñas como sujeto de derechos y garantizar el restablecimiento de sus derechos en el caso en que estos hayan sido vulnerados o desconocidos.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL.

Gestionar e implementar acciones y procesos de prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, los niños, adolescentes y las familias de la localidad Rafael Uribe Uribe, realizando un conjunto de estrategias orientadas a la atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos en la localidad de Rafael Uribe Uribe, a través de sus cinco (5) componentes.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover a partir de procesos de formación dirigidos a población mayor de 14 de años la construcción de contextos familiares que privilegien el manejo adecuado de los conflictos, los cambios en los procesos de comunicación e interacción y el fortalecimiento en las relaciones democráticas al interior de las familias.
- Promover prácticas de cuidado y responsabilidades compartidas al interior de las familias a través de acciones de sensibilización para prevenir la violencia intrafamiliar.
- Incentivar la participación activa de los niños, niñas y adolescentes con edades entre los 6 y 17 años 11 meses, de las familias y la comunidad a través de acciones de orientación y sensibilización en prevención de vulneración de derechos de estos grupos poblacionales, encaminadas a la garantía de sus derechos.
- Gestionar procesos de movilización territorial vinculando a padres, madres, cuidadores, agentes educativos y comunidad en general en acciones de prevención de vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Contribuir a la prevención de vulneraciones y promoción de derechos a través de la implementación de estrategias comunicativas que visibilicen situaciones de amenazas, inobservancia y vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Contribuir a la prevención del embarazo infantil y la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes a través de estrategias que promuevan el autocuidado, la identificación de riesgos, y la activación de rutas de atención.
- Fomentar la vivencia de una sexualidad consciente a través del reconocimiento de los derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos, implementando la Estrategia Entre Pares con adolescentes y jóvenes del Distrito.

- Sensibilizar a adolescentes, jóvenes, sus familias y a la comunidad en general, frente al reconocimiento de los derechos humanos, sexuales y reproductivos a través de ferias de la sexualidad, que permitan contribuir a la disminución de la maternidad y la paternidad temprana, la maternidad infantil y la violencia sexual.
- Realizar asesoría oportuna y adecuada a las familias que han vivenciado hechos de violencia intrafamiliar, para afrontarla, manejarla y superarla, promoviendo herramientas personales para la autodeterminación y el cambio, previniendo nuevos hechos de violencia.
- Gestionar el desarrollo de eventos de impacto social y de sensibilización de la comunidad como agentes multiplicadores de la convivencia intrafamiliar y del Buen Trato, así como en la garantía de derechos de las poblaciones en condición de vulnerabilidad.
- Realizar una investigación asociada al componente N. 4 de Prevención de violencia intrafamiliar, violencia sexual, promoción y garantía de derechos o al componente de Orientación y asesoría familiar, que dé cuenta de la realidad de estas violencias en la localidad.
- Realizar seguimiento y evaluación a todas las actividades desarrolladas en el proyecto a fin de garantizar la calidad y la oportunidad en la ejecución y la articulación con las instituciones e instancias locales relacionadas con el alcance del proyecto.

2. POBLACION Y COBERTURA

COMPONENTE	CANTIDAD	POBLACIÓN
Componente Uno: Prevención de violencia intrafamiliar, violencia sexual en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promoción y garantía de derechos.	1500	Niños, niñas, adolescentes padres, madres, cuidadores y comunidad en general.
Componente Dos: Orientación y asesoria familiar.	80	Familias residentes en la localidad.
Componente Tres: Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales.	480	Población o comunidad en general residente en la localidad
Componente Cuatro: Investigación (Cartillas)	1000	Niños, niñas, adolescentes padres, madres, cuidadores y comunidad en general.

3. LOCALIZACION.

Las actividades se desarrollarán en las 5 UPZ´s de la localidad de Rafael Uribe Uirbe.

4. METODOLOGÍA (Ficha Técnica)

COMPONENTE 1: PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES

Línea A: Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual

Objetivo General

Gestionar e implementar acciones y procesos de prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, los niños, adolescentes y las familias de la localidad Rafael Uribe Uribe, realizando un conjunto de estrategias orientadas a la atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos en la localidad de Rafael Uribe Uribe, a través de sus cinco (5) componentes.

Objetivos Específicos

- Identificar los diferentes tipos de violencia, rutas de atención.
- Forjar agentes que contribuyan a los entornos protectores en relación a la persona que ejerce el rol de Paternidad y maternidad afectiva.
- Reconstruir y visibilizar nuevos significados, que aporten a concepto de masculinidad, a través de experiencias donde predomine la igualdad.
- Empoderar a los asistentes frente a sus derechos y rutas de atención.
- Reconocer los derechos de los niños, niñas, adolescentes y comunidad en general.
- Discutir las leyes diseñadas para proteger grupos minoritarios, de la discriminación y concientizar a la comunidad en general del estatus que este grupo reclama.
- Fortalecer comunidades de apoyo social, donde se priorice el cómo actuar frente a situaciones de riesgo.
- Promover la igualdad y aceptación de la diferencia de género.

Estrategias metodológicas

Cada una de las sesiones estará compuesta de un trabajo jerarquizado, con etapas establecidas que implican la evaluación constante por parte de sus ejecutores, invitando así, a los asistentes a crear un espacio de aprendizaje significativo, donde los resultados son directamente observables en los productos finales.
Estas experiencias lúdico, pedagógicas y cooperativas estarán encaminadas a identificar, orientar y promover la activación de las rutas de protección y prevención frente a la vulneración de derechos.

Fases de trabajo:

Actividad rompe hielo
Trabajo teórico practico

Actividades lúdicas y artísticas (Desarrollo de trabajo individual y cooperativo)

Evidencias
Evaluación formativa
Conclusiones y reflexiones

Aspectos formativos

Se posibilita un espacio pedagógico, donde se permita el reconocimiento de sus derechos, la participación en procesos de transformación positiva y la construcción de proyectos de vida. Así mismo se orienta a reconocerse como sujetos de derechos capaces de liderar su proyecto de vida.
Por lo anterior se busca crear espacios protectores dentro de la comunidad, que faciliten territorios seguros para la mitigación de la vulneración de derechos; además se refuerce el conocimiento en cuanto a las rutas de atención ante cualquier situación de prevención o riesgo.

Metas

- Construcción a partir de procesos de formación dirigidos a población mayor de 14 de años la construcción de contextos familiares que privilegien el manejo adecuado de los conflictos, los cambios en los procesos de comunicación e interacción y el fortalecimiento en las relaciones democráticas al interior de las familias.
- Participación activa de los niños, niñas y adolescentes con edades entre los 6 y 17 años 11 meses, de las familias y la comunidad a través de acciones de orientación y sensibilización en prevención de vulneración de derechos de estos grupos poblacionales, encaminadas a la garantía de sus derechos.
- Promoción de derechos a través de la implementación de estrategias comunicativas que visibilicen situaciones de amenazas, inobservancia y vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Fomento del conocimiento y comprensión de la legislación sobre violencias y de la denuncia de hechos violentos
- Transformación de las relaciones inequitativas y desiguales al interior de las familias.
- Reconocimiento de los diferentes tipos de familias y sus roles.
- Sensibilización en la deconstrucción de imaginarios culturales que naturalizan y validan la violencia.

Línea B: Promoción de entornos protectores y prevención de vulnerabilidades de derechos de niños, niñas y adolescentes

Objetivo General

Gestionar e implementar acciones y procesos de prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, los niños, adolescentes y las familias de la localidad Rafael Uribe Uribe, realizando un conjunto de estrategias orientadas a la atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos en la localidad de Rafael Uribe Uribe, a través de sus cinco (5) componentes.

Objetivos Específicos

- Formar a la comunidad para la identificación de los tipos de violencia, que se encuentran inmersos en la dinámica familiar.
- Brindar pautas de comunicación asertiva que permitan la buena interacción entre los miembros de la familia.
- Propiciar espacios donde se brinden estrategias para hacer frente a los diferentes estados emocionales, dando manejo y responsabilidad a la forma en que se encaminan.
- Promover pautas enfocadas a la resolución de conflictos donde los NNA puedan responder a las dificultades personales, familiares y sociales a los que se puedan ver enfrentados.

Estrategias metodológicas

Cada una de las sesiones estará compuesta de un trabajo jerarquizado, con etapas establecidas que implican la evaluación constante por parte de sus ejecutores, invitando así, a los asistentes a crear un espacio de aprendizaje significativo, donde los resultados son directamente observables en los productos finales.

Estas experiencias lúdico, pedagógicas y cooperativas estarán encaminadas a la promoción de entornos protectores y prevención de vulnerabilidad de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Para este momento la estrategia de educación sexual, estará planificada para lograr los objetivos como construir, reconstruir significados y edificar imaginarios sociales, valores y creencias que promuevan cambios en los comportamientos de los niños, niñas y adolescentes.

Fases de trabajo:

Actividad rompe hielo
Trabajo teórico practico

Actividades lúdicas y artísticas (Desarrollo de trabajo individual y cooperativo)

Evidencias
Evaluación formativa
Conclusiones y reflexiones

Metas

- Desarrollo de prácticas de cuidado y responsabilidades compartidas al interior de las familias a través de acciones de sensibilización para la prevención de violencias.
- Se orienta a la prevención de vulneraciones y promoción de derechos a través de la implementación de estrategias comunicativas que visibilicen situaciones de amenaza.
- Contribución a la prevención del embarazo infantil y la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes a través de estrategias que promuevan el autocuidado, la identificación de riesgos, y la activación de rutas de atención.
- Se fomenta la vivencia de una sexualidad consciente a través del reconocimiento de los derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos, implementando la Estrategia Entre Pares con adolescentes y jóvenes del Distrito.
- concientizar a los adolescentes, jóvenes, sus familias y a la comunidad en general, frente al reconocimiento de los derechos humanos, sexuales y reproductivos a través de ferias de la sexualidad, que permitan contribuir a la disminución de la maternidad y la paternidad temprana, la maternidad infantil y la violencia sexual.

Línea C: Línea de acción – prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos.

Objetivo General

Gestionar e implementar acciones y procesos de prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, los niños, adolescentes y las familias de la localidad Rafael Uribe Uribe, realizando un conjunto de estrategias orientadas a la atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos en la localidad de Rafael Uribe Uribe, a través de sus cinco (5) componentes.

Objetivos Específicos

- Identificar los factores de riesgo, de los derechos humanos sexuales y reproductivos con sus respectivas rutas de prevención y atención.
- Reconocer los derechos sexuales sin importar condiciones tales como edad, credo, raza, orientación sexual o identidad de género.
- Mostrar la sexualidad sin tapujos, como una decisión propia autónoma, responsable y libre de presiones.
- Fortalecer el concepto de autoestima que permita decidir el momento en que se inicia una vida sexual activa y responsable.
- Sensibilizar en relación a la maternidad y paternidad tempranas al igual que los embarazos no deseados.

Estrategias metodológicas

Cada una de las sesiones estará compuesta de un trabajo jerarquizado, con etapas establecidas que implican la evaluación constante por parte de sus ejecutores, invitando así, a los asistentes a crear un

espacio de aprendizaje significativo, donde los resultados son directamente observables en los productos finales.

Estas experiencias lúdico, pedagógicas y cooperativas estarán encaminadas a la prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y reproductivos.
Para este momento la línea de acción busca fomentar el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos a través de la participación de NNA, jóvenes y población en general. Que los participantes adquieran conocimientos en temas de sexualidad que les permita ser una fuente de información para otros niños, niñas, adolescentes y jóvenes previniendo cualquier tipo de violencia de género, violencia sexual y la toma de decisiones informadas, autónomas, libres y conscientes sobre su sexualidad.

Fases de trabajo:

Actividad rompe hielo
Trabajo teórico practico

Actividades lúdicas y artísticas (Desarrollo de trabajo individual y cooperativo)

Evidencias
Evaluación formativa
Conclusiones y reflexiones

Metas

- Educación enfocada hacia los NNA a tener relaciones saludables, a tomar decisiones informadas sobre la sexualidad y pensar de manera reflexiva sobre su cuerpo.
- Contribución a la prevención del embarazo infantil y la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes a través de estrategias que promuevan el autocuidado, la identificación de riesgos, y la activación de rutas de atención.
- Fortalecimiento de la comunicación con padres, madres y comunidad educativa en el ámbito de la sexualidad.
- La sensibilización a adolescentes, jóvenes, sus familias y a la comunidad en general, frente al reconocimiento de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, que permitan contribuir a la disminución de la maternidad y la paternidad temprana, la maternidad infantil y la violencia sexual.
- Reconocimiento de las diferentes redes de apoyo a las que pueden acceder.

COMPONENTE 2: ORIENTACION Y ASESORIA FAMILIAR

Para el desarrollo de este componente se plantea el abordaje a 80 grupos de familias con las cuales se llevarán a cabo 10 sesiones de la siguiente manera:

No. De sesiones	Tipo de sesiones	Total de sesiones por familia
3	Encuentros familiares, el cual incluye el encuentro de cierre.	10
3	Encuentros individuales por cada miembro de la familia	
3	Encuentros grupales	
1	Encuentros virtuales	

Con el desarrollo de este ejercicio se pretende generar una profunda reflexión en torno a las situaciones problemáticas del sistema familiar, además generar espacios que posibiliten la vinculación de los integrantes de la misma.

Además de lo anterior con cada sesión se pretende llegar a un consenso entre todos los miembros de la familia, con el objetivo de interrumpir las interacciones que provocan malestar, e incidir al mismo tiempo en cada individuo.

Para el abordaje de la orientación y seguimiento psicosocial se utilizará un enfoque sistémico el cual constituye un modelo explicativo, heurístico y de evaluación familiar, al igual que los enfoques que aporten al proceso de atención integral de la familia, que también sirven para fundamentar la intervención de la familia como un conjunto con una identidad propia y diferenciada del entorno, con su particular dinámica interna que autorregula su continuo proceso de cambio.

Desde el enfoque sistémico la familia es de vital importancia ya que como están organizados sus miembros, la forma como se comuniquen y el papel que juegue cada uno de ellos puede determinar el tipo de relaciones que se establecen, de allí la importancia de un acompañamiento psicosocial que guie ese relacionamiento en busca de mejorar la calidad de vida del sistema familiar.

Fases de Intervención terapéutica:

1. Evaluación Inicial y diagnóstico: Realizar la valoración de las diferentes áreas de ajuste de la familia, generando un diagnóstico que permite establecer el plan de intervención.
2. Intervención: Fortalecer, resignificar y generar estrategias a nivel familiar, grupal e individual que permitan mejorar las dinámicas familiares impactando de forma positiva en la convivencia del hogar, con nuevos patrones que fomenten el buen trato.
3. Cierre: Evaluar el impacto que generó el proceso de intervención, que evidencie el cumplimiento de los objetivos planteados en la fase de evaluación y diagnóstico. Así mismo, se realiza una intervención grupal que permita el fortalecimiento de los conceptos aprendidos, facilitando que las familias puedan comunicar las experiencias vividas durante el proceso terapéutico.

Algunos de los temas que se abordan en las sesiones de acuerdo a las necesidades particulares de las familias o integrantes de las mismas, están relacionados con:

- Comunicación asertiva
- Patrones adecuados de crianza y establecimiento de límites
- Manejo de emociones
- Resiliencia
- Habilidades sociales
- Control de impulsos
- Fortalecimiento de vínculos familiares
- Solución de problemas
- Estrategias de afrontamiento
- Proceso de perdón y reconciliación frente a vivencias presentadas

Entre otras de acuerdo a las problemáticas identificadas en cada sistema familiar.

Para finalizar es importante resaltar la importancia alrededor de este tipo de espacios en los que se permita a las familias momentos de reflexión en torno a la unidad familiar, el respeto, la solidaridad y la bondad, aspectos que permiten el fortalecimiento de la sociedad.

Cierre Componente 2

El encuentro de cierre del proceso debe dar cuenta de los avances o de los cambios generados a partir de la participación en el mismo. En éste se deberá realizar con todos los integrantes de la unidad familiar.

Por lo anterior las familias que hayan culminado con éxito las actividades del componente. 2 ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR, se beneficiarán con un día salida lúdica concertado en el comité técnico de seguimiento.

La salida se realizará al parque Jaime Duque, en donde a parte del recorrido por las instalaciones, se realizarán actividades lúdicas y/o deportivas o yoga y se les brindara 2 refrigerios y almuerzo, transporte y las manillas de ingreso al parque.

7:00.a.m.	**Llegada beneficiarios a los puntos de encuentro**
7:10.a.m.	Salida beneficiarios de los puntos de encuentro
9:00 a.m.	Entrega de refrigerios
9:30 a.m.	Llegada al Parque Jaime Duque

ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

<table>
<tr><td>9:40 a.m.</td><td>Distribución de grupos
<table><tr><td>GRUPOS</td><td>GRUPO DE TRABAJO</td></tr><tr><td>GRUPO UNO</td><td>Psicóloga y logístico</td></tr><tr><td>GRUPO DOS</td><td>Psicóloga y logistico</td></tr><tr><td>GRUPO TRES</td><td>Psicóloga y logistico</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>10:00 a.m.</td><td>Recorridos por las atracciones del parque de acuerdo a las edades</td></tr>
<tr><td>11:15 a.m.</td><td>Recorrido en el tren por edades Grupo Uno y Dos.
Llegar 10 minutos antes a esta atracción</td></tr>
<tr><td>12:00 m.</td><td>Recorrido en el tren por edades Grupo dos y tres.
Llegar 10 minutos antes a esta atracción</td></tr>
<tr><td>12:30 p.m. a 2:00 p.m.</td><td>Almuerzo</td></tr>
<tr><td>1:30 p.m.</td><td>Recorridos por las atracciones del parque de acuerdo a las edades</td></tr>
<tr><td>4:30 p.m.</td><td>Llegada al punto de encuentro para desplazamiento en los parques</td></tr>
<tr><td>4:30 p.m. a 5:00 p.m.</td><td>Salida de los buses hacia la localidad</td></tr>
<tr><td colspan="2">7:00 p.m. CIERRE</td></tr>
</table>

Así mismo se entregará un Kit según la edad de la siguiente manera:

KIT PARA NIÑOS: Se le entregara un Kit a los niños y niñas de cartillas de colorear innovadora que incluya las actividades de rutinas o hábitos diarios en casa, escuela, trabajo sin distinción de género. (Tema transversal de genero).

KIT DE FAMILIAS PADRES Y MADRES: Rutas de atención a mujer, botilito con la línea purpura, cartillas que incluyan temas como derechos sexuales y derechos reproductivos, estereotipos de género, planes de vida y toma de decisiones, autonomía, prevención de la maternidad y paternidad temprana, prevención de infecciones de trasmisión sexual, y redes sociales, promoviendo la apropiación de los conocimientos los adolescentes y jóvenes, que las actividades mencionadas incluya labores del cuidado no son asignadas solamente a las mujeres, sino que también pueden ser realizadas por hombres. (Tema transversal de genero)

COMPONENTE 3: POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES.

Este componente tiene como propósito promover el desarrollo de un (1) evento de impacto social y de sensibilización de cuatrocientos ochenta (480) personas como agentes promotores del buen trato y generadores de entornos protectores y de territorios seguros.

Se pretende de un lado, fortalecer los elementos teórico - prácticos sobre el abordaje y manejo de situaciones violentas al interior de las familias, así como las capacidades y liderazgos de quienes desarrollan procesos y acciones de prevención

En el inicio de cada jornada, se debe realizar un listado de asistencia en el que conste, el nombre, tipo y número de identificación, grupo étnico, discapacidad, numero de contacto, correo electrónico y firma de cada representante de familia, y de los integrantes de su núcleo familiar, en esta primera etapa se realizara una charla mediante panelista acerca de manejo de situaciones violentas al interior de las familias, así como las capacidades y liderazgos de quienes desarrollan procesos y acciones de prevención.

Para la realización de cada actividad se priorizará la participación de niños, niñas y adolescentes, junto con sus acompañantes, sin que esto implique un criterio de exclusión para el resto de la comunidad, teniendo en cuenta las limitaciones de aforo permitido. Este punto será desarrollado mediante una serie de actividades lúdicas expresadas en una charla y cinco estaciones encaminadas a la jornada, se formarán en grupos (*por familias*), y el tiempo estimado entre cada estación es de 20 minutos.

Se conformarán diferentes equipos por núcleos familiares en cada estación hasta máximo 6 (Un equipo es equivalente a máximo de 12 integrantes), en cada una de las estaciones estarán hasta un máximo de 8 equipo, donde rotarán por cada una de las cinco estaciones en aproximadamente veinte minutos cada una. Cada equipo se identificará con un eslogan y un nombre en relación al buen trato, el cual plasmará en una cartulina.

Estación	Descripción
1.	Concentrándose por el buen trato, consiste en que los jugadores organizados en equipos identifiquen las imágenes que guarden relación entre sí. Todas las imágenes y frases son alusivas a la convivencia y el buen trato.
2.	Escalera: se organizarán en grupos, el tapete de juego se ubica en el piso y los grupos en cada esquina. A su turno tira el dado y avanzará tantas casillas como indique el dado, si cae en un numero deberá contestar una pregunta relacionada al buen trato.
3.	Encostalados por una vida libre de violencias: se establecerán grupos (uno por cada derecho de las familias) y el reto consiste en reunirse en el punto de partida, previa la señal de salida y escribir en una cartulina, formas en que se puede vivir ese derecho al interior de la familia. El jugador lo fijara con cinta en su pecho y lo llevara a la meta donde lo fijara en una cuerda suspendida en el aire imitando un tendero. Luego regresara a la base y harán lo mismo antes que salga el siguiente competidor. Derechos: a una vida libre violencias, vivienda digna, seguridad económica, a la intimidad, a permanecer unidas
4.	Rutas de atención: tapete de rutas para atención de violencias (24 tarjetas con los textos que reflejes la competencia. Cada grupo (4) en una esquina y a su turno lanzara el dado
5.	Radiola: se enfrentan dos grupos, con canciones que evoquen violencias que un grupo va sugerir al otro. Gana quien logre identificar la canción y establecer una reflexión sobre el mensaje y posibles implicaciones de la misma.

Orden del día

9:00. a.m.	**Llegada beneficiarios y registro**
9:15 a.m.	Inicio de jornada y palabras de autoridades locales
9:30 a.m.	Charla sobre manejo de situaciones violentas al interior de las familias, asi como las capacidades y liderazgos de quienes desarrollan procesos y acciones de prevención.
10:15 a.m.	Actividad Lúdica
12:30 p.m.	Cierre de actividades
1:00 p.m.	**CIERRE**

5. RECURSOS.

Descripción Artículos	Cantidad	Unidad
CAMPAÑA DIFUSION MEDIOS LOCALES		
Afiches tamaño medio de pliego en papel propalcote de 150 gr. Tamaño ¼ pliego a cuatro tintas full color y policromia, incluido logos.	1000	unidades
Pendón 2 x 1.5 mts full color en tela banner con logos de inscripción gratuita y tubos superior e inferior.	8	unidades
Campaña Difusión Presupuesto global para la difusión del proceso por medios comunitarios e independientes locales, cuñas radiales, prensa escrita.	1	meses
Componente 1: Prevención de violencia Intrafamiliar y violencia sexual, promoción y garantia de derechos. A) Línea de acción: Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual.		
Espacios Fisicos con capacidad para 25 personas que cumplan los protocolos de bioseguridad (incluido para cada sesión antibacterial y jabón para lavado frecuente de manos) y de acceso para personas en condición de discapacidad, que cuente con 25 sillas, debe contar con los medios audiovisuales para el correcto desarrollo de las sesiones (video-beam y/o televisor minimo de 50 pulgadas, el espacio debe contar con baños)- 2 horas mínimo por sesión - Contar con el espacio adecuado para desarrollar las diferentes sensibilizaciones por UPZ)	5	sesiones-unidades
kit: "RAFAEL URIBE URIBE PROMUEVE EL BUEN TRATO, CONSTRUYE ENTORNOS PROTECTORES Y VIVE TERRITORIOS SEGUROS. Tula Material: Poliéster - impermeable Color: Conforme al diseño Medidas: 30 x 40 cm Capacidad: Ajustable con tirantes ergonómicos de 2 pulgadas de grosor Estampados: Estampados con Logo tipo institucional en técnica DTG, impresión digital directa a la prenda y titulo del proyecto.	500	unidades
Agenda 100 páginas, contramarcada, portada en maule impreso a dos tintas y argollada, con 5 separadores y esfero. Los insertos (separadores) en la agenda deben incluir información relacionada a la prevención de violencias, nuevas masculinidades, derechos sexuales y reproductivos, que tenga lineas y direcciones de las entidades y rutas de atención a dónde acudir en casos de violencia intrafamiliar y violencia sexual (en general el contenido de las agendas deberá ser previamente aprobado por el comité técnico de seguimiento)	500	unidades

Esfero ecológico impreso a 2 tintas con título del proyecto.	500	unidades
Certificación en papel Kimberly cada una con sobre. Con logos institucionales (siguiendo el modelo SDIS: Anexo 8.7. Modelo certificado estrategia de prevención "Entornos protectores y territorios seguros")	500	Unidades
B) Línea de acción: Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.		
Kit 1 (Grupos 1, 2 y 3: 6 a 13 años y 11 meses): Tula Deportiva Material: Poliester - impermeable Color: Conforme al diseño Medidas: 30 x 40 cm Capacidad: Ajustable con tirantes ergonómicos de 2 pulgadas de grosor Estampados: Estampados con Logo tipo institucional en técnica DTG, impresión digital directa a la prenda.	250	Unidades
Cartilla para colorear con una historia relacionada con los temas del proyecto, portada y contraportada plastificadas a color, tamaño carta, papel Bond 90gr, 10 páginas, impresas por ambos lados a blanco y negro (el diseño estará a cargo del diseñador contratado en el proyecto, el contenido orientado por los profesionales que lideraran los talleres y dicho contenido deberá contar con aprobación por parte del comité técnico de seguimiento). En su portada deberá llevar información del proyecto, caratula trasera con líneas y dirección de las entidades a dónde acudir en casos de violencia intrafamiliar y violencia sexual.	250	Unidades
Crayola Redonda Jumbo X 28 Unidades.	250	Unidades
Certificación en papel Kimberly cada una con sobre. Con logos institucionales	250	Unidades
Kit 2 (Grupos 4, 5, 6, 7 y 8: 14 a 17 años y 11 meses): Tula Deportiva Material: Poliéster - impermeable Color: Conforme al diseño Medidas: 30 x 40 cm Capacidad: Ajustable con tirantes ergonómicos de 2 pulgadas de grosor Estampados: Estampados con Logo tipo institucional en técnica DTG, impresión digital direct	250	Unidades
Agenda 100 páginas, contramarcada, portada en maule impreso a dos tintas y argollada, con 5 separadores y esfero. Los insertos (separadores) en la agenda deben incluir información relacionada a la prevención de violencias, nuevas masculinidades, derechos sexuales y reproductivos, que tenga líneas y direcciones de las entidades a dónde acudir en casos de violencia intrafamiliar y violencia sexual y rutas de atención.	250	Unidades
Juego jenga en madera	250	Unidades
Certificación en papel Kimberly cada una con sobre y con logos institucionales	250	Unidades
C) Línea de acción: Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos.		
Entrega de juegos de mesa a núcleos familiares integrada por niñas, niños, adolescentes y jóvenes, como: Escaleras y serpientes, Quien quiere hacer prevención, Monopolio (Trueque de la prevención), Imperio de la prevención y Concéntrese, entre otros dependiendo las edades del anexo técnico.	500	Unidades
Componente 2: Orientación y Asesoría Familiar.		
Mobiliario Alquiler El mobiliario debe contar con 5 módulos para la atención, con dos (2) sillas secretariales, dos (2) escritorios, dos (2) computador de escritorio, un (1) teléfono, sala de espera con tándem de 4 sillas	5	meses
salida pedagógica a un parque natural, en donde se realizarán actividades lúdicas y deportivas, yoga para 480 personas	480	Personas
Transporte: 12 buses cada uno con capacidad para 40 persona. Ida y vuelta para un total de 480 personas	12	Unidades
Manilla: en cinta, full color de amarrar de 1 cm y media de ancho con la frase Rafael Uribe Uribe, cuida a quien nos cuida" con los logos de la alcaldía local y del contratista; esta etiqueta debe ser aprobada por comunicaciones de la alcaldía local.	480	Unidades

REFRIGERIOS 480 personas1. Un (1) sándwich de pollo y queso de 240gr aproximadamente con aderezo, que contenga verduras: lechuga y tomate. Una (1) fruta entera de temporada de mínimo 80 gr, una (1) bebida refresco o néctar de fruta, no láctea no energizante, de mínimo 250 ml en envase Tetrapak.2. Una ensalada de frutas "Frutas de temporada" 10 cucharadas de LECHE CONDENSADA LA LECHERA (150 g), 10 cucharadas de CREMA DE LECHE NESTLÉ (150 g), 1 taza de melón sin semillas, cortado en cubos pequeños (160 g), 1 taza de fresas, cortadas en cubos pequeños (156 g), 1 banano cortado en rodajas (116 g), 1 taza de kiwi, pelado y cortado en cubos pequeños (180 g), 1 taza de mango, cortado en cubos pequeños (165 g).	480	Personas
ALMUERZO 480 personas Arroz con pollo, consiste en arroz cocinado con pollo, en presas o desmechado, con verduras, y sazonado con especias, con papas fritas, una (1) bebida refresco o néctar de fruta, no láctea no energizante, de mínimo 250 ml en envase Tetrapak.	480	Personas
KIT PARA NIÑOS Y FAMILIAS TOTAL 1. Se le entregara un Kit a los niños y niñas de cartillas de colorear innovadora que incluya las actividades de rutinas o hábitos diarios en casa, escuela, trabajo sin distinción de género. (Tema transversal). 2. Kit de familias padres y madres: rutas de atención a mujer, botilito con la línea purpura, cartillas que incluyan temas como derechos sexuales y derechos reproductivos, estereotipos de género, planes de vida y toma de decisiones, autonomia, prevención de la maternidad y paternidad temprana, prevención de infecciones de trasmisión sexual, y redes sociales, promoviendo la apropiación de los conocimientos los adolescentes y jóvenes, que las actividades mencionadas incluya labores del cuidado no son asignadas solamente a las mujeres, sino que también pueden ser realizadas por hombres. (Tema transversal) KIT PARA NIÑOS Y FAMILIAS TOTAL 1. Se le entregara un Kit a los niños y niñas de cartillas de colorear innovadora que incluya las actividades de rutinas o hábitos diarios en casa, escuela, trabajo sin distinción de género. (Tema transversal). 2. Kit de familias padres y madres: rutas de atención a mujer, botilito con la línea purpura, cartillas que incluyan temas como derechos sexuales y derechos reproductivos, estereotipos de género, planes de vida y toma de decisiones, autonomia, prevención de la maternidad y paternidad temprana, prevención de infecciones de trasmisión sexual, y redes sociales, promoviendo la apropiación de los conocimientos los adolescentes y jóvenes, que las actividades mencionadas incluya labores del cuidado no son asignadas solamente a las mujeres, sino que también pueden ser realizadas por hombres. (Tema transversal)	480	Unidades
Componente 3: Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales.		
Afiches Manejo vertical a ¼ de pliego: 35 cms de ancho x 50 cms largo. Debe incluir la imagen institucional de acuerdo a los parámetros establecidos por la ALCALDÍA LOCAL, en calidad óptima definida por la ALCALDÍA LOCAL	1000	Unidades

Convocatoria: se diseñará un video publicitario de un (1) minuto, con el cronograma y temática que se llevará a cabo para difundir el buen trato (temática definida por el comité técnico de seguimiento y la red del buen trato) estos se emitirán por los MEDIOS COMUNITARIOS Y ALTERNATIVOS y redes sociales institucionales. plan de medios, donde se estipularán cuatro fases. 1) Primera fase para llegar al público se realizará un anuncio publicitario por YouTube, MEDIOS COMUNITARIOS Y ALTERNATIVOS y redes sociales institucionales, que dure de un (1) minuto mediante el que se invite a la comunidad y que genere expectativa para participar en las jornadas. El video debe tener la calidad acordada, teniendo en cuenta una paleta de colores y un tipo de imagen de acuerdo con la temática. Garantizando un mínimo 50 visualizaciones. Formato HD, que se pueda reproducir en 4K calidad de video, colores de alta definición. Boceto para aprobación de los avances. 2) Segunda fase: por redes sociales como Facebook, Twitter, divulgación de las siete jornadas donde se entregará una divulgación por medio de póster, infografía o afiche virtual. Garantizando un mínimo de 50 click o visualizaciones. 3) Tercera fase: página web de la Alcaldía donde se subirá el video y los poster o infografía mencionados en la primera y segunda fase. 4) Cuarta fase: se difundirá por correos electrónicos enviando la invitación, el video y el poster a 65 correos mínimo, para el listado de correos el contratista se podrá articular con SDIS y FDLSF con el ánimo de invitar instancias de participación, líderes y lideresas, entre otros actores de la comunidad que puedan replicar la información que reciban en el evento.	1	Unidad
Espacio físico para la proyección del evento con los siguientes aspectos y elementos a tener en cuenta: Dos (2) pendones - Impresión de Baking 2*2 en banner de 13 oz con estructura metálica de pulgada y media. Interprete de lenguaje de señas para personas con condición de discapacidad auditiva - certificados. Para evento de 2 horas seguidas. Perfiles previamente entregados por la entidad en los tiempos establecidos según lo exigido por el supervisor o apoyo a la supervisión (la entidad proyecta necesidad de mínimo 2 personas para que se puedan turnar a lo largo de las dos horas) Trasmisión en vivo con posibilidad de grabación, el cual deberá también informarse y articularse con la oficina de prensa del FDLSF con mínimo una semana de antelación. El contratista deberá garantizar un enlace para registro de asistencia a cada uno de los asistentes virtuales y de preguntas.	1	Unidad
Componente 4. Investigación.		
Realizar 1000 cartillas con temática de valores, trabajo en equipo, perdón, reconciliación, reconocimiento de los errores, amor de la familia, violencia de género, ruta de atención a mujeres víctimas, línea purpura, por un lado, en inglés y por el otro en español. (Tema iniciativa). Cartillas Impresas (características) Tamaño 14 x 21.5 cm cerrado, 100, páginas, 4 x 4 tintas, cosida con dos anchos al caballete, Carátula impresa en propalcote 200 grs. 4x4 tintas, plastificado mate por una cara. Requiere diseño, corrección de estilo, diagramación e impresión, alistamiento y la distribución de los libros, de acuerdo con la base de datos suministrada por la ALCALDÍA LOCAL, dentro del perímetro urbano del Distrito Capital. No obstante, los lugares dependerán de las necesidades particulares de la ALCALDÍA LOCAL, sin salir de la ciudad de Bogotá.	1000	Unidades
Insumos _ administrativos		
Papelería : fotocopias de formatos de inscripción, entrega de refrigerios, asistencia, impresiones de informes y demás entregables solicitados en el estudio previo	2000	Ponderable
Esferos de tinta negra	500	unidades
INSUMOS PARA COMPONENTES 1,2 Y 3		
Fichas de inscripción tamaño carta en papel bond blanco de 90 gr. 4X0, incluido logos 1000	600	Unidades
Resma de Papel Bond Carta 100 HOJAS	500	Unidades
Lápices Negros	1000	Unidades

Fotocopias b/n, carta y oficio, Fotocopias color, carta y oficio 2050	2000	Unidades
Libros didácticos, juegos de mesa. 200	500	unidades
Papel kraft 300	500	Unidades
lápiz Caja X 12 HB 350	1000	unidades
Tajalápiz	1000	Unidades
borrador nata grande 120	1000	Unidades
caja de colores grande X 12 unidades 100	1000	Unidades
Bloques didácticos (paquetes) 120 Pzs 50	200	Unidades
pelota anti estrés 50	500	Unidades
Fichas bibliográficas de colores 5 Paquete*100	500	unidades
Marcadores gruesos permanentes colores 300	500	unidades
Volantes impresos en Papel Bond. Tamaño 1/2 de carta a cuatro (4) tintas, acabado brillante, impreso a 1 cara	2000	unidades
Entrega de Diploma y/o Certificados Nivel Básico en papel opalina de 240 gr, tintas 4X0, tamaño carta. Según diseño institucional.	500	Unidades
Plegables: Diseño e impresión 1: Manejo vertical: 14 cms de ancho x 20 cms largo. Manejo horizontal: 20 cms de ancho X 14 cms de ancho. En de 115 gramos. Debe incluir la imagen	500	Unidades

6. METAS.

Meta Cualitativa	Meta Cuantitativa
Componente Uno: Desarrollo de talleres de prevención de violencia intrafamiliar, violencia sexual en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promoción y garantía de derechos.	1500 personas
Componente 2: Orientar a las familias y asesorar oportunamente a las familias que han vivenciado hechos de violencia intrafamiliar, para afrontarla, manejarla y superarla, promoviendo herramientas personales para la autodeterminación y el cambio, previniendo nuevos hechos de violencia.	80 familias
Componente Tres: Desarrollo de eventos de impacto social y de sensibilización de la comunidad como agentes multiplicadores de la convivencia intrafamiliar y del Buen Trato, así como en la garantía de derechos de las poblaciones en condición de vulnerabilidad.	480 personas
Componente Cuatro: Investigación asociada al componente N. 4 de Prevención de violencia intrafamiliar, violencia sexual, promoción y garantía de derechos o al componente de Orientación y asesoría familiar, que dé cuenta de la realidad de estas violencias en la localidad.	Entrega de 1000 cartillas

7. BIBLIOGRAFÍA

Ochoa de Alda, I. (1995). Enfoques en terapia familiar sistémica, Herder, Barcelona

Macías, María., Madariaga, Camilo., Valle, Marcela., Zambrano, Javier. (2012). Estrategias de afrontamiento individual y familiar frente a situaciones de estrés psicológico, Universidad del Norte, Puerto Colombia

Ríos González, J. A. (1994). Manual de Orientación y Terapia Familiar, Madrid, Instituto de Ciencias del Hombre

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/trip-respeto-dif-masculinidades.pdf

https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Imagenes/Paginas/MELTY/PILAR%204/P4%2001%20-%20Curso%20SEMPRENDE/P4%2001%20MODULO%202%20CURSO%20ONU_MUJERES_SENPRENDE%20BORRADOR.pdf

https://www.generoymetodologias.org/media/publicaciones/archivos/Guia_genero_masculinidad_e_infancia.pdf

http://www.usaidlea.org/images/Gu_a_de_Trabajo_en_Nuevas_Masculinidades_J_venes_fuera_Escuela.pdf

https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-justicia/Documents/caja-herramientas-genero/Cartilla%20G%C3%A9nero%20final.pdf

https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/CARTILLA%20UNA%20VIDA%20LIBRE%20DE%20VIOLENCIA-ES%20TU%20DERECHO_2.pdf

https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2021/Ruta_atencion.pdf

https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Imagenes/Paginas/MELTY/PILAR%204/P4%2001%20-%20Curso%20SEMPRENDE/P4%2001%20MODULO%202%20CURSO%20ONU_MUJERES_SENPRENDE%20BORRADOR.pdf

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/trip-respeto-dif-masculinidades.pdf

https://www.sdmujer.gov.co/noticias/RUA-ruta-de-atencion-a-mujeres-victimas-de-violencias-y-en-riesgo-de-feminicidio_

https://uninavarra.edu.co/wp-content/uploads/2019/11/Ruta-de-atenci%C3%B3n-casos-violencia-g%C3%A9nero.pdf

http://centrodedocumentacion.prosperidadsocial.gov.co/2021/Micrositio/Prevencion-de-la-Violencia/Infografias/Ruta_de_Atencion.pdf

https://docer.com.ar/doc/n8nxs1e

https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/149/

https://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2017documentos/(11112016)_%20Man_Prev_Muj_anexo_4_2.docx

https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/paternidad_activa-mejorespapassiempre_2.pdf

https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49496/Violencia+Intrafamiliar.pdf

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29152018000100006

https://www.floridablanca.gov.co/Transparencia/BancoDocumentos/Gu%C3%ADa%20Pedag%C3%B3gica%20para%20Comisar%C3%ADas%20de%20Familia.pdf

http://www.democratizacionfamiliar.com/wp-content/uploads/2014/04/Manual_para_la_prevencion_de_la_violencia_familiar_web.pdf

https://noestassola.com.co/clemencia-y-la-violencia-economica/

https://www.psicosocial.net/historico/index.php?option=com_docman&view=download&alias=801-mujeres-historias-por-contar-vidas-por-transformar&category_slug=genero-violencia-contra-las-mujeres&Itemid=100225

https://ethic.es/2019/10/viaje-a-la-mente-de-un-maltratador/

https://fundaciongammaidear.tripod.com/mossaviabstract.htm

https://online.fliphtml5.com/rewnh/odkl/#p=14

http://primerodecarlos.com/Octubre/cruz_roja_cuadernillo_derechos_ni%C3%B1os.pdf

https://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/cuadernillo4.pdf

Asociación para el Desarrollo Integral de la Familia Colombiana – ADIFCOL
NIT: 900216251-5

ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

Alcaldía Rafael Uribe Uribe
0 8 FEB 2023

Bogotá D.C. 8 de Febrero de 2023

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
Atn: Dr. EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
Supervisión CPS 341 del 2022.
Ciudad

Asunto: Cronograma ajustado.

Respetado Doctor:

En el marco del CPS 341 de 2022, el cual se encuentra suscrito con la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, y que tiene por objeto: **"REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656".**

Por lo anterior hacemos entrega cronograma de actividades ajustado y formatos de ejecución.

Cordialmente,

Lilian Zea Corredor
Representante Legal
ADIFCOL
Folios: 46

Carrera 2 No. 11 – 16 Sur Oficina 201
Teléfono: 302 0142 • Celular: 313 3856119

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 341 DE 2022 – SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA – ADIFCOL.

FORMATO DE INSCRIPCIÓN

DATOS DEL PARTICIPANTE

NOMBRES Y APELLIDOS: _____ NÚMERO IDENTIFICACIÓN: _____

FECHA DE NACIMIENTO: DÍA: _____ MES: _____ AÑO: _____ RH: _____ EDAD: _____ EPS: _____

REGIMEN DE SALUD: _____ BARRIO: _____ DIRECCIÒN DE RESIDENCIA: _____

TELÉFONO: _____ UPZ: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____

SEXO	HOMBRE ☐	ORIENTACIÓN SEXUAL	LGBTIQ+ ☐	GRUPO ÉTNICO	AFRO ☐	POBLACIÓN	VICTIMAS DEL CONFLICTO ☐
	MUJER ☐		HETEROSEXUAL ☐		INDIGENAS ☐		DISCAPACIDAD ☐
	INTERSEXUAL ☐		NO RESPONDE ☐		RAIZALES ☐		MIGRANTE ☐
					PALENQUEROS ☐		
					ROM ☐		

ALÉRGICO A ALGÚN MEDICAMENTO? CUÁL? _____

COMPONENTE A PARTICIPAR (Escoge con una X)

COMPONENTE 1. PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES	A.- Prevención de violencia Intrafamiliar y violencia sexual.	☐	COMPONENTE 2. ORIENTACION Y ASESORIA FAMILIAR	☐	COMPONENTE 3. POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES.	☐
	B. Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.	☐				
	C.- Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos.	☐				

DATOS DEL ACUDIENTE. (Solo para menores de edad)

NOMBRE DE CONTACTO: _____

CELULAR: _____ PARENTESCO: _____

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN.
ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS DE LA LOCALIDAD

1. Formulario de inscripción Diligenciado.
2. Fotocopia documento de identidad y legible.
3. Fotocopia certificado EPS o afiliación al sistema de salud vigente y/o ADRES.
4. Certificado de residencia y/o fotocopia de un recibo público no mayor a dos meses de pago.
5. Autorización de participación.

NOTA: Se deben entregar los documento completos al momento de la inscripción, para que esta sea valida.

AUTORIZACIÓN MENORES DE EDAD, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS

Yo;_____,identificado con documento de identidad No. _____en pleno uso de mis facultades mentales y legales como asistente, partcipante y/o acudiente (solo si es menor de edad) de _____ con documento de identidad No._____ autorizo la participación , y la asistencia a las actividades en el marco del ***CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 341 DE 2022*** cuyo objeto es *"Realizar acciones de prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos en la localidad de Rafael Uribe Uribe del proyecto 1656"* – suscrito entre el fondo de desarrollo local de Rafael Uribe Uribe y la asociación para el desarrollo integral de la familia colombiana – adifcol, Igualmente declaro que a la fecha, yo y/o mi representado se encuentra en un estado óptimo de salud para el desarrollo de cualquier actividad física o intelectual. En consecuencia, manifiesto que: **1.** Autorizo bajo mi propio riesgo y responsabilidad la participación mia y/o del acudido, exonerando al **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA – ADIFCOL**, de toda responsabilidad en caso de lesiones o accidentes durante el desarrollo de los talleres y eventos. **2.** De manera libre y voluntaria me comprometo a velar por la asistencia de mia y/o del representado, por lo menos del 80% de la totalidad de las actividades programadas, para gozar de los beneficios que en los talleres se brinda, y en caso de no hacerlo, me sujeto a las decisiones que tome la organización en lo referente a las condiciones de participación del mismo. **3.** Autorizo el uso de los datos mios y/o del acudido por parte del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA – ADIFCOL**, y apruebo la toma y registro de material audiovisual. **4.** Soy consciente de que, pese al cumplimiento de todos los protocolos de seguridad, existe una probabilidad de contagio del COVID 19. Reconociendo, que a pesar de que existan pruebas previas negativas anteriores y que no se presenten síntomas, aun teniendo esquema completo de vacunación, existe la posibilidad de ser portadores asintomáticos de la enfermedad, asumiendo los riesgos asociados a la exposición de COVID 19, los cuales son: muerte, síndrome de dificultad respiratoria, coagulopatias, eventos trombocitos severos, u otras manifestaciones como eventos respiratorios, gastrointestinales, neurológicos relacionado con el COVID 19, y en general, aumento de probabilidad de las complicaciones de enfermedades preexistentes, comprometiéndome a cumplir con los protocolos de bioseguridad dispuestos para el desarrollo de la actividad, y a seguir diligentemente, las recomendaciones que nos emita el fondo de desarrollo local y el operador. **5.** En consecuencia, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declaro que conozco y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veráz, completa, exacta, actualizada y verificable. Además, recoznoco y apruebo que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de los datos personales de mi representado, podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante ADIFCOL, como responsable de dicho proceso; cuyos teléfonos de atención son 3114879345 - 3013990007. Aclarando, que tengo plena conciencia de que con los datos proporcionados tengo el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales de mi acudido, además de solicitar prueba de este consentimiento, información sobre el uso que se le ha dado a estos datos, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los mismos, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera, entiendo que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE: _____

CÉDULA: _____ **PARENTESCO :** _____

FIRMA DEL PARTICIPANTE ACUDIENTE (solo menores de edad) _____

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 341 DEL 2022 EL CUAL SE ENCUENTRA FIRMADO ENTRE LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA - ADIFCOL QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656"

LOCALIDAD: RAFAEL URIBE URIBE	ACTIVIDAD A REALIZAR:	EJECUTOR: ADIFCOL
LUGAR DE ACTIVIDAD:		FECHA:

LISTADO DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	GENERO	GRUOP ETNICO	DIRECCION	BARRIO	UPZ	TELEFONO	FIRMA
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 341 DEL 2022 EL CUAL SE ENCUENTRA FIRMADO ENTRE LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA - ADIFCOL QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656"		
LOCALIDAD: RAFAEL URIBE URIBE	ACTIVIDAD A REALIZAR:	EJECUTOR: ADIFCOL
LUGAR DE ACTIVIDAD:		FECHA:

LISTADO DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	BARRIO	UPZ	¿RECIBIO FORMATO DE INSCRIPCION?		TELEFONO	FIRMA
					SI	NO		
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 341 DEL 2022 EL CUAL SE ENCUENTRA FIRMADO ENTRE LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA - ADIFCOL QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656"

LOCALIDAD: RAFAEL URIBE URIBE	ACTIVIDAD A REALIZAR:	EJECUTOR: ADIFCOL
LUGAR DE ACTIVIDAD:		FECHA:

LISTADO DE ENTREGA DE AFICHES

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	BARRIO	UPZ	ENTREGA DE AFICHES	TELEFONO	FIRMA
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

438

CPS 341 de 2022

"REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656"

FORMATO DE ASISTENCIA A CLASE

GRUPO: _____ **PROFESIONAL:** _____

LUGAR DEL TALLER: _____ **MES** _____ **AÑO** _____

UPZ: _____ **HORARIOS:** _____

No.	ASISTENTES	GENERO		FECHAS DE TALLERES																TALLERES ASISTIDOS	FIRMA O HUELLA
		M	F	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1																					
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					

A: ASISTENCIA ***R: LLEGADA TARDE*** **F: FALLA** **E: EXCUSA**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS *(si es Afirmativo coloque S, de lo contrario coloque N)*

1	*El taller inició a la hora establecida?*		*FIRMA DEL PROFESIONAL:*
2	*El escenario se encuentra en condiciones adecuadas para desarrollar el taller?*		*FIRMA COORDINADOR*

FAVOR ENTREGAR LA PRESENTE PLANILLA SIN TACHONES, BORRONES O ENMENDADURAS Y EMPLEAR UNICAMENTE LAS CONVENCIONES AQUÍ DETALLADAS. DILIGENCIAR UNA PLANILLA PARA CADA GRUPO EN TALLER

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE | BOGOTÁ

CPS 341 de 2022

"REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656"

FORMATO DE ASISTENCIA A TALLERES

GRUPO: _____ **PROFESIONAL:** _____

LUGAR DEL TALLER: _____ **MES** _____ **AÑO** _____

UPZ: _____ **HORARIOS:** _____

No	ASISTENTES	GENERO		FECHAS DE TALLERES																TALLERES ASISTIDOS	FIRMA O HUELLA
		M	F	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1																					
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					

A: ASISTENCIA ***R: LLEGADA TARDE*** **F: FALLA** **E: EXCUSA**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS *(si es Afirmativo coloque S, de lo contrario coloque N)*

1	*El taller inició a la hora establecida?*		*FIRMA DEL PROFESIONAL:*	
2	*El escenario se encuentra en condiciones adecuadas para desarrollar el taller?*		*FIRMA REPRESENTANTE INSTITUCION*	
2	*Se encuentra el referente delegado por la institucion para desarrollar el taller?*		*FIRMA COORDINADOR*	

FAVOR ENTREGAR LA PRESENTE PLANILLA SIN TACHONES, BORRONES O ENMENDADURAS Y EMPLEAR UNICAMENTE LAS CONVENCIONES AQUÍ DETALLADAS. DILIGENCIAR UNA PLANILLA PARA CADA GRUPO EN TALLER

NOTA: LOS MENORES DE EDAD NO FIRMAN LA PRESENTE ASISTENCIA SEGÚN LA LEY 84 DE 1873 ARTICULO 1504 Y LEY 27 DE 1977, POR LO CUAL LOS REFERENTES DE LAS INSTITUCIONES DONDE SE REALIZARAN LOS TALLERES AVALARAN LO REALIZADO POR LOS PROFESIONALES.

CPS 341 de 2022

"REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656"

FICHA TECNICA SEMANAL

COORDINADOR:		NOMBRE DEL PROFESIONAL	Objetivo Central de la Semana:
LOCALIDAD:		TALLER:	
GRUPO:			
EDAD:		HORARIO:	
NUMERO DEL TALLER: 1 Y 2			

FECHA	PARTE	TEMA/CONTENIDOS	DURACION TIEMPO Y CANTIDAD	ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES (DESCRIPCION Y RECURSOS)	EVALUACION DE LOGROS TECNICOS
	INICIAL				
	CENTRAL				
	FINAL				
	INICIAL				
	CENTRAL				
	FINAL				

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 341 DEL 2022 EL CUAL SE ENCUENTRA FIRMADO ENTRE LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA - ADIFCOL QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656"		
LOCALIDAD: RAFAEL URIBE URIBE	ACTIVIDAD A REALIZAR:	EJECUTOR: ADIFCOL
LUGAR DE ACTIVIDAD:		FECHA:

LISTADO DE RECORRIDOS

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	OGANIZACIÓN/ ENTIDAD	BARRIO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FECHA	HORA	FIRMA
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

742

Gmail

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>

TRAZABILIDAD PIEZAS PUBLICITARIAS

5 mensajes

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>
Para: "adritellez@gmail.com" <adritellez@gmail.com>

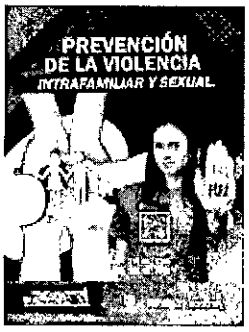
17 de febrero de 2023, 14:46

Buenas tardes Adriana

Adjunto la trazabilidad de los correos enviados de las piezas publicitarias del cps 341-2022, y las piezas publicitarias con código QR, para revisión, quedo atenta a tus comentarios.

Cordialmente
Patricia Uribe
ADIFCOL
3114879345

3 adjuntos



WhatsApp Image 2023-02-17 at 12.24.33 PM.jpeg
129K



WhatsApp Image 2023-02-17 at 11.52.12 AM (1).jpeg
137K

Gmail - APROBACIÓN PIEZAS PUBLICITARIAS CPS 341-2022.pdf
313K

Joan Sebastian Calvo Conde <joan.calvo@gobiernobogota.gov.co>
Para: Adriana Téllez <adritellez@gmail.com>, "cps3412022@gmail.com" <cps3412022@gmail.com>

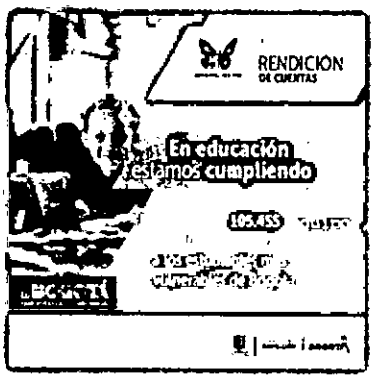
21 de febrero de 2023, 18:23

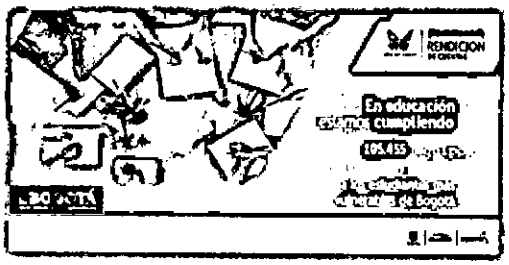
Cordial saludo,
a continuación, adjunto correcciones para las piezas:

Pieza 1:



- Se recomienda cambiar el amarillo del texto por otro color que genere más contraste y sea más fácil de leer.
- La imagen de la campaña 'La Bogotá que estamos construyendo' debe ir un nivel por encima de la firma de la alcaldía, adjunto ejemplo:





También se recomienda cambiar el logo rojo por el azul para que genere más contraste y armonía entre los colores (adjunto logo).

Pieza 2:



- Al igual que en la anterior pieza la imagen de la campaña 'La Bogotá que estamos construyendo' debe ir un nivel por encima de la firma de la alcaldía y se recomienda usar el logo en azul.
- Se recomienda hacer el primer texto más pequeño de forma que el texto que más destaque sea "Prevención de la violencia..."
- En el número del contrato se debe escribir "CPS 341-2022", debe llevar el guion puesto que este indica el año del contrato.
- El texto de "Escanea el QR" es muy pequeño y por el color se pierde su visibilidad, se recomienda probar otro color o directamente quitar este texto y hacer un poco más grande el QR.
- En textos como el de los requisitos se recomienda usar fuentes en negrita o de un calibre mayor para que se haga más fácil su lectura.

Quedamos atentos a sus correcciones para aprobación, saludos.

De: Adriana Téllez <adritellez@gmail.com>
Enviado: martes, 21 de febrero de 2023 16:36
Para: Joan Sebastian Calvo Conde <joan.calvo@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Fwd: TRAZABILIDAD PIEZAS PUBLICITARIAS

[El texto citado está oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

Joan Sebastian Calvo Conde
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

5 adjuntos



WhatsApp Image 2023-02-17 at 12.24.33 PM.jpeg
129K



WhatsApp Image 2023-02-17 at 11.52.12 AM (1).jpeg
137K



Horizontal azul.png
933K



Horizontal rojo.png
938K

Gmail - APROBACIÓN PIEZAS PUBLICITARIAS CPS 341-2022.pdf
313K

Gmail

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>

CORRECCIONES DE PIEZAS PUBLICITARIAS CPS 341-2022

4 mensajes

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>
Para: adritellez@gmail.com

23 de febrero de 2023, 16:21

Buenas tardes Adriana

Adjunto las piezas publicitarias del cps 341-2022 con las correcciones sugeridas y quedo atenta a tus comentarios

Cordialmente,
Patricia Uribe
Adifcol
3114879345

2 adjuntos

PENDON - 2 mtr X 150 PREVENCION DE LA VIOLENCIA - Rafael Uribe Uribe_Mesa de trabajo 1.pdf
8671K

AFICHE PREVENCION DE LA VIOLENCIA - Rafael Uribe Uribe_Mesa de trabajo 1.pdf
1950K

Joan Sebastian Calvo Conde <joan.calvo@gobiernobogota.gov.co>
Para: Adriana Téllez <adritellez@gmail.com>, Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>

27 de febrero de 2023, 18:55

Codial saludo,
OK aprobadas bajo código de gobierno: **GOB20211176**

Saludos.

De: Adriana Téllez <adritellez@gmail.com>
Enviado: jueves, 23 de febrero de 2023 17:49
Para: Joan Sebastian Calvo Conde <joan.calvo@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Fwd: CORRECCIONES DE PIEZAS PUBLICITARIAS CPS 341-2022

[El texto citado está oculto]

--
Adriana Téllez
Comunicadora Social-Periodista
Especialista en Alta Gerencia del Talento Humano
709080

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

Joan Sebastian Calvo Conde
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

148

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

2 adjuntos

PENDON - 2 mtr X 150 PREVENCION DE LA VIOLENCIA - Rafael Uribe Uribe_Mesa de trabajo 1.pdf
8671K

AFICHE PREVENCION DE LA VIOLENCIA - Rafael Uribe Uribe_Mesa de trabajo 1.pdf
1950K

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com> 27 de febrero de 2023, 21:16
Para: ~~Amor~~ <lilianzea@yahoo.es>

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: Joan Sebastian Calvo Conde <joan.calvo@gobiernobogota.gov.co>
Fecha: 27 de febrero de 2023, 18:56:15 COT
Para: Adriana Téllez <adritellez@gmail.com>, Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>
Asunto: RE: CORRECCIONES DE PIEZAS PUBLICITARIAS CPS 341-2022

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

PENDON - 2 mtr X 150 PREVENCION DE LA VIOLENCIA - Rafael Uribe Uribe_Mesa de trabajo 1.pdf
8671K

AFICHE PREVENCION DE LA VIOLENCIA - Rafael Uribe Uribe_Mesa de trabajo 1.pdf
1950K

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com> 28 de febrero de 2023, 8:14
Para: Amor <lilianzea@yahoo.es>

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: Joan Sebastian Calvo Conde <joan.calvo@gobiernobogota.gov.co>
Fecha: 27 de febrero de 2023, 18:56:15 COT
Para: Adriana Téllez <adritellez@gmail.com>, Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>
Asunto: RE: CORRECCIONES DE PIEZAS PUBLICITARIAS CPS 341-2022

[El texto citado está oculto]

Gmail

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>

PIEZA PUBLICITARIA PRESENTACIÓN PÚBLICA

2 mensajes

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com> 3 de marzo de 2023, 9:15
Para: adritellez@gmail.com, Rafael Uribe Grafico <rafaeluribegrafico@gmail.com>, joan.calvo@gobiernobogota.gov.co, angel.gutierrez@gobiernobogota.gov.co

Buenos días
Adjunto la pieza publicitaria para su revisión y aprobación del CPS 341-2002 Violencia Intrafamiliar y sexual.

Cordialmente

Patricia Uribe
adifcol
3114879345

--
GRUPO DE TRABAJO
Contrato Prestación de Servicios 341 de 2022
ADIFCOL



WhatsApp Image 2023-03-02 at 6.10.37 PM.jpeg
337K

Joan Sebastian Calvo Conde <joan.calvo@gobiernobogota.gov.co> 3 de marzo de 2023, 17:56
Para: Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>, "adritellez@gmail.com" <adritellez@gmail.com>, "rafaeluribegrafico@gmail.com" <rafaeluribegrafico@gmail.com>, Angel Alexander Gutierrez Beltran <angel.gutierrez@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo, OK pieza aprobada para uso digital. No requiere codigo.

De: Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>
Enviado: viernes, 3 de marzo de 2023 9:15
Para: adritellez@gmail.com <adritellez@gmail.com>; rafaeluribegrafico@gmail.com <rafaeluribegrafico@gmail.com>; Joan Sebastian Calvo Conde <joan.calvo@gobiernobogota.gov.co>; Angel Alexander Gutierrez Beltran <angel.gutierrez@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: PIEZA PUBLICITARIA PRESENTACIÓN PÚBLICA

[El texto citado está oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

Joan Sebastian Calvo Conde
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

150

LA ALCALDÍA LOCAL
TE INVITA A PARTICIPAR
DEL CPS 341 - 2022

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

INTRAFAMILIAR Y SEXUAL.



Requisitos para inscribirse:

- Documento de Identidad.
- Certificado de residencia en la localidad y/o copia del recibo de servicio público.
- Fotocopia del carné de la EPS o SISBEN.
- Copia del documento de identificación del acudiente. (Aplica en caso de los y las menores de edad).
- Diligenciamiento del Formato de Inscripción.

Mayor información: 311 487 9345
300 457 7248

La BOGOTÁ que estamos construyendo

COMPONENTES:
Prevención de la violencia intrafamiliar y sexual, talleres de prevención y violencia en entornos protectores, orientacion de asesoria familiar.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
BOGOTÁ

153

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

INTRAFAMILIAR Y SEXUAL.



Mayor información: 311 487 9345
300 457 7248

La BOGOTÁ que estamos construyendo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

BOGOTÁ

154

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-341 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA – ADIFCOL

Entre los suscritos **EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadaníaCC.No.1.245.164.535 de Bogotá, en calidad de **ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE**, en virtud del nombramiento realizado por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C., mediante Decreto 418 de fecha 28 de octubre de 2021, debidamente posesionado de acuerdo con el acta No. 303 del 02 de noviembre de 2021 con efectos a partir de la misma fecha, en virtud de la delegación de la capacidad de contratar otorgadapor el Decreto 374 de 21 de junio de 2019 expedido con base en lo dispuesto en el Decreto ley 1421 de1993 y lo señalado en el artículo 11 del Acuerdo Distrital 740 de 2019, quien en lo sucesivo se denominará **EL FONDO**, y **LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA – ADIFCOL**, identificada con el NIT 900216251 5, Representado legalmente por **LILIA ZEA CORREDOR** identificado con cedula de ciudadanía No. 51981169, hemos convenido en celebrar la Suspensión No. 1 al Contrato de prestación de servicios No. 341-2022, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que la información general del Contrato de prestación de servicios No. 341-2022, a la fecha es la siguiente:

No. Contrato	341-2022
Contratista	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA – ADIFCOL
Objeto	"REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"
Valor	SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($744,082,964.00 M/Cte)
Plazo	SEIS (06) MESES
Fecha de Iniciación:	16 de noviembre de 2022
Fecha de terminación Inicial	15 de mayo de 2023
Actualidad del Contrato	EN EJECUCION

2. Que mediante comunicación de fecha 5 de diciembre de 2022 identificada con el radicado 20224213911592 la cual fue objeto de alcance mediante oficio de fecha 14 de diciembre, el **CONTRATISTA**, solicitó la suspensión provisional del contrato en los términos que se transcriben:

"En el marco del CPS 341 de 2022, el cual se encuentra suscrito con la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, y que tiene por objeto: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-341 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA – ADIFCOL

ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656". De acuerdo a las actividades contempladas en el anexo técnico, se tiene previsto garantizar espacios para inscripciones, en los colegios, juntas de acción comunal y salones comunales. ➢ Para el COMPONENTE 1. PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL, PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS: Se tiene previsto vincular a: 1. Padres, madres o cuidadores de niños y niñas de 0 a 5 años de los jardines infantiles el ICBF y de la SDIS de la Localidad de Rafael Uribe Uribe. ➢ Para el componente: 1B Línea de acción b. Promoción de entornos protectores y prevención de vulnerabilidades de derechos de niños, niñas y adolescentes: La población sujeta al desarrollo de este proceso será a través de ocho (20) grupos de 25 niñas, niños y adolescentes desagregado por grupo etario, así: • • Grupos 1,2,3,45,6,7,8,9,10: niños y niñas de 6 a 13 años y 11 meses • • Grupos 11,12,13,14,15,16,17,18,19 y 20 : adolescentes de 14 a 17 años y 11 meses. El diseño de los criterios para la selección de los integrantes de estos grupos se realizará en el comité técnico del presente proyecto, teniendo en cuenta grupos niñas, niños y adolescentes de las Instituciones Educativas Distritales de Rafael Uribe Uribe, Jardines SDIS, Unidades de Servicio ICBF (Hogares Infantiles y/o Centros de Desarrollo Infantil) y/o a través de convocatoria en la comunidad. De acuerdo a lo anterior no es posible realizar estas actividades de inscripción y vinculación por cuanto las Instituciones Educativas, hogares infantiles y/o centros de desarrollo infantil se encuentran en receso de vacaciones escolares e iniciarán sus actividades la tercera semana del mes de enero de 2023. ➢ Por otro lado el talento humano que directamente participe en la ejecución de los componentes del proyecto, deberá recibir inducción en los componentes de prevención, la cual será realizada por parte del equipo designado desde la Subdirección para la Familia, la Subdirección para la Infancia y la Subdirección para la Juventud (Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas), con el fin de fortalecer conocimientos de enfoques, temáticas, conceptos y adquirir los lineamientos y formatos. Dichas jornadas tendrán una duración de dos a tres días de ocho horas diarias. De acuerdo a lo anterior y de acuerdo a la información suministrada por la profesional de la Secretaria de Integración Social estas inducciones se tendrían previstas a realizarse en el mes de enero de 2023, ya que por temporada de fin de año estás no se llevan acabo. Cabe resaltar que los (las) profesionales estarían vinculados (a) en el desarrollo del Contrato a partir de segundo mes de ejecución. Por los motivos expuestos anteriormente se hace necesario la suspensión del contrato a partir del 07 de diciembre de 2022 hasta el 01 de febrero de 2023."

ALCANCE 14 DE DICIEMBRE DE 2022:

"En el marco del CPS 341 de 2022, el cual se encuentra suscrito con la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, y que tiene por objeto: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656". Por lo anterior hacemos alcance al radicado Nro. 20224213911592 realizado el día 5/12/2022, a solicitud del Apoyo de la Supervisión, con el fin que la suspensión se realice desde el día 20/12/2022 hasta el día 1/02/2022"

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-341 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA – ADIFCOL

(Se adjunta a la solicitud resolución 2204 del 29 de octubre de 2021)

3. Que, en consonancia con la solicitud allegada por el contratista, el ordenador del gasto solicito concepto al apoyo a la supervisión **ANGEL ALEXANDER GUTIERREZ BELTRAN,** respecto de la viabilidad de la modificación contractual, para lo cual mediante formato de modificación contractual de fecha 13 de diciembre manifestó:

> ***"(...) Concepto apoyo a la supervisión:***
>
> *En calidad de apoyo a la supervisión y en coherencia con la solicitud presentada por la señora Lilian Zea, que mediante el radicado No. 20224213911592 del 06 de diciembre de 2022 y leyendo los argumentos que en el oficio se exponen, se hace necesario realizar la suspensión del CPS 341 de 2022 por cuarenta y dos (42) días contados a partir del 20 de diciembre de 2022, toda vez que se requieren realizar actividades con población niños, niñas y adolescentes que se encuentran en las instituciones educativas distritales de la localidad de Rafael Uribe Uribe, en jardines de la Secretaría Distrital de Integración Social o en unidades de servicio ICBF, así como en juntas de acción comunal y salones comunales .*
>
> *Parte del proceso para la vinculación se hace por medio de las inscripciones que se contemplan realizar en estos lugares conforme menciona el anexo técnico, de momento estos lugares se encuentran en receso por la temporada de vacaciones que los menores tienen y que de acuerdo con su calendario reanudaran hasta la tercera semana del mes de enero de 2023, lo cual de no realizar la suspensión podría dificultar cubrir la magnitud de la población requerida para cada una de las actividades.*
>
> *Por otro lado, el anexo técnico solicita que la Secretaria de Integración Social realice una capacitación para todo el talento humano que este en la ejecución del contrato, por medio de la agente territorial, manifiesta que, hasta el mes de enero de 2023, se podrá contar con los espacios para realizar dicha capacitación.*
>
> *Para lo anterior el ejecutor debe actualizar las pólizas establecidas en el clausulado del contrato y hacer el cargue respectivo en la plataforma Secop II.*

4.Que frente a la suspensión de los contratos estatales y toda vez que la normatividad vigente no realiza pronunciamiento expreso es procedente traer a colación lo referido por el Honorable Consejo de Estado a través de la Sala de Consulta y Servicio Civil, Consejero ponente: GERMÁN BULA ESCOBAR, del cinco (5) de julio de dos mil dieciséis (2016), en el cual se manifestó lo siguiente:

> *"(...) En la vida de los contratos administrativos surgen comúnmente imprevistos, en ocasiones ínsitos en el diseño del contrato, que generan interrupciones o alteraciones de la relación contractual en su concepción originaria y desvían el negocio jurídico de la trayectoria inicialmente prevista. Una de las contingencias más frecuentes del contrato estatal es la suspensión de los efectos en su ejecución. Sin embargo pese a la importancia del tema y a la periodicidad con que se plantea, hay que señalar que el asunto no está considerado en la ley, ni ha sido suficientemente destacado o estudiado por la doctrina. En la jurisprudencia se hace referencia a esta cuestión, a lo sumo, en relación con los perjuicios que pueda llevar eventualmente aparejada la suspensión temporal cuando es acordada por las partes. (...) Advierte la Sala previamente, que la figura de la suspensión en la contratación estatal no es estática ni uniforme en su*

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-341 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA – ADIFCOL

definición y eficacia. Antes bien, tiene alcance y produce efectos distintos: (i) en función del momento en el que se produce (durante el proceso de selección del contratista, o bien durante la ejecución del contrato); o (ii) por las causas que la originen (fuerza mayor, caso fortuito o en procura del interés público), o (iii) en función de ser imputable a los incumplimientos de las partes, o necesaria ante una modificación del contrato, o (iv) por la forma en que ocurre, se acuerde o consigne su ocurrencia (mediante cláusula contractual, por acta acordada entre las partes por razones de interés público, o de facto, ante situaciones de fuerza mayor o caso fortuito), o (v) por sus efectos en el tiempo (transitoria o "indefinida") y, (vi) por la magnitud de la afectación en el cumplimiento de las obligaciones del contrato (parcial o total). (...) Sea pues lo primero advertir que, en estricto sentido, el contrato no cesa con la suspensión sino que sigue vigente, en estado potencial o de latencia, pues mientras la terminación de un contrato afecta como es obvio su subsistencia misma, la suspensión afecta las obligaciones que a las partes les resulta temporalmente imposible de cumplir. Una vez se ha aclarado que la suspensión no perturba el vínculo contractual sino solamente las obligaciones que de él emanan, también debe señalarse que dependiendo de la magnitud de la causa que la origine puede ser total o parcial. Es decir, puede imposibilitar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones de las partes o, puede impedir a los contratantes honrar solo algunas de estas pudiendo continuar con la ejecución de las demás. (...) Así las cosas, la suspensión materialmente constituye un intervalo pasivo en la dinámica del contrato cuando el cumplimiento de una, de varias o de todas las obligaciones a que están obligadas las partes resultan imposibles de ejecutar. Por otra parte, la jurisprudencia ha reconocido la eficacia, existencia y validez de la suspensión en el negocio jurídico cuando las partes la utilizan como una medida excepcional y temporal encaminada a reconocer las situaciones de fuerza mayor, de caso fortuito o de procura del interés público - que de forma suficiente y justificada le dan fundamento-, y hacen constar esas circunstancias y sus efectos por escrito con la finalidad de salvaguardar la continuidad de la relación contractual. Debe advertirse que actualmente la "suspensión temporal de los contratos estatales" no está expresamente regulada. (...) El acuerdo sobre la suspensión temporal de la ejecución de los contratos debe resultar siempre provechoso para los intereses públicos. Por fuerza de la definición y de la finalidad que encierra la suspensión de la ejecución del contrato, es requisito sine qua non la presencia de una causa válida y suficiente que justifique su uso. De lo contrario, podría constituir simple y llanamente una mampara que oculte el incumplimiento injustificado del contrato o un mecanismo para prorrogar indebidamente el plazo. Aun cuando la ley no regula actualmente la suspensión del contrato estatal, la jurisprudencia ha reconocido que puede producirse por razones de fuerza mayor y caso fortuito, o en procura de la satisfacción del interés público y de la continuidad normal en la ejecución de lo contratado (...)".

5. Que en consonancia con el aparte jurisprudencial antes consignado sea de destacar que el clausulado complementario publicado en la plataforma SECOP II para el proceso en referencia refiere la posibilidad que tienen las partes de realizar modificaciones contractuales, entre estas la suspensión de la relación contractual *"**CLÁUSULA CUARTA - SUSPENSIÓN DEL CONTRATO**: El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público que impidan su ejecución, cuya. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos*

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-341 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA – ADIFCOL

y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente al surgimiento y a la terminación de dichas condiciones. b) Por mutuo acuerdo, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad, ni deriven mayores costos para ésta. Como consecuencia de la suspensión EL CONTRATISTA se obliga a prorrogar la vigencia de los amparos de la garantía única en proporción al término de la suspensión. El término de suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato."

6.Que, en concordancia con la solicitud allegada por el contratista, el aval del apoyo a la supervisión, el ordenador del gasto considera viable la suspensión del Contrato de prestación de servicios No. 341-2022 se encuentra cobijado actualmente por mutuo acuerdo de las partes a efectos de realizar una adecuada ejecución contractual, que así las cosas resultan aplicable la suspensión temporal del plazo contractual.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDAN:

PRIMERA. - Las partes acuerdan suspender la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 341-2022 desde el 20 de diciembre de 2022 y hasta el 31 de enero de 2023 teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, así las cosas la nueva fecha de terminación del contrato será el día 24 de junio de 2023.

SEGUNDA. – REINICIAR la ejecución del contrato a partir del 1 de febrero de 2022, para lo cual, las partes aceptaran la modificación contractual a través de la plataforma del Secop II.

TERCERA. – La presente suspensión se perfecciona con la publicación de la presente acta y aprobación por parte de EL FONDO y EL CONTRATISTA como modificación contractual en el numeral No. 8 del Contrato Electrónico, a través de la plataforma del SECOP II. PARÁGRAFO: La fecha de perfeccionamiento de la suspensión es la fecha de aprobación final de la modificación por vía electrónica en el SECOP II.

CUARTA: - El contratista se compromete a actualizar las garantías constituidas a favor del FDLRUU.

QUINTA: El contratista entiende la totalidad de las estipulaciones consignadas en el presente documento motivo por el cual no podrá alegar desmejoras y/o desequilibrio económico con la presente modificación contractual.

SEXTA: Los demás términos y condiciones estipuladas en el Contrato de prestación de servicios No. 341-2022 no sufren modificación alguna y continúan vigentes.

Proyecto: Ivan Pachon Barreto– Profesional Contratación FDLRUU

Reviso: Mónica Parra- Profesional Contratación FDLRUU

ANEXO CATORCE

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE REINICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 341-2022

OBJETO: *"REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DÈ RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656".*

En Bogotá D.C., el día 2 de febrero 2023, entre los suscritos a saber: **EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía CC.No.1.031.164.535, en calidad de **ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE**, código 030, grado 05 en virtud del nombramiento realizado por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C., mediante Decreto 418 de fecha 28 de octubre de 2021, debidamente posesionada de acuerdo con acta No. 303 del 02 de noviembre de 2021 con efectos a partir de la misma fecha, quien actúa como ordenador del gasto en nombre del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, y quien en lo sucesivo se denominará **EL FONDO** por una parte, y por la otra **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA ADIFCOL identificado con NIT . 900216251-5** representada legalmente por LILIA ZEA CORREDOR identificada con cedula de ciudadanía **No.** 51.981.169, de Bogotá quien en adelante y para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el reinicio al Contrato de Prestación de Servicios No. 341 de 2022, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que la información general del Contrato de prestación de servicios No. 341 de 2022, a la fecha es la siguiente:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	9 de noviembre de 2022
FECHA DE INICIO	16 de noviembre de 2022
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	Seis (06) meses
VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL	15 de mayo de 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$744.082.964
FECHA SUSPENSIÓN 1	20 de diciembre de 2022
PLAZO DE SUSPENSIÓN 1	Cuarenta y dos (42) días calendario
FECHA REINICIO	02 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	26 de junio de 2023

Que en virtud del correo allegado por parte del apoyo a la supervisión ALEXANDER GUTIERREZ, por lo que se procede a reiniciar el contrato para lo cual indicó:

Buena tarde Mónica,

Amablemente solicito el acta de reinicio del CPS 341-2022 prevención de violencia intrafamiliar y sexual, cuyo objeto es "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656".

Este contrato se encontraba suspendido y reiniciaba a partir del 2 de febrero de 2023.

Cordialmente
Alexander Gutiérrez
Apoyo a la supervisión
--
Cordialmente

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alexander Gutiérrez
Psicólogo
Tel: 3186807540
e-mail: alexander.gutierrez.beltran@gmail.com

En consonancia con la suspensión suscrita el 20 de diciembre de 2022, donde se indica el reinicio el día 2 de febrero de 2023, se procede a reiniciar la ejecución contractual del contrato CPS-341-2022, el presente reinicio se suscribe de mutuo acuerdo entre la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA ADIFCOL identificada con NIT. 900216251-5** representada legalmente por **LILIA ZEA CORREDOR** mayor de edad, domiciliada en Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.981.169 de Bogotá D.C. y por parte del FONDO **EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO**, en su calidad de Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución de un contrato podrá reiniciarse por mutuo acuerdo, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad ni deriven mayores costos para esta, de conformidad a lo anterior,

La administración considera viable el reinicio del presente contrato bajo las siguientes clausulas:

ACUERDAN

PRIMERA: Las partes acuerdan reiniciar la ejecucion del contrato a partir del dia 02 de febrero de 2023, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas.

SEGUNDA: La presente acta forma parte del contrato, por lo cual se anexara al expediente.

TERCERA: El contratista se compromete a actualizar las garantias constituidas a favor del FDLRUU.

CUARTA: El contratista entiende la totalidad de las estipulaciones consignadas en el presente documento motivo por el cual no podra alegar desmejoras y/o desequilibrio economica con la presente modificacion.

Proyecto: Adriana Castro/ Profesional Universitario - FDLRUU

Revisó: Eduardo García/ Profesional Universitario FDLRUU

Aprobó: Mónica Parra/Profesional Apoyo – FDLRUU

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ADIFCOL Y FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

FECHA: 03 de marzo del 2023 **VIRTUAL:** ____ **PRESENCIAL:** X **LUGAR** (En caso de ser presencial): OFICINA DE ALMACEN RAFAEL URIBE URIBE (En caso de ser presencial) ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: INGRESO Y SALIDA DE MEDIOS PUBLICITARIOS DEL CPS 341 DE 2022

HORA DE INICIO: 11:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:30 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Julio Cesar Sanabria Varela										Adifcol	cps341072@gmail.com	3137073685	
Patricia Zea										ADIFCOL	phorse2ea@gmail.com	3114899345	
Alexander Gutierrez			X						1	FDLRU - Planeación	angel.gutierrez@gobierno	3186009540	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Durante el desarrollo de las actividades a ejecutar en el contrato de prestación de servicios 341 de 2022, se le da cumplimiento a la obligación de ingresar el material publicitario, para garantizar la respectiva difusión y promoción a la comunidad de Rafael Uribe Uribe, con el fin de que esta información llegue a toda la comunidad en general, con el propósito de que esta se involucre en las diferentes acciones que contiene el presente contrato.

Se realiza el ingreso y salida del área de almacén del fondo de desarrollo local de Rafael Uribe Uribe, de los afiches cuya descripción se toma del documento de anexo técnico, y aprobación del área de almacén por correo electrónico.

Afiches: tamaño medio de pliego en papel propalcote; Tamaño ¼ de pliego a cuatro tintas full color y policromía, incluido logos y aprobación del área de prensa de la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe, en temas de diagramación para su impresión cuya cantidad es de 1000 afiches para la distribución en las 5 UPZ de la localidad para informar el proyecto orientado a la prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos y las actividades a realizar del contrato.

CORRECCIONES DE PIEZAS PUBLICITARIAS CPS 341-2022
4 mensajes

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>
Para: adritelloz@gmail.com
23 de febrero de 2023, 16:21

Buenas tardes Adriana

Adjunto las piezas publicitarias del cps 341-2022 con las correcciones sugeridas y quedo atenta a tus comentarios

Cordialmente,
Patricia Uribe
Adifool
3114879345

2 adjuntos

PENDON - 2 mtr X 150 PREVENCION DE LA VIOLENCIA - Rafael Uribe Uribe_Mesa de trabajo 1.pdf
8671K

AFICHE PREVENCION DE LA VIOLENCIA - Rafael Uribe Uribe_Mesa de trabajo 1.pdf
1950K

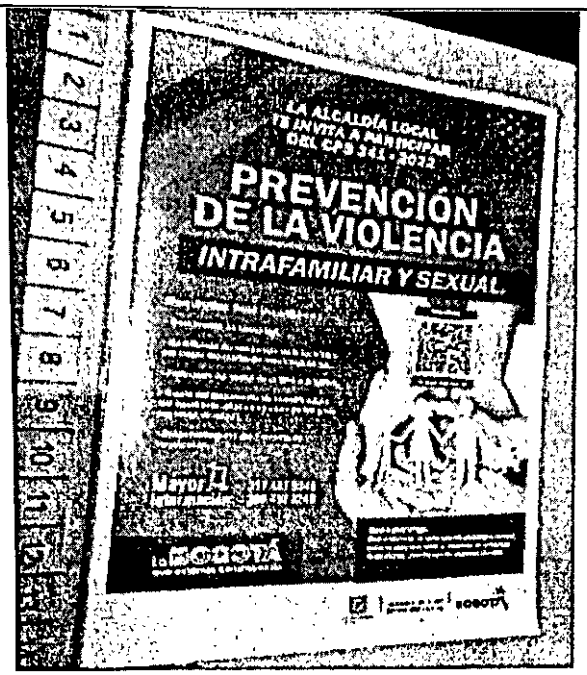
Joan Sebastian Calvo Conde <joan.calvo@gobiernobogota.gov.co>
Para: Adriana Téllez <adritelloz@gmail.com>, Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>
27 de febrero de 2023, 18:55

Codial saludo,
OK aprobadas bajo código de gobierno: GOB20211178

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

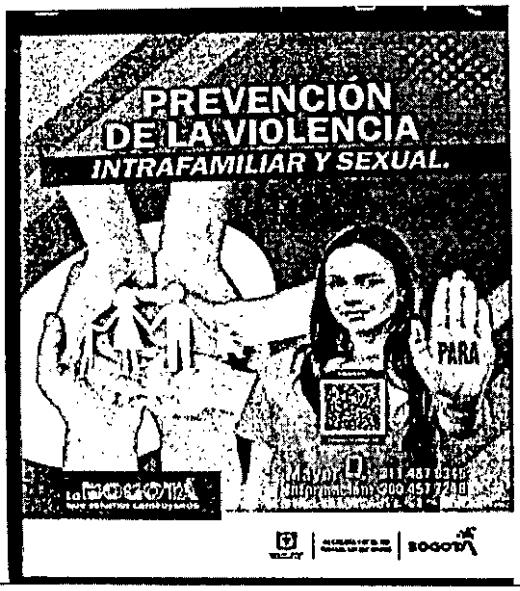
Powered by CamScanner

166



También para apoyar la campaña de difusión se elabora la diagramación e impresión de 08 (ocho) pendones con las siguientes características:

Pendón: 2 x 1.5 metros full color en tela banner con logos de inscripción gratuita y tubos superior e inferior, cuya estructura se emplee para poder mantenerlos en un sitio fijo visible par la comunidad con el diseño y contenido propuesto concertados y acordados en comité técnico de control y seguimiento del contrato y la respectiva aprobación de la oficina de prensa.



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

Una vez revisado estos elementos, desde el apoyo a la supervisión indica que se cumple con las cantidades y calidades de esta obligación contractual realizando satisfactoriamente el proceso de ingreso y salida del área de almacén para proceder con la distribución por toda la localidad de Rafael Uribe Uribe

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Distribuir la publicidad por toda la localidad de Rafael Uribe Uribe	Adifcol	Marzo del 2023

Elaborada por: Secretaria técnica de Adifcol
Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

ANEXO DIECISÉIS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 18 ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 26 **Interno:** 2139 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2023 **Fecha ingreso:** 06 marzo 2023
Documento soporte: LICITACION_PUBLICA DE CONTRATO **Número doc. soporte:** 341 **Fecha doc. soporte:** 16 noviembre 2022
Proveedor: NIT 900216251 ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 174 **Fecha doc. remisión:** 02 marzo 2023
Encargado de bodega: PAOLA ROCIO PERDOMO ORTEGA **Dependencia solicitante:** 1218320000000 ALMACEN
Observaciones: FDLRUU-LP-012-2022 CPS-341-2022 PREVENCION Y ATENCION VIOLENCIA INTRAFAMILIAR RAD 20236820008623 PROF. ANGEL GUTIERREZ

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	617	AFICHES	UNIDAD	1000	1-5-10-04-01	3.239,00	3.239.000,00
		MEDIO PLIEGO PAPEL PROPALCOTE	4 TINTAS FULL COLOR Y POLICROM				
2	616	PENDONES	UNIDAD	7	1-5-10-04-01	127.499,00	892.493,00
		2X1.5 MTS FUL COLOR TELA	BANNER CON LOGOS				
3	616	PENDONES	UNIDAD	1	1-5-10-04-01	127.679,00	127.679,00
		CARACTERISTICAS	ITEM ANTERIOR				
						Total elementos de consumo:	**4.259.172**

PAOLA ROCIO PERDOMO ORTEGA
Responsable recibe

Powered by CamScanner

720

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 18 ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE
Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 41
Estado Egreso: APROBADO **Vigencia Egreso:** 2023 **Fecha Egreso:** 06 marzo 2023
Documento soporte: COMPROBANTE
Numero Doc Soporte: 2139 **Vigencia Doc:** 2023 **Fecha Doc Sop:** 06 marzo 2023
Funcionario solicitante: 900216251 Asociacion Para El Desarrollo
Dependencia solicitante: 9999999999999 SIN UBICACION
Encargado de bodega: 52547293 Paola Rocio Perdomo Ortega
Observaciones: Fdlruu-Lp-012-2022 Cps 341-2022 Acti. Prevencion Y Atencion Violencia Intrafamiliar Rad 20236820008623 Prof Angel Gutie

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
617	AFICHES	UNIDAD	1000	3.239,00	3.239.000,00
616	PENDONES	UNIDAD	7	127.499,00	892.493,00
616	PENDONES	UNIDAD	1	127.679,00	127.679,00
				Total:	**4.259.172**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Paola Rocio Perdomo Ortega
Responsable Entrega

Asociacion Para El Desarrollo Integral De La Familia
Responsable Recibe

Powered by CamScanner

ANEXO DIECISIETE

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
ACTA No 234

SESIÓN PLENARIA

En Bogotá D.C jueves (01) de diciembre de dos mil veintidós (2022), siendo las 8:36 a.m., se reunieron los Honorables ediles de la Corporación Junta Administradora Local, de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, con el fin de realizar sesión ordinaria. En calidad de presidenta de la Sesión, el honorable edilesa **MARIA EUGENIA GIL ESPITIA y** secretario Ad-Hoc, Honorable edil **RIGOBERTO ESQUIVEL**

PRESIDENTA: Honorables ediles y ediles(as) buenos días, comunidad presente, siendo las 08:36 a.m., del día de hoy jueves (01) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), iniciamos la sesión ordinaria programada para el día de hoy, nos acompaña en la secretaría Ad-Hoc, honorable edil **RIGOBERTO ESQUIVEL** a quien solicitamos por favor hacer llamado a lista a los miembros de la Corporación.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

CARDONA DELGADO JAIME:	NO, CONTESTO
CIFUENTES GARCIA JEFERSSON:	NO, CONTESTO
ESQUIVEL RIGOBERTO:	BUENOS DIAS, PRESENTE
GIL ESPITIA MARÍA EUGENIA:	BUENOS DIAS, PRESENTE
MENDIETA RUEDA JORGE	NO, CONTESTO
ORTIZ BARAHONA LUIS JORGE:	BUENOS DIAS, PRESENTE
QUINTERO GARCIA ORLANDO:	NO, CONTESTO
RODRIGUEZ LOPEZ DE MESA GUIOMAR:	BUENOS DIAS, PRESENTE
SALAMANCA BAUTISTA CARLOS A:	BUENOS DIAS, PRESENTE
YATE OVALLE FAUSTO ANDRES:	BUENOS DIAS, PRESENTE
ZAPATA YEPES NATALIA JOHANA:	BUENOS DIAS, PRESENTE

SECRETARIO AD-HOC: Señor presidente, le informo que se encuentran y han contestado a lista presentes 7 honorables ediles de la corporación

PRESIDENTA: Por lo tanto, tenemos quórum decisorio y de liberatorio, vamos a darle lectura al orden del día para someterlo a consideración

SECRETARIO AD-HOC: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

1.-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2.-INSTALACIONES SESIONES ORDINARIAS
3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4.-LECTURA DE CORRESPONDENCIA
5.-LECTURA Y APROBACION DE ACTAS
6.-PRESENTACION PROYECTOS DE ACUERDO LOCAL
7.-PRESENTACION CPS 341-2022
8.-PROPOSICIONES Y VARIOS
Leído el orden del día

PRESIDENTA: Está en consideración el orden del día, sigue en consideración, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿lo aprueban los honorables ediles?... ha sido aprobado el orden del día con la totalidad de los ediles. Pasamos al siguiente punto del orden del día

SECRETARIO AD-HOC 2.-INSTALACIONES SESIONES ORDINARIAS

PRESIDENTA: En ausencia del señor alcalde local Eduard Humberto Quintana Arellano se disculpó con nosotros por no poder asistir y estar presente el día de hoy de conformidad con el artículo 51 del capítulo 4 del reglamento interno de la junta administradora local de Rafael Uribe Uribe doy por instaladas las sesiones ordinarias correspondientes al actual periodo constitucional que es el cuarto periodo del 2022, gracias pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO AD-HOC 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Junta administradora local
Rendición de cuentas unidad mantenimiento vial
Cordialmente, María Angelica Amaya

Junta administradora local
Solicitud socialización programa ALDEA Bogotá cultural y creativa
Cordialmente, Arley Rodríguez Gestor territorial

Junta administradora local
Invitación a la presentación de la Tutela y los derechos a la salud y a la seguridad social 2021
Cordialmente, Leonardo Huerta defensor delegado

Junta administradora local
Invitación audiencia publica defendamos el camino pico del águila
Cordialmente, La familia policarpa

Junta administradora local
Feria Bogotá emplea en alianza con el SENA
cordialmente, prensa SDDE

PRESIDENTA: Gracias, dejamos constancia de los honorables ediles que han llegado a la sesión

SECRETARIO AD-HOC: Si señor con gusto, honorable edil Jaime Cardona Delgado.

EDIL JAIME CARDONA DELGADO: BUENOS DIAS, PRESENTE

SECRETARIO AD-HOC: Honorable edil Jefferson Cifuentes García.

EDIL JEFFERSON CIFUENTES GARCÍA: BUENOS DIAS, PRESENTE

SECRETARIO AD-HOC: Honorable edil Orlando Quintero García.

EDIL ORLANDO QUINTERO GARCÍA: BUENOS DIAS, PRESENTE

SECRETARIO AD-HOC: Honorable edil Jorge Alirio Mendieta.

EDIL JORGE ALIRIO MENDIETA: BUENOS DIAS, PRESENTE

PRESIDENTA: En el punto tiene el uso de la palabra honorable edil Fausto Andrés Yate.

EDIL FAUSTO ANDRÉS YATE: Gracias presidenta, sobre el punto de la apertura de las sesiones ordinarias que aquí debería estar el chiquillo y adversado joven alcalde Eduard Humberto y no se encuentra desde que tengo memoria desde que estamos en estas sesiones nunca había faltado un alcalde esta es la primera vez y no solamente es el tema de la apertura si no también como se agreden las solemnidades y protocolos de esta corporación las razones que sean realmente no importan lo importante es que el señor alcalde no está y nos dejan aquí con los crespos hechos no es la primera vez esta queja ha sido reiterada por mi parte ya que cada vez que viene, viene con un discurso aprendido y se retira y deja a un grupo de funcionarios para que dé respuesta, da vergüenza tristeza con todo lo que esta pasando con este alcalde y esta administración, gracias.

PRESIDENTE: A usted, pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO AD-HOC: 5.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS
Le informo presidenta que o tenemos actas para ser aprobadas en esta secretaria.

PRESIDENTA: Gracias, pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO AD-HOC: 6.- PRESENTACION PROYECTO DE ACUERDO LOCAL

SECRETARIO AD-HOC: Le informo presidenta que no tenemos en este momento proyectos de acuerdo local radicados en esta secretaria.

PRESIDENTA: Gracias, pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO AD-HOC: 7- PUNTO PRINCIPAL/ PRESENTACION CPS 341-2022

PRESIDENTA: Honorables ediles y edilesas en este punto queremos agradecer a los funcionarios que vienen a hacernos la presentación del proyecto, tiene el uso de la palabra doctora Lilian Sepa.

DOCTORA LILIAN SEPA: Buenos días para todos y todas soy la representante legal de la empresa adifcol hoy vinimos a presentar la presentación del contrato de prestación de servicios la empresa que por medio de una licitación publica gano lleva creada desde el 2008 y se ha encaminado a proyectos sociales recreativos y culturales, gracias.

PRESIDENTA: A usted, tiene el uso de la palabra doctor Julio Cesar Sarmiento

DOCTOR JULIO CESAR SARMIENTO: Buenos días honorable ediles y edilesas hago parte del grupo de trabajo que estará desarrollando el proyecto y las actividades del contrato empezare con la presentación como tal.



177

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS

"REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656"

BOGOTÁ

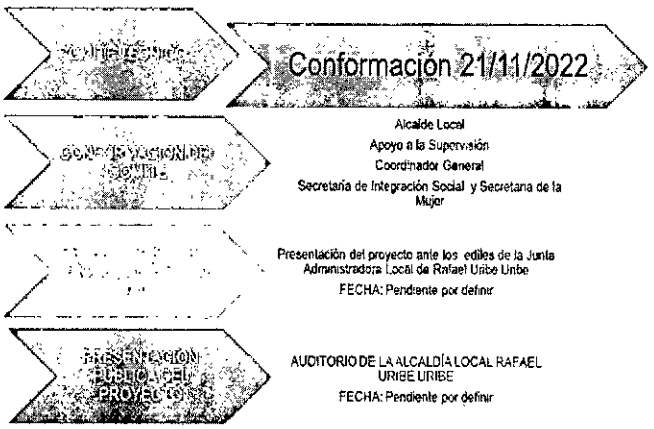
1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
DURACION	Seis (6) Meses
FECHA INICIO	16 de Noviembre del 2022
FECHA FINALIZACION	15 de Mayo del 2023
PRESUPUESTO	$ 744.082.964
EJECUTOR	ADIFCOL NIT. 900.216.251-5 Dirección: Carrera 7 # 6 C - 12 Teléfono: 302 0142 • Celular: 313 3856119 Representante Legal: Lilian Zea
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ángel Alexander Gutiérrez Beltrán

BOGOTÁ

CONTENIDO



BOGOTÁ



BOGOTÁ

COBERTURA

El proyecto pretende beneficiar a mil (1000) personas, en acciones de prevención de violencia intrafamiliar, violencia sexual y otras vulnerabilidades de derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias; promoviendo el buen trato con entornos protectores y territorios seguros en la Localidad Rafael Uribe Uribe.

BOGOTÁ

INSCRIPCIONES

Requisitos:

- Documento de Identidad. (Para el caso de la inscripción de niñas, niños y adolescentes se debe contar con el consentimiento informado suscrito por padre, madre o cuidadora, así mismo, es importe contar con la autorización para el uso de imágenes de los NNA
- Fotocopia del carné de la EPS o SISBEN.

BOGOTÁ

Componente 1: Prevención de violencia Intrafamiliar y violencia sexual, promoción y garantía de derechos.



•Componente 1

A) **Línea de acción**: Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual.

Se realizará en el marco de la Estrategia de Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual denominada "Entornos protectores y territorios seguros", a partir de la cual se realizan acciones para la promoción, sensibilización en prevención de las violencias desde el reconocimiento del ejercicio de los Derechos Humanos y la construcción de relaciones democráticas, tanto al interior de las familias como en la comunidad, desde los enfoques de derechos, diferencial, género y territorial.

Componente 1

Cada sensibilización tendrá una duración de mínimo seis (6) horas de trabajo presencial (2 horas mínimo por sesión) y dos (2) horas de trabajo en casa:

Temas

✓ Violencia intrafamiliar, violencia sexual y rutas de atención a víctimas de violencias

✓ Paternidad y maternidad afectivas (Tema iniciativa 18442)

✓ Nuevas masculinidades

✓ Derechos de las familias y rutas de atención (tema iniciativa 18442)

✓ Derechos de niñas, niños y adolescentes (tema iniciativa 18442)

✓ Redes de apoyo social y de atención a las necesidades de las y los adolescentes y jóvenes.

✓ Enfoque de género (tema transversal)

•Componente 1

Población objetivo:

1. Padres, madres o cuidadores de niños y niñas de 0 a 5 años de los jardines infantiles el ICBF y de la SDIS de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.
2. Lideres y lideresas de organizaciones sociales y de base mínimo 5 por UPZ.
3. Mujeres
4. Hombres
5. Adolescentes y jóvenes
6. Personas de los sectores LGTBI
7. Adultos y adultas mayores
8. Comunidad en general

•Componente 1

PRODUCTO	TIEMPO DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
500 personas, divididas en veinte (20) grupos de 25 personas cada uno. (4 grupos por UPZ)	Ocho (8) sesiones de dos (2) horas durante la ejecución del contrato y una (1) hora de trabajo en casa con las familias.	1. Ficha técnica desarrollo metodológico de cada sesión que será aprobado previamente por el comité técnico. 2. Listado de asistencia de cada una de las sesiones los cuales deberán estar digitalizados en base de datos que se debe consolidad para el proyecto en general. 3. Registro fotográfico de las personas participantes, presenciales (consentimiento informado)

•Componente 1

En razón a lo anterior, se busca desarrollar acciones que se puedan implementar en diferentes entornos de manera individual o colectiva, utilizando diversas herramientas pedagógicas presenciales y no presenciales que permitan prevenir y mitigar el riesgo frente a las problemáticas ya mencionadas.

Sensibilización:

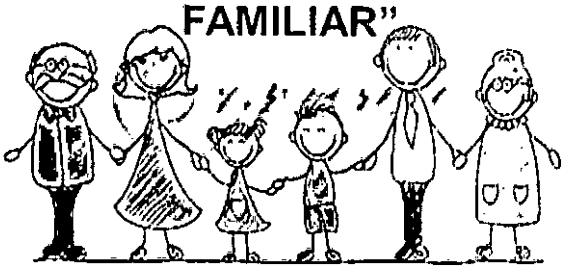
Los procesos de sensibilización se realizarán a través de encuentros grupales con participación de 500 niñas, niños y adolescentes. Cada proceso se desarrollará en ocho (8) sesiones de dos (2) hora cada una.

•Componente 1

PRODUCTO	TIEMPO DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
500 personas divididas en 20 grupos de 25 niñas, niños y adolescentes desagregados por grupo etáreo, de la Localidad de Rafael Uribe Uribe •Grupos1,2,3,4,5,6,7,8,9,10: de 6 a 13 años y 11 meses •Grupos11,12,13,14,15,16,17,18,19 y 20, de 14 a 17 años y 11 meses.	Seis (6) sesiones de dos (2) horas durante la ejecución del contrato.	1.Ficha tecnica: desarrollo metodológico de cada sesión que será aprobado previamente por el comité técnico. 2.Listado de asistencia de cada una de las sesiones los cuales deberán estar digitalizados. 3.Registro fotográfico (consentimiento informado)

BOGOTÁ

COMPONENTE 2: "ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR"



BOGOTÁ

Componente 2

En este componente se definen los criterios para el desarrollo de procesos de orientación y asesoría a las familias en riesgo de violencia o víctimas de violencia intrafamiliar, el cual está encaminado a la reflexión sobre situaciones problemáticas, su agenciamiento, el restablecimiento de derechos vulnerados, el mejoramiento de la calidad de los vínculos, la comunicación, las relaciones y el fortalecimiento de las redes familiares y sociales. En este componente se incluye lo propuesto por la iniciativa 18442 en donde se especifica realizar orientaciones tipo consultorio a las familias.

BOGOTÁ

Componente 2

El grupo familiar para orientar y asesorar debe estar conformado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Familias afectadas por conflicto familiar o violencia intrafamiliar residentes en la localidad Rafael Uribe Uribe que sean remitidas por Comisarías de Familia, Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias (de todas las entidades que lo conforman).
- Reconocimiento de la existencia de nuevas y diferentes estructuras familiares.
- Garantizar el derecho de las mujeres que han vivido, o estén viviendo situaciones de violencia intrafamiliar, de no ser confrontadas con su agresor.

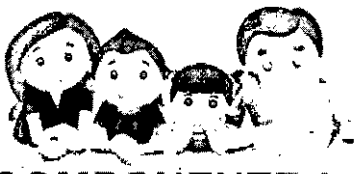
Componente 2

ACTIVIDADES	NÚMERO DE GRUPOS FAMILIARES	Numero de miembros por familia	CANTIDAD PERSONAS POR GRUPO	TOTAL PERSONAS	CANTIDAD DE SESIONES	DURACIÓN SESIÓN (HORAS)	TOTAL HORAS SESIÓN POR GRUPO
Encuentros familiares, el cual incluye el encuentro de cierre	80 dMdos entre las 5 UPZ	6	20	480	3	1	60
Encuentros individuales por cada miembro de la familia					3	1	60
Encuentros grupales					3	1	60
Encuentros virtuales					1	1	20
TOTALES	80		20	480	10	4	200

Componente 2

Salida Lúdica

Iniciativa ganadora 18442. Las familias que hayan culminado con éxito las actividades del componente. 2 ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR, se beneficiarán con un día salida lúdica concertado en el comité técnico de seguimiento, La salida se realizará al parque Jaime Duque, en donde a parte del recorrido por las instalaciones, se realizarán actividades lúdicas y/o deportivas o yoga "temáticas y actividades que serán concertadas en el comité técnico de seguimiento" y se les brindara 2 refrigerios y almuerzo, transporte y las manillas de ingreso al parque.



COMPONENTE 3: POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES.

BOGOTÁ

Componente 3

Este componente tiene como propósito promover el desarrollo de un (1) evento de impacto social y de sensibilización de cuatrocientos ochenta (480) personas como agentes promotores del buen trato y generadores de entornos protectores y de territorios seguros.

Se pretende de un lado, fortalecer los elementos teórico - prácticos sobre el abordaje y manejo de situaciones violentas al interior de las familias, así como las capacidades y liderazgos de quienes desarrollan procesos y acciones de prevención.

BOGOTÁ

Componente 3

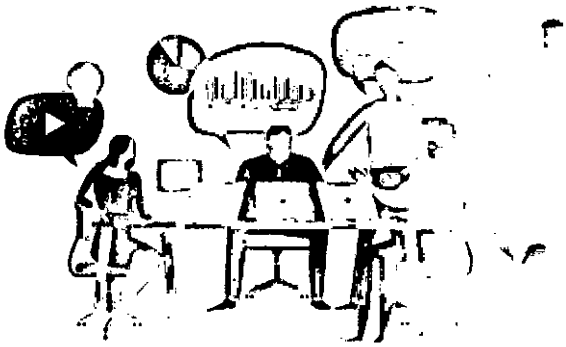
La metodología por aplicar en la jornada se construirá en el marco del Comité técnico del proyecto de acuerdo con la población objeto. Frente al tiempo de la jornada está deberá tener una duración mínima de 8 horas contando desde el inicio de la misma. A continuación, se relaciona la jornada local liderada por la SDIS a tener en cuenta:

Semana del Buen Trato: entre el 19 al 25 de noviembre.

NOTA: fecha sujeta a lo que se establezca en comité técnico de seguimiento

BOGOTÁ

COMPONENTE 4: INVESTIGACION

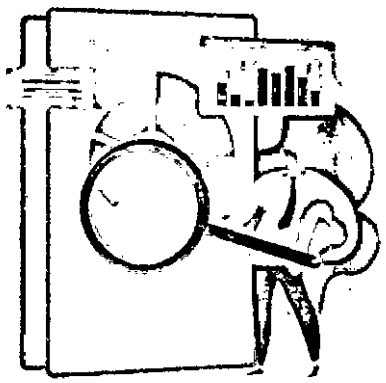


BOGOTÁ

Componente 4

Realizar 1000 cartillas con temática de valores, trabajo en equipo, perdón, reconciliación, reconocimiento de los errores, amor de la familia, violencia de género, ruta de atención a mujeres víctimas, línea purpura, por un lado en inglés y por el otro en español.

BOGOTÁ



COMPONENTE 5: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

BOGOTÁ

Componente 5

Evaluación de la ejecución del proyecto, [illegible] cada una de las actividades desarrolladas en el marco de los co[illegible] propuestos, para lo cual se elaborará un documento que dé cuen[illegible] e lo[illegible]s, dificultades y recomendaciones para fortalecer las acciones [illegible] prevención en violencia intrafamiliar y violencias sexuales, dere[illegible] sexuales y derechos reproductivos, así como, prevención de vulne[illegible]ones de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias en la [illegible]ad [illegible]nde se desarrolla el proyecto.

BOGOTÁ



Presupuesto

BOGOTÁ

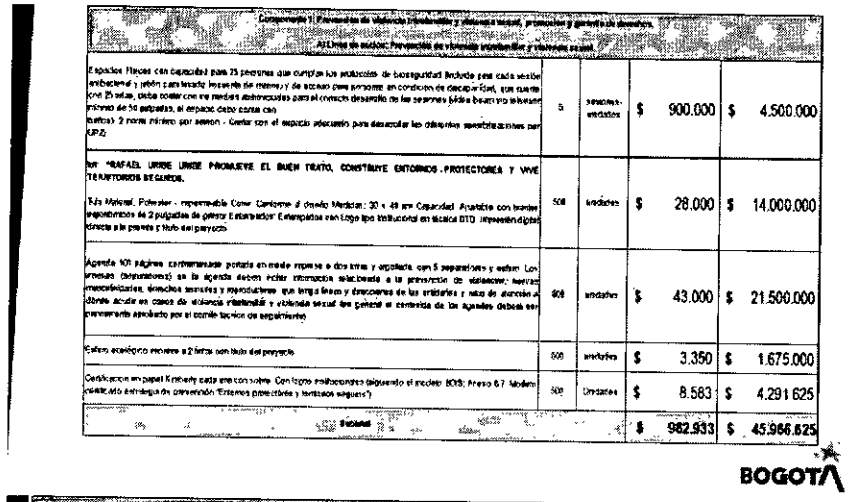
PROPUESTA ECONÓM[illegible]

FECHA[illegible]

Objeto:"REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN[illegible] VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL [illegible] LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE" [illegible] VIOLENCIAS Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN

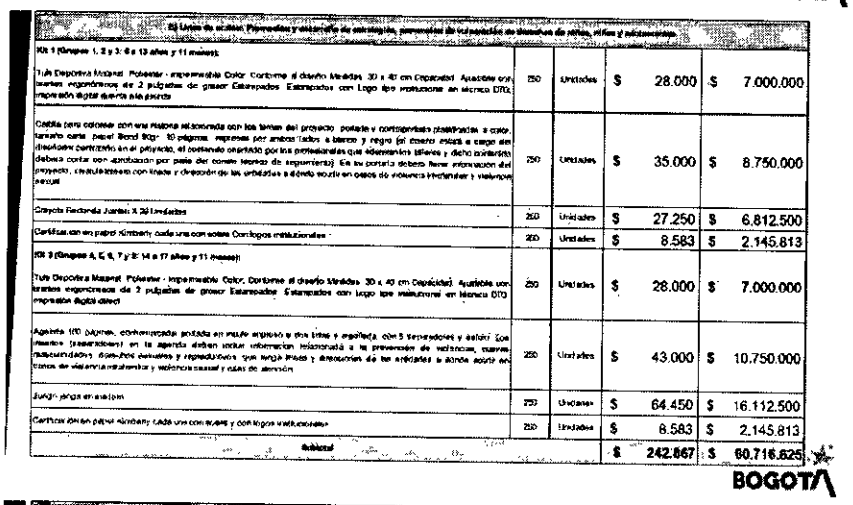
				PRECIOS	
				[illegible]	
[illegible]	CAMPAÑA DIFUSIÓN MEDIOS				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	3.240	$ 3.240.000	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	127.500	$ 1.020.000	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	3.100.000	$ 3.100.000	
			3.230.740	$ 7.360.000	

BOGOTÁ



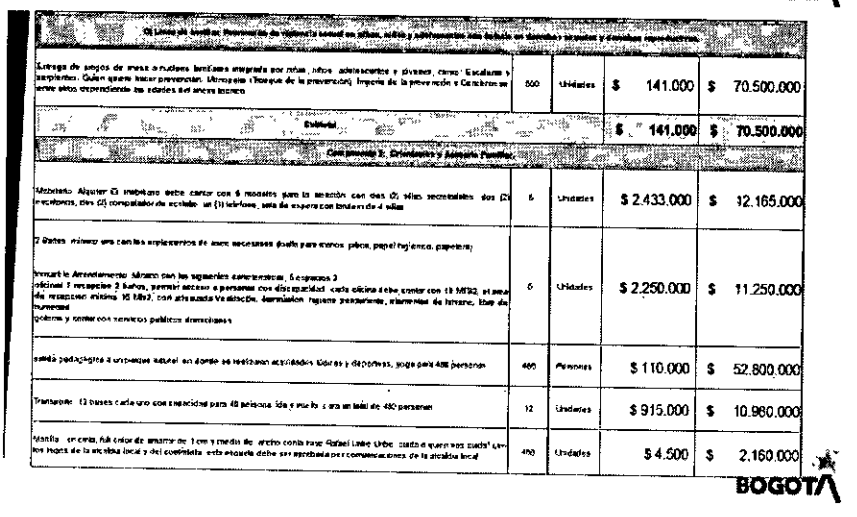
Espacios Físicos con capacidad para 25 personas que cumplan los protocolos de bioseguridad (incluido pero cada sesión ambiental y jabón para lavado) Incluido de manera y de acceso para personas en condición de discapacidad, con cuenta con 25 sillas, debe contar con las medidas adecuadas para el correcto desarrollo de las sesiones (Área mínima requerida mínimo de 50 palpables, el espacio debe contar con Refrigo: 2 como mínimo por sesión - Contar con el espacio adecuado para desarrollar las diferentes especificaciones por UPZ)	5	sesiones-unidades	$ 900.000	$ 4.500.000
Kit "RAFAEL URIBE URIBE PROMUEVE EL BUEN TRATO, CONSTRUYE ENTORNOS - PROTECTORES Y VIVE TERRITORIOS SEGUROS. Kits Material: Poliester - impermeable Color: Conforme al diseño Medidas: 30 x 40 cm Capacidad: Ajustable con broches ergonómicos de 2 pulgadas de grosor Estampados: Estampados con Logo tipo institucional en técnica DTG Impresión digital directa a la prenda y todo del proyecto	500	Unidades	$ 28.000	$ 14.000.000
Agenda 100 páginas contemporánea portada en medio impreso a dos tintas y engrapada con 5 separadores y asiento Los temas (separadores) en la agenda deben incluir información relacionada a la prevención de violencias, nuevas masculinidades, derechos sexuales y reproductivos que tenga líneas y direcciones de las entidades a donde acudir en casos de violencia intrafamiliar y violencia sexual que genere el contenido de las agendas debera ser previamente aprobado por el comité técnico de seguimiento)	500	Unidades	$ 43.000	$ 21.500.000
Esferos ecológicos mínimo a 2 tintas con título del proyecto	500	Unidades	$ 3.350	$ 1.675.000
Certificados en papel Kimberly cada uno con sobre Con logos institucionales (siguiendo el modelo BOG; Anexo 6.7 Modelo certificado entregado en convención "Entornos protectores y territorios seguros")	500	Unidades	$ 8.583	$ 4.291.625
Subtotal			**$ 982.933**	**$ 45.966.625**

BOGOTÁ



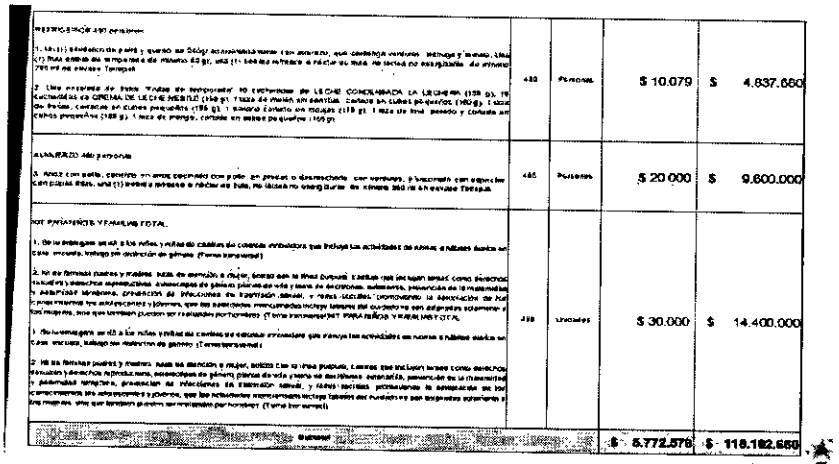
Kit 1 (Grupos 1, 2 y 3: 0 a 13 años y 11 meses):				
Tula Deportiva Material: Poliester - impermeable Color: Conforme al diseño Medidas: 30 x 40 cm Capacidad: Ajustable con broches ergonómicos de 2 pulgadas de grosor Estampados: Estampados con Logo tipo institucional en técnica DTG impresión digital directa a la prenda	250	Unidades	$ 28.000	$ 7.000.000
Cartilla para colorear con una historia relacionada con los temas del proyecto portada y contraportada plastificada a color, tamaño carta papel Bond 90gr- 10 páginas impresas por ambos lados a blanco y negro (el diseño estará a cargo del diseñador contratado en el proyecto, el contenido orientado por los profesionales que adelantarán talleres y dicho contenido debera contar con aprobación por parte del comité técnico de seguimiento) En su portada deberá tener información del proyecto, circunstancias con fecha y dirección de las entidades a donde acudir en casos de violencia intrafamiliar y violencias sexual	250	Unidades	$ 35.000	$ 8.750.000
Crayola Fiesta de Jumbo X 20 Unidades	250	Unidades	$ 27.250	$ 6.812.500
Certificados en papel Kimberly cada una con sobre Con logos institucionales	250	Unidades	$ 8.583	$ 2.145.813
Kit 2 (Grupos 4, 5, 6, 7 y 8: 14 a 17 años y 11 meses):				
Tula Deportiva Material: Poliester - impermeable Color: Conforme al diseño Medidas: 30 x 40 cm Capacidad: Ajustable con broches ergonómicos de 2 pulgadas de grosor Estampados: Estampados con Logo tipo institucional en técnica DTG impresión digital directa	250	Unidades	$ 28.000	$ 7.000.000
Agenda 100 páginas, contemporánea portada en medio impreso a dos tintas y engrapada con 5 separadores y asiento Los temas (separadores) en la agenda deben incluir información relacionada a la prevención de violencias, nuevas masculinidades, derechos sexuales y reproductivos que tenga líneas y direcciones de las entidades a donde acudir en casos de violencia intrafamiliar y violencias sexual y casos de atención	250	Unidades	$ 43.000	$ 10.750.000
Juego juega en equipo	250	Unidades	$ 64.450	$ 16.112.500
Certificados en papel Kimberly cada una con sobre y con logos institucionales	250	Unidades	$ 8.583	$ 2.145.813
Subtotal			**$ 242.867**	**$ 60.716.625**

BOGOTÁ



Entrega de juegos de mesa o rutinas lúdicas empleada por niñas, niños adolescentes y jóvenes, como: Escalera y serpientes. Quién quiere hacer prevención, Microgolos (Bosque de la prevención), Imperio de la prevención o Canciones se serán otros dependiendo las edades del ancla técnica	500	Unidades	$ 141.000	$ 70.500.000
Subtotal			**$ 141.000**	**$ 70.500.000**
Componente 3: Dotaciones y Ajustes Puntos:				
Mobiliario: Ajuster (3) mobiliario debe contar con 6 mesadas para la atención con dos (2) sillas secretariales dos (2) sillas ergonómicas, dos (2) computador de escritorio un (1) teléfono, sala de espera con bindeo de 4 sillas	6	Unidades	$ 2.433.000	$ 12.165.000
2 Baños mínimo una con las adecuaciones de acceso necesarias diseño para cuenta: pisos, papel higiénico, papelera) Inmueble Arrendamiento: Mínimo con las siguientes características: 6 espacios 3 oficinas 1 recepción 2 baños, permitir acceso a personas con discapacidad cada oficina debe contar con 18 MTS2, pisos de recepción mínimo 16 Mts2, con ambiente Ventilación, iluminación higiene permanente, elementos de limpieza, kits de numerosa Gobierno y contar con servicios públicos domiciliarios	6	Unidades	$ 2.250.000	$ 11.250.000
Salida pedagógica a un parque natural en donde se realicen actividades lúdicas y deportivas, juego para 400 personas	400	Personas	$ 110.000	$ 52.800.000
Transporte: 12 buses cada uno con capacidad para 40 personas Ida y vuelta a una localidad de 400 personas	12	Unidades	$ 915.000	$ 10.980.000
Mantilla en cinta, full color de amarre de 1 cm y medio de ancho con la frase Rafael Uribe Uribe cuida de quien nos cuida" con los logos de la entidad local y del contratista esta etiqueta debe ser aprobada por comunicaciones de la alcaldía local	400	Unidades	$ 4.500	$ 2.160.000

BOGOTÁ



[illegible]	480	Personas	$ 10.079	$ 4.837.680
ALMUERZO Alle personas 3. Arroz con pollo, cerdito en arroz cocinado con pollo en presas o desmechado con verduras, y bizcocho con especies con pulpas frias, una (1) ovalla y empaque e recibir en hule, no incluye no energizante de almuerzo 360 ml en envase Tetrapak	480	Personas	$ 20.000	$ 9.600.000
KIT PAÑALERÓS Y TOALLAS TOTAL 1. De la entregas en kit a los niños y niñas de cuidos de colonia vacacional que incluya las actividades de niños y niñas dentro de [illegible]	480	Unidades	$ 30.000	$ 14.400.000
Subtotal			$ 5.772.576	$ 116.182.680

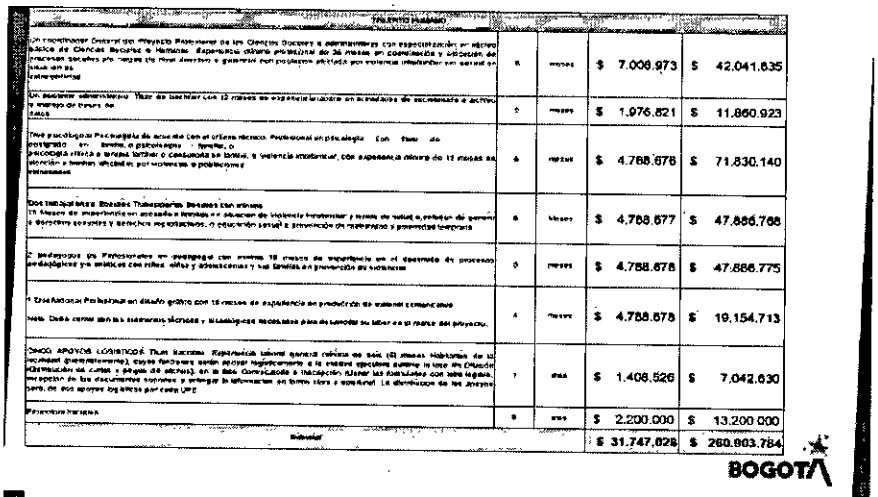
BOGOTÁ

Componente 2 [illegible]				
[illegible]	1000	Unidades	$ 3.650	$ 3.650.000
[illegible]	1	Unidad	$ 6.500.000	$ 6.500.000
[illegible]	1	Unidad	$ 6.000.000	$ 6.000.000
Subtotal			$ 12.503.650	$ 16.150.000

BOGOTÁ

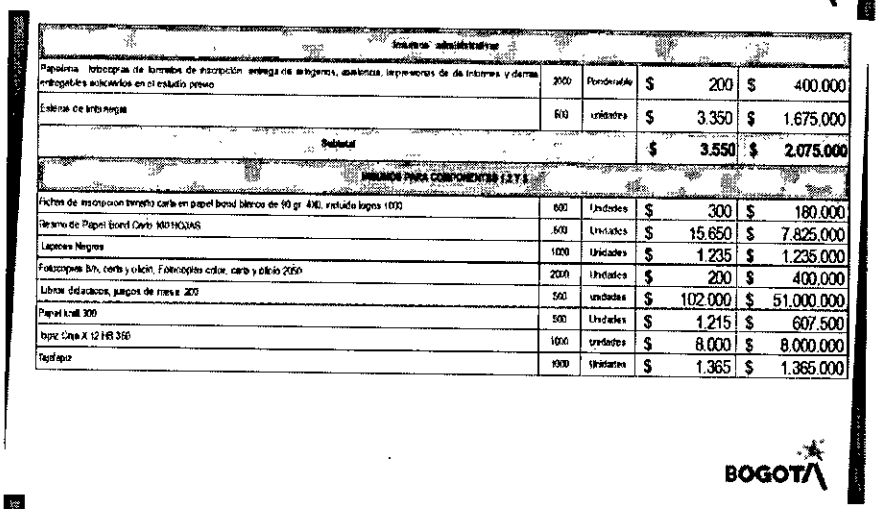
Componente 4 Investigación				
Realizar 1000 cartillas con temática de valores, trabajo en equipo, perdón, reconciliación, reconocimiento de los errores, amor de la familia, violencia de género, ruta de atención a mujeres víctimas. línea purpura por un lado en inglés y por el otro en español. (Tema iniciativa) Cartillas Impresas (características) Tamaño 14 x 21.5 cm cerrado, 100 páginas, 4 x 4 tintas, cosida con dos anchos de caballete, propiedad 90 grs. Cartilla impresa en propalcote 200 grs 4x4 tintas, plastificado mate por una cara Requiere diseño, corrección de estilo, diagramación e impresión, alistamiento y la distribución de los libros de acuerdo con la base de datos suministrada por la ALCALDÍA LOCAL, dentro del perímetro urbano del Distrito Capital No obstante, los lugares dependerán de las necesidades particulares de la ALCALDÍA LOCAL sin salir de la ciudad de Bogotá	1000	Unidades	$ 42.000	$ 42.000.000
Subtotal			$ 42.000	$ 42.000.000

BOGOTÁ



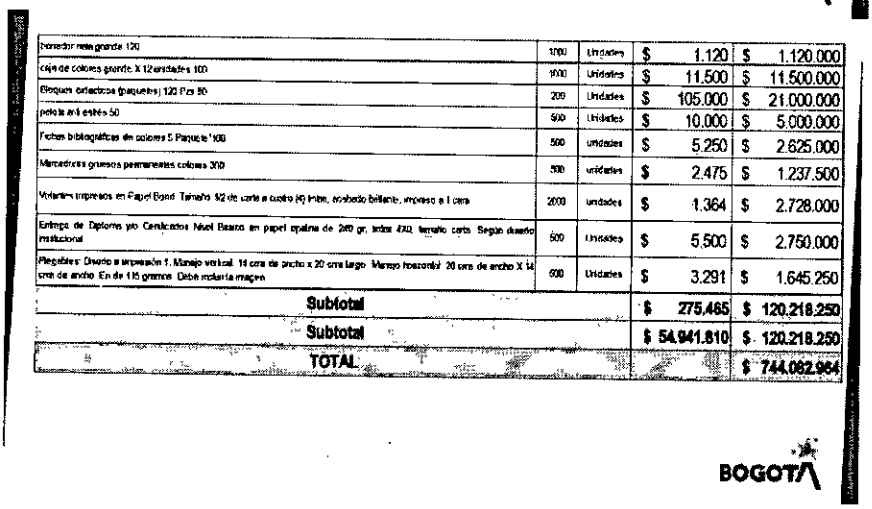
[illegible]					
[illegible]	11	meses	$ 7.006.973	$	42.041.635
[illegible]	11	meses	$ 1.976.821	$	11.860.923
[illegible]	18	meses	$ 4.768.678	$	71.830.140
[illegible]	18	Meses	$ 4.768.677	$	47.866.768
[illegible]	10	meses	$ 4.788.678	$	47.886.775
[illegible]	4	meses	$ 4.788.678	$	19.154.713
[illegible]	7	mes	$ 1.408.526	$	7.042.630
[illegible]	6	mes	$ 2.200.000	$	13.200.000
Subtotal			$ 31.747.028	$	260.803.784

BOGOTÁ



[illegible]					
Papelería fotocopias de formatos de inscripción entrega de artegenos, asistencia, impresiones de de informes y demas entregables solicitados en el estudio previo	2000	Ponderado	$ 200	$	400.000
Esferos de tinta negra	500	unidades	$ 3.350	$	1.675.000
Subtotal			$ 3.550	$	2.075.000
[illegible]					
Fichas de inscripcion tamaño carta en papel bond blanco de 90 gr 4X6, incluido logos (100)	600	Unidades	$ 300	$	180.000
Resma de Papel Bond Carta 500 HOJAS	500	Unidades	$ 15.650	$	7.825.000
Lapices Negros	1000	Unidades	$ 1.235	$	1.235.000
Fotocopias B/n, carta y oficio, Fotocopias color, carta y oficio 2050	2000	Unidades	$ 200	$	400.000
Libros didacticos, juegos de mesa 200	500	unidades	$ 102.000	$	51.000.000
Papel kraft 300	500	Unidades	$ 1.215	$	607.500
lapiz Dura X 12 HB 350	1000	unidades	$ 8.000	$	8.000.000
Tajalapiz	1000	Unidades	$ 1.365	$	1.365.000

BOGOTÁ



borrador mini grande 120	1000	Unidades	$ 1.120	$	1.120.000
caja de colores grande X 12unidades 100	1000	Unidades	$ 11.500	$	11.500.000
Bloques didacticos (paquetes) 120 Pza 80	200	Unidades	$ 105.000	$	21.000.000
pelota anti estres 50	500	Unidades	$ 10.000	$	5.000.000
Fichas bibliograficas de colores 5 Paquete *100	500	unidades	$ 5.250	$	2.625.000
Marcadores gruesos permanentes colores 300	500	unidades	$ 2.475	$	1.237.500
Volantes impresos en Papel Bond Tamaño 1/2 de carta a cuatro (4) tintas, acabado brillante, impreso a 1 cara	2000	unidades	$ 1.364	$	2.728.000
Entrega de Diplomas y/o Certificados Nivel Basico en papel opalina de 240 gr, tinta 4X0, tamaño carta. Segun diseño institucional	500	Unidades	$ 5.500	$	2.750.000
Plegables: Diseño e impresión 1. Manejo vertical: 14 cms de ancho x 20 cms largo. Manejo horizontal: 20 cms de ancho X 14 cms de ancho. En de 115 gramos. Debe incluirla imagen	600	Unidades	$ 3.291	$	1.645.250
Subtotal			$ 275.465	$	120.218.250
Subtotal			$ 54.941.810	$	120.218.250
TOTAL				$	744.082.964

BOGOTÁ

VALOR DEL CONTRATO

El valor del CPS 341 de 2022 es de **SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($744,082,964.00 M/Cte).**
INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY.

BOGOTÁ

CRITERIOS ADICIONALES – FACTOR TECNICO Y DE CALIDAD

CONDICIÓN	OFREZCO	PUNTAJE
El proponente que ofrezca e indique: Dos (2) talleres adicionales para la línea de atención de prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual, con temáticas diferentes a los contemplados en el anexo técnico	X	19,25 puntos
CONDICIÓN	**OFREZCO**	**PUNTAJE**
El proponente que ofrezca e indique: Dos (2) talleres para la prevención de las violencias de género, con temáticas diferentes a los contemplados en el anexo técnico.	X	19,25 puntos

BOGOTÁ

GRACIAS

BOGOTÁ

PRESIDENTA: A usted, tiene el uso de la palabra honorable edil Carlos Salamanca Bautista.

EDIL CARLOS SALAMANCA BAUTISTA: Gracias presidenta, agradecer por la presentación de este proyecto a mi me preocupa este proyecto de sobre manera porque me preocupa porque si bien es cierto

nos hicieron llegar la terminación del proyecto de este mismo proyecto hace como un mes que fue la finalización del mismo a través de proyectos y me parece que era la contratista que era de Bucaramanga frente a eso uno mira y con el respeto del supervisor este proyecto es nuevo pero se ve esa desarticulación frente a lo mismo que es lo que se busca en los proyectos porque al ver la exposición veo una temática integral sobre un manejo distrital para enfocarlos en el tema social pero con el marco distrital hay que estar sobre el mismo que tengan prácticamente ese eje al tema local de Rafael Uribe porque lo digo porque en la planeación del proyecto anterior aquí nos quedaron muchas cosas sobre la mesa yo pregunto ha habido algunas reuniones entre la administración y los contratistas para a ser la continuidad aquí dijeron que quedaron muchos niños en esos problemas intrafamiliares, queremos que den un informe de que fue lo que quedo cual fue el resultado el impacto para en este caso interlocutor y no quede en el tintero pero no vemos esa sustentación y si lo miramos es la segunda localidad con más problemas intrafamiliares, no sé qué está pasando con la formulación queremos llegar más allá a mas comunidades que no tiene los niños en los jardines aquí hay muchas comunidades que viven en miseria y ni siquiera aparecen la localidad por ejemplo n la parte alta de san Martín, este proyecto es muy importante lo que se vive hoy en día en el tema de la salud mental encontramos una etapa delicada en los niños de 5 a 15 años hay que mirar los antecedentes de otros proyectos para que los contratistas sigan con esa formulación y se de el impacto que se busca a eso se le debe apuntar les deseamos la mayor de las suertes y estaré muy pendiente de este proyecto porque son nuestros niños de la localidad la idea es que sean productivos y constructivos en esa mesa de trabajo ,gracias.

PRESIDENTA: A usted, tiene el uso de la palabra honorable edil Jefferson Cifuentes García.

EDIL JEFFERSON CIFUENTES GARCÍA: Gracias presidenta, recordar que cuando hacemos estos proceso no lo hacemos para atacar al contratista o operadores si no realmente construir para que las

comunidades se vena beneficiadas de alguna u otra manera, quiero iniciar con una frase y es que una de las maneras que se presenta en distrito es la falta de continuidad y la interrupción de los procesos arranca un proyecto y ese proyecto llega con algunas regularidades en el camino se van a ajustando el estar ya en el territorio se ajusta, luego se logra el impacto pero cuando llega una nueva entidad no da continuidad y se pierden en el camino, ustedes tuvieron en cuenta los resultados del proceso que acaba de culminar que les dejo que resultados se dejaron, no vi las herramientas de evaluación en la presentación me parece importante eso para poder analizar y medir el impacto del proyecto porque se debe mirar si se tiene o no el resultado, siempre vamos a escuchar la prevención porque veo que sigan con esas metodologías no con las nuevas que se adapten a la realidad y se debe hacer así se sigue con cartillas yo pregunto eso tiene incidencia en los jóvenes, no tuvo claro las metodologías porque se elegio esas metodologías de que manera y para que eso es lo que va direccionado a estos proyectos, la comunicación asertiva el dialogo el como hablar con alguien que piensa diferente a mi pero eso no lo comprende las comunidad y hay se debe trabajar, hablan de grupos ojo porque se debe dar manejo a eso hay marcos normativos que deben mirar con comisaria, porque se ve el manoseo en las comunidades se debe tener cuidado con eso porque son familias disfuncionales cuantas sesiones se les darán ojo con esas actividades los jóvenes conocen mas de sexualidad que nosotros la cosa es adaptara la metodología a la realidad de las redes sociales hay se ve como se sexualizan a los niños es como se le puede enseñar ese manejo responsable de esas redes sociales, a eso es lo que debemos apostarle a que se de el impacto no solo con capacitaciones y cartillas los tiempos ya han cambiado se tiene que trabajar a la realidad, ser novedosos no seguir con lo antiguo que se toquen temas de la realidad que viven desde metodologías nuevas, no solo es pasar una cuenta de cobro y dejar cartillas la idea es que las comunidades agradezcan y se vea el impacto eso es lo que se busca, gracias.

PRESIDENTA: A usted, tiene el uso de la palabra honorable edil Jorge Alirio Mendieta.

EDIL JORGE ALIRIO MENDIETA: Gracias presidenta, no le encontramos lógica a este proyecto cuando menos hace de veinte días nos hicieron la clausura del mismo proyecto la misma formulación un contratista hace lo que se le entrega uno lo encuentra fondo es un proyecto empírico no se da el impacto la innovación de nuevas tendencias y culturas se ve todo fundamentado en revictimizar a las personas, yo no se de que manera vamos a llegar a las problemáticas si son diferentes las cosas que les han pasado yo no entiendo cual será el impacto como tal porque se va a dar por grupos eso no lo entiendo, como se tratara esa charla grupal si me gustaría que nos explicaran eso porque todas las familias no son iguales, no quiero ser critico pero es clonado repetitivo con los mismos proyectos de siempre sabiendo que hay alertas preocupantes cual es la continuidad que se le darán a estas alertas porque solo se quedan ahí y no se continua con los problemas, el tema de las cartillas también mira eso porque hoy en día los jóvenes no leen se debe prestar atención a la salud mental, cuál será la solución a esos problemas de que manera estan preparados para enfrentar esos casos que se van a ver ahí no solo es darles charlas y ya no es mirar las rutas entonces que ojala se de impacto y quede huellas en la localidad, gracias.

PRESIDENTA: A usted, tiene el uso de la palabra doctor Julio Cesar Sarmiento

DOCTOR JULIO CESAR SARMIENTO: Gracias, comentarles un tema que venimos realizando dentro de ese comité técnico que tuvimos con la secretaria de integración social donde nos indicaron diferentes referentes que ellos también estuvieron en ese proceso con el proyecto pasado de hay es donde en concordancia nos decían ese tipo de cosas para poder a ser una continuidad con los casos que quedaron con los talleres y asesorías que estuvieron en ese acompañamiento, ahorita hablamos con el apoyo a la supervisión para que nos den esa

información de lo que se hizo anteriormente y así poder realizar un diagnóstico de continuidad y dentro de esa misma actividad indicando el proceso de iniciar el contrato y que se garantice esa documentación para hacer esas herramientas focalizadas y darles priorización a esos casos y así darle continuidad a esos procesos sociales y se vea el proceso en las actividades tenemos esa tarea como equipo, gracias.
PRESIDENTA: A usted, tiene el uso de la palabra doctora Laura Hernández.

DOCTORA LAURA HERNÁNDEZ: Gracias presidenta, bueno tomando atenta nota las cuales son muy valiosas y más cuando no se ha ejecutado el proyecto, con la alcaldía local tenemos que tener un proceso de seguimiento por parte de ellos y de articulación porque ustedes como referentes locales son los que nos entregan la información para poder ejecutar, esta fundación tiene una experiencia amplia de estos proyectos violencia intrafamiliar hay dinámicas locales que siempre serán diferentes pero si hay una estructura de cómo abordar estos casos, respecto a los dos componentes el de asesoría al comisaria de familia si a través de este proyecto de inversiones nos puede a ser la remisión de los casos cual es el procedimiento son los casos de medidas de protección la comisaria remite a procesos terapéuticos espacialmente a la eps pero todos sabemos como es la atención allí son difíciles de hacer, los psicólogos no son recién graduados hay honorarios suficientes deben ser psicólogos clínicos porque no todos pueden atender casos, se deben tener claro los enfoques vamos a tener una estructura general que nos manda la política pública de familia con procesos de tres motivos de consulta uno es el profesional de la comisaria remite, otro es el que llega el paciente, y el tercero es el real y es la valoración, por el tipo de sesiones son dos enfoques sistémico y enfoques conductuales que se pueden dar un máximo de tiempo corto, la victimización consiste cuando el personal no entrenado aborda la situación problemática porque trasciende la violencia, no vamos a atender casos de abuso sexual por legislación colombiana eso lo debe tener un psicólogo forense si no lo encontramos se dará la ruta necesaria para el paciente y que sea tratado por esas

remisiones por eso hacemos el seguimiento necesario, esperamos que la alcaldía nos entregue la base de datos y sean atendidos antes de abordar casos nuevos peor podemos y tenemos que hacer enganches con la continuidad, en las sesiones grupales se darán en 10 sesiones grupales es por grupo familiar no entre familias, el otro componente de sensibilización y talleres no es exclusivo para familias de violencia es para la comunidad en general temas de prevención como tal, si podemos embellecer el desarrollo, hay un comité técnico se debe revisar con ellos lo de las cartillas pero todas las actividades y metodologías se darán con fundamentos y fichas metodológicas con base a la información que nos requieran llegando a todas las upz de la comunidad, gracias.

PRESIDENTA: A usted, tiene el uso de la palabra doctora Vanessa

DOCTORA VANESSA: Buenos días honorables ediles, mi compañero y yo estamos esperando el memorando para que nos asignen como apoyo a la supervisión, con respecto a que es un proyecto repetitivo nosotros hasta ahora nos estamos enterando porque hasta ahora vamos a ser el apoyo, pero ustedes saben que son metas de cuatreño y esta es la meta 1656 que es la prevención de la violencia intrafamiliar se tiene destinado al atención de 400 personas para los cuatro años que para la vigencia 2022 son las 480 personas mencionadas y eso ya está aprobado la idea es darle cumplimiento a la meta, gracias.

PRESIDENTA: A usted, tiene el uso de la palabra honorable edil Jorge Alirio Mendieta.

EDIL JORGE ALIRIO MENDIENTA: Gracias presidenta, el tema no es del cuatreño aquí lo tenemos claro el tema es la formulación lo que estamos reiterando en el sentido de la formulación prácticamente es un proyecto clonado es lo mismo de otros proyectos entonces si se debería variar la formulación que se vea la renovación, gracias.

PRESIDENTA: A usted, tiene el uso de la palabra honorable edil Carlos Salamanca Bautista.

EDIL CARLOS SALAMANCA BAUTISTA: Gracias presidenta, yo creo que lo que tienen que recoger en las formulaciones es el impacto que hubo en los proyectos en el proceso que hubo para que en ese mismo enriquecer los proyectos y con la experiencia se dé el impacto en la localidad, otra cosa frente a lo que dicen los contratistas es que me parece bien que en el tema de diciembre se dé una suspensión porque realmente no se va a llegar a ningún lado no va a ver impactos, y que nos hagan llegar el cronograma de actividades de cómo se está desarrollando este proyecto, gracias

PRESIDENTA: A usted, agradecerles por la presentación desearles éxito en este proyecto de acuerdo con lo que dice el honorable edil yo creo que si es necesario suspenderlo mientras pasa diciembre y más adelante nos cuenten los avances que lleven porque es un proyecto ambicioso son bastantes recursos, si por favor que nos envíen ese cronograma para estar pendientes de esas actividades, no habiendo más intervenciones pasamos al siguiente punto del orden del día.

7- SECRETARIO AD-HOC: PROPOSICIONES Y VARIOS

PRESIDENTA: No habiendo más intervenciones en el punto siendo las 10:39 a.m., del día de hoy jueves (01) de diciembre del año dos mil veintidós (2022) se da por terminada la sesión plenaria y se convoca para el viernes (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a las 8:00 a.m. sesión plenaria presencial, feliz día para todos y todas.

MARÍA EUGENIA GIL ESPITIA
presidente de la Corporación.

RIGOBERTO ESQUIVEL
Vicepresidente de la Corporación.

RIGOBERTO ESQUIVEL
Secretario AD-HOC.

ANEXO DIECIOCHO

CERTIFICACIÓN

El presidente de la Mesa Directiva, de la Junta Administradora Local-JAL Rafael Uribe Uribe, certifica que la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA,** realizo la presentación del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-341-2022 con el objeto de **"REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656"**

La presentación se llevó a cabo ante esta corporación edilicia el día 01 de diciembre de 2022, con el fin de dar cumplimiento al contrato y a la vez atendiendo los requisitos exigidos por la J.A.L.

Esta certificación, se expide a solicitud del interesado a los Veintiocho (28) días del mes de Febrero de 2023 en Bogotá D.C.

Cordialmente;

MARIA EUGENIA GIL ESPITIA
Presidente Junta Administradora Local
Rafael Uribe Uribe

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Oficio Enviado
Jaime Alexander Barbosa Villalba Auxiliar Administrativo JAL. RUU.	María Eugenia Gil Espitia Edil, presidente JAL RUU	N° 035

ANEXO DIECINUEVE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 341 DEL 2022 EL CUAL SE ENCUENTRA FIRMADO ENTRE LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA - ADIFCOL QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656"

LOCALIDAD: RAFAEL URIBE URIBE	ACTIVIDAD A REALIZAR: Presentación Pública	EJECUTOR: ADIFCOL
LUGAR DE ACTIVIDAD: Colegio Quiroga Alianza		FECHA: Marzo 6-2022

LISTADO DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	GENERO	GRUOP ETNICO	DIRECCION	BARRIO	UPZ	TELEFONO	FIRMA
1	Carmen Patiño	52741733	Femenino		Dg 49 Bis 13g 33	Socorro II	Marruecos	3117047762	
2	Angelmira Tejes	27651021	Femenino		Call 51A #13-22	San Jorge	53	3124184654	
3	José Dario Mendoza	79369813	Masculino		Cra 2 + #35 51 Sur	Ingles	39	3214576062	
4	Helena Maria	20202774	Femenino		Kra 23 # 2307	Quiroga	36	239854	
5	Guillermo Osorio	19069768	Masculino		Cra 24A #35-28 Sur	Bravo Paez	39	3042170768	
6	Jairo I Bastoque	6457857	Masculino		Cra 22 # 31A-16 Sur	Quiroga I	39	3172580530	
7	MARTHA E. GÓMEZ	41610664	FEMENINO		CEA 19D #28B-04 SUR	QUIROGA I	39	3153296914	
8	Nydia C Villamil	63434764	Femenino		calle 46C #27-82 Sur	Claret	54	3118922278	Nydia C Villamil
9	Irma Lucia Roa	41613401	Femenino		Cra 22A No 43-82 Sur	Sta Lucia	39	3114697224	
10	Amparo Tejes	32484051	Femenino		cl 33 # 19-36	Quiroga	39	3164866933	

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 341 DEL 2022 EL CUAL SE ENCUENTRA FIRMADO ENTRE LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA - ADIFCOL QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656"

LOCALIDAD: RAFAEL URIBE URIBE	ACTIVIDAD A REALIZAR: Presentación Pública	EJECUTOR: ADIFCOL
LUGAR DE ACTIVIDAD: Colegio Quiroga Alianza		FECHA: Marzo 6-2023

LISTADO DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	GENERO	GRUOP ETNICO	DIRECCION	BARRIO	UPZ	TELEFONO	FIRMA
1	Alhidee Helena Nieto	52450531	Femenino		Calle 318 #19-43 sur	Quiroga	39	3138991397	Alhidee Nieto
2	Yolanda Marleny Rojas R.	51786790	Femenino		CL46 Sur Nº 23A 56 Sur	Santa Lucia	39	3125015025	YolandaRojas
3	Hernán Villamizar	79327831	Masculino		Calle 31 Sur Nº 18A 11	Quiroga	58	hvd3118@hot.com 3125359419	
4	Omary Duarte	1031136499	Femenino	No aplica	Calle 136 #41-17	San Juanito	53	3142575164	
5	Luna dayan lear	1016594806	Femenino			San Jorge		3237379084	Luna leal
6	Yarima Buelvas	52908348	femenino		Carrera 67 #42-15	Greco		3134902439	
7	Karen Julieth Jimenez	1030617019	Femenino		Cr 23 #35-20 sur	Quiroga	39	3154236052	Karen Jiménez
8									
9									
10									

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 341 DEL 2022 EL CUAL SE ENCUENTRA FIRMADO ENTRE LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA - ADIFCOL QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656"

LOCALIDAD: RAFAEL URIBE URIBE	ACTIVIDAD A REALIZAR: Presentación Pública	EJECUTOR: ADIFCOL
LUGAR DE ACTIVIDAD: Colegio Quiroga Alianza		FECHA: Mayo 6 2023

LISTADO DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	GENERO	GRUOP ETNICO	DIRECCION	BARRIO	UPZ	TELEFONO	FIRMA
1	Edgar Leonardo Perez	80821152	Masculino		cl 38 sur 19-20	Quiroga	18	3173969094	
2	Milena Morales	1001280271	Femenino		TV. 13 F 49C 58 sur	Quiroga	18	3243839412	
3	Cristian Perez	1013583528	MASCULINO		CALLE 33SUR#36	QUIROGA	18	3197429893	
4	Daniel Felipe Rojas	1053341583	Masculino		cr 21#32A-25 SUR	Quiroga	18	3204794337	
5	Hernan L Medinen	19076643	M.		cl 32A#23-33SUR	Quiroga	18	3204118008	
6	Emperatriz Lopez	32484055	Femenino		cl 33#19-36	Quiroga	18	3104896933	
7	Paola Florez	1033737862	Femenino		Kr 21#32-41	Quiroga	18	3228127970	
8	Yemi Guerrero	1010185652	Femenino		cd 21 SUR #32-41	Quiroga	18	3014670876	
9	Jeremy Gustavo	11 26730	M		cl C 33#22-45	Quiroga	18	3103266311	
10	Rosalba Suarez	41518204	F.		Cra 22A#32-72	Quiroga	18	3132678603	

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Febrero 23 -2023 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR(En caso de ser presencial):** COLEGIO QUIROGA ALIANZA

OBJETO DE LA REUNIÓN: Socialización CPS 341-2022

HORA DE INICIO: 8:30am **HORA DE FINALIZACIÓN:**

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Miguel Angel Cante A.									X	DILE 18	Mcante@educacionbogota.gov.co	3108505876	
Camila Marin Mayorga										ADIFCOL	camila.marin1592@gmail.com	3142182272	
Daniela Sandoval Herrera										AdiFcol	danielasandoval-05@hotmail.com	3158600463	
Margarita Navarro Naranjo										Adifcol	margaritanavarro6@gmail.com	3108005354	
Julio Cesar Camacho Montes										ADIFCOL	CPS341202@gmail.com	3137013615	
Patricia Zea										ADIFCOL	phorse2e@gmail.com	3114879345	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

204

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	23/02/2023	**Inicio**	8:00 AM	**Fin**	12:15 PM	**Lugar**	COLEGIO QUIROGA ALIANZA
Asunto	MESA ESTAMENTAL DE ORIENTADORES						
Asistentes						**Asistentes Externos**	<<Lista de Nombres>>
Fecha de Elaboración	23/02/2023	**Elaborado por**	Tania Alejandra Sanabria Garces			**Próxima Reunión**	

Desarrollo de la Agenda

1. **Asistencia.**
2. **Saludo de bienvenida.**
3. **Oficina de Convivencia escolar Sistema de alertas.**
4. **Socialización caja de herramientas. NVC de la SED.**
5. **Acciones de Prevención y Atención de Violencia Intrafamiliar y Sexual para Poblaciones**
1. **en Situación de Riesgo y Vulneración de Derechos en la Localidad RUU.**
6. **Elección representantes Mesas de Participación Local y Distrital.**
7. **Planeación Mesa Local Vigencia 2023.**

ORDEN DEL DIA

1. **Asistencia**

2. **Saludo de bienvenida**

Sobre las 8:15 a.m. se da inicio a la sesión con el saludo de bienvenida a las personas asistentes de parte de la Orientadora Yarima Buelvas del colegio Quiroga Alianza y el profesional Miguel Cante por parte del DILE.
Con ayuda de presentación en power point se da a conocer las diferentes intervenciones de cada punto de la agenda.

3. **Oficina de Convivencia escolar Sistema de Alertas**

Se presenta el señor David Herrera quien hace parte de la Oficina de Convivencia Escolar, Sistema de Alertas y Entornos Escolares, el cual hace énfasis a uno de sus objetivos o tareas más importantes como lo son la caracterización de todos los entornos para así poder realizar un trabajo de campo y determinar qué tipo de situaciones se evidencia en los entornos de las instituciones. Esto con el fin de elaborar un plan de acción que permita tener un mayor conocimiento de los factores de riesgo que se evidencian allí, como lo son: El fenómeno de habitabilidad de calle, el hurto, las basuras, acoso callejero.

205

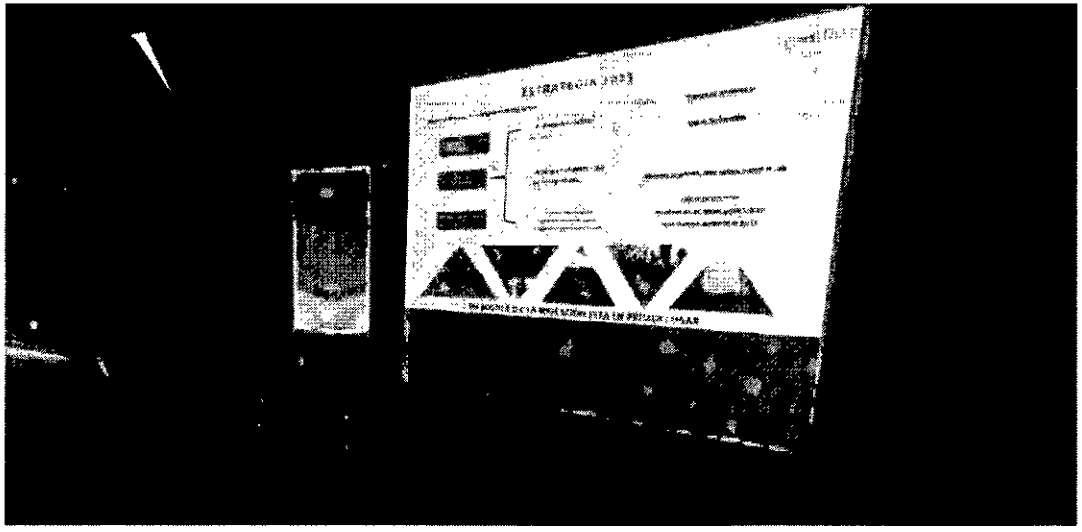
Fecha	23/02/2023	**Inicio**	8:00 AM	**Fin**	12:15 PM	**Lugar**	COLEGIO QUIROGA ALIANZA
Asunto	MESA ESTAMENTAL DE ORIENTADORES						
Asistentes						**Asistentes Externos**	<<Lista de Nombres>>
Fecha de Elaboración	23/02/2023	**Elaborado por**	Tania Alejandra Sanabria Garces			**Próxima Reunión**	

Por otro lado, poder construir un acompañamiento a situaciones críticas como lo pueden ser las riñas que se estén presentando.
Por último, el señor David Herrera deja a disposición su número de celular para cualquier eventualidad que se pueda presentar 312 417 81 19 u otra opción también queda a disposición el celular del señor Luis Vallejo 301 714 71 51.

4. Socialización caja de herramientas. NVC de la SED

Se presenta la señorita Hanna Combariza quien es la Gestora Territorial del proyecto fortalecimiento a familias de la Dirección de participación y relaciones para Rafael Uribe Uribe.

Como primera estancia menciona dos programas muy importantes del programa integral. El programa de niños y niñas acompañados por sus padres está diseñado hacia los colegios, es un programa dirigido principalmente hacia las primarias para que su desarrollo se pueda llevar a cabo dentro de las instituciones, el programa integral cuenta con 3 estrategias como lo son: INCITAR A LA PAZ, JER RESTAURATIVA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR. Estas estrategias se forman junto con padres de familia, esto en pro de dirigir todas las estrategias dándole importancia a todo el tema de afectos emocionales ya que es importante recordar que los menores necesitan acompañamiento y supervisión de una manera permanente.



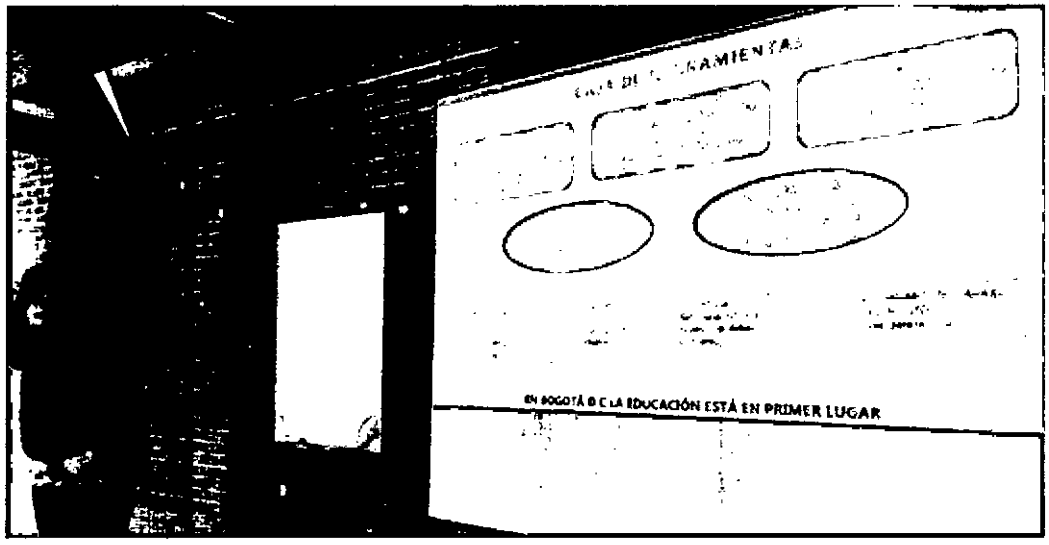
207

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	23/02/2023	**Inicio**	8:00 AM	**Fin**	12:15 PM	**Lugar**	COLEGIO QUIROGA ALIANZA
Asunto	MESA ESTAMENTAL DE ORIENTADORES						
Asistentes						**Asistentes Externos**	<<Lista de Nombres>>
Fecha de Elaboración	23/02/2023	**Elaborado por**	Tania Alejandra Sanabria Garces				**Próxima Reunión**

Este acompañamiento familiar da entrada a una breve explicación sobre cómo funciona el segundo programa llamado CAJA DE HERRAMIENTAS, "es una estrategia que se ideo por los profesionales del programa y con personal de la universidad distrital. Es un módulo físico o virtual que consta de 22 talleres de acompañamiento a padres, cuidado familiar, cuidado al cuidador y apoyo de la emocionalidad, la metáfora principal va desde la raíz, desde que crece y formamos todo un bosque y cómo vamos evolucionando por todos los temas". El módulo no contiene una estructura lineal así que se puede trabajar de diferentes maneras, lo que se ha hecho es acompañamiento para poder desarrollar el módulo, focalizando grupos donde se haya presentado algún inconveniente o dificultad que requiera ayuda mayor. De igual manera la estructura de este es muy lúdica, cada uno de sus talleres desarrolla actividades con el arte que sean vivenciales más experienciales y menos metafóricas.



Por otro lado, El Cuidado al Cuidador es muy importante ya que por el hecho de ser Orientadores no dejan de ser seres humanos con dificultades y emociones al igual que todas las personas, los orientadores están expuestos a las cargas emocionales. no solo de los menores sino también de los padres por eso es importante cuidar al cuidador.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

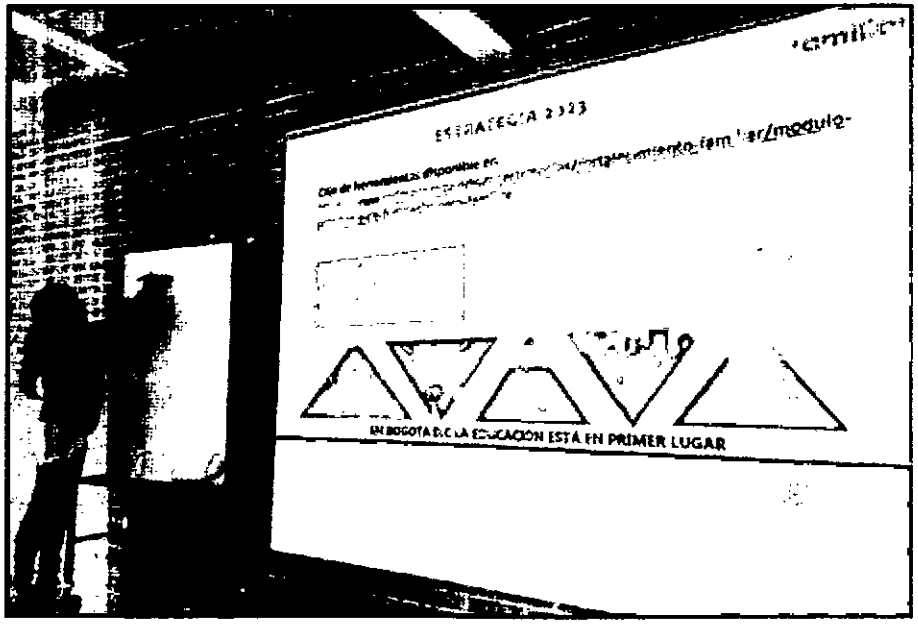
ACTA DE REUNIÓN

Fecha	23/02/2023	**Inicio**	8:00 AM	**Fin**	12:15 PM	**Lugar**	COLEGIO QUIROGA ALIANZA
Asunto	MESA ESTAMENTAL DE ORIENTADORES						
Asistentes						**Asistentes Externos**	<<Lista de Nombres>>
Fecha de Elaboración	23/02/2023	**Elaborado por**	Tania Alejandra Sanabria Garces			**Próxima Reunión**	

Se le hace una invitación a los padres de familia para que hagan parte de la red, ya que es importante que exista una corresponsabilidad de parte de los padres de familia de cómo podemos unir a los papás a los procesos de las instituciones para tener una educación mucho más amplia.

Acto siguiente la señorita Hanna Combariza hace una pequeña pero significativa actividad lúdica y corporal con los asistentes de la reunión, en donde nos pusimos de pie, socializamos e interactuamos con personas las cuales no habíamos tenido antes ningún trato. La señorita Hanna cuenta como esta dinámica la pone en ejecución con los padres de familia para reflexionar un poco sobre cómo cada niño necesita una atención distinta, la idea de estos espacios es poder tener empatía y conocérnos unos a los otros, para algunos fue un poco complicado, pero para otros fue fácil la comunicación fluida y la integración a la actividad.

Por última estancia la señorita Hanna dejo a disposición el link de la Caja de Herramientas su número de celular 310 669 86 05 para cualquier inquietud y de igual manera agradeció por la participación y buena disposición de los presentes en la reunión.



208

Fecha	23/02/2023	**Inicio**	8:00 AM	**Fin**	12:15 PM	**Lugar**	COLEGIO QUIROGA ALIANZA
Asunto	MESA ESTAMENTAL DE ORIENTADORES						
Asistentes						**Asistentes Externos**	<<Lista de Nombres>>
Fecha de Elaboración	23/02/2023	**Elaborado por**	Tania Alejandra Sanabria Garces			**Próxima Reunión**	

Luego de esta intervención el profesional Miguel Cante hace referencia al "Plan de Desarrollo Local" donde hay un escenario de inmersión por parte de la alcaldía con fondo de desarrollo que tiene que ver con articulación en colegios con temáticas específicas. Esto nos da apertura para la próxima intervención por parte del operador que realizará un ejercicio de acompañamiento entre líneas de trabajo con todo lo relacionado a violencia familiar y prevención de consumo.

El ejercicio se desarrollará conforme al descubrimiento de sus 3 líneas y cuáles son sus incidencias, como se hará la priorización ya que son recursos limitados, se tiene un número de población limite. Lo que se hará será una verificación en conjunto con el operador y será a través del sistema de alerta donde tanto colegios oficiales como colegios privados se supone que lo están manejando y conforme a esa base junto al operador se reunirán y verificarán todo el sistema de alertas, de igual manera se revisará cuál de los colegios podrían ser priorizados.

Dejando esto en conocimiento el profesional Miguel hace una amable invitación a hacer uso de este sistema ya que todos los días se revisa y se está al pendiente de lo que allí reposa para verificar que es lo que se necesita y así poder articular acciones o activación de rutas.

Por otro lado, se les recuerda a los presentes que está disponible La Mesa Local de Estupefacientes donde también habrá acciones, la idea es que la oferta que se tenga se pueda empezar a distribuir, ya teniendo a través de la mesa los colegios priorizados el operador entrará a otros que no los tenga y así se hará con el tema de Violencia Intrafamiliar, con ICBF, con Integración Social, Secretaria de la Mujer y demás entidades con quienes se está articulando los procesos. Importante recordar que son 3 líneas, 2 líneas para trabajar con colegios y 1 externa para trabajar con familias.

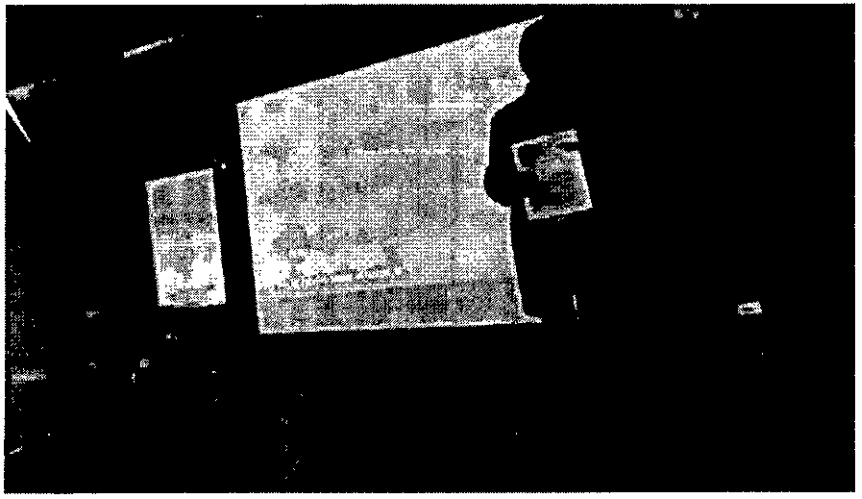
Por todo y esto se están sumando estrategias como por ejemplo la implementación de operadores como el que está presente el día de hoy por parte de la Alcaldía para hacer que sume ya que por parte de ellos también habría convocatorias, procesos de divulgación y demás ejercicios que permitan unir fuerzas y llegar a generar impacto.

5. Acciones de Prevención y Atención de Violencia Intrafamiliar y Sexual para Poblaciones en Situación de Riesgo y Vulneración de Derechos en la Localidad RUU

Se presenta el señor Julio Cesar Sarmiento Morales quien coordina unas actividades que se desarrollaran en la Localidad de Rafael Uribe Uribe, las cuales están encaminadas a realizar acciones de prevención y Atención de Violencia Intrafamiliar y Sexual para Poblaciones
en Situación de Riesgo y Vulneración de Derechos en la Localidad. Estas acciones cuentan con varios componentes los cuales tienen distintos trabajos con diferentes comunidades.

Fecha	23/02/2023	**Inicio**	8:00 AM	**Fin**	12:15 PM	**Lugar**	COLEGIO QUIROGA ALIANZA
Asunto	MESA ESTAMENTAL DE ORIENTADORES						
Asistentes						**Asistentes Externos**	<<Lista de Nombres>>
Fecha de Elaboración	23/02/2023	**Elaborado por**	Tania Alejandra Sanabria Garces			**Próxima Reunión**	

El primer componente, tiene que ver con 3 líneas, cada una de estas 3 líneas tiene que ver con prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual, promoción de entornos protectores y promoción de vulnerabilidades de Derechos de niñas niños y adolescentes, un componente que tiene que ver a cabo con prevención de violencia sexual en niñas niños y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos. Otro de estos componentes es asesoría y acompañamiento a familias que tengas algún tipo de situación o caso que sea remitido por las comisarías de familia o alguna incidencia que sea latente en los colegios de la Localidad.



El señor Julio Cesar asistió con dos compañeras más la cuales explicarán en específico las líneas a trabajar, cada de una de estas líneas o componentes que se trabajarán estarán acompañadas por 1500 personas en toda la localidad, distribuidas en diferentes grupos sectoriales, las 5 UPZ de la Localidad Marco Fidel Suarez, Diana Turbay, Marruecos, Quiroga, San José. De acuerdo a esa misma dinámica están distribuidos por edades, desde los 6 hasta los 11 años, 12 años a 17 años.

Acto seguido, se presentan las señoritas Daniela Sandoval y Marcela Navarro quienes explican a groso modo las 3 líneas A, B y C del componente 1 que manejaran las Trabajadoras Sociales y Pedagogas. Dentro del marco de la línea A, se trabaja la prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual, cuales son los aspectos en los cuales se están vulnerando los derechos y también tienen un enfoque de género. Aquí el objetivo es identificar esas situaciones de violencia de derechos y así poder clasificarlo en las diferentes rutas que se manejan de acuerdo al caso que se está presentando en el niño niña o adolescente.

Fecha	23/02/2023	**Inicio**	8:00 AM	**Fin**	12:15 PM	**Lugar**	COLEGIO QUIROGA ALIANZA
Asunto	MESA ESTAMENTAL DE ORIENTADORES						
Asistentes						**Asistentes Externos**	<<Lista de Nombres>>
Fecha de Elaboración	23/02/2023	**Elaborado por**	Tania Alejandra Sanabria Garces			**Próxima Reunión**	

En el caso de las familias, lo tratara el componente 2 que está a cargo de las psicólogas clínicas. Este equipo solo trabajara con niñas niños y adolescentes específicamente.

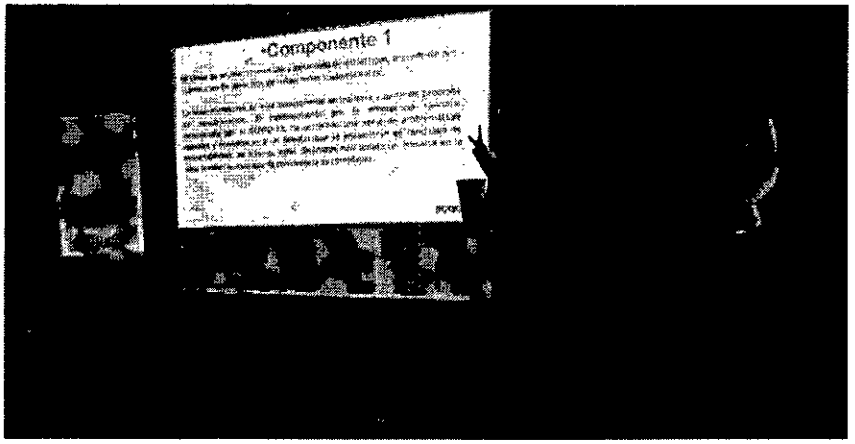
En el marco de la línea B, lo que se busca es fortalecer las capacidades de los entornos protectores y que se genere una red para darles a conocer cuáles son sus derechos.

La línea C, trabajará la prevención de violencia sexual en niñas niños y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y reproductivos, esta línea está enfocada en que los niños conozcan los métodos de planificación familiar, que conozcan cuáles son sus derechos humanos y enfoque de género.

En cada línea, se entregarán unos entregables como lo son 1 agenda donde viene la información relacionada de todo el proyecto, que son las rutas de atención de violencia intrafamiliar, sexual etc. Por otro lado, se realizará la entrega de un directorio, en este reposara la información sobre donde deben acudir las familias cuando saben de alguna situación sobre vulneración de derechos.

Dentro de las líneas se adoptarán estrategias y metodologías participativas como "enseñar jugando" lo que se busca es no aburrir a las niñas niños y adolescentes, que no se dispersen y tengan interés en aprender de una forma más pedagógica y lúdica.

Son 8 talleres con una durabilidad de 2 horas cada uno y al final en cada línea de acción se entregará un Certificado de Participación por haber hecho parte del taller.



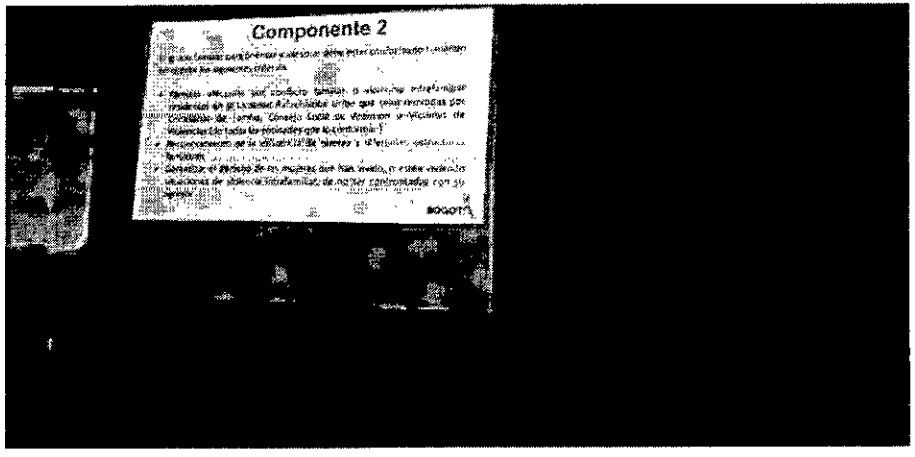
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	23/02/2023	**Inicio**	8:00 AM	**Fin**	12:15 PM	**Lugar**	COLEGIO QUIROGA ALIANZA
Asunto	MESA ESTAMENTAL DE ORIENTADORES						
Asistentes						**Asistentes Externos**	<<Lista de Nombres>>
Fecha de Elaboración	23/02/2023	**Elaborado por**	Tania Alejandra Sanabria Garces			**Próxima Reunión**	

En el componente 2 se presenta la señorita Camila Marín, Psicóloga quien trabajara junto con 2 compañeras también psicólogas, una atención a 80 familias que remitan ya sea desde comisarías de familia u en articulación con los colegios para poder hacer intervención particular a las familias que lo requieran.

Luego de esta se realizará una actividad grupal en donde la finalidad será un compartir de cierre con todas las familias que se logren atender enfocados siempre en la promoción del buen trato y la prevención de la violencia intrafamiliar.
El componente 2 también cuenta con unos entregables que se otorgaran a las familias y a los chicos.
Para la atención en familia serán 10 intervenciones o sesiones serán de lo grupal a lo individual y tendrá una evaluación de inicio y de cierre. Lo que va generando el proceso, es que se va indicando mensualmente el proceso que se hace con las familias para que tanto los operadores de la alcaldía tengan información como los orientadores y orientadoras de las diferentes instituciones, esto con el fin de que todos tengan conocimiento de cómo va el proceso y además para determinar si el seguimiento con las familias ha sido óptimo y adecuado.



Por último, el coordinador Julio Cesar dejó su número de celular a disposición de los presentes para una mayor información sobre el proyecto 313 207 36 55 o 301 399 00 07.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	23/02/2023	**Inicio**	8:00 AM	**Fin**	12:15 PM	**Lugar**	COLEGIO QUIROGA ALIANZA
Asunto	MESA ESTAMENTAL DE ORIENTADORES						
Asistentes						**Asistentes Externos**	<<Lista de Nombres>>
Fecha de Elaboración	23/02/2023	**Elaborado por**	Tania Alejandra Sanabria Garces			**Próxima Reunión**	

El día martes se reunirán con el profesional Miguel Ángel Cante para hablar y conocer sobre el proyecto.

Luego se esto se optó por tomar un receso de media hora.

Para seguir dando continuidad a la agenda se conocerán la organización de las temáticas a trabajar este año 2023 y nos nuevos representantes de las mesas.

6. Elección representantes Mesas de Participación Local y Distrital

Se presenta el señor Ronny Gonzalez recordando la pasada reunión de Mesa Distrital donde se trabajaron dos actividades fuertes como la intervención de la secretaria de la oficina de convivencia y la segunda fue la evaluación que se está realizando a cerca del congreso.

Una de las intencionalidades que se tiene para este 2023 es fortalecer desde las localidades lo que se trabaja en la mesa.

"Es importante señalar que se le está otorgando al orientador todo el tema de convivencia y no está tomando en cuenta el comité de convivencia del colegio. Hay temas particulares que trabaja el orientador se está presentando la situación donde todo se lo pasan al orientador y no debería ser todo responsabilidad del orientador. Por otro lado, es importante mencionar que muchas veces la persona que va a dar las charlas desconoce muchas cosas de la dinámica de la escuela y lanza cosas que no van a lugar, responsabilidades que no son" menciona el Sr Ronny. Debido a esto se le hizo una observación a la oficina de convivencia, se pidió una articulación con el director de la oficina para que estas situaciones que se dan en los territorios se tengan en cuenta.

A continuación, junto con Yarima se va a construir la organización de las mesas.

Faltando poco para la finalización de la Mesa Estamental de Orientadores, voluntariamente los presentes podrán postularse en representación a las diferentes mesas para hacer parte de ellas en este 2023.

276

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	23/02/2023	**Inicio**	8:00 AM	**Fin**	12:15 PM	**Lugar**	COLEGIO QUIROGA ALIANZA
Asunto	MESA ESTAMENTAL DE ORIENTADORES						
Asistentes						**Asistentes Externos**	<<Lista de Nombres>>
Fecha de Elaboración	23/02/2023	**Elaborado por**	Tania Alejandra Sanabria Garces			**Próxima Reunión**	

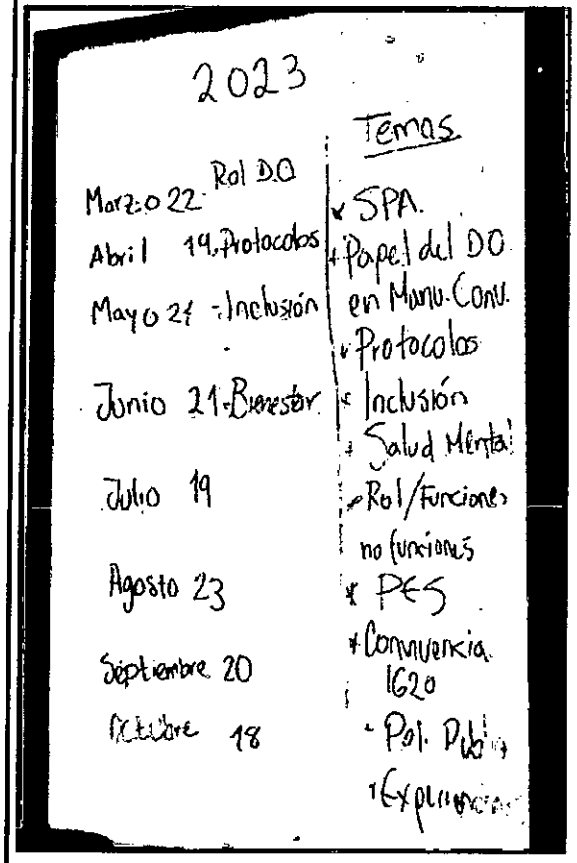
2023

MESAS	ORIENTADORES / ORIENTADORAS	CELULAR	CORREO
MESA DISTRITAL	Olga Lucia Granada (Colegio Clemencia de Caicedo) Tania Fino (Colegio Alejandro Obregon)	3202910805 3138769884	orientaciónclemencia@gmail.com orientaobregonjm@gmail.com
MESA DEL BUEN TRATO	Marcela Otero (Colegio Quiroga Alianza) Andrea Posada (Colegio Quiroga Alianza) Luz Miryam Lombana (Colegio Alfredo Iriarte)	301 667 97 49 301 698 14 82 322 400 99 35	marcelaotero74@yahoo.com luzsofia9803@gmail.com japosadam@educacionbogota.edu.co
CONSEJO CONSULTIVO	Jeimy Marcelo (Colegio Nuestra Señora de la Sabiduría)	312 314 12 65	psicolseccb@colsabibogota.edu.co
MESA LOCAL DE ESTUPEFACIENTES	Marta Gallego (Colegio José Marti) Adriana Cortes (Colegio Bravo Paez) Susana Medina (Colegio Rafael Delgado Salguero)	301 280 87 15 300 442 09 24 305 398 78 59	mlgallego@educacionbogota.edu.co adricortpa30@gmail.com orientacionrafaeldelgado@gmail.com
MESA DE CONVIVENCIA	Yarima Buelvas (Colegio Quiroga Alianza)	313 490 24 39	yibuelvasu@educacionbogota.edu.co
MESA LOCAL	Ronny Gonzalez (Colegio Palermo Sur)	321 270 50 67	rdgonzalezs@educacionbogota.edu.co

214

Fecha	23/02/2023	**Inicio**	8:00 AM	**Fin**	12:15 PM	**Lugar**	COLEGIO QUIROGA ALIANZA
Asunto	MESA ESTAMENTAL DE ORIENTADORES						
Asistentes						**Asistentes Externos**	<<Lista de Nombres>>
Fecha de Elaboración	23/02/2023	**Elaborado por**	Tania Alejandra Sanabria Garces			**Próxima Reunión**	

7. Planeación Mesa Local Vigencia 2023.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	23/02/2023	**Inicio**	8:00 AM	**Fin**	12:15 PM	**Lugar**	COLEGIO QUIROGA ALIANZA
Asunto	MESA ESTAMENTAL DE ORIENTADORES						
Asistentes						**Asistentes Externos**	<<Lista de Nombres>>
Fecha de Elaboración	23/02/2023	**Elaborado por**	Tania Alejandra Sanabria Garces			**Próxima Reunión**	

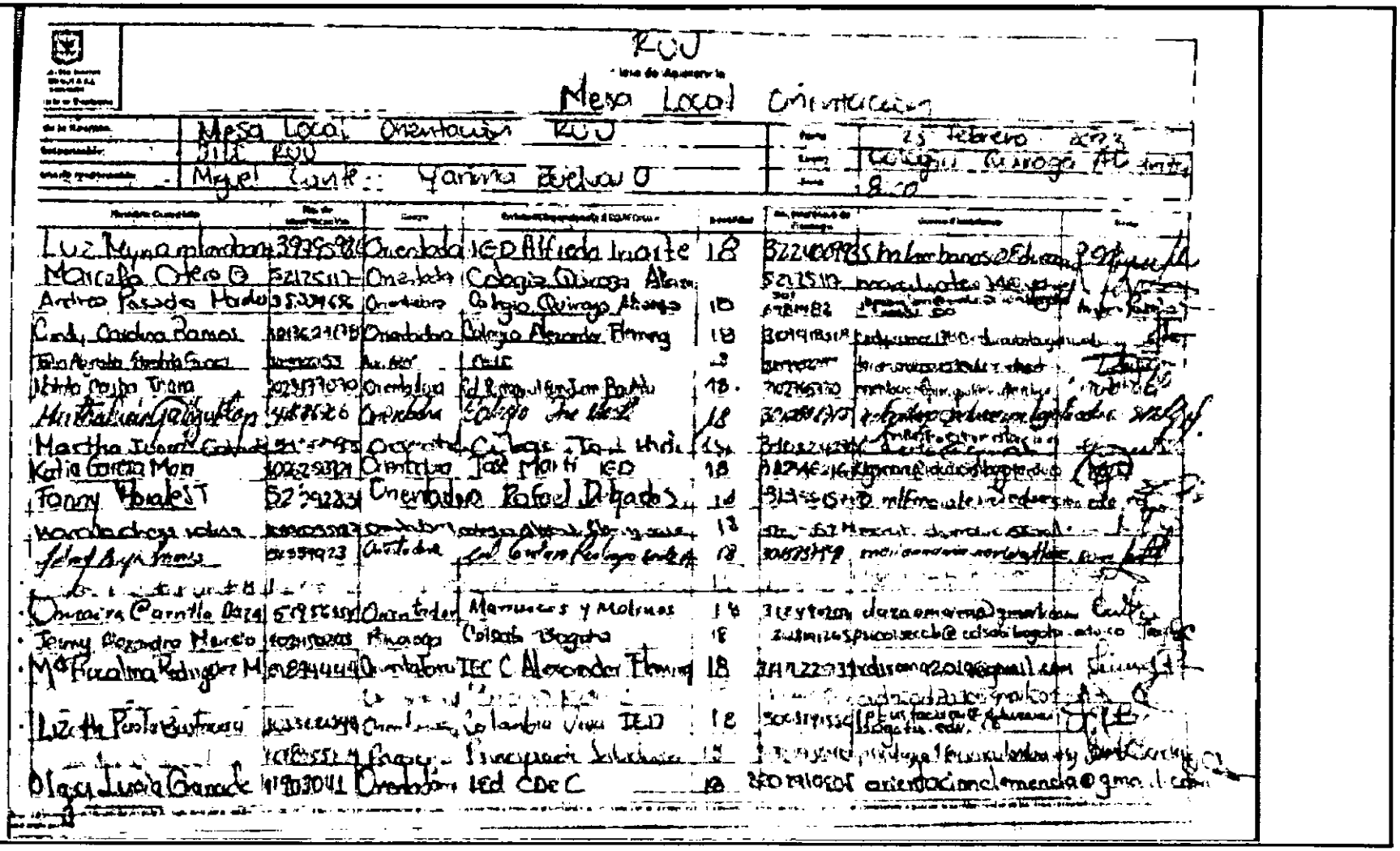
Asistencia

216

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	23/02/2023	**Inicio**	8:00 AM	**Fin**	12:15 PM	**Lugar**	COLEGIO QUIROGA ALIANZA
Asunto	MESA ESTAMENTAL DE ORIENTADORES						
Asistentes						**Asistentes Externos**	<<Lista de Nombres>>
Fecha de Elaboración	23/02/2023	**Elaborado por**	Tania Alejandra Sanabria Garces				**Próxima Reunión**


RCJ

Mesa Local Orientación

Mesa Local Orientación RCJ — 23 febrero 2023

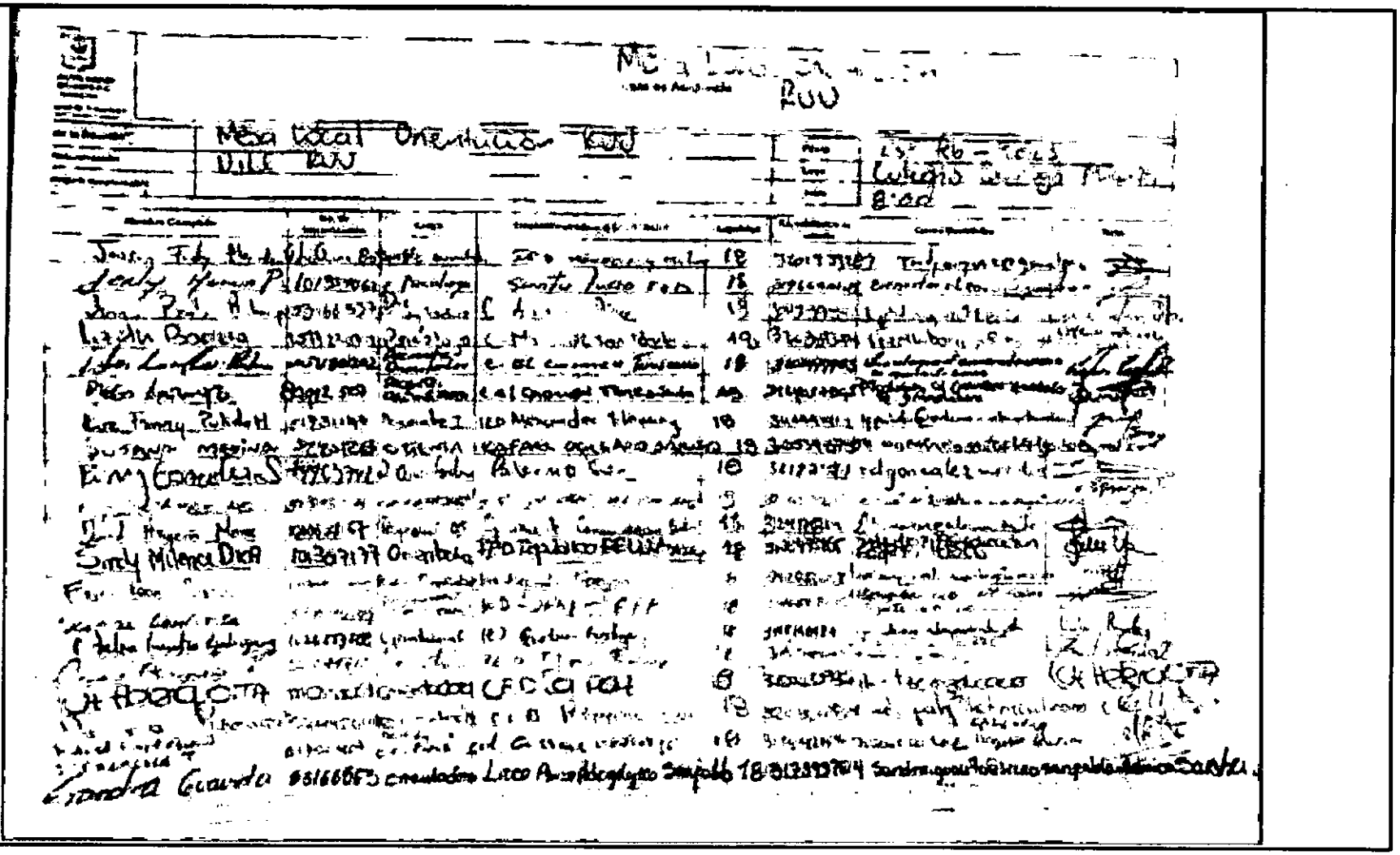
Miguel Cuenta :: Yanina Avellaneda — Colegio Quiroga Alianza

Luz Myriam Londoño	39[illegible]	Orientadora	IED Alfredo Iriarte	18	322[illegible]
Marcela Otero	52175117	Orientadora	Colegio Quiroga Alianza		52175117
Andrea Pascagaza Medina	52[illegible]	Orientadora	Colegio Quiroga Alianza	10	[illegible]
Cindy Cristina Ramos	[illegible]	Orientadora	Colegio Alexander Fleming	18	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	18	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	18	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Katia García Mora	3002[illegible]	Orientadora	José Martí IED	18	[illegible]
Fanny Morales T	52[illegible]	Orientadora	Rafael Delgado	18	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	18	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	18	[illegible]
Omaira Carrillo Daza	5[illegible]	Orientadora	Manuelitas y Molinos	18	[illegible]
Jenny Alejandra Marcos	[illegible]	Psicóloga	Colsubsidio Bosque	18	[illegible]
Mª Paulina Rodríguez M	[illegible]	Orientadora	IED C Alexander Fleming	18	[illegible]
Lizeth Paola Gutiérrez	[illegible]	Orientadora	Colombia Viva IED	18	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olga Lucía Garcés	1[illegible]	Orientadora	IED CDeC	18	[illegible]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	23/02/2023	**Inicio**	8:00 AM	**Fin**	12:15 PM	**Lugar**	COLEGIO QUIROGA ALIANZA
Asunto	MESA ESTAMENTAL DE ORIENTADORES						
Asistentes						**Asistentes Externos**	<<Lista de Nombres>>
Fecha de Elaboración	23/02/2023	**Elaborado por**	Tania Alejandra Sanabria Garces			**Próxima Reunión**	



218

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	23/02/2023	**Inicio**	8:00 AM	**Fin**	12:15 PM	**Lugar**	COLEGIO QUIROGA ALIANZA
Asunto	MESA ESTAMENTAL DE ORIENTADORES						
Asistentes						**Asistentes Externos**	<<Lista de Nombres>>
Fecha de Elaboración	23/02/2023	**Elaborado por**	Tania Alejandra Sanabria Garces			**Próxima Reunión**	



214

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	23/02/2023	**Inicio**	8:00 AM	**Fin**	12:15 PM	**Lugar**	COLEGIO QUIROGA ALIANZA
Asunto	MESA ESTAMENTAL DE ORIENTADORES						
Asistentes						**Asistentes Externos**	<<Lista de Nombres>>
Fecha de Elaboración	23/02/2023	**Elaborado por**	Tania Alejandra Sanabria Garces			**Próxima Reunión**	

- <<Compromisos adquiridos>>

NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:

ANEXO VEINTIUNO

(Registro Fotográfico y Video presentación pública virtual)

ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

PRESENTACION PUBLICA ANTE LA COMUNIDAD CPS 341.

Se realiza la convocatoria a esta reunion por medio de esta pieza publicitaria difundida por toda la localidad de Rafael Uribe Uribe.

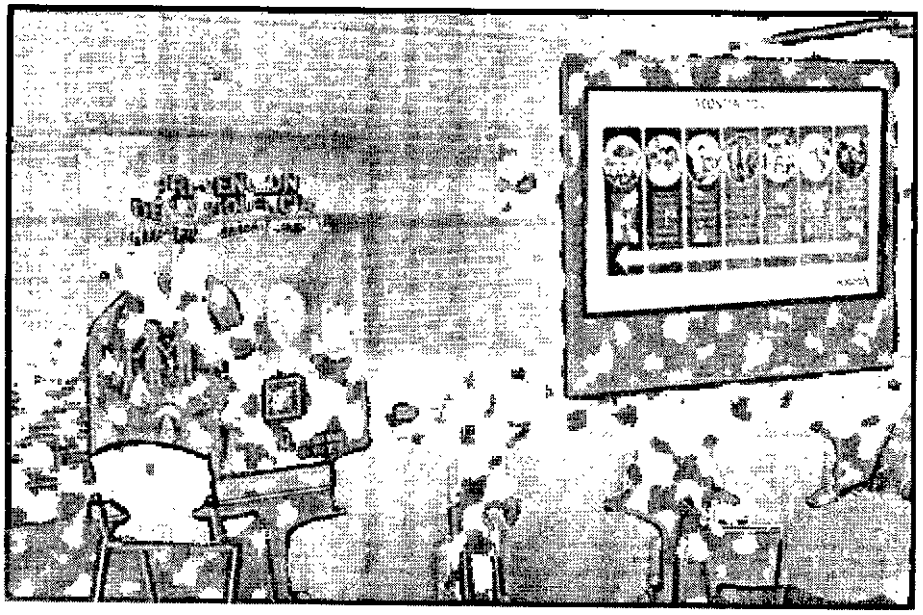




ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

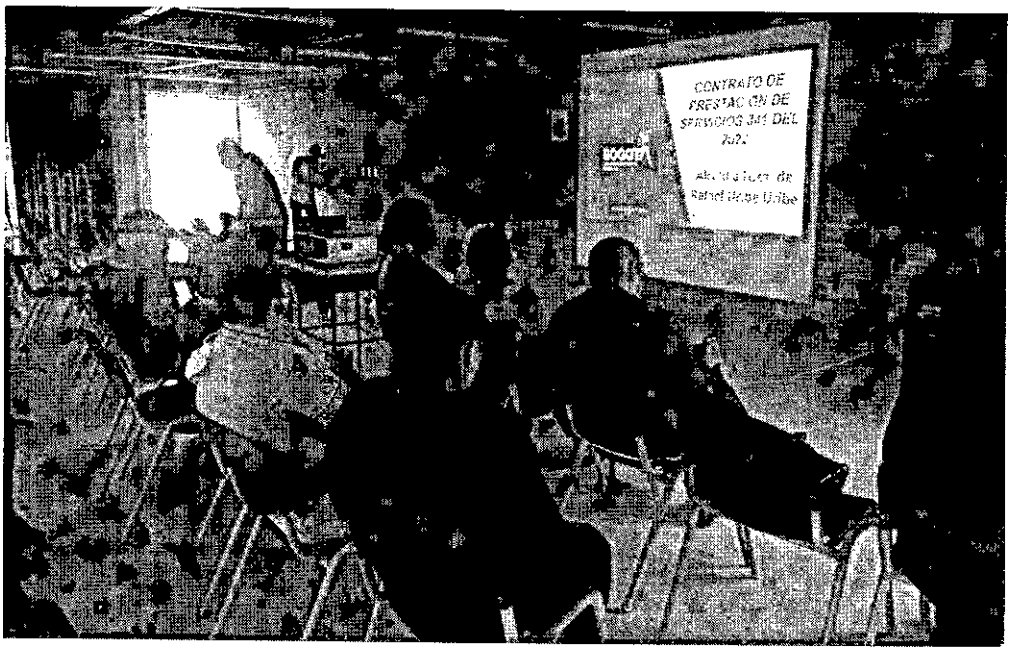
PRESENTACION PUBLICA ANTE LA COMUNIDAD CPS 341



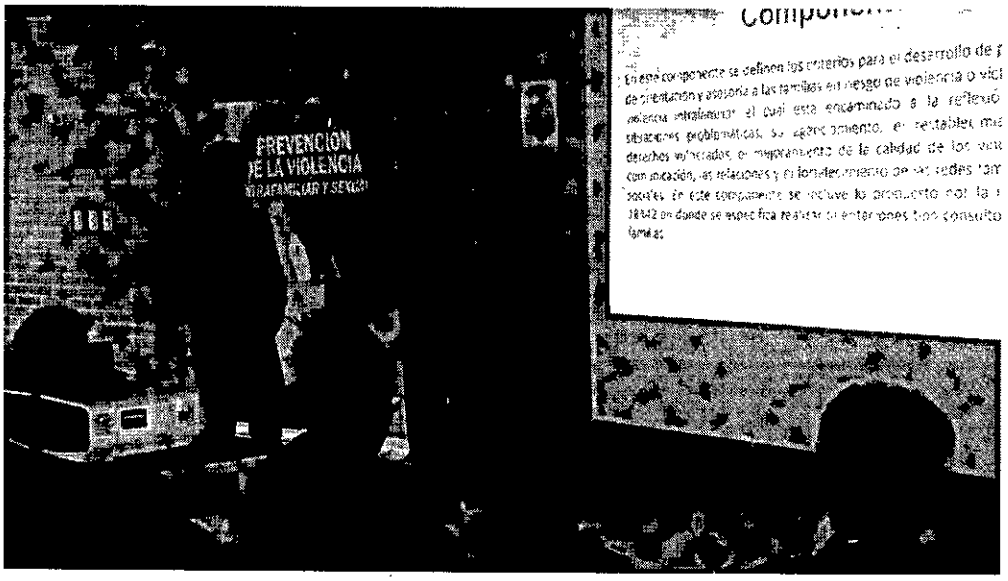


ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana





ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

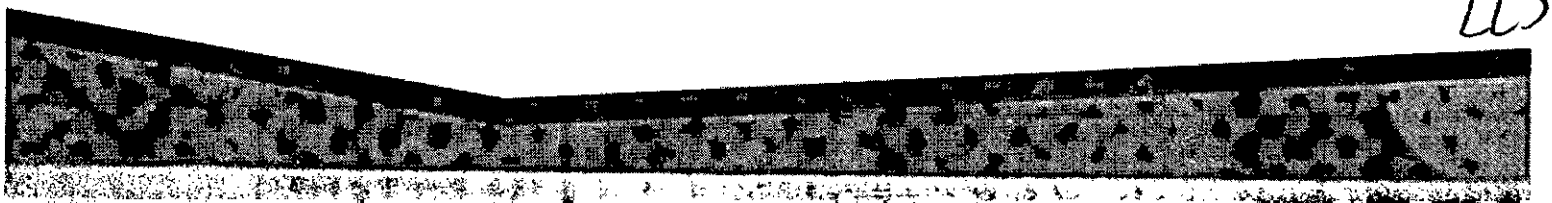


Componente

En este componente se definen los criterios para el desarrollo de
de orientación y asesoría a las familias en riesgo de violencia o vic
relación intrafamiliar el cual esta encaminado a la reflexió
situaciones problemáticas su fortalecimiento en pertinencia
derechos vulnerados e mejoramiento de la calidad de los vín
comunicación, las relaciones y el fortalecimiento de las redes
sociales En este componente se incluye la articulación con la
18342 en donde se especifica realizar orientaciones con consulto
familias

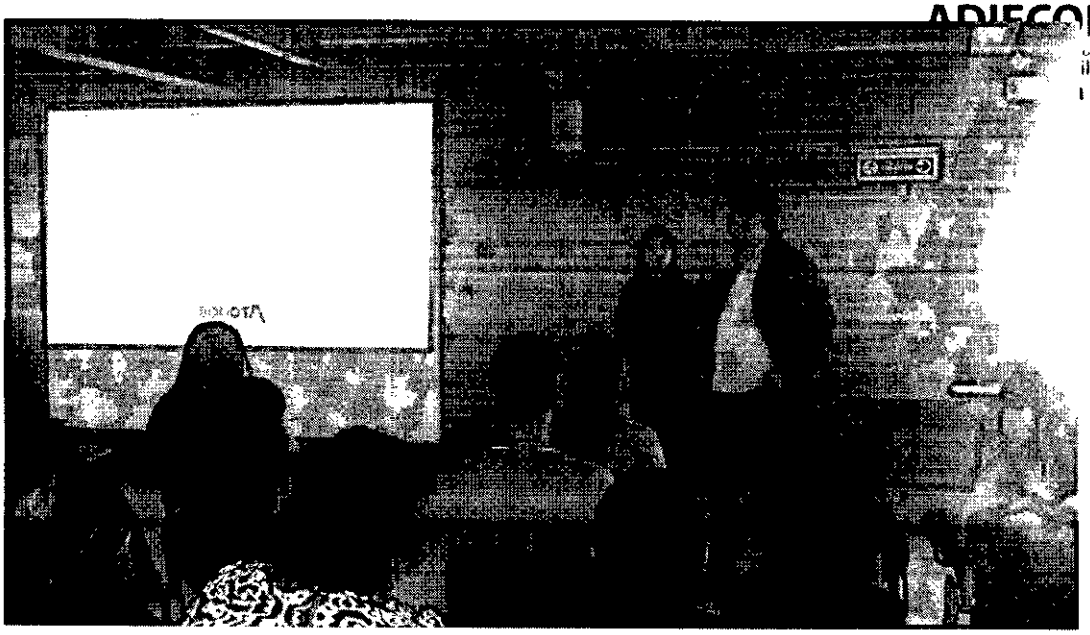


225





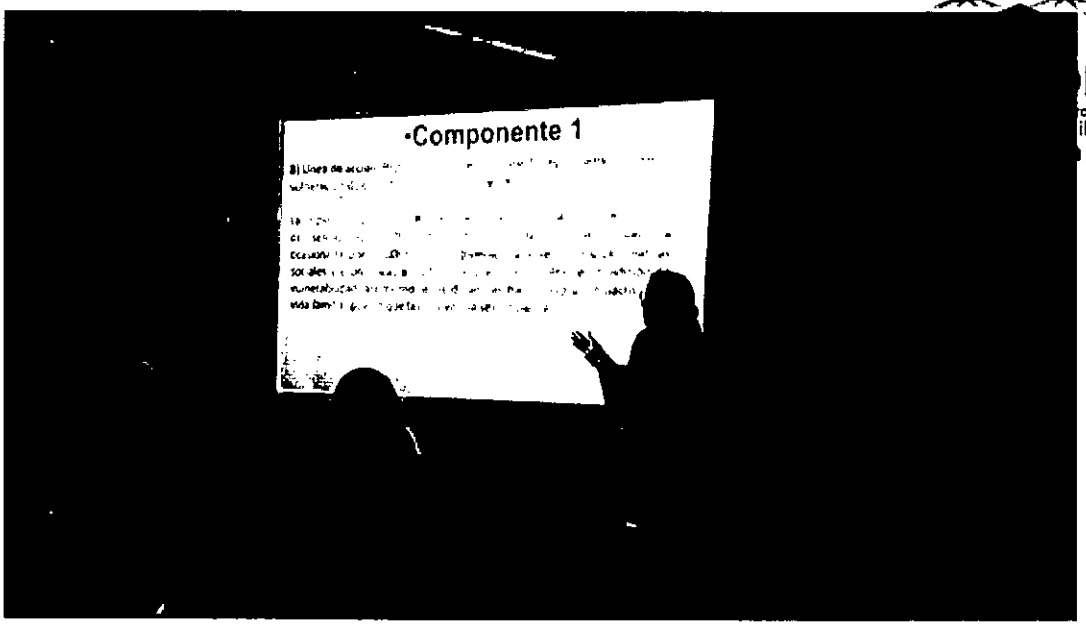


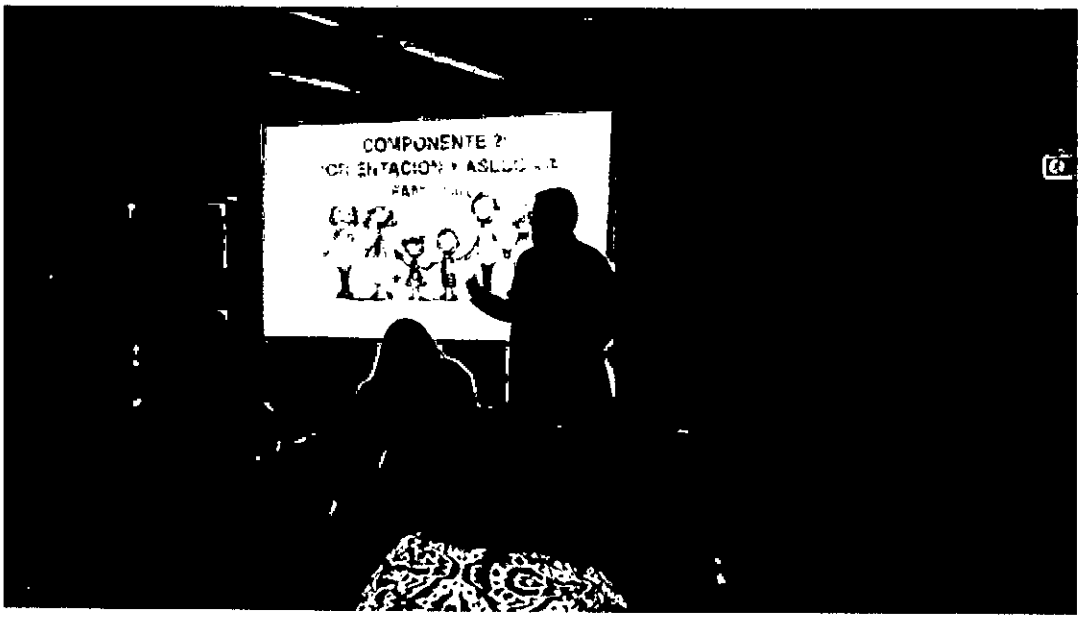









•Componente 1


COMPONENTE 2

ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

SOCIALIZACION CIRCO ZANCOS





SOCIALIZACIÓN CPS 341 KUBEO, LLÉNANOS DE VIDA, BRISAS DEL MEDIO ATRATO, AFRO INDÍGENAS MI





ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana





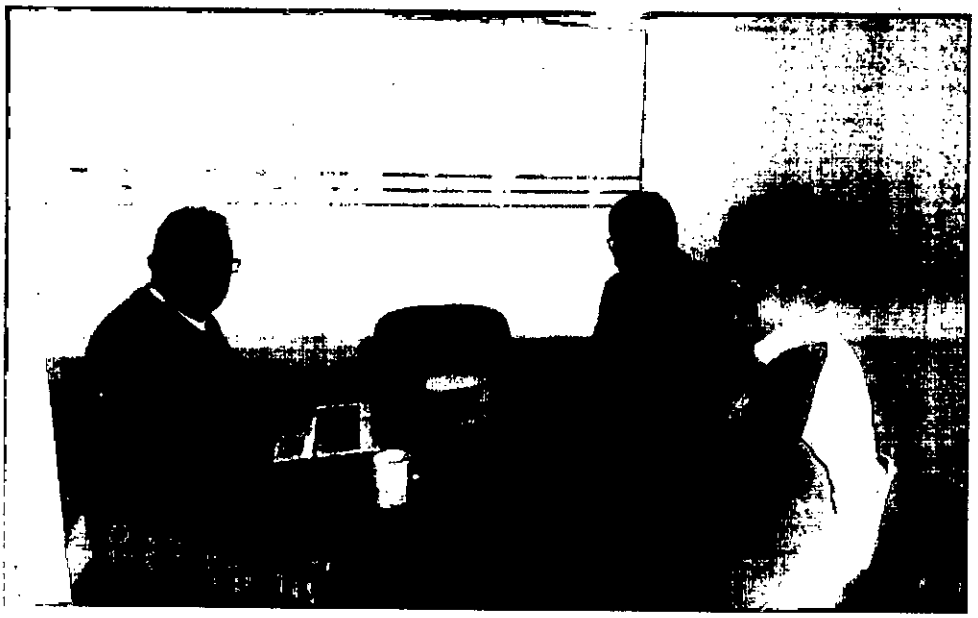
DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN CPS 341 2022





ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana



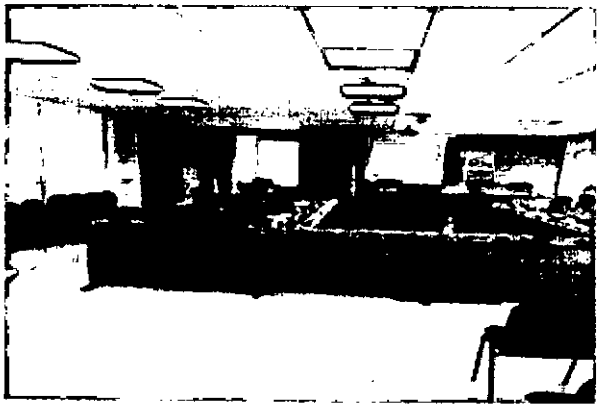


ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

PRESENTACION ANTE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL CPS 341 DE 2022.





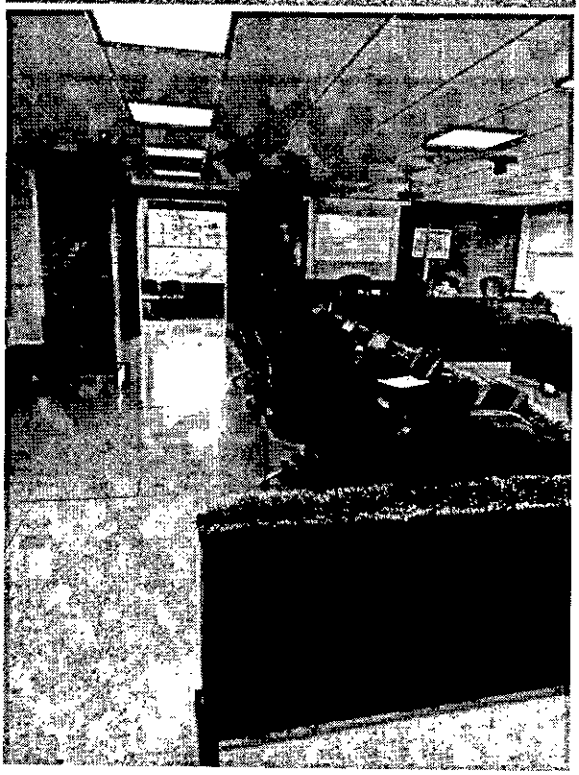


235

ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

PRESENTACIÓN PUBLICA FRENTE A LA JAL





ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

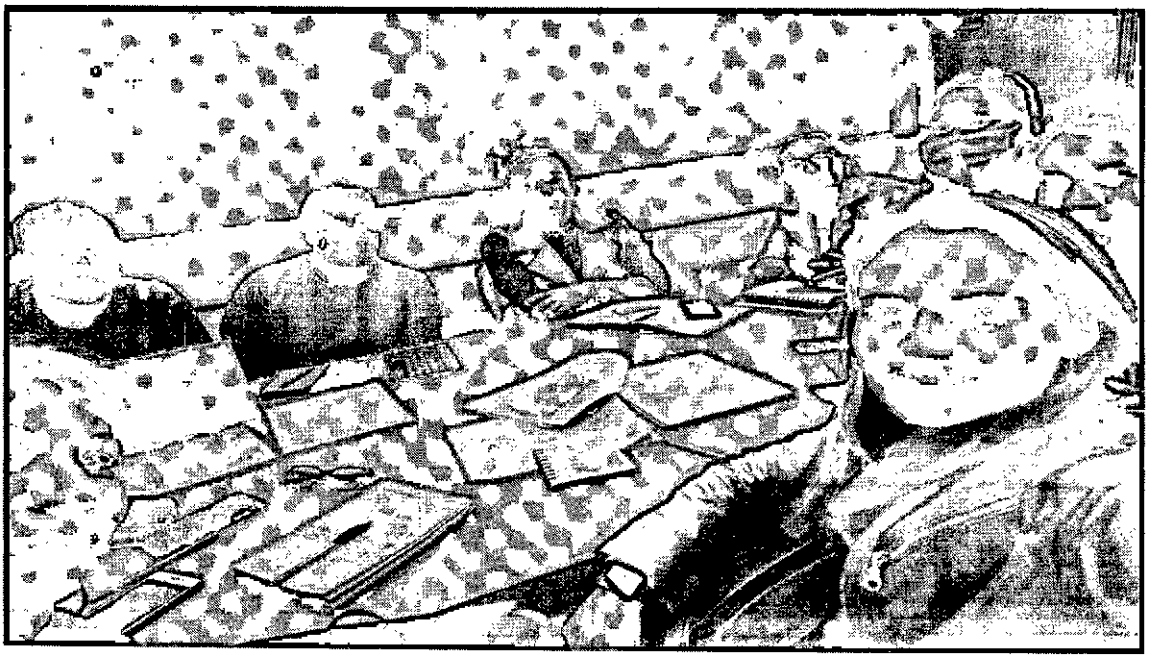




COMITÉ

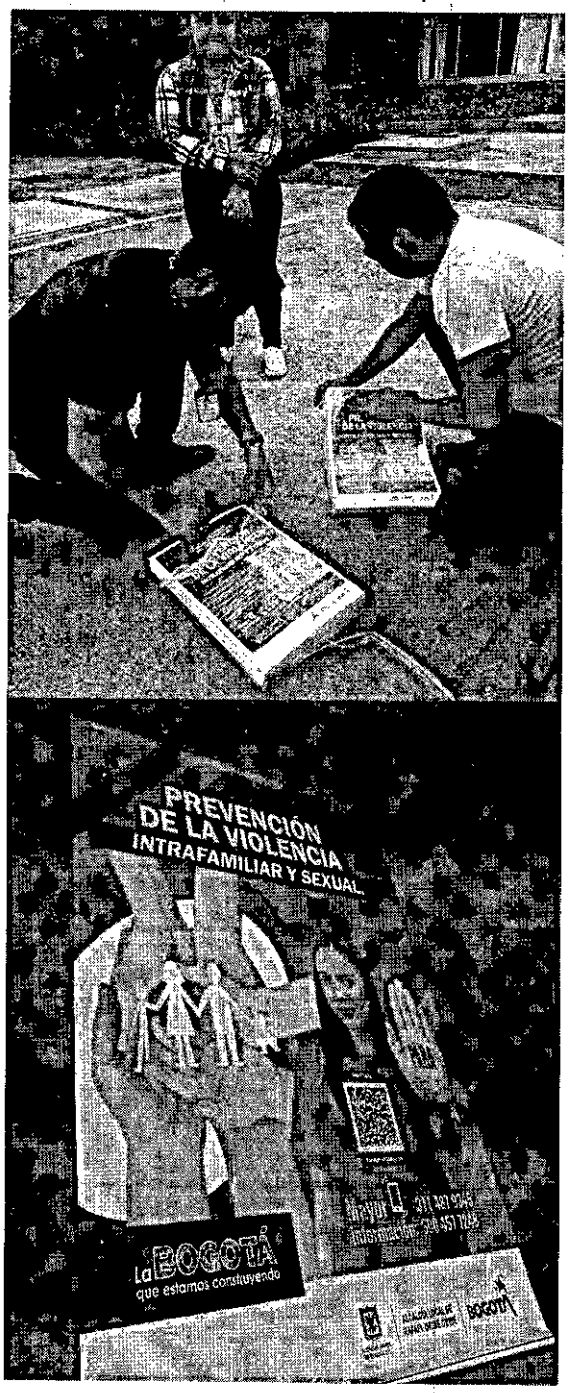






INGRESO Y SALIDA ALMACEN

ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

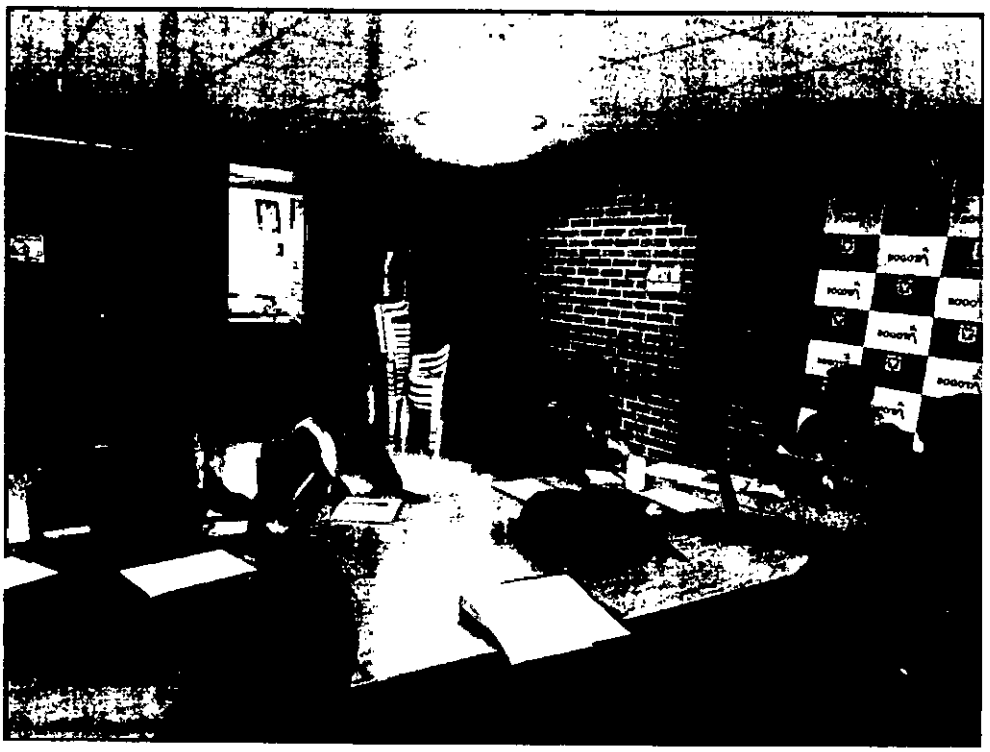


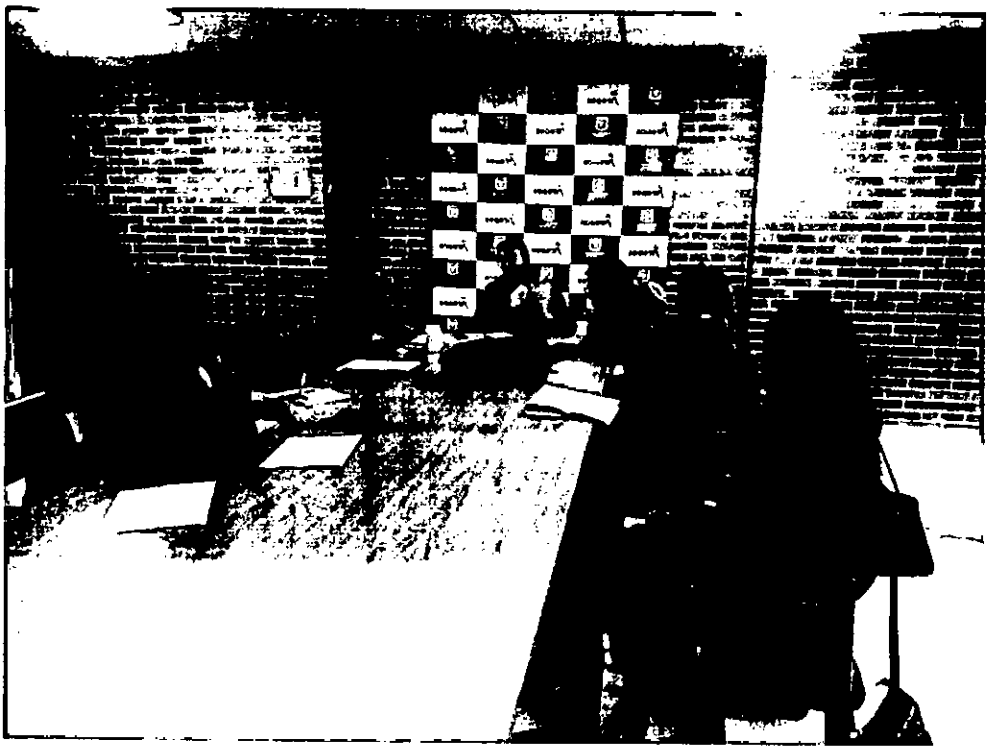




ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

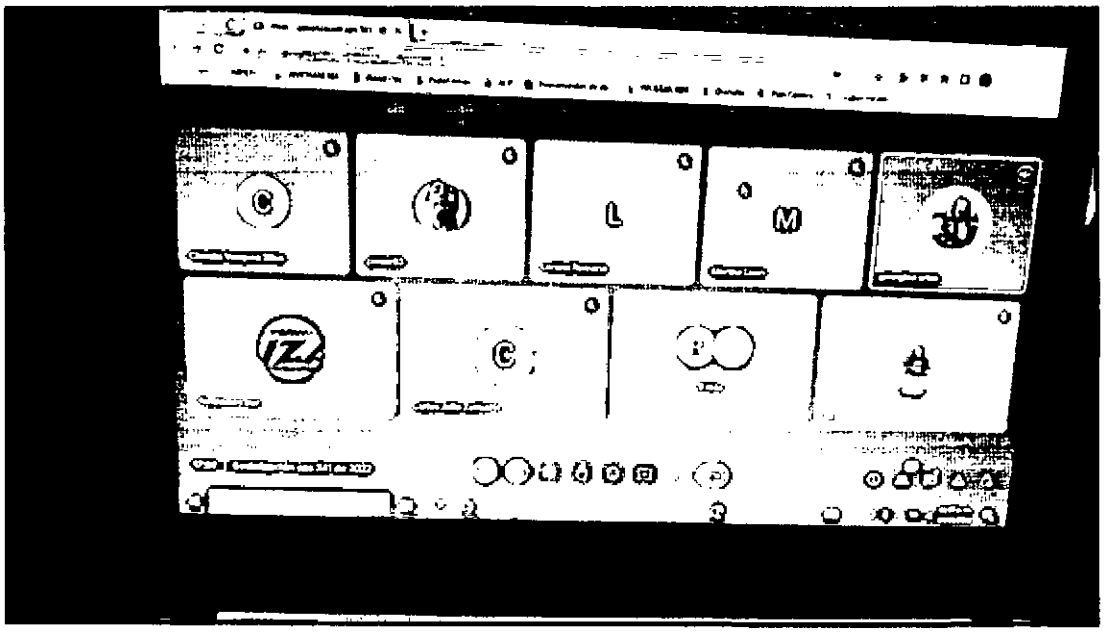
COMITÉ TECNICO 20 DE FEBRERO

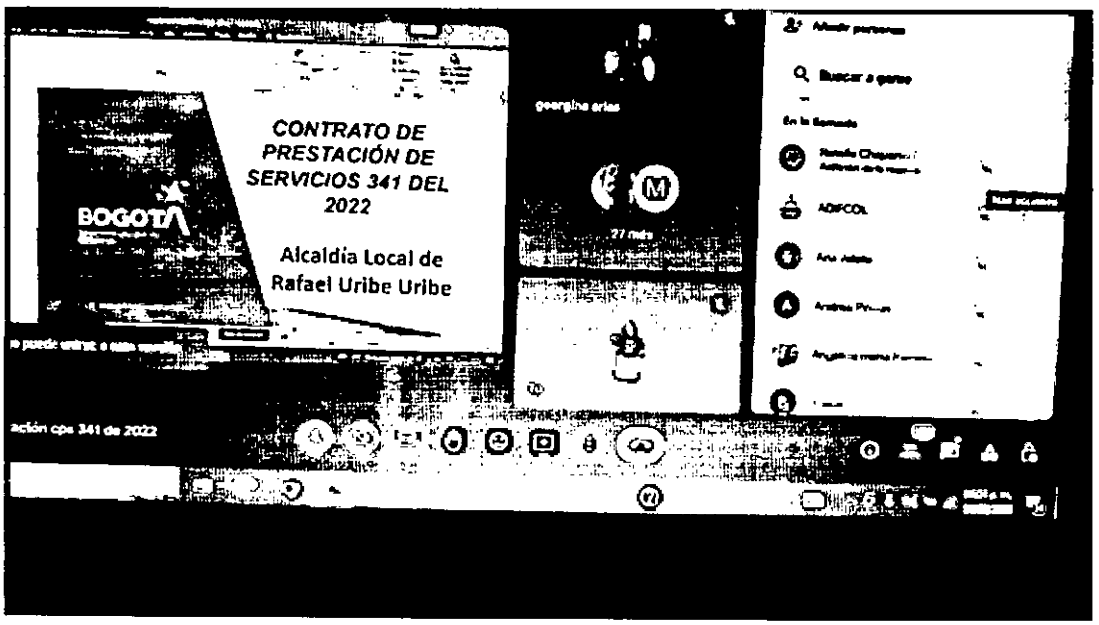




ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

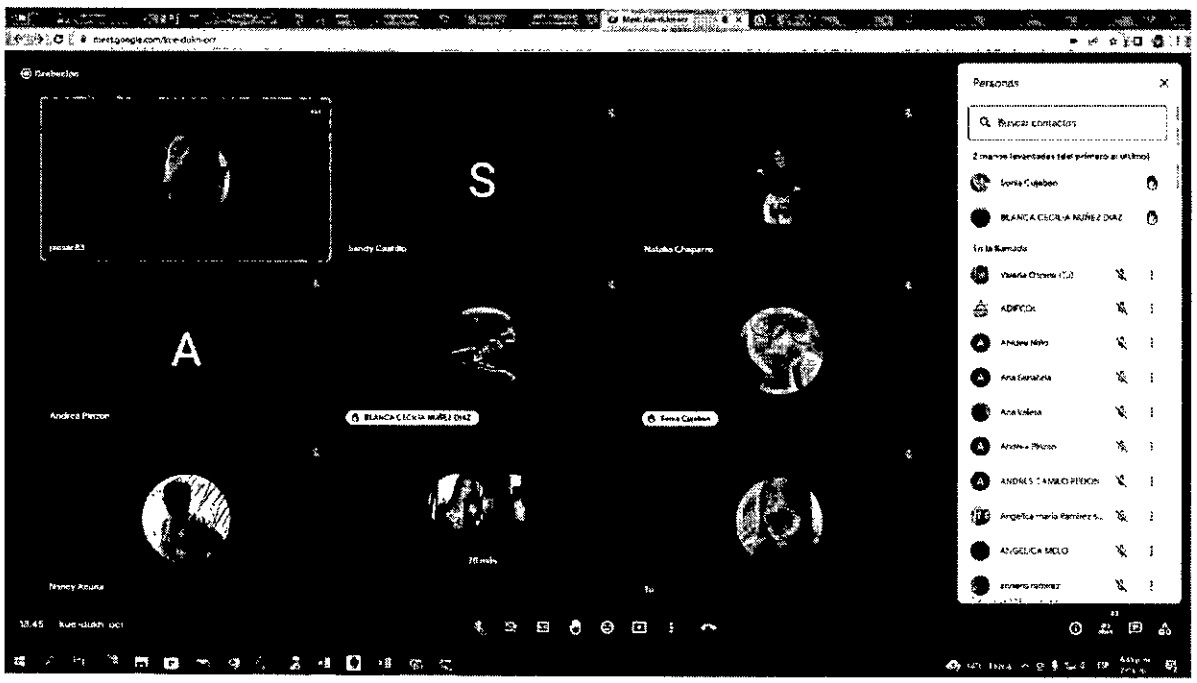
REGISTRO FOTOGRAFICO PRESENTACION PUBLICA VIRTUAL
Enlace meet.google.com/kue-dukh-ocr.
7/03/2023



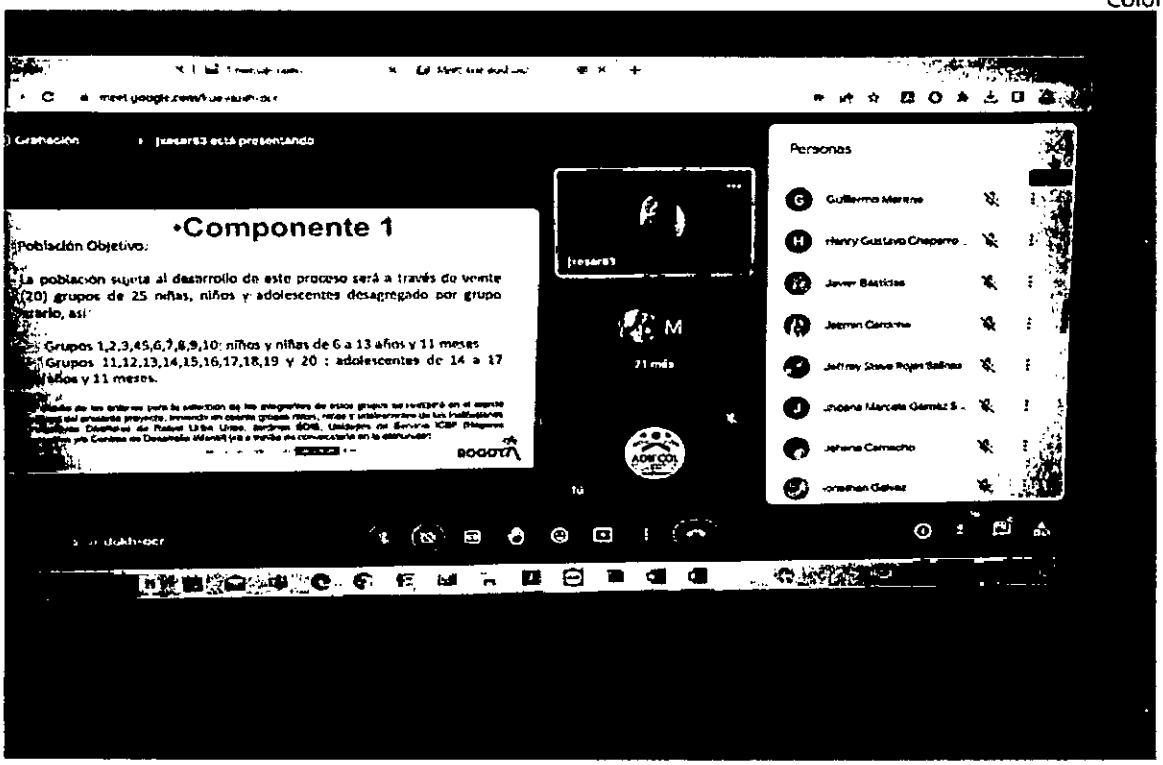


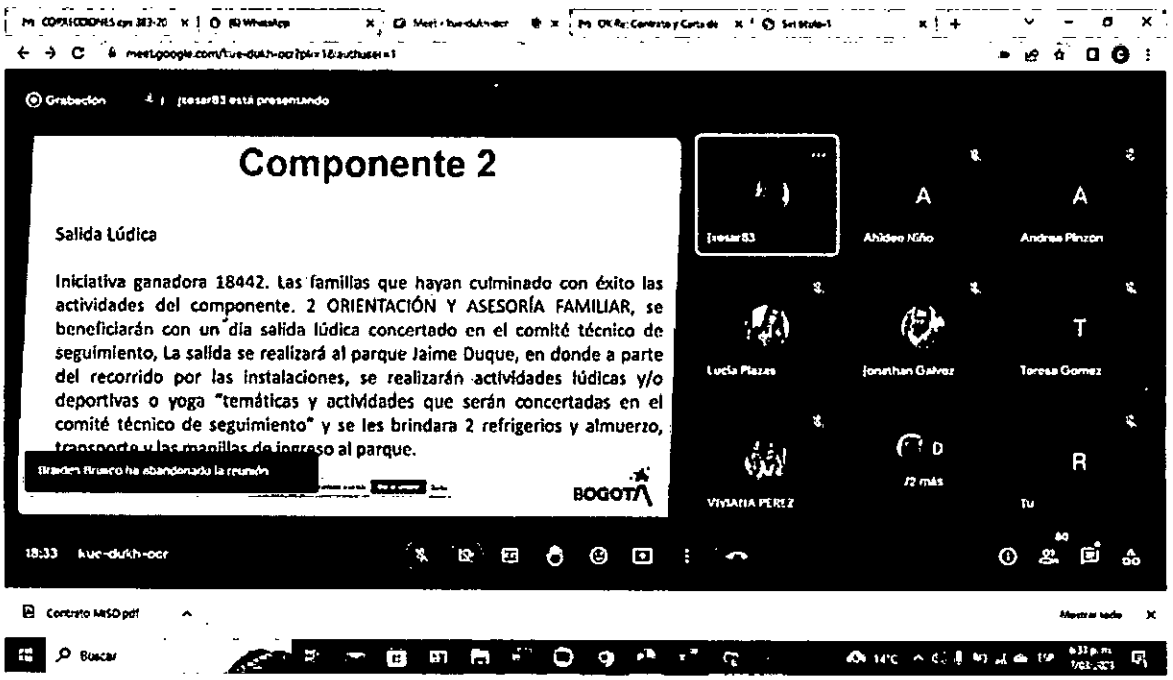
242





Cra. 2 No. 11- 16 Sur Of. 201
Teléfono: 302 0142 • Celular: 313 3856119





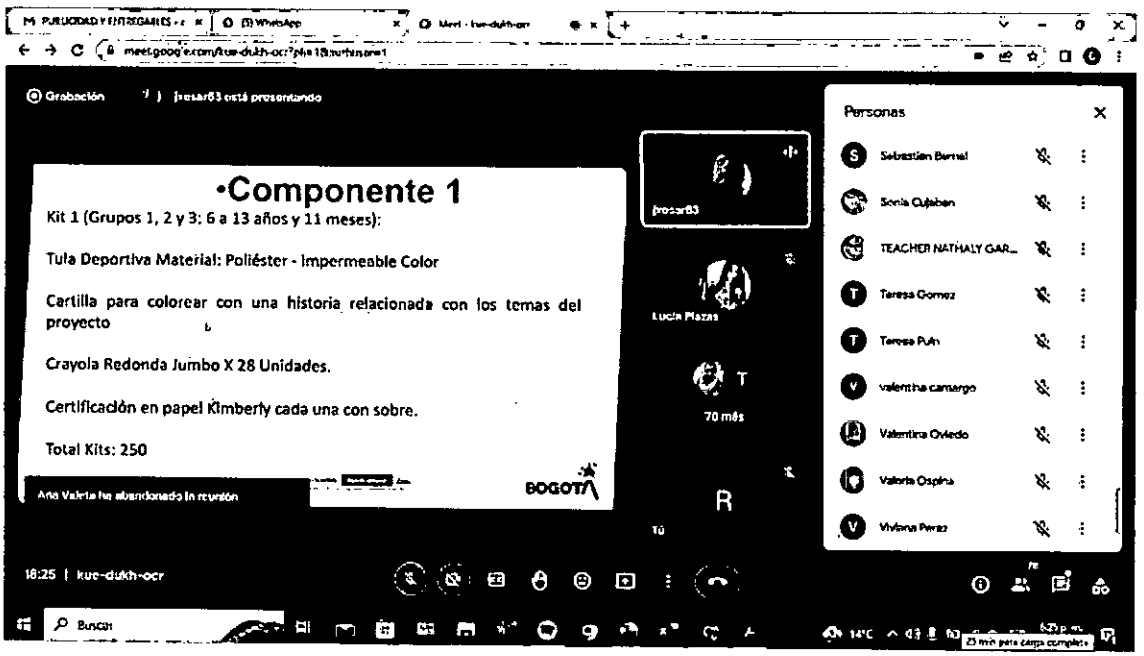
Cra. 2 No. 11- 16 Sur Of. 201
Teléfono: 302 0142 • Celular: 313 3856119

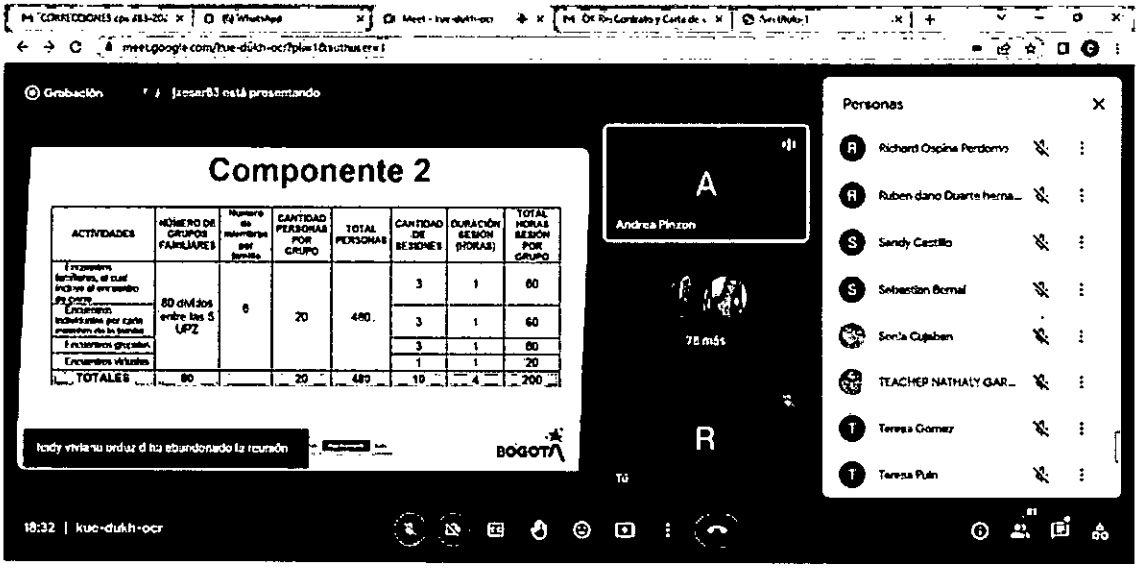
PRESENTACIÓN PÚBLICA CPS 341-2022

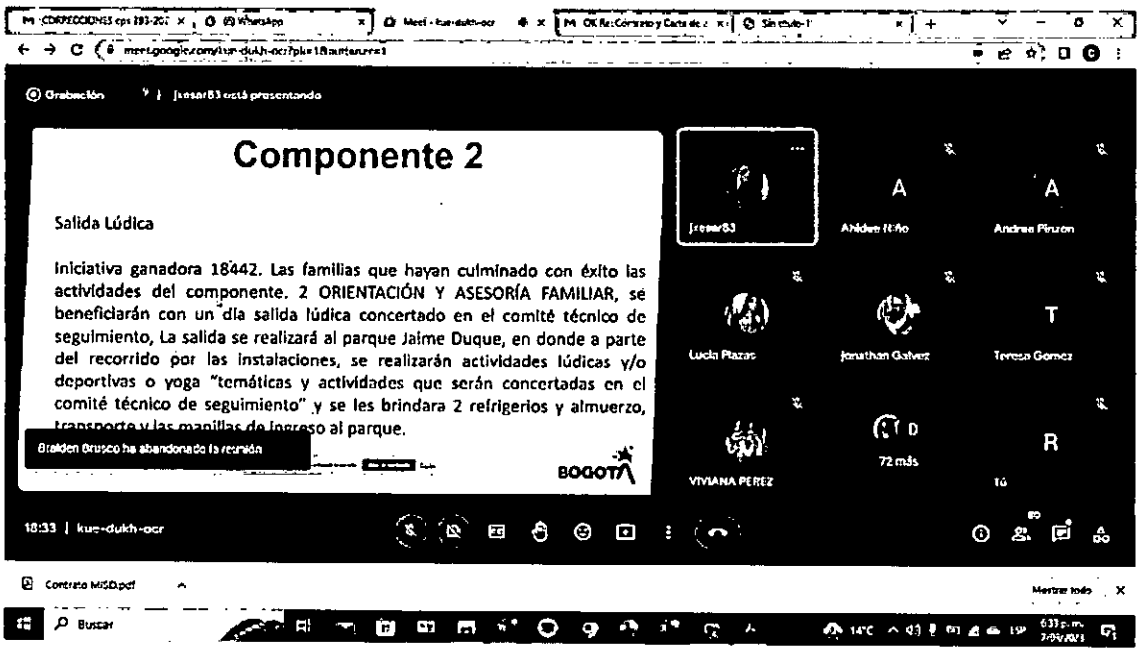
MARZO 7 DEL 2023

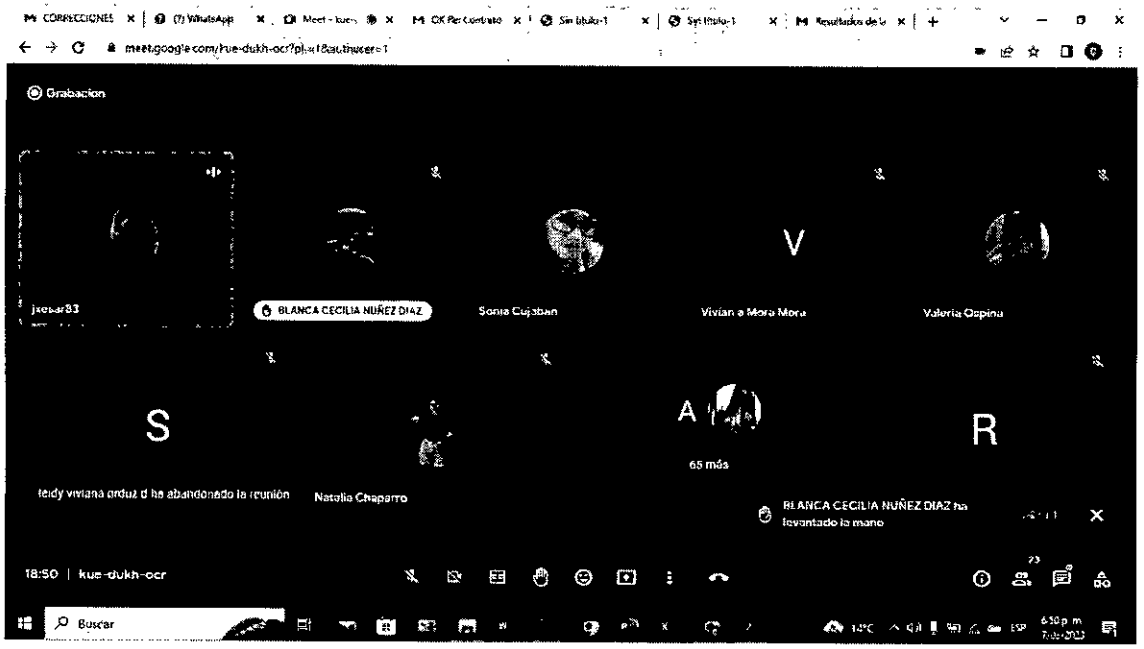
HORA: 6:00 PM

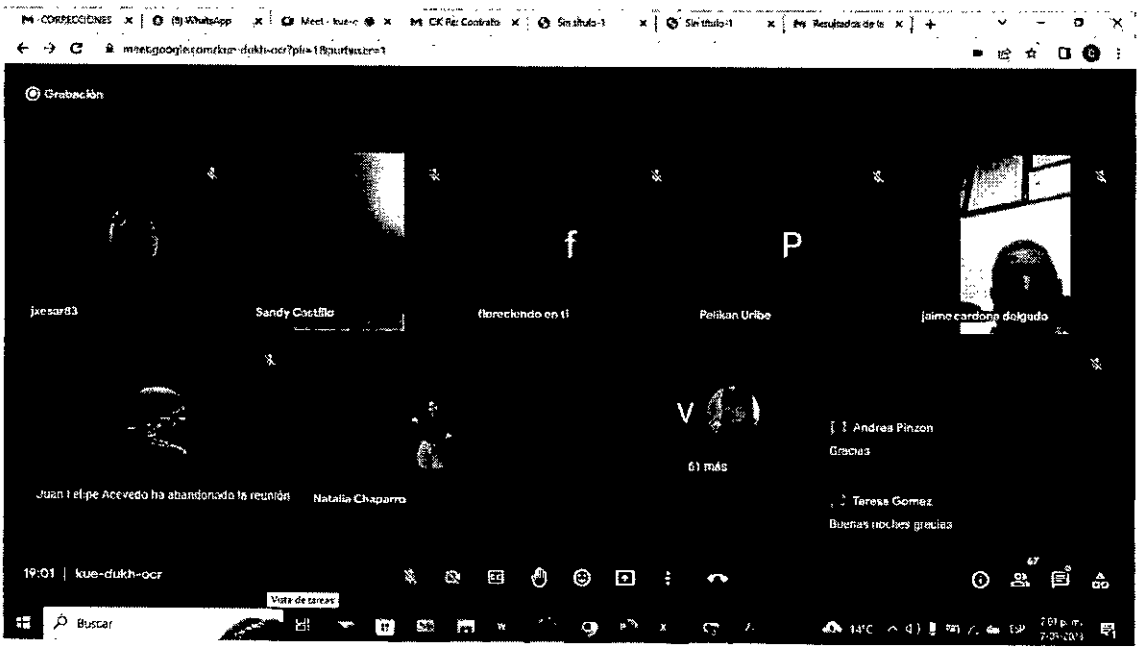




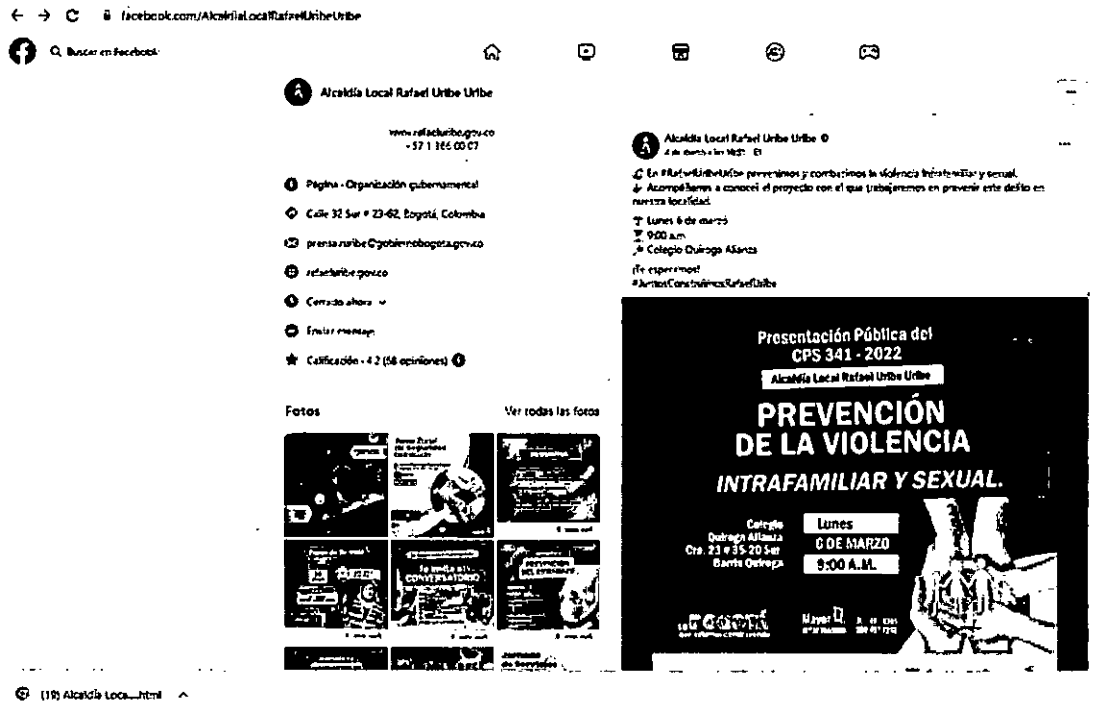

Grabación
jcesar83 está presentando
Componente 2
ACTIVIDADES
NÚMERO DE GRUPOS FAMILIARES
Número de miembros por familia
CANTIDAD PERSONAS POR GRUPO
TOTAL PERSONAS
CANTIDAD DE SESIONES
DURACIÓN SESIÓN (HORAS)
TOTAL HORAS SESIÓN POR GRUPO
Encuentros familiares, al cual incluye al menos un miembro de cada
80 diadas entre las 5 UPZ
6
20
480
3
1
60
Encuentros individuales por cada miembro de la familia
3
1
60
Encuentros grupales
3
1
60
Encuentros virtuales
1
1
20
TOTALES
80
20
489
10
4
200
kady viviana orduz d ha abandonado la reunión
BOGOTÁ
A
Andrea Pinzon
78 más
R
Tú
Personas
Richard Ospina Perdomo
Ruben dario Duarte herna...
Sandy Castillo
Sebastian Bernal
Sonia Cujaban
TEACHER NATHALY GAR...
Teresa Gomez
Teresa Puin
18:32 | kue-dukh-ocr
Contrato MISO.pdf
Mostrar todo
Buscar
14°C


Grabación
jcesar83 está presentando
Componente 2
Salida Lúdica
Iniciativa ganadora 18442. Las familias que hayan culminado con éxito las actividades del componente. 2 ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR, se beneficiarán con un día salida lúdica concertado en el comité técnico de seguimiento, La salida se realizará al parque Jaime Duque, en donde a parte del recorrido por las instalaciones, se realizarán actividades lúdicas y/o deportivas o yoga "temáticas y actividades que serán concertadas en el comité técnico de seguimiento" y se les brindara 2 refrigerios y almuerzo, transporte y las manillas de ingreso al parque.
Braiden Brusco ha abandonado la reunión
BOGOTÁ
jcesar83
A
Andrea Pinzon
Lucia Plazas
Jonathan Galvez
T
Teresa Gomez
VIVIANA PEREZ
D
72 más
R
Tú
18:33 | kue-dukh-ocr
Contrato MISO.pdf
Mostrar todo
Buscar
14°C


Grabación
jxesar83
BLANCA CECILIA NUÑEZ DIAZ
Sonia Cujaban
V
Vivian a Mora Mora
Valeria Ospina
S
A
R
65 más
teidy viviana arduz d ha abandonado la reunión
Natalia Chaparro
BLANCA CECILIA NUÑEZ DIAZ ha levantado la mano
18:50 | kue-dukh-ocr
Buscar


Grabación
jxesar83
Sandy Castillo
f
floreciendo en ti
P
Pelikan Uribe
jaime cardona dolgado
Juan Felipe Acevedo ha abandonado la reunión
Natalia Chaparro
V
61 más
Andrea Pinzon
Gracias
Teresa Gomez
Buenas noches gracias
19:01 | kue-dukh-ocr
Vista de tareas
Buscar

REGISTRO FOTOGRAFICO CONVOCATORIA REDES SOCIALES



Cra. 2 No. 11- 16 Sur Of. 201
Teléfono: 302 0142 • Celular: 313 3856119

ANEXO VEINTIDOS

Re: Comité técnico CPS 341 de 2022

De: lilian zea (lilianzea@yahoo.es)

Para: angel.gutierrez@gobiernobogota.gov.co

Fecha: lunes, 21 de noviembre de 2022, 13:53 GMT-5

Buenas tardes

De acuerdo a la reunión solicitada e información enviamos:

Hoja de vida coordinador
Plan de Trabajo inicial para su revisión inicial

LILIAN ZEA CORREDOR
REPRESENTANTE LEGAL
ADIFCOL
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
ABOGADA
ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL

En viernes, 18 de noviembre de 2022, 12:24:43 GMT-5, Angel Alexander Gutierrez Beltran <angel.gutierrez@gobiernobogota.gov.co> escribió:

ogotá D.C. 18 de noviembre de 2022

Asunto: Primer comité técnico del CPS 341 de 2022

Buenos días a todos y todas, el presente correo es para hacer la cordial invitación al primer comité técnico del CPS 341 - 2022, cuyo objeto es "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656". Dicho comité se realizará en la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe el día 21 de noviembre de 2022 a las 2:00 pm, y tendrá como sugerencia el siguiente orden del día:

1. Presentación de los asistentes al comite.
2. Presentación general del proyecto.
3. Coordinación de actividades semana del buen trato.
4. Cronograma de actividades, propuesta hojas de vida, plan operativo y demás contemplados en anexo técnico.
5. Varios
6. Cierre.

Agradecemos su asistencia.

Cordialmente

Alexander Gutierrez
Profesional de planeación

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

Angel Alexander Gutiérrez Beltrán
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

Angel Alexander Gutierrez Beltran
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

COODINADOR JULIO CESAR SARMIENTO (2).zip
11.8MB

PLAN DE TRABAJO CPS 341 DEL 2022.xlsx
26.9kB

ANEXO VEINTITRÉS

Acta 1er comite del CPS 341 de 2022

De: Angel Alexander Gutierrez Beltran (angel.gutierrez@gobiernobogota.gov.co)

Para: vanessa.dominguez@gobiernobogota.gov.co; lilianzea@yahoo.es; ahernandezri@sdis.gov.co; ynorato@sdis.gov.co; lizethhernandez930428@gmail.com; gisect@yahoo.es

Fecha: jueves, 24 de noviembre de 2022, 14:40 GMT-5

Buena tarde,

Envío adjunto el acta de la conformación del comite del contrato CPS 341 de 2022 "prevencion de violencias, suscrito entre la alcaldía local de Rafael Uribe y ADIFCOL.

Cordialmente
Alexander Gutierrez

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Angel Alexander Gutiérrez Beltrán
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Angel Alexander Gutierrez Beltran
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Acta 01 CPS 341 de 2022.pdf
1.1MB

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

FECHA: 21-NOV-22 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ___

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité técnico. contrato 341-2022

HORA DE INICIO: 2:30 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** ___

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Lilian Zea C										ADHCOL	liliarzea@yahoo.es	3133856119	
Ulo Cleo Jaimeto Nodes										ADIFCOL	jreba@gmail.com	3130730155	
Nasly Andrea Hernández			X						X	SLIS R.U.U	ahernandez@sdis.gov.co	3102246621	
Victoria Norato Avila			X			X				SLIS RUU	vnorato@sdis.gov.co	3165554874	
Laeth Hernández R			X						X	FOLRUU	lzethhernandez@gmail.com	3204694804	
[illegible]			X			X				SLIS R.U.U	[illegible]	3142136565	
Gisela Torres Torres			X						X	SLIS RUU	gisect@yahoo.es	3157109891	
Vanessa Domínguez P									X	AL.RUU	vanessa.dominguez@gobierno	3213473589	
Alexander Gutiérrez			X						X	FDLRUU	angel.gutierrez@gobierno	3186880350	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

54

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

La reunión tiene como fin conformar el comité del CPS 341 de 2022 "prevención de violencias al que asisten los firmantes,
este comité tiene como orden del día los siguientes puntos:
1. Presentación de los asistentes
2. Presentación general del proyecto
3. Coordinación actividades del buen trato
4. Cronograma de actividades, propuesta de hojas de vida, plan operativo y demás contemplados en anexo técnico
5. Varios
6. Cierre
Durante la reunión, los asistentes quienes firman el listado de asistencia de la presente acta realizan su presentación,
posteriormente se realiza la presentación del proyecto, se mencionan los componentes que lo conforman, que componente
componente hace parte de presupuestos participativos y se menciona que el componente 3 del proyecto se debe desarrollar
en la semana del buen trato, esta se desarrolla del 19 al 25 de noviembre, por lo que se articula con secretaria de integración
social para poder desarrollar actividades en esta semana, mencionan que cuentan con un evento para realizar en el
polideportivo a partir de las 9:00 am, el operador manifiesta que puede aportar para el evento personas intérpretes de lengua
de señas, un maestro de ceremonia, dos pendones y con 1000 afiches tipo calendario para los asistentes, lo anterior sujeto a la
apreciación que prensa tenga sobre las piezas publicitarias, las representantes de Secretaria de integración social solicitan que
no debe incluirse dentro de las piezas de comunicación ningún logo institucional fuera de alcaldía mayor ya que es una
actividad distrital, sin embargo se reitera que es sujeto a lo que prensa solicite para la aprobación de piezas, además requieren
documentación del proyecto, que se deja como compromiso hacer llegar esa información, posteriormente el operador
Manifiesta que enviara las hojas de vida para evaluación y aprobación por parte del apoyo a la supervisión, así como el
cronograma y plan de trabajo, en la reunión no se presentan varios por lo que se da finalización a la misma.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

255

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega documentos del CPS 341 de 2022	Alexander Gutierrez	22/11/202

Elaborada por: Alexander Gutierrez

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

256

ANEXO VEINTICUATRO

Gmail

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>

Citación a Segundo Comité Técnico CPS 341 DEL 2022

2 mensajes

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com> 9 de febrero de 2023, 15:06
Para: angel.gutierrez@gobiernobogota.gov.co, "lilianzea@yahoo.es" <lilianzea@yahoo.es>, phorsezea@gmail.com, ahernandezri@sdis.gov.co, ynorato@sdis.gov.co, gisect@yahoo.es, lizethhernandez930428@gmail.com

Asunto: Segundo comité técnico del CPS 341 de 2022

Buenos tardes a todos y todas, el presente correo es para hacer la cordial invitación al segundo comité técnico del CPS 341 - 2022, cuyo objeto es "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656". Dicho comité se realizará en la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe el día 13 de febrero de 2023 a las 2:30 pm, y tendrá como sugerencia el siguiente orden del día:

- Presentación de los asistentes al comité.
- Presentación general del proyecto.
- Cronograma de actividades, plan operativo y demás contemplados en anexo técnico.
- Varios
- Cierre.

Agradecemos su asistencia.

Cordialmente

Atte: Julio Cesar Sarmiento Morales
Coordinador CPS 341 del 2022
Celular: 3132073655

Nasly Andrea Hern[illegible]**ndez Rinc**[illegible]**n** <AHernandezRI@sdis.gov.co> 13 de febrero de 2023, 11:25
Para: Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>, "angel.gutierrez@gobiernobogota.gov.co" <angel.gutierrez@gobiernobogota.gov.co>, "lilianzea@yahoo.es" <lilianzea@yahoo.es>, "phorsezea@gmail.com" <phorsezea@gmail.com>, Yaly Victoria Norato Avila <ynorato@sdis.gov.co>, "gisect@yahoo.es" <gisect@yahoo.es>, "lizethhernandez930428@gmail.com" <lizethhernandez930428@gmail.com>
Cc: Leydi Marcela Parra Baquero <lparrab@sdis.gov.co>

Cordial saludo Julio Cesar,

Desde el sector Integración Social, nos acogemos a lo descrito en el documento de Criterios Técnicos de la entidad, el cuál describe que es la Alcaldía Local quien debe convocarnos como sector a los comités y reuniones técnicas y de seguimiento que se requiera, por lo anterior como sector SDIS, no estaremos presente el día de hoy, a continuación remitimos el parágrafo del documento de criterios técnicos y recordamos la importancia de que ustedes como operador soliciten a la Alcaldía Local el envío del correo a la SDIS con la base de datos de los profesionales a capacitar, toda vez que la Subdirección para la Familia

258

debe atender las 20 localidades y las agendas se deben programar, con ello ustedes como operador pueden avanzar en el proceso de ejecución del proyecto.

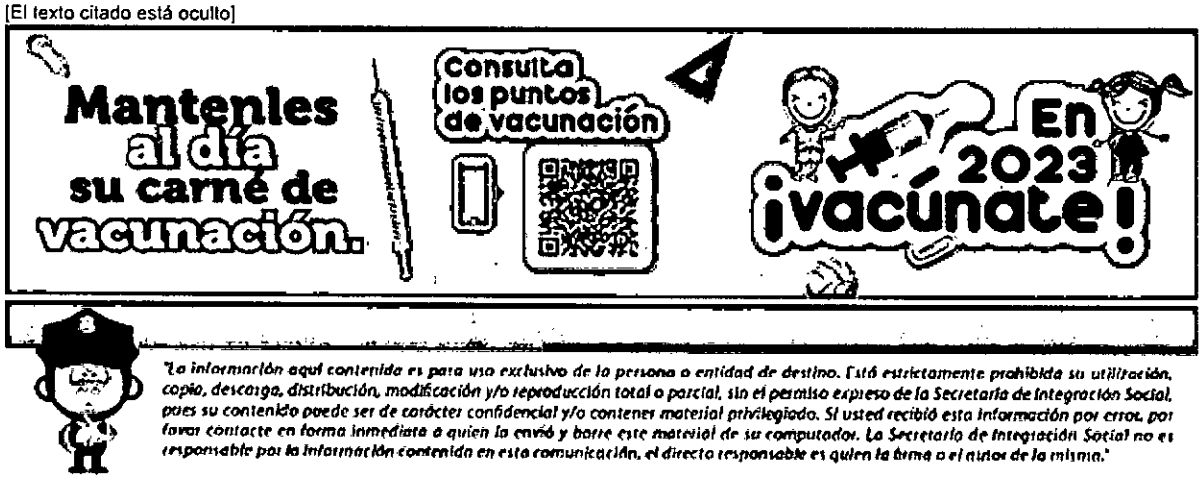
"De conformidad con el decreto 168 de 2021 y la circular de alcance de SGL 001 de 2021 "Los Alcaldes y Alcaldesas Locales podrán solicitar asesoría y asistencia técnica específica a las entidades cabezas de sector y a las demás entidades distritales según sus competencias y misionalidad, cuando lo consideren necesario, durante el proceso de formulación, actualización o ejecución de los proyectos de inversión local, en el marco de los principios de complementariedad, concurrencia y subsidiariedad, necesarios para el desarrollo de la función administrativa en el Distrito Capital".

Cordialmente,

Nasly Andrea Hernández Rincón
Agente Territorial
Localidad Rafael Uribe Uribe
Secretaria Distrital de Integración Social

De: Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>
Enviado: jueves, 9 de febrero de 2023 15:06
Para: angel.gutierrez@gobiernobogota.gov.co <angel.gutierrez@gobiernobogota.gov.co>; lilianzea@yahoo.es <lilianzea@yahoo.es>; phorsezea@gmail.com <phorsezea@gmail.com>; Nasly Andrea Hern&#65533;ndez Rinc&#65533;n <AHernandezRI@sdis.gov.co>; Yaly Victoria Norato Avila <ynorato@sdis.gov.co>; gisect@yahoo.es <gisect@yahoo.es>; lizethhernandez930428@gmail.com <lizethhernandez930428@gmail.com>
Asunto: Citación a Segundo Comité Técnico CPS 341 DEL 2022

[El texto citado está oculto]



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

259

Invitación segundo comité de seguimiento CPS 341-2022 "prevención de violencia intrafamiliar y/o sexual en Rafael Uribe Uribe"

De: Angel Alexander Gutierrez Beltran (angel.gutierrez@gobiernobogota.gov.co)

Para: ahernandezri@sdis.gov.co; ynorato@sdis.gov.co; gisect@yahoo.es

CC: Jesus.munoz@gobiernobogota.gov.co; lilianzea@yahoo.es

Fecha: martes, 14 de febrero de 2023, 17:57 GMT-5

Buenos tardes, el presente correo es para hacer la cordial invitación al segundo comité técnico del CPS 341 - 2022, cuyo objeto es "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656". Dicho comité se realizará en la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe el día 17 de febrero de 2023 a las 2:30 pm, y tendrá como sugerencia el siguiente orden del día:

- *Ø Presentación de los asistentes al comité.*
- *Ø Presentación general del proyecto.*
- *Ø Cronograma de actividades, plan operativo y demás contemplados en anexo técnico.*
- *Ø Varios*
- *Ø Cierre.*

ıradecemos su asistencia.

Cordialmente
Alexander Gutiérrez
Apoyo a la supervisión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Angel Alexander Gutiérrez Beltrán
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Angel Alexander Gutierrez Beltran
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

260

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

RE: Invitación segundo comité de seguimiento CPS 341-2022 "prevención de violencia intrafamiliar y/o sexual en Rafael Uribe Uribe"

De: Angel Alexander Gutierrez Beltran (angel.gutierrez@gobiernobogota.gov.co)

Para: ahernandezri@sdis.gov.co; ynorato@sdis.gov.co; gisect@yahoo.es

CC: Jesus.munoz@gobiernobogota.gov.co; lilianzea@yahoo.es

Fecha: miércoles, 15 de febrero de 2023, 12:19 GMT-5

Buenas tardes a todos,

Este correo tiene como fin modificar la reunión del comité de seguimiento del CPS 341-2022 "prevención de violencia intrafamiliar y/o sexual en la localidad de Rafael Uribe Uribe", donde se concerta una nueva fecha siendo el lunes 20 de Febrero a las 2:30 PM, en las instalaciones de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe"

Muchas gracias por su atención.

Cordialmente
Alexander Gutierrez
Apoyo a la supervisión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

Angel Alexander Gutiérrez Beltrán
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

De: Angel Alexander Gutierrez Beltran
Enviado: martes, 14 de febrero de 2023 17:57
Para: Nasly Andrea Hern&#65533;ndez Rinc&#65533;n <ahernandezri@sdis.gov.co>; Yaly Victoria Norato Avila <ynorato@sdis.gov.co>; gisect@yahoo.es <gisect@yahoo.es>
Cc: Jesus Bayro Munoz Felix <Jesus.munoz@gobiernobogota.gov.co>; lilian zea <lilianzea@yahoo.es>
Asunto: Invitación segundo comité de seguimiento CPS 341-2022 "prevención de violencia intrafamiliar y/o sexual en Rafael Uribe Uribe"

Buenos tardes, el presente correo es para hacer la cordial invitación al segundo comité técnico del CPS 341 - 2022, cuyo objeto es "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656". Dicho comité se realizará en la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe el día 17 de febrero de 2023 a las 2:30 pm, y tendrá como sugerencia el siguiente orden del día:

- *Presentación de los asistentes al comité.*
- *Presentación general del proyecto.*
- *Cronograma de actividades, plan operativo y demás contemplados en anexo técnico.*
- *Varios*
- *Cierre.*

261

Agradecemos su asistencia.

Cordialmente
Alexander Gutiérrez
Apoyo a la supervisión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Angel Alexander Gutiérrez Beltrán
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Angel Alexander Gutierrez Beltran
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

ANEXO VEINTICINCO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 20 de febrero de 2023 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Sala de juntas

OBJETO DE LA REUNIÓN: ____

HORA DE INICIO: 2:30 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** ____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Olga Cesar Jamen Tolozales										ADIFCOL	cpo3417022@gmail.com	3130736[illegible]	
Lilian Zea C.										ADIFCOL	lilianzea@yhoo.es	3133856119	
Patricia Zea.										ADIFCOL	phorszea@gmail.com	3114879345	
Camila Marin M.										ADIFCOL	camila.marin1394@gma.	3142[illegible]	
Nasly Andrea Hernández R.			X						X	SDIS	ahernandezr@sdis.gov.co	318 240 68 71	
Victoria Norato A.			X			X				SDIS/IDIS PUU	vnorato@sdis.gov.co	3165548914	
Johana Giraldo				X					X	FDLPUU	johana.gi.ma@gmail.com	3183603703	
Angel Gutiérrez Beltrán			X						X	FDLRW - Planeación	angel.gutierrez@gobierno	3186807340	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente, o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3358800. Manifiesta que con los datos proporcionados hace el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a la reunión que se hizo el día 20 de febrero del 2023 a las 2:30 pm en la alcaldía de Rafael Uribe Uribe respecto al contrato 341, en esta reunión se habló los siguientes temas:

Reinicio del contrato.
Desarrollo de actividades
Hojas de vida
Capacitación SDIS
Comisaria de Familia

Una vez mencionado los temas se informa que el contrato se suspendió el contrato por Cuarenta y Dos (42) días calendario (20 de diciembre de 2022 y hasta el 2 de febrero de 2023), y por lo cual una vez reiniciado el contrato se presentaron las hojas de vida de los profesionales y cronograma ajustado según la suspensión los cuales fueron radicados el 3/02/2023 y 8/02/2023 para la respectiva revisión, desde las delegadas de la secretaria de integración social para este comité, informan que todos los documentos y reuniones deben ser aprobados por el apoyo a la supervisión y es quien debe de citar las reuniones de comité técnico, y que esta secretaria es el apoyo de la Línea Técnica de la Alcaldía Local.

Una vez mencionado las actividades establecidas en el anexo técnico, desde la secretaria de integración social se indica que se debe hacer enlace y acercar a la Dirección Local de Educación a estas reuniones las cuales están en cabeza como referente Miguel Ángel Cante, indican y dejen mediante WhatsApp el número telefónico de este referente para hacer contacto y explicar el contrato, ya que las diferentes actividades del componente uno hacen referencia al grupo etario que manejan las instituciones educativas, igualmente se menciona que debido a que por temas de tiempo no se logro realizar la semana del buen trato en el mes de noviembre del 2022, se sugiere en este comité que se realice esta actividad enmarcada en el día de la familia que tiene como fecha el 15/05, y que va enlazado al objetivo de la semana del buen trato propuesto en el anexo técnico.
Desde ADIFCOL se sugiere revisar este tema en conjunto con la Alcaldía Local para las actividades y ajustes posibles y necesarios para que se lleven a cabo.

Por otro lado se informa que las hojas de vida del grupo de trabajo no se han aprobado y la cuales se radicaron el 03/02/2023 al 08/02/2023, por lo cual desde la Alcaldía Local informan que están en revisión por parte del Supervisor del contrato, desde la secretaria de integración social solicitan que sean diligentes con este tema ya que sin tener estas hojas de vida aprobadas no se pueden realizar las capacitaciones, y no se podrían desarrollar los diferentes talleres que están contempladas en este contrato.
Desde ADIFCOL se indica que los profesionales ya están trabajando en las metodologías, formatos desde los primeros días del mes de febrero y se solicita que se agilice este tema con las personas que tiene que ver con esta aprobación, ya que se esta generando retrasos para la ejecución activa del contrato.

Por otro lado ADIFCOL menciona que tiene dificultades de poder realizar enlace con la Comisaria de Familia para los casos, ya que mencionan que han tenido malas experiencias con operadores que no les entregan los soportes necesarios del seguimiento de las familias, sin embargo, se dejo constancia de que lo que nos indican no sucederá desde nosotros como operador del présente contrato ya que tenemos bastante experiencia en este tipo de contratos.
Desde la secretaria de integración y la Alcaldía Local mencionan que realizaran las gestiones necesarias para que este tema sea solucionado y que se pueda realizar la reunión de acercamiento y explicación del contrato.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

Por ultimo se habló de las presentaciones presenciales del proyecto ante la comunidad de la localidad RUU, según los aforos necesarios para poder cumplir con lo que se dice en el contrato, la solución que se dio ante el cumplimiento del aforo y fue que se hiciera un Facebook live o reunión virtual por plataforma (Meet o Teams o Zoom) y que las personas que entren a verlo se contaran dentro del aforo, por lo anterior una vez se tenga las aprobaciones de las hojas de vida se programara la presentación del proyecto teniendo en cuenta que los apoyos logísticos son los que estarán haciendo esta parte en cada una de las UPZ

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	**Aprobación hojas de vida**	**Alcaldía Local**	**Pendiente por confirmar**
2	**Gestiones ante las comisarías de familia de RUU**	**Alcaldia Local y Secretara de Integración Social**	**Febrero**
3	**Reunión con referente del DILE**	**ADIFCOL**	**Febrero**

Elaborada por: Secretaria técnica ADIFCOL

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión: Por definir

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ANEXO VEINTISEIS

Radicado Nro. 20234210946502

De: TRAMITES Y SERVICIOS (aplicaciones.sdg@gobiernobogota.gov.co)

Para: lilianzea@yahoo.es

Fecha: jueves, 2 de marzo de 2023, 12:54 GMT-5

Teniendo en cuenta la declaratoria de Aislamiento Preventivo Obligatorio Nacional implementada por el Presidente de la República a través del Decreto Nacional No. 457 del 22 de marzo de 2020, nos permitimos informarle que se ha recibido con éxito su documento a través del servicio de ventanilla virtual de la Secretaria Distrital de Gobierno el cual contiene la siguiente información:

Fecha y Hora de Radicación: 2023-03-02 12:54:15

Consecutivo de Radicado: 20234210946502

Tipo de solicitud: INVITACIÃ"N

Asunto: Invitación presentación pública, CPS 341 de 2022, el cual se encuentra suscrito con la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, y que tiene por objeto: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656".
AUTORIZO USO DATOS PERSONALES Y CERTIFICO CORREO TIPO PETICION: INVITACIÃ"N

Documento: 900216251-5

Nombres: ASOCIACIÃ³N PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA â€" ADIFCOL .

Dirección: Carrera 2 No. 11 â€" 16 Sur Oficina 201

Teléfono: 3133856119

Correo: lilianzea@yahoo.es

La respuesta a su solicitud será dada dentro de los términos previstos en la ley y la normatividad vigente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Aplicaciones SDG

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano. Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

268

Asociación para el Desarrollo Integral de la Familia Colombiana – ADIFCOL
NIT: 900216251-5

ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

Bogotá D.C. 1 de Marzo de 2023

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
Dr. EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
Supervisor CPS 383 del 2022.
Atn: Apoyo a la Supervisión
Dr. Angel Alexander Gutiérrez Beltrán
Ciudad

Asunto: Invitación presentación pública.

En el marco del CPS 341 de 2022, el cual se encuentra suscrito con la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, y que tiene por objeto: "**REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656".**

La presente tiene como fin invitarlo a la presentación del CPS 341 del 2022, la cual se realizará de la siguiente manera:

Lugar:	Colegio Quiroga Alianza
Dirección:	Carrera 23 # 35 - 20 Sur
Fechas:	6 de Marzo del 2023
Hora:	9:00 a.m.

Agradeciendo de antemano su colaboración.

Cordialmente,

LILIAN ZEA C.
Representante Legal
ADIFCOL

Gmail

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>

SOCIALIZACIÓN PROYECTOS

1 mensaje

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com> 28 de febrero de 2023, 13:03
Para: MCANTE@educacionbogota.edu.co

Buenas tardes
Doctor Miguel Angel Cante

Adjunto el oficio para socializar el proyecto Cps 341 a los Colegios según reunión realizada el día de hoy en la Dirección Local de Educación Rafael Uribe Uribe.
Y las presentaciones en power point de los proyectos de Violencia Intrafamiliar y sexual CPS 341-2022, y Spa y prevención de embarazo a temprana edad CPS 383-2022.

Quedo atenta a tus comentarios

Cordialmente
Patricia Uribe
Adifcol
3114879345

--
GRUPO DE TRABAJO
Contrato Prestación de Servicios 341 de 2022
ADIFCOL

2 adjuntos

OFICIOS COLEGIOS CPS 341 2022 - PREVENCION DE VIOLENCIAS- RUU.pdf
236K

DATOS CPS 341 Y 383 DEL 2022.pptx
276K

Gmail

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>

SOCIALIZACIÓN PROYECTO CPS 341-2022

1 mensaje

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com> 28 de febrero de 2023, 17:23
Para: "tuliaasprilla@hotmail.com" <tuliaasprilla@hotmail.com>

Buenas tardes
Señora Tulia Macaria Asprilla
De acuerdo a la socialización realizada el 23 de Febrero del presente año, y según lo acordado adjunto el anexo técnico del proyecto para mayor información a participar de los talleres, orientados a sensibilizar a la población de la localidad sobre las distintas formas de violencia intrafamiliar y sexual y vulneración de derechos que se pueden gestar en distintos entornos. Igualmente la invitamos a ser participe de la presentación del proyecto que realizara en el Colegio Quiroga Alianza cuya dirección es Cra 23 # 35 - 20 Sur el dia 6/03/2023 a las 9 a.m.

Quedo atenta a sus inquietudes

Cordialmente,
Patricia Uribe
Adifcol
3114879345

2 adjuntos

2. Proyecto1656 Anexo técnico RUU Revisado PMYPT+Familia+Infancia.pdf
689K

OFICIOS CPS 341 2022 - INVITACION COMUNIDADES PRESENTACION PUBLICA.pdf
200K

271

Gmail Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>

SOCIALIZACIÓN PROYECTO CPS 341-2022 CON LA ALCALDIALOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL

1 mensaje

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com> 28 de febrero de 2023, 18:05
Para: "cristianaragon6256@gmail.com" <cristianaragon6256@gmail.com>

Buenas tardes
Señor Cristian Aragon
De acuerdo a nuestras conversaciones telefónicas, y no tener la posibilidad de reunirnos presencialmente y según lo acordado adjunto el anexo técnico del proyecto para mayor información a participar de los talleres, orientados a sensibilizar a la población de la localidad sobre las distintas formas de violencia intrafamiliar y sexual y vulneración de derechos que se pueden gestar en distintos entornos. Adicional invitarlo a la presentación del proyecto que se realizara el 6/03/2023 a las 9 a.m. en el Colegio Quiroga Alianza
Quedo atenta a sus inquietudes

Cordialmente,
Patricia Uribe
Adifcol
3114879345

2 adjuntos

2. Proyecto1656 Anexo técnico RUU Revisado PMYPT+Familia+Infancia.pdf
689K

OFICIOS CPS 341 2022 - INVITACION COMUNIDADES PRESENTACION PUBLICA.pdf
200K

Gmail

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>

SOCIALIZACIÓN PROYECTO 341-2022 CON LA ALCADÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

1 mensaje

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com> 28 de febrero de 2023, 17:07
Para: "ivancircoencuentro@gmail.com" <ivancircoencuentro@gmail.com>, "alexacircoencuentro@gmail.com" <alexacircoencuentro@gmail.com>

Buenas tardes
Señor Ivan David Pira
De acuerdo a la socialización realizada el 23 de Febrero del presente año, y según lo acordado adjunto el anexo técnico del proyecto para mayor información a participar de los talleres, orientados a sensibilizar a la población de la localidad sobre las distintas formas de violencia intrafamiliar y sexual y vulneración de derechos que se pueden gestar en distintos entornos. Igualmente lo invitamos a la presentación del proyecto que se realizara el 6/03/2023 a las 9 a.m. en el Colegio Quiroga Alianza.

Quedo atenta a sus inquietudes

Cordialmente,
Patricia Uribe
Adifcol
3114879345

2 adjuntos

2. Proyecto1656 Anexo técnico RUU Revisado PMYPT+Familia+Infancia.pdf
689K

OFICIOS CPS 341 2022 - INVITACION COMUNIDADES PRESENTACION PUBLICA.pdf
200K

Gmail

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>

SOCIALIZACIÓN PROYECTO CPS 341-2022

1 mensaje

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com> 28 de febrero de 2023, 17:17
Para: "danielaangie077@gmail.com" <danielaangie077@gmail.com>

Buenas tardes

Señora Angie Daniela Andrade
De acuerdo a la socialización realizada el 23 de Febrero del presente año, y según lo acordado adjunto el anexo técnico del proyecto para mayor información a participar de los talleres, orientados a sensibilizar a la población de la localidad sobre las distintas formas de violencia intrafamiliar y sexual y vulneración de derechos que se pueden gestar en distintos entornos.

Adicional a lo anterior la invitamos a ser participe de la presentación del proyecto que se realizara en el Colegio Quiroga Alianza a las 9 a.m. el 6/03/2023

Quedo atenta a sus inquietudes

Cordialmente,
Patricia Uribe
Adifcol
3114879345

2 adjuntos

2. Proyecto1656 Anexo técnico RUU Revisado PMYPT+Familia+Infancia.pdf
689K

OFICIOS CPS 341 2022 - INVITACION COMUNIDADES PRESENTACION PUBLICA.pdf
200K

274

Gmail

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CPS 341-2022 CON LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y ADIFCOL

1 mensaje

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>
Para: mujeresguerrerass@hotmail.com

28 de febrero de 2023, 18:47

Buenas tardes
Señora Amalia Andrade

De acuerdo a nuestras conversaciones telefónicas, y no tener la posibilidad de reunirnos presencialmente y según lo acordado adjunto el anexo técnico del proyecto para mayor información a participar de los talleres, orientados a sensibilizar a la población de la localidad sobre las distintas formas de violencia intrafamiliar y sexual y vulneración de derechos que se pueden gestar en distintos entornos, adicional la invitamos a la presentación del proyecto que se realizara en el Colegio Quiroga Alianza (Cra 23 # 35 - 20 Sur)a las 9:00 a.m. el 6/03/2023. con el fin de poder resolver cualquier inquietud acerca del contrato.

Quedo atenta a sus inquietudes

Cordialmente,
Patricia Uribe
Adifcol
3114879345

2 adjuntos

2. Proyecto1656 Anexo técnico RUU Revisado PMYPT+Familia+Infancia.pdf
689K

OFICIOS CPS 341 2022 - INVITACION COMUNIDADES PRESENTACION PUBLICA.pdf
200K

Gmail

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CPS 341-2022

1 mensaje

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com> 1 de marzo de 2023, 17:13
Para: dsanchez@participacionbogota.gov.co

Buenas tardes
Doctora Disney Sánchez
IDEPAC RUU

Adjunto el anexo técnico del proyecto para mayor información a participar de los talleres, orientados a sensibilizar a la población de la localidad sobre las distintas formas de violencia intrafamiliar y sexual y vulneración de derechos que se pueden gestar en distintos entornos, así mismo invitarla a la presentación del proyecto que se realizara en las instalaciones del Colegio Alianza Quiroga el 6/03/2023 a las 9:00 a.m.

Quedo atenta a sus inquietudes.

Cordialmente,
Patricia Uribe
Adifcol
3114879345

--
GRUPO DE TRABAJO
Contrato Prestación de Servicios 341 de 2022
ADIFCOL

2. Proyecto1656 Anexo técnico RUU Revisado PMYPT+Familia+Infancia.pdf
689K

Gmail

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CPS 341-2022

1 mensaje

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com> Para: ciorafaeluribeuribe@sdmujer.gov.co; 1 de marzo de 2023, 17:13
yomaryyoma@hotmail.com;karolalejandrandrade@gmail.com; rioscalleg@gmail.com;arbiburgos@gmail.com
wilman.monroy@idrd.gov.co, jal18rafaeluribeu@gmail.com,fundalectores@gmail.com; ingesalsa2060@gmail.com;
jalvarez2010@yahoo.es; johnchoart@yahoo.es;jorgehricov@gmail.com; luzcamona@gmail.com;
majapi22@hotmail.com; mariajennygalvis@yahoo.com;notasdeaccion@gmail.com; pedrocarosu@gmail.com;
mforerob@hotmail.com; nopalop@gmail.com; rzapata@equipodepaz.org; somosred@gmail.com;
pedrocarvajalr@gmail.com; peletenaz@gmail.com; gloriaelsaacevedo@gmail.com; jhonnyartunduaga@yahoo.es;
teleingles@hotmail.com; tvcountrysur@hotmail.com; lavirtudalcielo.dios@hotmail.com;djjhondeck@gmail.com;
oscarrodriguez888@hotmail.com; fotavo@hotmail.com;ivamar71@yahoo.com.ar; luzcarmona@gmail.com;
morenesmequiroga1@hotmail.com; editorialcreativa@gmail.com; egan792@hotmail.com; nbetancourth@gmail.com;
nanihontas@gmail.com; celisliderazgo@hotmail.com; amateus57@hotmail.com; alvaropio7@gmail.com;
redaccioncomunic@yahoo.com; anasilvial2@hotmail.com; cristinitasalinas23@hotmail.com;
eldespertarcomunalpro@gmail.com; willimac76@yahoo.es; nori3978@yahoo.es; noviolenciaambiental@gmail.com;
luizmortiz@yahoo.es; construyendofuturoong@gmail.com; concar18@hotmail.com; maleliamaya@yahoo.com;
ramiropolo07@gmail.com; ralzapaz53@yahoo.com;meridiano.20h@gmail.com;ednaforero1@hotmail.com;
magnolar@yahoo.com; superecologa@yahoo.com.mx; varjhon@hotmail.com; rafacinetv62@hotmail.com;
periodicoelcomercio@gmail.com; periodicoelcronista@yahoo.es; wilcadacos@hotmail.es; corpobogota@gmail.com;
periodreminiscencias@hotmail.com; camilocastillo84@gmail.com; redaccioncomunic@gmail.com;
funsecap1@hotmail.com; ambientetabanoy@gmail.com; mac4813@gmail.com; Soundsystemsjyp@hotmail.com;
mariacpico_45@hotmail.com; anatoliomartin@hotmail.com; info.18beats@gmail.com; chispaambiental@gmail.com;
red.arasur2010@gmail.com; srincons@sdis.gov.co; jfajardo@sdis.gov.co; Ffredy-navarro@hotmail.com;
jandrofajardof@hotmail.com; consejodecultura.ru@gmail.com; carlosarturorojas@gmail.com;
...taliajohanaz@gmail.com; kathe_643@hotmail.com; taty-311@hotmail.com; alexanderricaurtecortes@hotmail.com;
cgsaacosta.unidosbogota@gmail.com; linkgerlgp@gmail.com; mesalocalruu18@gmail.com;
jhonatanhumbertoi@gmail.com; KAREN1995LOVE@hotmail.com; redunidosz2@familiafundamil.org;
admiambiental@hotmail.com;llanten.m@hotmail.com; wilmerosoriohernandez@gmail.com; mardelcielo28@gmail.com;
casaculturapopular@gmail.com; vargasalfonso_407@hotmail.com; juan.pablosaenz@hotmail.com;
cole.visual.tatagua@hotmail.com; equipodepaz@gmail.com

Buenas tardes

La presente tiene como fin invitarlos a la presentación del proyecto CPS 341-22 la cual se llevara acabo de la siguiente manera:

Lugar: Colegio Quiroga Alianza

Dirección: Carrera 23 # 35 - 20 Sur

Fechas: 6 de Marzo del 2023

Hora: 9:00 a.m.

Asi mismo adjuntamos el anexo técnico del presente contrato.

--

GRUPO DE TRABAJO
Contrato Prestación de Servicios 341 de 2022
ADIFCOL

---

2 adjuntos

2. Proyecto1656 Anexo técnico RUU Revisado PMYPT+Familia+Infancia.pdf
689K

OFICIOS CPS 341 2022 - INVITACION COMUNIDADES PRESENTACION PUBLICA.pdf
200K

Gmail

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CPS 341-2022

1 mensaje

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com> Para: teamo.bucaro@hotmail.com; jacibari@hotmail.com 1 de marzo de 2023, 17:50
rosamariatalero@hotmail.com; janneth315@gmail.com; guti704@yahoo.es;; hernanmedina.jac@hotmail.com;
diamanter217@yahoo.es; juancarjunan@gmail.com; ladyreina1207@hotmail.com; jaclomas1@hotmail.com;
cbenavides39@hotmail.com; arquimedescetina@yahoo.es; memitotata@gmail.com; ximenez1962@hotmail.com;
eveliovasquez_469@hotmail.com; ricardomend@hotmail.com; jeancantor@hotmail.com; fernando2007_30@hotmail.com ;
asojuntasruu18@hotmail.com; jacbochicasur@hotmail.com; consejocomunalquiroga@yahoo.co; gdiazmur46@hotmail.com;
jacbarrioclaret2012@yahoo.com; jaccountrysur@hotmail.com; jac.dt.vencedores@gmail.com; algebraico2015@gmail.com;
jaclapazlatorre@gmail.com; pbt44@hotmail.com; jacmarcofidelsuarez@hotmail.co; jacmurillotoro@yahoo.es;
jacpijaos@hotmail.com; jacsanagustinsur@hotmail.com; jac_santalucia1@hotmail.com; cuarzo1super@hotmail.com;
villagladys18087@hotmail.es; marcogo331@gmail.com; ; miguel.65.garcia@gmail.com,

Buenas tardes

La presente tiene como fin invitarlos a la presentación del proyecto CPS 341-22 la cual se llevara acabo de la siguiente manera:

Lugar: Colegio Quiroga Alianza

Dirección: Carrera 23 # 35 - 20 Sur

Fechas: 6 de Marzo del 2023

Hora: 9:00 a.m.

Asi mismo adjuntamos el anexo técnico del presente contrato.

GRUPO DE TRABAJO
Contrato Prestación de Servicios 341 de 2022
ADIFCOL

2 adjuntos

2. Proyecto1656 Anexo técnico RUU Revisado PMYPT+Familia+Infancia.pdf
689K

OFICIOS CPS 341 2022 - INVITACION COMUNIDADES PRESENTACION PUBLICA.pdf
200K

278

ANEXO VEINTISIETE

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN

FECHA: Febrero 28 - 2022 VIRTUAL: ___ PRESENCIAL: X LUGAR(En caso de ser presencial) R.U.U

OBJETO DE LA REUNIÓN: Socialización OPS 341 - 2022 y Acuerdos

HORA DE INICIO: 8:00 am HORA DE FINALIZACIÓN: 10:00 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Miguel Angel Conte A.									X	DILE 18	mconte@educacion bogota.gov.co	3108505876	
Paola Rodriguez B.										SED - OCE	Prodriguezb@educacion bogota.gov.co	3502865156	
Hanna Combariza G.			X						X	SED - DPRI - FF	hcombariza@educacion Bogota.gov.co	3106698605	
David Herrera Mora			X						X	SED - OCE	dherrera@educacionbogota.gov.co	3124178119	
Julio Cesar Sarmiento Morales										ADIFCOL	jrcsv@gmail.com	3137073655	
Alexander Garzón O.			X						X	SED - DEM	egarzona@educacion	3143015903	
Patricia Zea										ADIFCOL	phorse2zea@gmail.com	3114879345	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

280

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Durante el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del contrato de prestación de servicios 341 de 2022, QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656 se da inicio a la reunión que se hizo en el DILE (Dirección local de educación Rafael Uribe Uribe) el día 28 de febrero del 2023; en esta reunión se tocaron temas relacionados a los siguientes componentes que tiene este contrato en mención,

Componente 1: Prevención de violencia Intrafamiliar y violencia sexual, promoción y garantía de derechos.

A) Línea de acción: Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual.

Se realizará en el marco de la Estrategia de Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual denominada "Entornos protectores y territorios seguros", a partir de la cual se realizan acciones para la promoción, sensibilización en prevención de las violencias desde el reconocimiento del ejercicio de los Derechos Humanos y la construcción de relaciones democráticas, tanto al interior de las familias como en la comunidad, desde los enfoques de derechos, diferencial, género y territorial.

Cada sensibilización tendrá una duración de mínimo seis (6) horas de trabajo presencial (2 horas mínimo por sesión) y dos (2) horas de trabajo en casa:

Temas

✓ Violencia intrafamiliar, violencia sexual y rutas de atención a víctimas de violencias

✓ Paternidad y maternidad afectivas (Tema iniciativa 18442)

✓ Nuevas masculinidades

✓ Derechos de las familias y rutas de atención (tema iniciativa 18442)

✓ Derechos de niñas, niños y adolescentes (tema iniciativa 18442)

✓ Redes de apoyo social y de atención a las necesidades de las y los adolescentes y jóvenes.

✓ Enfoque de género (tema transversal)

Población objetivo:

1. Padres, madres o cuidadores de niños y niñas de 0 a 5 años de los jardines infantiles el ICBF y de la SDIS de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

2. Lideres y lideresas de organizaciones sociales y de base mínimo 5 por UPZ.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

284

3. Mujeres

4. Hombres

5. Adolescentes y jóvenes

6. Personas de los sectores LGTBI

7. Adultos y adultas mayores

8. Comunidad en general

B Línea de acción: Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niño y adolescente.

La implementación de este componente se realizará a partir de procesos de sensibilización. El confinamiento por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, ha generado una serie de problemáticas sociales y económicas a las familias que se encuentran en condición de vulnerabilidad; así mismo, estas dinámicas han tenido un impacto en la vida familiar puesto que la convivencia se complejiza.

En razón a lo anterior, se busca desarrollar acciones que se puedan implementar en diferentes entornos de manera individual o colectiva, utilizando diversas herramientas pedagógicas presenciales y no presenciales que permitan prevenir y mitigar el riesgo frente a las problemáticas ya mencionadas.

Sensibilización:

Los procesos de sensibilización se realizarán a través de encuentros grupales con participación de 500 niñas, niños y adolescentes. Cada proceso se desarrollará en ocho (8) sesiones de dos (2) hora cada una.

C) Línea de acción: Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos.

Esta línea de acción busca fomentar el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos a través de la participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población en general desde los 6 años en adelante con el fin de prevenir la violencia sexual, la maternidad infantil, disminuir los índices de maternidad y paternidad tempranas en Bogotá, y los embarazos no deseados desde un enfoque diferencial y de género, a través del desarrollo temático con juegos de mesa, en el marco de los derechos sexuales y derechos reproductivos, para el trabajo de la sexualidad de forma intergeneracional.

Este proceso formativo diseñado para realizar 11 encuentros presenciales con una duración máximo de dos (2) horas cada uno, para grupos de aproximadamente 25 participantes compuestos por personas entre 14 años y 17 años, abarcando temas como derechos sexuales y derechos reproductivos, estereotipos de género, planes de vida y toma de decisiones, autonomía, prevención de la maternidad y paternidad temprana, prevención de infecciones de trasmisión sexual, y redes sociales, promoviendo la apropiación de los conocimientos en las y los adolescentes y jóvenes. Esta estrategia que puede ser objeto de cambio o adaptación según dinámicas locales previa aprobación del comité técnico

COMPONENTE 2: "ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR

En este componente se definen los criterios para el desarrollo de procesos de orientación y asesoría a las familias en riesgo de violencia o víctimas de violencia intrafamiliar, el cual está encaminado a la reflexión sobre situaciones problemáticas, su agenciamiento, el restablecimiento de derechos vulnerados, el mejoramiento de la calidad de los vínculos, la comunicación, las relaciones y el fortalecimiento de las redes familiares y sociales. En este componente se incluye lo propuesto por la iniciativa 18442 en donde se especifica realizar orientaciones tipo consultorio a las familias.

El grupo familiar para orientar y asesorar debe estar conformado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Familias afectadas por conflicto familiar o violencia intrafamiliar residentes en la localidad Rafael Uribe Uribe que sean remitidas por Comisarías de Familia, Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias (de todas las entidades que lo conforman).
- Reconocimiento de la existencia de nuevas y diferentes estructuras familiares.
- Garantizar el derecho de las mujeres que han vivido, o estén viviendo situaciones de violencia intrafamiliar, de no ser confrontadas con su agresor.

El proceso de orientación y asesoría familiar se desarrollará a través de:

- Encuentros presenciales y/o virtuales familiares.
- Encuentros individuales de acuerdo con las necesidades.
- Encuentros grupales 3 encuentros grupales presenciales con 80 grupos de familias estos divididos entre las 5 UPZ, 16 familias beneficiadas por UPZ (con máximo 6 miembros por familia y un máximo de 20 participantes por cada grupo.

  La duración del encuentro será de un mínimo de 45 minutos y máximo de 60 minutos, a nivel individual y/o por núcleo familiar (según la necesidad) y serán como **mínimo 10 encuentros incluyendo el encuentro de cierre del proceso**

  Salida Lúdica

  Iniciativa ganadora 18442. Las familias que hayan culminado con éxito las actividades del componente. 2 ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR, se beneficiarán con un día salida lúdica concertado en el comité técnico de seguimiento, La salida se realizará al parque Jaime Duque, en donde a parte del recorrido por las instalaciones, se realizarán actividades lúdicas y/o deportivas o yoga "temáticas y actividades que serán concertadas en el comité técnico de seguimiento" y se les brindara 2 refrigerios y almuerzo, transporte y las manillas de ingreso al parque.

COMPONENTE 3: POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS

LOCALES.

Este componente tiene como propósito promover el desarrollo de un (1) evento de impacto social y de sensibilización de cuatrocientos ochenta (480) personas como agentes promotores del buen trato y generadores de entornos protectores y de territorios seguros.

Se pretende de un lado, fortalecer los elementos teórico - prácticos sobre el abordaje y manejo de situaciones violentas al interior de las familias, así como las capacidades y liderazgos de quienes desarrollan procesos y acciones de prevención.

La metodología por aplicar en la jornada se construirá en el marco del Comité técnico del proyecto de acuerdo con la población objeto. Frente al tiempo de la jornada está deberá tener una duración mínima de 8 horas contando desde el inicio de la misma. A continuación, se relaciona la jornada local liderada por la SDIS a tener en cuenta:

Semana del Buen Trato: entre el 19 al 25 de noviembre.

NOTA: fecha sujeta a lo que se establezca en comité técnico de seguimiento

El dile nos suministra los siguientes datos de colegios para realizar las visitas de campo y ofrecer estos temas para el desarrollo de las actividades contempladas en este contrato, formulado por el Fondo De Desarrollo Local De Rafael Uribe Uribe.

COLEGIO	UPZ
Colegio Manuel del Socorro Rodriguez (IED)	QUIROGA
Colegio Quiroga Alianza (IED)	
Colegio Alexander Fleming (IED)	MARCO FIDEL SUAREZ
Colegio José Martí (IED)	
Colegio Maria Cano (IED)	MARRUECOS
Colegio Colombia Viva (IED)	
Colegio Palermo Sur	DIANA TURBAY
Colegio Diana Turbay (IED)	
COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO	SAN JOSE
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	

En compromiso en la presente reunión se socializaran estos temas el día posterior a esta reunión para que los entes administrativos de estas instituciones educativas tengan pleno conocimiento del desarrollo de los componentes tratados en esta reunión que componen el contrato de prestación de servicios 341 de 2022 y por parte de Adifcol enviar la presentación al correo suministrado por el DILE.

Se habló del consejo local de victimas para poder empezar el tema de orientación/asesoría, ya que, el proceso con comisarias está siendo complicado y no se ha llegado a un acuerdo para empezar a inscribir a las familias que piensas ser remitidas. Al revisar esto se intervino diciendo lo complicado puede ser pedirles a las familias que reciban este tipo de orientación, ya que, no les interesa por miedo a que puedan llegar a tener problemas legales o ICBF por lo que pueda estar pasando en sus hogares. El último tema tocado fue el de los 4 diferentes cursos se darán y la idea de que los jóvenes de los colegios se puedan inscribir y que tipo de apoyo les podría dar el colegio para que cumplan de manera exitosa estos cursos.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Secretaria Técnica De Adifcol.

Fecha de la próxima reunión: POR DEFINIR

Lugar de la próxima reunión: POR DEFINIR.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ANEXO VEINTIOCHO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

FECHA: Febrero 23-2023 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR(En caso de ser presencial):** ALCALDIA

OBJETO DE LA REUNIÓN: Socialización CPS 341-2022

HORA DE INICIO: 9:30 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Alexandra Suarez M										Circo Encuentro	alexacircoencuentro@gmail.com	3123250029	Alexandra S
Ivan David Pira P										Circo Encuentro	Ivancircoencuentro@gmail.com	322 413 71 14	
Julio Cesar Samoto Morales										APIFCOL	cps3412022@gmail.com	3132073655	
Patricia Zea										APIFCOL	phorse2ecia@gmail.com	3114879345	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

187

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza socialización con la organización comunitaria Circo Encuentro con el fin de socializar las actividades del contrato de prestación de servicios 341 de 2022, QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656; en esta reunión se tocaron temas relacionados a los siguientes componentes que tiene este contrato en mención,

Componente 1: Prevención de violencia Intrafamiliar y violencia sexual, promoción y garantía de derechos.

A) Línea de acción: Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual.

Se realizará en el marco de la Estrategia de Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual denominada "Entornos protectores y territorios seguros", a partir de la cual se realizan acciones para la promoción, sensibilización en prevención de las violencias desde el reconocimiento del ejercicio de los Derechos Humanos y la construcción de relaciones democráticas, tanto al interior de las familias como en la comunidad, desde los enfoques de derechos, diferencial, género y territorial.

Cada sensibilización tendrá una duración de mínimo seis (6) horas de trabajo presencial (2 horas mínimo por sesión) y dos (2) horas de trabajo en casa:

Temas

✓ Violencia intrafamiliar, violencia sexual y rutas de atención a víctimas de violencias
✓ Paternidad y maternidad afectivas (Tema iniciativa 18442)
✓ Nuevas masculinidades
✓ Derechos de las familias y rutas de atención (tema iniciativa 18442)
✓ Derechos de niñas, niños y adolescentes (tema iniciativa 18442)
✓ Redes de apoyo social y de atención a las necesidades de las y los adolescentes y jóvenes.
✓ Enfoque de género (tema transversal)

Población objetivo:

1. Padres, madres o cuidadores de niños y niñas de 0 a 5 años de los jardines infantiles el ICBF y de la SDIS de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

2. Lideres y lideresas de organizaciones sociales y de base mínimo 5 por UPZ.

3. Mujeres

4. Hombres

5. Adolescentes y jóvenes

6. Personas de los sectores LGTBI

7. Adultos y adultas mayores

8. Comunidad en general

B Línea de acción: Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niño y adolescente.

La implementación de este componente se realizará a partir de procesos de sensibilización. El confinamiento por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, ha generado una serie de problemáticas sociales y económicas a las familias que se encuentran en condición de vulnerabilidad; así mismo, estas dinámicas han tenido un impacto en la vida familiar puesto que la

convivencia se complejiza.

En razón a lo anterior, se busca desarrollar acciones que se puedan implementar en diferentes entornos de manera individual o colectiva, utilizando diversas herramientas pedagógicas presenciales y no presenciales que permitan prevenir y mitigar el riesgo frente a las problemáticas ya mencionadas.

Sensibilización:

Los procesos de sensibilización se realizarán a través de encuentros grupales con participación de 500 niñas, niños y adolescentes. Cada proceso se desarrollará en ocho (8) sesiones de dos (2) hora cada una.

C) Línea de acción: Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos.

Esta línea de acción busca fomentar el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos a través de la participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población en general desde los 6 años en adelante con el fin de prevenir la violencia sexual, la maternidad infantil, disminuir los índices de maternidad y paternidad tempranas en Bogotá, y los embarazos no deseados desde un enfoque diferencial y de género, a través del desarrollo temático con juegos de mesa, en el marco de los derechos sexuales y derechos reproductivos, para el trabajo de la sexualidad de forma intergeneracional.

Este proceso formativo diseñado para realizar 11 encuentros presenciales con una duración máximo de dos (2) horas cada uno, para grupos de aproximadamente 25 participantes compuestos por personas entre 14 años y 17 años, abarcando temas como derechos sexuales y derechos reproductivos, estereotipos de género, planes de vida y toma de decisiones, autonomía, prevención de la maternidad y paternidad temprana, prevención de infecciones de trasmisión sexual, y redes sociales, promoviendo la apropiación de los conocimientos en las y los adolescentes y jóvenes. Esta estrategia que puede ser objeto de cambio o adaptación según dinámicas locales previa aprobación del comité técnico

COMPONENTE 2: "ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR

En este componente se definen los criterios para el desarrollo de procesos de orientación y asesoría a las familias en riesgo de violencia o víctimas de violencia intrafamiliar, el cual está encaminado a la reflexión sobre situaciones problemáticas, su agenciamiento, el restablecimiento de derechos vulnerados, el mejoramiento de la calidad de los vínculos, la comunicación, las relaciones y el fortalecimiento de las redes familiares y sociales. En este componente se incluye lo propuesto por la iniciativa 18442 en donde se especifica realizar orientaciones tipo consultorio a las familias.

El grupo familiar para orientar y asesorar debe estar conformado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Familias afectadas por conflicto familiar o violencia intrafamiliar residentes en la localidad Rafael Uribe Uribe que sean remitidas por Comisarías de Familia, Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias (de todas las entidades que lo conforman).
- Reconocimiento de la existencia de nuevas y diferentes estructuras familiares.
- Garantizar el derecho de las mujeres que han vivido, o estén viviendo situaciones de violencia intrafamiliar, de no ser confrontadas con su agresor.

El proceso de orientación y asesoría familiar se desarrollará a través de:

- Encuentros presenciales y/o virtuales familiares.
- Encuentros individuales de acuerdo con las necesidades.
- Encuentros grupales 3 encuentros grupales presenciales con 80 grupos de familias estos divididos entre las 5 UPZ, 16

familias beneficiadas por UPZ (con máximo 6 miembros por familia y un máximo de 20 participantes por cada grupo.

La duración del encuentro será de un mínimo de 45 minutos y máximo de 60 minutos, a nivel individual y/o por núcleo familiar (según la necesidad) y serán como **mínimo 10 encuentros incluyendo el encuentro de cierre del proceso**

Salida Lúdica

Iniciativa ganadora 18442. Las familias que hayan culminado con éxito las actividades del componente. 2 ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR, se beneficiarán con un día salida lúdica concertado en el comité técnico de seguimiento, La salida se realizará al parque Jaime Duque, en donde a parte del recorrido por las instalaciones, se realizarán actividades lúdicas y/o deportivas o yoga "temáticas y actividades que serán concertadas en el comité técnico de seguimiento" y se les brindara 2 refrigerios y almuerzo, transporte y las manillas de ingreso al parque.

COMPONENTE 3: POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES.

Este componente tiene como propósito promover el desarrollo de un (1) evento de impacto social y de sensibilización de cuatrocientos ochenta (480) personas como agentes promotores del buen trato y generadores de entornos protectores y de territorios seguros.

Se pretende de un lado, fortalecer los elementos teórico - prácticos sobre el abordaje y manejo de situaciones violentas al interior de las familias, así como las capacidades y liderazgos de quienes desarrollan procesos y acciones de prevención.

Estas metodologías se construirán en el marco del Comité técnico del proyecto de acuerdo con la población objeto.

NOTA: fecha sujeta a lo que se establezca en comité técnico de seguimiento

Una vez descrito las actividades macro del contrato se menciona que se entregaran unas cartillas y evaluación al finalizar las actividades de los primeros componentes, igualmente lo principal de la reunión es informar para que las comunidades interesadas que deseen participar se vinculen al proyecto, los delegados de la organización mencionan solicitan el anexo técnico del presente contrato, así mismo informaran y comentaran las actividades del contrato para su divulgación y posible participación según las edades, mencionan que divulgaran esta información en las zonas de actividad comunitaria en las cuales están inmersos.

Por ultimo se indica que se enviara el Anexo Técnico como parte de los acuerdos y se le invitara a la presentación del proyecto que se tiene estimado realizarse la primera semana del mes de Marzo.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Enviar anexo técnico y la invitación a la presentación pública.	**ADIFCOL**	**1/03/2023**

Elaborada por: Secretaria Técnica De Adifcol.

Fecha de la próxima reunión: POR DEFINIR Lugar de la próxima reunión: POR DEFINIR.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: SOCIALIZACIÓN PROYECTO CPS 341-2022 - ADIFCOL

FECHA: Febrero 23-2023 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR(En caso de ser presencial):** ALCALDIA RUU

OBJETO DE LA REUNIÓN: Socialización proyecto CPS 341-2022

HORA DE INICIO: 10:30 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** ___

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Edgar Gutierrez										Cabildo Kubeo	gutierrezhuntto897 gmail.com	3125864227	
Ana Maribel Rodriguez G.										cabildo kubeo		3228755984	Ana M R.G.
René Muruchiu										Cabildo kubeo			
Angie Ramirez										Cabildo Kubeo		3172/05834	Angie Ramirez
Orlando Giraldo										Cabildo Kubeo	Giraldinho78@hotmail..	3204643157	
Julio Cesar Ernesto Morales										ADIFCOL	CPS 341/2022@gmail.com	3137073655	
Patricia Zea										ADIFCOL	phorize2ea@gmail.com	3114879345	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

197

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza socialización con la organización comunitaria Cabildo Kubeo con el fin de socializar las actividades del contrato de prestación de servicios 341 de 2022, QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656; en esta reunión se tocaron temas relacionados a los siguientes componentes que tiene este contrato en mención,

Componente 1: Prevención de violencia Intrafamiliar y violencia sexual, promoción y garantía de derechos.

A) Línea de acción: Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual.

Se realizará en el marco de la Estrategia de Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual denominada "Entornos protectores y territorios seguros", a partir de la cual se realizan acciones para la promoción, sensibilización en prevención de las violencias desde el reconocimiento del ejercicio de los Derechos Humanos y la construcción de relaciones democráticas, tanto al interior de las familias como en la comunidad, desde los enfoques de derechos, diferencial, género y territorial.

Cada sensibilización tendrá una duración de mínimo seis (6) horas de trabajo presencial (2 horas mínimo por sesión) y dos (2) horas de trabajo en casa:

Temas

✓ Violencia intrafamiliar, violencia sexual y rutas de atención a víctimas de violencias
✓ Paternidad y maternidad afectivas (Tema iniciativa 18442)
✓ Nuevas masculinidades
✓ Derechos de las familias y rutas de atención (tema iniciativa 18442)
✓ Derechos de niñas, niños y adolescentes (tema iniciativa 18442)
✓ Redes de apoyo social y de atención a las necesidades de las y los adolescentes y jóvenes.
✓ Enfoque de género (tema transversal)

Población objetivo:

1. Padres, madres o cuidadores de niños y niñas de 0 a 5 años de los jardines infantiles el ICBF y de la SDIS de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

2. Lideres y lideresas de organizaciones sociales y de base mínimo 5 por UPZ.

3. Mujeres

4. Hombres

5. Adolescentes y jóvenes

6. Personas de los sectores LGTBI

7. Adultos y adultas mayores

8. Comunidad en general

B Línea de acción: Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niño y adolescente.

La implementación de este componente se realizará a partir de procesos de sensibilización. El confinamiento por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, ha generado una serie de problemáticas sociales y económicas a las familias que se encuentran en condición de vulnerabilidad; así mismo, estas dinámicas han tenido un impacto en la vida familiar puesto que la convivencia se complejiza.

En razón a lo anterior, se busca desarrollar acciones que se puedan implementar en diferentes entornos de manera individual o colectiva, utilizando diversas herramientas pedagógicas presenciales y no presenciales que permitan prevenir y mitigar el riesgo frente a las problemáticas ya mencionadas.

Sensibilización:

Los procesos de sensibilización se realizarán a través de encuentros grupales con participación de 500 niñas, niños y adolescentes. Cada proceso se desarrollará en ocho (8) sesiones de dos (2) hora cada una.

C) Línea de acción: Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos.

Esta línea de acción busca fomentar el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos a través de la participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población en general desde los 6 años en adelante con el fin de prevenir la violencia sexual, la maternidad infantil, disminuir los índices de maternidad y paternidad tempranas en Bogotá, y los embarazos no deseados desde un enfoque diferencial y de género, a través del desarrollo temático con juegos de mesa, en el marco de los derechos sexuales y derechos reproductivos, para el trabajo de la sexualidad de forma intergeneracional.

Este proceso formativo diseñado para realizar 11 encuentros presenciales con una duración máximo de dos (2) horas cada uno, para grupos de aproximadamente 25 participantes compuestos por personas entre 14 años y 17 años, abarcando temas como derechos sexuales y derechos reproductivos, estereotipos de género, planes de vida y toma de decisiones, autonomía, prevención de la maternidad y paternidad temprana, prevención de infecciones de trasmisión sexual, y redes sociales, promoviendo la apropiación de los conocimientos en las y los adolescentes y jóvenes. Esta estrategia que puede ser objeto de cambio o adaptación según dinámicas locales previa aprobación del comité técnico

COMPONENTE 2: "ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR

En este componente se definen los criterios para el desarrollo de procesos de orientación y asesoría a las familias en riesgo de violencia o víctimas de violencia intrafamiliar, el cual está encaminado a la reflexión sobre situaciones problemáticas, su agenciamiento, el restablecimiento de derechos vulnerados, el mejoramiento de la calidad de los vínculos, la comunicación, las relaciones y el fortalecimiento de las redes familiares y sociales. En este componente se incluye lo propuesto por la iniciativa 18442 en donde se especifica realizar orientaciones tipo consultorio a las familias.

El grupo familiar para orientar y asesorar debe estar conformado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Familias afectadas por conflicto familiar o violencia intrafamiliar residentes en la localidad Rafael Uribe Uribe que sean remitidas por Comisarías de Familia, Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias (de todas las entidades que lo conforman).
- Reconocimiento de la existencia de nuevas y diferentes estructuras familiares.
- Garantizar el derecho de las mujeres que han vivido, o estén viviendo situaciones de violencia intrafamiliar, de no ser confrontadas con su agresor.

El proceso de orientación y asesoría familiar se desarrollará a través de:

- Encuentros presenciales y/o virtuales familiares.
- Encuentros individuales de acuerdo con las necesidades.
- Encuentros grupales 3 encuentros grupales presenciales con 80 grupos de familias estos divididos entre las 5 UPZ, 16 familias beneficiadas por UPZ (con máximo 6 miembros por familia y un máximo de 20 participantes por cada grupo.

La duración del encuentro será de un mínimo de 45 minutos y máximo de 60 minutos, a nivel individual y/o por núcleo

familiar (según la necesidad) y serán como **mínimo 10 encuentros incluyendo el encuentro de cierre del proceso**

Salida Lúdica

Iniciativa ganadora 18442. Las familias que hayan culminado con éxito las actividades del componente. 2 ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR, se beneficiarán con un día salida lúdica concertado en el comité técnico de seguimiento, La salida se realizará al parque Jaime Duque, en donde a parte del recorrido por las instalaciones, se realizarán actividades lúdicas y/o deportivas o yoga "temáticas y actividades que serán concertadas en el comité técnico de seguimiento" y se les brindara 2 refrigerios y almuerzo, transporte y las manillas de ingreso al parque.

COMPONENTE 3: POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES.

Este componente tiene como propósito promover el desarrollo de un (1) evento de impacto social y de sensibilización de cuatrocientos ochenta (480) personas como agentes promotores del buen trato y generadores de entornos protectores y de territorios seguros.

Se pretende de un lado, fortalecer los elementos teórico - prácticos sobre el abordaje y manejo de situaciones violentas al interior de las familias, así como las capacidades y liderazgos de quienes desarrollan procesos y acciones de prevención.

Estas metodologías se construirán en el marco del Comité técnico del proyecto de acuerdo con la población objeto.

NOTA: fecha sujeta a lo que se establezca en comité técnico de seguimiento

Una vez descrito las actividades macro del contrato se menciona que se entregaran unas cartillas y evaluación al finalizar las actividades de los primeros componentes, igualmente lo principal de la reunión es informar para que las comunidades interesadas que deseen participar se vinculen al proyecto, los delegados de la organización mencionan solicitan el anexo técnico del presente contrato, informan que estos proyectos no tienen el enfoque poblacional .y que es deber del estado atender las solicitudes de las comunidades indígenas para que también puedan ser involucrados en este tipo de contratos, y que si las comunidades indígenas participan en este proyecto deben ser realizados teniendo en cuenta las tradiciones y acuerdos con el cabildo, para armonizar lo que esta estipulado en cada una de las líneas explicadas.

Por ultimo se envía el Anexo Técnico vía WhatsApp como parte de los acuerdos y se le invitara a la presentación del proyecto que se tiene estimado realizarse la primera semana del mes de Marzo.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Invitación a la presentación pública.	**ADIFCOL**	**1/03/2023**

Elaborada por: Secretaria técnica ADIFCOL

Fecha de la próxima reunión: POR DEFINIR Lugar de la próxima reunión: POR DEFINIR.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Febrero 23-2023 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR(En caso de ser presencial)** ALCALDIA

OBJETO DE LA REUNIÓN: Socialización CPS 341-2022

HORA DE INICIO: 11:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:**

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Julia Macaria Asprilla P.			X						X	Participación R.U.V.	juliaasprilla@hotmail.com	3214188987	
Julio Cesar Sarmiento Narla										ADIFCOL	cps3417022@gmail.com	3132073655	
Patricia Zea										ADIFCOL	phorsezea@gmail.com	3114879345	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

295

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza socialización con la señora Tulia Asprilla representante por el enfoque étnico en la Mesa Local de Víctimas y en el Consejo Consultivo de la Comunidad Afro, con el fin de socializar las actividades del contrato de prestación de servicios 341 de 2022, QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656; en esta reunión se tocaron temas relacionados a los siguientes componentes que tiene este contrato en mención,

Componente 1: Prevención de violencia Intrafamiliar y violencia sexual, promoción y garantía de derechos.

A) Línea de acción: Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual.

Se realizará en el marco de la Estrategia de Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual denominada "Entornos protectores y territorios seguros", a partir de la cual se realizan acciones para la promoción, sensibilización en prevención de las violencias desde el reconocimiento del ejercicio de los Derechos Humanos y la construcción de relaciones democráticas, tanto al interior de las familias como en la comunidad, desde los enfoques de derechos, diferencial, género y territorial.

Cada sensibilización tendrá una duración de mínimo seis (6) horas de trabajo presencial (2 horas mínimo por sesión) y dos (2) horas de trabajo en casa:

Temas

✓ Violencia intrafamiliar, violencia sexual y rutas de atención a víctimas de violencias
✓ Paternidad y maternidad afectivas (Tema iniciativa 18442)
✓ Nuevas masculinidades
✓ Derechos de las familias y rutas de atención (tema iniciativa 18442)
✓ Derechos de niñas, niños y adolescentes (tema iniciativa 18442)
✓ Redes de apoyo social y de atención a las necesidades de las y los adolescentes y jóvenes.
✓ Enfoque de género (tema transversal)

Población objetivo:

1. Padres, madres o cuidadores de niños y niñas de 0 a 5 años de los jardines infantiles el ICBF y de la SDIS de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

2. Lideres y lideresas de organizaciones sociales y de base mínimo 5 por UPZ.

3. Mujeres

4. Hombres

5. Adolescentes y jóvenes

6. Personas de los sectores LGTBI

7. Adultos y adultas mayores

8. Comunidad en general

B Línea de acción: Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niño y adolescente.

La implementación de este componente se realizará a partir de procesos de sensibilización. El confinamiento por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, ha generado una serie de problemáticas sociales y económicas a las familias que se encuentran en condición de vulnerabilidad; así mismo, estas dinámicas han tenido un impacto en la vida familiar puesto que la convivencia se complejiza.

En razón a lo anterior, se busca desarrollar acciones que se puedan implementar en diferentes entornos de manera individual o colectiva, utilizando diversas herramientas pedagógicas presenciales y no presenciales que permitan prevenir y mitigar el riesgo frente a las problemáticas ya mencionadas.

Sensibilización:

Los procesos de sensibilización se realizarán a través de encuentros grupales con participación de 500 niñas, niños y adolescentes. Cada proceso se desarrollará en ocho (8) sesiones de dos (2) hora cada una.

C) Línea de acción: Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos.

Esta línea de acción busca fomentar el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos a través de la participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población en general desde los 6 años en adelante con el fin de prevenir la violencia sexual, la maternidad infantil, disminuir los índices de maternidad y paternidad tempranas en Bogotá, y los embarazos no deseados desde un enfoque diferencial y de género, a través del desarrollo temático con juegos de mesa, en el marco de los derechos sexuales y derechos reproductivos, para el trabajo de la sexualidad de forma intergeneracional.

Este proceso formativo diseñado para realizar 11 encuentros presenciales con una duración máximo de dos (2) horas cada uno, para grupos de aproximadamente 25 participantes compuestos por personas entre 14 años y 17 años, abarcando temas como derechos sexuales y derechos reproductivos, estereotipos de género, planes de vida y toma de decisiones, autonomía, prevención de la maternidad y paternidad temprana, prevención de infecciones de trasmisión sexual, y redes sociales, promoviendo la apropiación de los conocimientos en las y los adolescentes y jóvenes. Esta estrategia que puede ser objeto de cambio o adaptación según dinámicas locales previa aprobación del comité técnico

COMPONENTE 2: "ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR

En este componente se definen los criterios para el desarrollo de procesos de orientación y asesoría a las familias en riesgo de violencia o víctimas de violencia intrafamiliar, el cual está encaminado a la reflexión sobre situaciones problemáticas, su agenciamiento, el restablecimiento de derechos vulnerados, el mejoramiento de la calidad de los vínculos, la comunicación, las relaciones y el fortalecimiento de las redes familiares y sociales. En este componente se incluye lo propuesto por la iniciativa 18442 en donde se especifica realizar orientaciones tipo consultorio a las familias.

El grupo familiar para orientar y asesorar debe estar conformado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Familias afectadas por conflicto familiar o violencia intrafamiliar residentes en la localidad Rafael Uribe Uribe que sean remitidas por Comisarías de Familia, Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias (de todas las entidades que lo conforman).
- Reconocimiento de la existencia de nuevas y diferentes estructuras familiares.
- Garantizar el derecho de las mujeres que han vivido, o estén viviendo situaciones de violencia intrafamiliar, de no ser confrontadas con su agresor.

El proceso de orientación y asesoría familiar se desarrollará a través de:

- Encuentros presenciales y/o virtuales familiares.
- Encuentros individuales de acuerdo con las necesidades.
- Encuentros grupales 3 encuentros grupales presenciales con 80 grupos de familias estos divididos entre las 5 UPZ, 16 familias beneficiadas por UPZ (con máximo 6 miembros por familia y un máximo de 20 participantes por cada grupo.

La duración del encuentro será de un mínimo de 45 minutos y máximo de 60 minutos, a nivel individual y/o por núcleo

familiar (según la necesidad) y serán como **mínimo 10 encuentros incluyendo el encuentro de cierre del proceso**

Salida Lúdica

Iniciativa ganadora 18442. Las familias que hayan culminado con éxito las actividades del componente. 2 ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR, se beneficiarán con un día salida lúdica concertado en el comité técnico de seguimiento, La salida se realizará al parque Jaime Duque, en donde a parte del recorrido por las instalaciones, se realizarán actividades lúdicas y/o deportivas o yoga "temáticas y actividades que serán concertadas en el comité técnico de seguimiento" y se les brindara 2 refrigerios y almuerzo, transporte y las manillas de ingreso al parque.

COMPONENTE 3: POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES.

Este componente tiene como propósito promover el desarrollo de un (1) evento de impacto social y de sensibilización de cuatrocientos ochenta (480) personas como agentes promotores del buen trato y generadores de entornos protectores y de territorios seguros.

Se pretende de un lado, fortalecer los elementos teórico - prácticos sobre el abordaje y manejo de situaciones violentas al interior de las familias, así como las capacidades y liderazgos de quienes desarrollan procesos y acciones de prevención.

Estas metodologías se construirán en el marco del Comité técnico del proyecto de acuerdo con la población objeto.

NOTA: fecha sujeta a lo que se establezca en comité técnico de seguimiento

Una vez descrito las actividades macro del contrato se menciona que se entregaran unas cartillas y evaluación al finalizar las actividades de los primeros componentes, igualmente lo principal de la reunión es informar para que las comunidades interesadas que deseen participar se vinculen al proyecto, la señora Tulia Solicita el anexo técnico del presente contrato para ampliar la información técnica del contrato, menciona igualmente que está interesada en participar siempre y cuando se puedan atender a grupos de primera infancia en los cuales hace parte en su actividad comunitaria, y con el enfoque poblacional respectivo.

Por último se indica que se enviara el Anexo Técnico como parte de los acuerdos y se le invitara a la presentación del proyecto que se tiene estimado realizarse la primera semana del mes de Marzo.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Enviar anexo técnico y la invitación a la presentación pública.	**ADIFCOL**	**1/03/2023**

Elaborada por: Secretaria Técnica De Adifcol.

Fecha de la próxima reunión: POR DEFINIR Lugar de la próxima reunión: POR DEFINIR.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Febrero 23-2023 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR(En caso de ser presencial):** Ubaque

OBJETO DE LA REUNIÓN: Socializacion CPS 341-2022

HORA DE INICIO: 11:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:**

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/TECNÓLO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana Marcela Umaña Tibaguy										Con educación llenamos vidas de amor	dianamarcela114@gmail.com	3107500754	Diana Umaña.
Jhonnatan Coronado Sanchez										Con educación llenamos Vidas de amor	jhonnysan98@hotmail.com	3058114969	
Julio Cesar Sarmiento Novales										ADIFCOL	cps341/2022@gmail.com	3132073613	
Patricia Zea										ADIFCOL	phorse2ea@gmail.com	3114879345	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

2da

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza socialización con la organización comunitaria con Educación Llenamos Vidas de Amor con el fin de socializar las actividades del contrato de prestación de servicios 341 de 2022, QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656; en esta reunión se tocaron temas relacionados a los siguientes componentes que tiene este contrato en mención,

Componente 1: Prevención de violencia Intrafamiliar y violencia sexual, promoción y garantía de derechos.

A) Línea de acción: Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual.

Se realizará en el marco de la Estrategia de Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual denominada "Entornos protectores y territorios seguros", a partir de la cual se realizan acciones para la promoción, sensibilización en prevención de las violencias desde el reconocimiento del ejercicio de los Derechos Humanos y la construcción de relaciones democráticas, tanto al interior de las familias como en la comunidad, desde los enfoques de derechos, diferencial, género y territorial.

Cada sensibilización tendrá una duración de mínimo seis (6) horas de trabajo presencial (2 horas mínimo por sesión) y dos (2) horas de trabajo en casa:

Temas

✓ Violencia intrafamiliar, violencia sexual y rutas de atención a víctimas de violencias
✓ Paternidad y maternidad afectivas (Tema iniciativa 18442)
✓ Nuevas masculinidades
✓ Derechos de las familias y rutas de atención (tema iniciativa 18442)
✓ Derechos de niñas, niños y adolescentes (tema iniciativa 18442)
✓ Redes de apoyo social y de atención a las necesidades de las y los adolescentes y jóvenes.
✓ Enfoque de género (tema transversal)

Población objetivo:

1. Padres, madres o cuidadores de niños y niñas de 0 a 5 años de los jardines infantiles el ICBF y de la SDIS de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

2. Lideres y lideresas de organizaciones sociales y de base mínimo 5 por UPZ.

3. Mujeres

4. Hombres

5. Adolescentes y jóvenes

6. Personas de los sectores LGTBI

7. Adultos y adultas mayores

8. Comunidad en general

B Línea de acción: Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niño y adolescente.

La implementación de este componente se realizará a partir de procesos de sensibilización. El confinamiento por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, ha generado una serie de problemáticas sociales y económicas a las familias que se encuentran en condición de vulnerabilidad; así mismo, estas dinámicas han tenido un impacto en la vida familiar puesto que la convivencia se complejiza.

En razón a lo anterior, se busca desarrollar acciones que se puedan implementar en diferentes entornos de manera individual o colectiva, utilizando diversas herramientas pedagógicas presenciales y no presenciales que permitan prevenir y mitigar el riesgo frente a las problemáticas ya mencionadas.

Sensibilización:

Los procesos de sensibilización se realizarán a través de encuentros grupales con participación de 500 niñas, niños y adolescentes. Cada proceso se desarrollará en ocho (8) sesiones de dos (2) hora cada una.

C) Línea de acción: Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos.

Esta línea de acción busca fomentar el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos a través de la participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población en general desde los 6 años en adelante con el fin de prevenir la violencia sexual, la maternidad infantil, disminuir los índices de maternidad y paternidad tempranas en Bogotá, y los embarazos no deseados desde un enfoque diferencial y de género, a través del desarrollo temático con juegos de mesa, en el marco de los derechos sexuales y derechos reproductivos, para el trabajo de la sexualidad de forma intergeneracional.

Este proceso formativo diseñado para realizar 11 encuentros presenciales con una duración máximo de dos (2) horas cada uno, para grupos de aproximadamente 25 participantes compuestos por personas entre 14 años y 17 años, abarcando temas como derechos sexuales y derechos reproductivos, estereotipos de género, planes de vida y toma de decisiones, autonomía, prevención de la maternidad y paternidad temprana, prevención de infecciones de trasmisión sexual, y redes sociales, promoviendo la apropiación de los conocimientos en las y los adolescentes y jóvenes. Esta estrategia que puede ser objeto de cambio o adaptación según dinámicas locales previa aprobación del comité técnico

COMPONENTE 2: "ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR

En este componente se definen los criterios para el desarrollo de procesos de orientación y asesoría a las familias en riesgo de violencia o víctimas de violencia intrafamiliar, el cual está encaminado a la reflexión sobre situaciones problemáticas, su agenciamiento, el restablecimiento de derechos vulnerados, el mejoramiento de la calidad de los vínculos, la comunicación, las relaciones y el fortalecimiento de las redes familiares y sociales. En este componente se incluye lo propuesto por la iniciativa 18442 en donde se especifica realizar orientaciones tipo consultorio a las familias.

El grupo familiar para orientar y asesorar debe estar conformado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Familias afectadas por conflicto familiar o violencia intrafamiliar residentes en la localidad Rafael Uribe Uribe que sean remitidas por Comisarías de Familia, Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias (de todas las entidades que lo conforman).
- Reconocimiento de la existencia de nuevas y diferentes estructuras familiares.
- Garantizar el derecho de las mujeres que han vivido, o estén viviendo situaciones de violencia intrafamiliar, de no ser confrontadas con su agresor.

El proceso de orientación y asesoría familiar se desarrollará a través de:

- Encuentros presenciales y/o virtuales familiares.
- Encuentros individuales de acuerdo con las necesidades.
- Encuentros grupales 3 encuentros grupales presenciales con 80 grupos de familias estos divididos entre las 5 UPZ, 16 familias beneficiadas por UPZ (con máximo 6 miembros por familia y un máximo de 20 participantes por cada grupo.

La duración del encuentro será de un mínimo de 45 minutos y máximo de 60 minutos, a nivel individual y/o por núcleo

familiar (según la necesidad) y serán como **mínimo 10 encuentros incluyendo el encuentro de cierre del proceso**

Salida Lúdica

Iniciativa ganadora 18442. Las familias que hayan culminado con éxito las actividades del componente. 2 ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR, se beneficiarán con un día salida lúdica concertado en el comité técnico de seguimiento, La salida se realizará al parque Jaime Duque, en donde a parte del recorrido por las instalaciones, se realizarán actividades lúdicas y/o deportivas o yoga "temáticas y actividades que serán concertadas en el comité técnico de seguimiento" y se les brindara 2 refrigerios y almuerzo, transporte y las manillas de ingreso al parque.

COMPONENTE 3: POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES.

Este componente tiene como propósito promover el desarrollo de un (1) evento de impacto social y de sensibilización de cuatrocientos ochenta (480) personas como agentes promotores del buen trato y generadores de entornos protectores y de territorios seguros.

Se pretende de un lado, fortalecer los elementos teórico - prácticos sobre el abordaje y manejo de situaciones violentas al interior de las familias, así como las capacidades y liderazgos de quienes desarrollan procesos y acciones de prevención.

Estas metodologías se construirán en el marco del Comité técnico del proyecto de acuerdo con la población objeto.

NOTA: fecha sujeta a lo que se establezca en comité técnico de seguimiento

Una vez descrito las actividades macro del contrato se menciona que se entregaran unas cartillas y evaluación al finalizar las actividades de los primeros componentes, igualmente lo principal de la reunión es informar para que las comunidades interesadas que deseen participar se vinculen al proyecto, los delegados de la organización solicitan el anexo técnico del presente contrato para poder ampliar la información técnica del contrato, por otro lado, replicaran las actividades explicadas sin embargo es importante que dialoguen estas actividades en los colegios de la localidad ya que están focalizadas las edades y son en estas instituciones donde mayormente se encuentran estos grupos poblacionales.

Por ultimo se indica que se enviara el Anexo Técnico como parte de los acuerdos y se le invitara a la presentación del proyecto que se tiene estimado realizarse la primera semana del mes de Marzo.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Enviar anexo técnico y la invitación a la presentación pública.	**ADIFCOL**	**1/03/2023**

Elaborada por: Secretaria Técnica De Adifcol.

Fecha de la próxima reunión: POR DEFINIR Lugar de la próxima reunión: POR DEFINIR.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

FECHA: Febrero 23- 2023 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** ___ **LUGAR(En caso de ser presencial)** ALCALDIA

OBJETO DE LA REUNIÓN: Socialización CPS 341-2022

HORA DE INICIO: 10:30 a.m **HORA DE FINALIZACIÓN:** _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Elisabeth Andrades Cordoba										Afro indigenas mi Colombia	Afros-123@hotmail.com	3138559856	Elizabeth
Angie Daniela Andrades A.										Colectivo Jovenes por la Paz	Danielaangie0717@gmail.com	3106950353	Daniela
Sara Valentina Angarita G.										Colectivo Jovenes por la paz	Saris.takis@gmail.com	3242681308	Sara A.
Julio Cesar Samacá Nova										ADIFCOL	cps 341 2022@gmail.com	3132073615	
Patricia Zea										ADIFCOL	phorsezea@gmail.com	3114899345	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

303

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza socialización con la organización comunitaria Afro indígenas "Mi Colombia" y Colectivo Jóvenes por la Paz con el fin de socializar las actividades del contrato de prestación de servicios 341 de 2022, QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656; en esta reunión se tocaron temas relacionados a los siguientes componentes que tiene este contrato en mención,

Componente 1: Prevención de violencia Intrafamiliar y violencia sexual, promoción y garantía de derechos.

A) Línea de acción: Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual.

Se realizará en el marco de la Estrategia de Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual denominada "Entornos protectores y territorios seguros", a partir de la cual se realizan acciones para la promoción, sensibilización en prevención de las violencias desde el reconocimiento del ejercicio de los Derechos Humanos y la construcción de relaciones democráticas, tanto al interior de las familias como en la comunidad, desde los enfoques de derechos, diferencial, género y territorial.

Cada sensibilización tendrá una duración de mínimo seis (6) horas de trabajo presencial (2 horas mínimo por sesión) y dos (2) horas de trabajo en casa:

Temas

✓ Violencia intrafamiliar, violencia sexual y rutas de atención a víctimas de violencias
✓ Paternidad y maternidad afectivas (Tema iniciativa 18442)
✓ Nuevas masculinidades
✓ Derechos de las familias y rutas de atención (tema iniciativa 18442)
✓ Derechos de niñas, niños y adolescentes (tema iniciativa 18442)
✓ Redes de apoyo social y de atención a las necesidades de las y los adolescentes y jóvenes.
✓ Enfoque de género (tema transversal)

Población objetivo:

1. Padres, madres o cuidadores de niños y niñas de 0 a 5 años de los jardines infantiles el ICBF y de la SDIS de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

2. Lideres y lideresas de organizaciones sociales y de base mínimo 5 por UPZ.

3. Mujeres

4. Hombres

5. Adolescentes y jóvenes

6. Personas de los sectores LGTBI

7. Adultos y adultas mayores

8. Comunidad en general

B Línea de acción: Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niño y adolescente.

La implementación de este componente se realizará a partir de procesos de sensibilización. El confinamiento por la emergencia

sanitaria ocasionada por el COVID-19, ha generado una serie de problemáticas sociales y económicas a las familias que se encuentran en condición de vulnerabilidad; así mismo, estas dinámicas han tenido un impacto en la vida familiar puesto que la convivencia se complejiza.

En razón a lo anterior, se busca desarrollar acciones que se puedan implementar en diferentes entornos de manera individual o colectiva, utilizando diversas herramientas pedagógicas presenciales y no presenciales que permitan prevenir y mitigar el riesgo frente a las problemáticas ya mencionadas.

Sensibilización:

Los procesos de sensibilización se realizarán a través de encuentros grupales con participación de 500 niñas, niños y adolescentes. Cada proceso se desarrollará en ocho (8) sesiones de dos (2) hora cada una.

C) Línea de acción: Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos.

Esta línea de acción busca fomentar el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos a través de la participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población en general desde los 6 años en adelante con el fin de prevenir la violencia sexual, la maternidad infantil, disminuir los índices de maternidad y paternidad tempranas en Bogotá, y los embarazos no deseados desde un enfoque diferencial y de género, a través del desarrollo temático con juegos de mesa, en el marco de los derechos sexuales y derechos reproductivos, para el trabajo de la sexualidad de forma intergeneracional.

Este proceso formativo diseñado para realizar 11 encuentros presenciales con una duración máximo de dos (2) horas cada uno, para grupos de aproximadamente 25 participantes compuestos por personas entre 14 años y 17 años, abarcando temas como derechos sexuales y derechos reproductivos, estereotipos de género, planes de vida y toma de decisiones, autonomía, prevención de la maternidad y paternidad temprana, prevención de infecciones de trasmisión sexual, y redes sociales, promoviendo la apropiación de los conocimientos en las y los adolescentes y jóvenes. Esta estrategia que puede ser objeto de cambio o adaptación según dinámicas locales previa aprobación del comité técnico

COMPONENTE 2: "ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR

En este componente se definen los criterios para el desarrollo de procesos de orientación y asesoría a las familias en riesgo de violencia o víctimas de violencia intrafamiliar, el cual está encaminado a la reflexión sobre situaciones problemáticas, su agenciamiento, el restablecimiento de derechos vulnerados, el mejoramiento de la calidad de los vínculos, la comunicación, las relaciones y el fortalecimiento de las redes familiares y sociales. En este componente se incluye lo propuesto por la iniciativa 18442 en donde se especifica realizar orientaciones tipo consultorio a las familias.

El grupo familiar para orientar y asesorar debe estar conformado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Familias afectadas por conflicto familiar o violencia intrafamiliar residentes en la localidad Rafael Uribe Uribe que sean remitidas por Comisarías de Familia, Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias (de todas las entidades que lo conforman).
- Reconocimiento de la existencia de nuevas y diferentes estructuras familiares.
- Garantizar el derecho de las mujeres que han vivido, o estén viviendo situaciones de violencia intrafamiliar, de no ser confrontadas con su agresor.

El proceso de orientación y asesoría familiar se desarrollará a través de:

- Encuentros presenciales y/o virtuales familiares.
- Encuentros individuales de acuerdo con las necesidades.

- Encuentros grupales 3 encuentros grupales presenciales con 80 grupos de familias estos divididos entre las 5 UPZ, 16 familias beneficiadas por UPZ (con máximo 6 miembros por familia y un máximo de 20 participantes por cada grupo.

  La duración del encuentro será de un mínimo de 45 minutos y máximo de 60 minutos, a nivel individual y/o por núcleo familiar (según la necesidad) y serán como **mínimo 10 encuentros incluyendo el encuentro de cierre del proceso**

  Salida Lúdica

  Iniciativa ganadora 18442. Las familias que hayan culminado con éxito las actividades del componente. 2 ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR, se beneficiarán con un día salida lúdica concertado en el comité técnico de seguimiento, La salida se realizará al parque Jaime Duque, en donde a parte del recorrido por las instalaciones, se realizarán actividades lúdicas y/o deportivas o yoga "temáticas y actividades que serán concertadas en el comité técnico de seguimiento" y se les brindara 2 refrigerios y almuerzo, transporte y las manillas de ingreso al parque.

COMPONENTE 3: POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES.

Este componente tiene como propósito promover el desarrollo de un (1) evento de impacto social y de sensibilización de cuatrocientos ochenta (480) personas como agentes promotores del buen trato y generadores de entornos protectores y de territorios seguros.

Se pretende de un lado, fortalecer los elementos teórico - prácticos sobre el abordaje y manejo de situaciones violentas al interior de las familias, así como las capacidades y liderazgos de quienes desarrollan procesos y acciones de prevención.

Estas metodologías se construirán en el marco del Comité técnico del proyecto de acuerdo con la población objeto.

NOTA: fecha sujeta a lo que se establezca en comité técnico de seguimiento

Una vez descrito las actividades macro del contrato se menciona que se entregaran unas cartillas y evaluación al finalizar las actividades de los primeros componentes, igualmente lo principal de la reunión es informar para que las comunidades interesadas que deseen participar se vinculen al proyecto, los delegados de las organizaciones mencionan solicitan el anexo técnico del presente contrato, igualmente mencionan que es importante este tipo de proyectos pero que la cobertura es muy baja frente a la población de la localidad, igualmente no tienen en cuenta en las líneas B y C a los adulto y personas mayores que son también comunidades vulnerables por el incremento de la violencia intrafamiliar, y que también son ellos a los que se deben realizar estas capacitaciones.

Por ultimo se envía el Anexo Técnico al correo electrónico como parte de los acuerdos y se le invitara a la presentación del proyecto que se tiene estimado realizarse la primera semana del mes de Marzo.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Invitación a la presentación pública.	**ADIFCOL**	**1/03/2023**

Elaborada por: Secretaria técnica ADIFCOL

Fecha de la próxima reunión: POR DEFINIR Lugar de la próxima reunión: POR DEFINIR.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ANEXO VEINTINUEVE

INFORME FINANCIERO UNO (PERIODO : 16/11/2022 HASTA EL 7/03/2023)
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

NOMBRE DEL EJECUTOR: ADIFCOL

DATOS DEL INFORME							
Fecha de presentación:	7/03/2023	Periodo del Informe	Desde:	16/11/2022	Hasta:	7/03/2023	

DATOS DEL CONTRATO							
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 341 DEL 2022	"REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656".						
Plazo Inicial:	6 MESES	Fecha de Iniciación:	16/11/2022	Fecha de Terminación Inicial o con suspensión:	26/06/2023	Porcentaje de Ejecución en tiempo	32%
Valor del Contrato:	$ 744.082.964	Plazo con Prorroga:	N/A	Fecha de Terminación con Prorroga:	N/A	Porcentaje de Ejecución Financiera	

	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANT	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	PRIMER INFORME (PERIODO : 16/11/2022 AL 7/03/2023)				VALOR EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	% EJECUCION FINANCIERA ACUMULADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
CAMPAÑA DIFUSION MEDIOS LOCALES											
1	Afiches tamaño medio de pliego en papel propalcote de 150 gr. Tamaño ¼ pliego a cuatro tintas full color y policromía, incluido logos.	1000	$ 3.240	$ 3.240.000	$ 3.240.000				$ 3.240.000	100%	$ -
2	Pendón 2 x 1.5 mts full color en tela banner con logos de inscripción gratuita y tubos superior e inferior.	8	$ 127.500	$ 1.020.000	$ 1.020.000				$ 1.020.000	100%	$ -
3	Campaña Difusión Presupuesto global para la difusión del proceso por medios comunitarios e independientes locales, cuñas radiales, prensa escrita.	1	$ 3.100.000	$ 3.100.000					$ -	0%	$ 3.100.000
	SUBTOTAL			$ 7.360.000	$ 4.260.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.260.000	58%	$ 3.100.000
Componente 1: Prevención de violencia Intrafamiliar y violencia sexual, promoción y garantía de derechos. A) Línea de acción: Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual.											
4	Espacios Físicos con capacidad para 25 personas que cumplan los protocolos de bioseguridad (incluido para cada sesión antibacterial y jabón para lavado frecuente de manos) y de acceso para personas en condición de discapacidad, que cuente con 25 sillas, debe contar con los medios audiovisuales para el correcto desarrollo de las sesiones (video-beam y/o televisor mínimo de 50 pulgadas, el espacio debe contar con baños)- 2 horas mínimo por sesión - Contar con el espacio adecuado para desarrollar las diferentes sensibilizaciones por UPZ)	5	$ 900.000	$ 4.500.000					$ -	0%	$ 4.500.000
5	kit: *RAFAEL URIBE URIBE PROMUEVE EL BUEN TRATO, CONSTRUYE ENTORNOS PROTECTORES Y VIVE TERRITORIOS SEGUROS. Tula Material: Poliester - impermeable Color: Conforme al diseño Medidas: 30 x 40 cm Capacidad: Ajustable con tirantes ergonómicos de 2 pulgadas de grosor Estampados: Estampados con Logo tipo institucional en técnica DTG, impresión digital directa a la prenda y título del proyecto.	500	$ 28.000	$ 14.000.000					$ -	0%	$ 14.000.000

INFORME FINANCIERO UNO (PERIODO : 16/11/2022 HASTA EL 7/03/2023)

NOMBRE DEL EJECUTOR: ADIFCOL

	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANT	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	PRIMER INFORME (PERIODO : 16/11/2022 AL 7/03/2023)					VALOR EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	% EJECUCION FINANCIERA ACUMULADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
6	Agenda 100 páginas, contramarcada, portada en maule impreso a dos tintas y argollada, con 5 separadores y esfero. Los insertos (separadores) en la agenda deben incluir información relacionada a la prevención de violencias, nuevas masculinidades, derechos sexuales y reproductivos, que tenga líneas y direcciones de las entidades y rutas de atención a dónde acudir en casos de violencia intrafamiliar y violencia sexual (en general el contenido de las agendas deberá ser previamente aprobado por el comité técnico de seguimiento)	500	$ 43.000	$ 21.500.000						$ -	0%	$ 21.500.000
7	Esfero ecológico impreso a 2 tintas con título del proyecto.	500	$ 3.350	$ 1.675.000						$ -	0%	$ 1.675.000
8	Certificación en papel Kimberly cada una con sobre. Con logos institucionales (siguiendo el modelo SDIS: Anexo 8.7. Modelo certificado estrategia de prevención "Entornos protectores y territorios seguros")	500	$ 8.583	$ 4.291.625						$ -	0%	$ 4.291.625
	SUBTOTAL			$ 45.966.625	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%	$ 45.966.625
	B) Línea de acción: Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.											
9	Kit 1 (Grupos 1, 2 y 3: 6 a 13 años y 11 meses): Tula Deportiva Material: Poliester - impermeable Color: Conforme al diseño Medidas: 30 x 40 cm Capacidad: Ajustable con tirantes ergonómicos de 2 pulgadas de grosor Estampados: Estampados con Logo tipo institucional en técnica DTG, impresión digital directa a la prenda.	250	$ 28.000	$ 7.000.000						$ -	0%	$ 7.000.000
10	Cartilla para colorear con una historia relacionada con los temas del proyecto, portada y contraportada plastificadas a color, tamaño carta, papel Bond 90gr, 10 páginas, impresas por ambos lados a blanco y negro (el diseño estará a cargo del diseñador contratado en el proyecto, el contenido orientado por los profesionales que lideraran los talleres y dicho contenido deberá contar con aprobación por parte del comité técnico de seguimiento). En su portada deberá llevar información del proyecto, caratula trasera con líneas y dirección de las entidades a dónde acudir en casos de violencia intrafamiliar y violencia sexual.	250	$ 35.000	$ 8.750.000						$ -	0%	$ 8.750.000
11	Crayola Redonda Jumbo X 28 Unidades.	250	$ 27.250	$ 6.812.500						$ -	0%	$ 6.812.500
12	Certificación en papel Kimberly cada una con sobre.Con logos institucionales	250	$ 8.583	$ 2.145.813						$ -	0%	$ 2.145.813
13	Kit 2 (Grupos 4, 5, 6, 7 y 8: 14 a 17 años y 11 meses): Tula Deportiva Material: Poliester - impermeable Color: Conforme al diseño Medidas: 30 x 40 cm Capacidad: Ajustable con tirantes ergonómicos de 2 pulgadas de grosor Estampados: Estampados con Logo tipo institucional en técnica DTG, impresión digital direct	250	$ 28.000	$ 7.000.000						$ -	0%	$ 7.000.000
14	Agenda 100 páginas, contramarcada, portada en maule impreso a dos tintas y argollada, con 5 separadores y esfero. Los insertos (separadores) en la agenda deben incluir información relacionada a la prevención de violencias, nuevas masculinidades, derechos sexuales y reproductivos, que tenga líneas y direcciones de las entidades a dónde acudir en casos de violencia intrafamiliar y violencia sexual y rutas de atención.	250	$ 43.000	$ 10.750.000						$ -	0%	$ 10.750.000
15	Juego jenga en madera	250	$ 64.450	$ 16.112.500						$ -	0%	$ 16.112.500
16	Certificación en papel Kimberly cada una con sobre y con logos institucionales	250	$ 8.583	$ 2.145.813						$ -	0%	$ 2.145.813
	SUBTOTAL			$ 60.716.625	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%	$ 60.716.625

INFORME FINANCIERO UNO (PERIODO : 16/11/2022 HASTA EL 7/03/2023)

NOMBRE DEL EJECUTOR: ADIFCOL

	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANT.	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	PRIMER INFORME (PERIODO : 16/11/2022 AL 7/03/2023)					VALOR EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	% EJECUCION FINANCIERA ACUMULADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
C) Línea de acción: Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos.												
17	Entrega de juegos de mesa a núcleos familiares integrada por niñas, niños, adolescentes y jóvenes, como: Escaleras y serpientes, Quien quiere hacer prevención, Monopolio (Trueque de la prevención), Imperio de la prevención y Concéntrese, entre otros dependiendo las edades del anexo tecnico.	500	$ 141.000	$ 70.500.000						$ -	0%	$ 70.500.000
	SUBTOTAL			$ 70.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%	$ 70.500.000
Componente 2: Orientación y Asesoría Familiar.												
18	Mobiliario Alquiler El mobiliario debe contar con 5 modulos para la atención, con dos (2) sillas secretariales, dos (2) escritorios, dos (2) computador de ecritotio, un (1) telefono, sala de espera con tandem de 4 sillas	5	$ 2.433.000	$ 12.165.000						$ -	0%	$ 12.165.000
19	2 Baños: minimo uno con los implementos de aseo necesarios (toalla para manos, jabón, papel higiénico, papelera). Inmueble Arrendamiento: Minimo con las siguientes caracteristicas: 5 espacios 3 oficinas 1 recepcion 2 baños, permitir acceso a personas con discapacidad, cada oficina debe contar con 18 MTS2, el area de recepción minimo 16 Mts2, con adecuada Ventilación, iluminación, higiene permanente, elementos de hihiene, libre de humedad, goteras y contar con servicios publicos domiciliarios.	5	$ 2.250.000	$ 11.250.000						$ -	0%	$ 11.250.000
20	salida pedagógica a un parque natural, en donde se realizaran actividades lúdicas y deportivas, yoga para 480 personas	480	$ 110.000	$ 52.800.000						$ -	0%	$ 52.800.000
21	Transporte: 12 buses cada uno con capacidad para 40 persona. Ida y vuelta para un total de 480 personas	12	$ 915.000	$ 10.980.000						$ -	0%	$ 10.980.000
22	Manilla: en cinta, full color de amarrar de 1 cm y media de ancho conla frase Rafael Uribe Uribe, cuida a quien nos culda" con los logos de la alcaldia local y del contratista; esta etiqueta debe ser aprobada por comunicaciones de la alcaldia local.	480	$ 4.500	$ 2.160.000						$ -	0%	$ 2.160.000
23	REFRIGERIOS 480 personas 1. Un (1) sándwich de pollo y queso de 240gr aproximadamente con aderezo, que contenga verduras: lechuga y tomate. Una (1) fruta entera de temporada de mínimo 80 gr, una (1) bebida refresco o néctar de fruta, no láctea no energizante, de mínimo 250 ml en envase Tetrapak. 2. Una ensalada de frutas "Frutas de temporada" 10 cucharadas de LECHE CONDENSADA LA LECHERA (150 g), 10 cucharadas de CREMA DE LECHE NESTLÉ (150 g), 1 taza de melón sin semillas, cortado en cubos pequeños (160 g), 1 taza de fresas, cortadas en cubos pequeños (156 g), 1 banano cortado en rodajas (116 g), 1 taza de kiwi, pelado y cortado en cubos pequeños (180 g), 1 taza de mango, cortado en cubos pequeños (165 g).	480	$ 10.079	$ 4.837.680						$ -	0%	$ 4.837.680

INFORME FINANCIERO UNO (PERIODO : 16/11/2022 HASTA EL 7/03/2023)												
NOMBRE DEL EJECUTOR: ADIFCOL												
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANT	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	PRIMER INFORME (PERIODO : 16/11/2022 AL 7/03/2023)					VALOR EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	% EJECUCION FINANCIERA ACUMULADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
24	ALMUERZO 480 personas 3. Arroz con pollo, consiste en arroz cocinado con pollo, en presas o desmechado, con verduras, y sazonado con especias, con papas fritas, una (1) bebida refresco o néctar de fruta, no láctea no energizante, de mínimo 250 ml en envase Tetrapak	480	$ 20.000	$ 9.600.000						$ -	0%	$ 9.600.000
25	KIT PARA NIÑOS Y FAMILIAS TOTAL 1. Se le entregara un Kit a los niños y niñas de cartillas de colorear innovadora que incluya las actividades de rutinas o hábitos diarios en casa, escuela, trabajo sin distinción de género. (Tema transversal). 2. Kit de familias padres y madres: rutas de atención a mujer, botilito con la linea purpura, cartillas que incluyan temas como derechos sexuales y derechos reproductivos, estereotipos de género, planes de vida y toma de decisiones, autonomía, prevención de la maternidad y paternidad temprana, prevención de infecciones de trasmisión sexual, y redes sociales, promoviendo la apropiación de los conocimientos los adolescentes y jóvenes, que las actividades mencionadas incluya labores del cuidado no son asignadas solamente a las mujeres, sino que también pueden ser realizadas por hombres. (Tema transversal)KIT PARA NIÑOS Y FAMILIAS TOTAL 1. Se le entregara un Kit a los niños y niñas de cartillas de colorear innovadora que incluya las actividades de rutinas o hábitos diarios en casa, escuela, trabajo sin distinción de género. (Tema transversal). 2. Kit de familias padres y madres: rutas de atención a mujer, botilito con la linea purpura, cartillas que incluyan temas como derechos sexuales y derechos reproductivos, estereotipos de género, planes de vida y toma de decisiones, autonomía, prevención de la maternidad y paternidad temprana, prevención de infecciones de trasmisión sexual, y redes sociales, promoviendo la apropiación de los conocimientos los adolescentes y jóvenes, que las actividades mencionadas incluya labores del cuidado no son asignadas solamente a las mujeres, sino que también pueden ser realizadas por hombres. (Tema transversal)	480	$ 30.000	$ 14.400.000						$ -	0%	$ 14.400.000
	SUBTOTAL			$ 118.192.680	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%	$ 118.192.680
	Componente 3: Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales.											
26	Afiches Manejo vertical a ¼ de pliego: 35 cms de ancho x 50 cms largo. Debe incluir la imagen institucional de acuerdo a los parámetros establecidos por la ALCALDÍA LOCAL, en calidad óptima definida por la ALCALDÍA LOCAL	1000	$ 3.650	$ 3.650.000						$ -	0%	$ 3.650.000

INFORME FINANCIERO UNO (PERIODO : 16/11/2022 HASTA EL 7/03/2023)												
NOMBRE DEL EJECUTOR: ADIFCOL												
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANT	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	PRIMER INFORME (PERIODO : 16/11/2022 AL 7/03/2023)					VALOR EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	% EJECUCION FINANCIERA ACUMULADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
27	**Convocatoria:** se diseñará un video publicitario de un (1) minuto , con el cronograma y temática que se llevará a cabo para difundir el buen trato (temática definida por el comité técnico de seguimiento y la red del buen trato) estos se emitirán por los MEDIOS COMUNITARIOS Y ALTERNATIVOS y redes sociales institucionales. plan de medios, donde se estipularán cuatro fases 1) Primera fase para llegar al público se realizará un anuncio publicitario por YouTube, MEDIOS COMUNITARIOS Y ALTERNATIVOS y redes sociales institucionales, que dure de un (1) minuto mediante el que se invite a la comunidad y que genere expectativa para participar en las jornadas. El video debe tener la calidad acordada, teniendo en cuenta una paleta de colores y un tipo de imagen de acuerdo con la temática. Garantizando un mínimo 50 visualizaciones. Formato HD, que se pueda reproducir en 4K calidad de video, colores de alta definición. Boceto para aprobación de los avances. 2) Segunda fase: por redes sociales como Facebook, Twitter, divulgación de las siete jornadas donde se entregará una divulgación por medio de póster, infografía o afiche virtual. Garantizando un mínimo de 50 click o visualizaciones. 3) Tercera fase: página web de la Alcaldía donde se subirá el video y los poster o infografía mencionados en la primera y segunda fase. 4) Cuarta fase: se difundirá por correos electrónicos enviando la invitación, el video y el poster a 65 correos mínimo, para el listado de correos el contratista se podrá articular con SDIS y FDLSF con el ánimo de invitar instancias de participación, líderes y lideresas, entre otros actores de la comunidad que puedan replicar la información que reciban en el evento.	1	$ 6.500.000	$ 6.500.000						$ -	0%	$ 6.500.000

INFORME FINANCIERO UNO (PERIODO : 16/11/2022 HASTA EL 7/03/2023)

NOMBRE DEL EJECUTOR: ADIFCOL

	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANT	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	PRIMER INFORME (PERIODO : 16/11/2022 AL 7/03/2023)					VALOR EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	% EJECUCION FINANCIERA ACUMULADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
28	Espacio físico para la proyección del evento con los siguientes aspectos y elementos a tener en cuenta: Dos (2) pendones - Impresión de Baking 2*2 en banner de 13 oz con estructura metálica de pulgada y media. Interprete de lenguaje de señas para personas con condición de discapacidad auditiva - certificados. Para evento de 2 horas seguidas. Perfiles previamente entregados por la entidad en los tiempos establecidos según lo exigido por el supervisor o apoyo a la supervisión (la entidad proyecta necesidad de mínimo 2 personas para que se puedan turnar a lo largo de las dos horas) Trasmisión en vivo con posibilidad de grabación, el cual deberá también informarse y articularse con la oficina de prensa del FDLSF con mínimo una semana de antelación. El contratista deberá garantizar un enlace para registro de asistencia a cada uno de los asistentes virtuales y de preguntas.	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000					$ -	0%	$ 6.000.000
	SUBTOTAL			$ 16.150.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%	$ 16.150.000
	Componente 4. Investigación.											
29	Realizar 1000 cartillas con temática de valores, trabajo en equipo, perdón, reconciliación, reconocimiento de los errores, amor de la familia, violencia de género, ruta de atención a mujeres victimas, línea purpura, por un lado en ingles y por el otro en español. (Tema iniciativa). Cartillas Impresas (caracteristicas) Tamaño 14 x 21.5 cm cerrado, 100, páginas, 4 x 4 tintas, cosida con dos anchos al caballete, propalmate 90 grs. Carátula impresa en propalcote 200 grs. 4x4 tintas, plastificado mate por una cara. Requiere diseño, corrección de estilo, diagramación e impresión, alistamiento y la distribución de los libros, de acuerdo con la base de datos suministrada por la ALCALDÍA LOCAL, dentro del perímetro urbano del Distrito Capital. No obstante, los lugares dependerán de las necesidades particulares de la ALCALDÍA LOCAL, sin salir de la ciudad de Bogotá.	1000	$ 42.000	$ 42.000.000					$ -	0%	$ 42.000.000
	SUBTOTAL			$ 42.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%	$ 42.000.000
	TALENTO HUMANO											
30	Un coordinador General del Proyecto Profesional de las Ciencias Sociales o administrativas con especialización en núcleo básico de Ciencias Sociales o Humanas. Experiencia mínima profesional de 36 meses en coordinación y ejecución de procesos sociales y/o cargos de nivel directivo o gerencial con población afectada por violencia intrafamiliar y/o sexual en situación de vulnerabilidad.	6	$ 7.006.973	$ 42.041.835	$ 14.013.945					$ 14.013.945	33%	$ 28.027.890
31	Un asistente administrativo Titulo de bachiller con 12 meses de experiencia laboral en actividades de secretariado o archivo o manejo de bases de datos.	6	$ 1.976.821	$ 11.860.923	$ 3.953.641					$ 3.953.641	33%	$ 7.907.282

INFORME FINANCIERO UNO (PERIODO : 16/11/2022 HASTA EL 7/03/2023)

NOMBRE DEL EJECUTOR: ADIFCOL

	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANT	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	PRIMER INFORME (PERIODO : 16/11/2022 AL 7/03/2023)					VALOR EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	% EJECUCION FINANCIERA ACUMULADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
32	Tres psicólogo/a Psicólogo/a de acuerdo con el criterio técnico. Profesional en psicología con título de postgrado en familia, o psicoterapia familiar, o psicología clínica o terapia familiar o consultoría en familia, o violencia intrafamiliar, con experiencia mínima de 12 meses en atención a familias afectadas por violencias o poblaciones vulnerables.	5	$ 4.788.676	$ 71 830.140	$ 14.366.028					$ 14.366.028	20%	$ 57.464.112
33	Dos trabajador(a)s Sociales Trabajador/as Sociales con mínimo 15 Meses de experiencia en asesoría a familias en situación de violencia Intrafamiliar y temas de salud o enfoque de género o derechos sexuales y derechos reproductivos, o educación sexual o prevención de maternidad y paternidad temprana.	5	$ 4.788.677	$ 47.886.768	$ 9.577.354					$ 9.577.354	20%	$ 38.309.414
34	2 pedagogos (a) Profesionales en pedagogía con mínimo 18 meses de experiencia en el desarrollo de procesos pedagógicos y/o artísticos con niños, niñas y adolescentes y sus familias en prevención de violencias.	5	$ 4.788.678	$ 47.886.775	$ 9.577.355					$ 9.577.355	20%	$ 38.309.420
35	1 Diseñador(a) Profesional en diseño gráfico con 18 meses de experiencia en producción de material comunicativo. Nota: Debe contar con los elementos técnicos y tecnológicos necesarios para desarrollar su labor en el marco del proyecto.	4	$ 4.788.678	$ 19.154.713	$ 4.788.678					$ 4.788.678	25%	$ 14.366.035
36	CINCO APOYOS LOGISTICOS Título bachiller. Experiencia laboral general mínima de seis (6) meses Habitantes de la localidad (preferiblemente), cuyas funciones serán apoyar logísticamente a la entidad ejecutora durante la fase de Difusión (Distribución de cartas y pegue de afiches), en la fase Convocatoria e inscripción (Llenar los formularios con letra legible, recepción de los documentos soportes y entregar la información en forma clara y oportuna). La distribución de los apoyos será, de dos apoyos logísticos por cada UPZ.	1	$ 1.408.526	$ 7.042.630						$ -	0%	$ 7.042.630
37	Promotora Iniciativa	6	$ 2.200.000	$ 13.200.000						$ -	0%	$ 13.200.000
	SUBTOTAL			$ 260.903.784	$ 56.277.001	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.277.001	22%	$ 204.626.783
	Componente 4. Investigación.											
38	Papelería : fotocopias de formatos de inscripción, entrega de refrigerios, asistencia, impresiones de de informes y demas entregables soficitados en el estudio previo	2000	$ 200	$ 400.000						$ -	0%	$ 400.000
39	Esferos de tinta negra	500	$ 3.350	$ 1.675.000						$ -	0%	$ 1.675.000
	SUBTOTAL			$ 2.075.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%	$ 2.075.000
	INSUMOS PARA COMPONENTES 1,2 Y 3											
40	Fichas de inscripcion tamaño carta en papel bond blanco de 90 gr. 4X0, incluido logos 1000	600	$ 300	$ 180.000						$ -	0%	$ 180.000
41	Resma de Papel Bond Carta 100 HOJAS	500	$ 15.650	$ 7.825.000						$ -	0%	$ 7.825.000
42	Lapices Negros	1000	$ 1.235	$ 1.235.000						$ -	0%	$ 1.235.000
43	Fotocopias b/n, carta y oficio, Fotocopias color, carta y oficio 2050	2000	$ 200	$ 400.000						$ -	0%	$ 400.000

INFORME FINANCIERO UNO (PERIODO : 16/11/2022 HASTA EL 7/03/2023)												
NOMBRE DEL EJECUTOR: ADIFCOL												
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANT	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	PRIMER INFORME (PERIODO : 15/11/2022 AL 7/03/2023)					VALOR EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	% EJECUCION FINANCIERA ACUMULADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
44	Libros didacticos, juegos de mesa. 200	500	$ 102.000	$ 51.000.000						$ -	0%	$ 51.000.000
45	Papel kraft 300	500	$ 1.215	$ 607.500						$ -	0%	$ 607.500
46	lapiz Caja X 12 HB 350	1000	$ 8.000	$ 8.000.000						$ -	0%	$ 8.000.000
47	Tajalapiz	1000	$ 1.365	$ 1.365.000						$ -	0%	$ 1.365.000
48	borrador nata grande 120	1000	$ 1.120	$ 1.120.000						$ -	0%	$ 1.120.000
49	caja de colores grande X 12 unidades 100	1000	$ 11.500	$ 11.500.000						$ -	0%	$ 11.500.000
50	Bloques didacticos (paquetes) 120 Pzs 50	200	$ 105.000	$ 21.000.000						$ -	0%	$ 21.000.000
51	pelota anti estrés 50	500	$ 10.000	$ 5.000.000						$ -	0%	$ 5.000.000
52	Fichas bibliográficas de colores 5 Paquete*100	500	$ 5.250	$ 2.625.000						$ -	0%	$ 2.625.000
53	Marcadores gruesos permanentes colores 300	500	$ 2.475	$ 1.237.500						$ -	0%	$ 1.237.500
54	Volantes impresos en Papel Bond. Tamaño 1/2 de carta a cuatro (4) tintas, acabado brillante, impreso a 1 cara	2000	$ 1.364	$ 2.728.000						$ -	0%	$ 2.728.000
55	Entrega de Diploma y/o Certificados Nivel Básico en papel opalina de 240 gr, tintas 4X0, tamaño carta. Según diseño institucional.	500	$ 5.500	$ 2.750.000						$ -	0%	$ 2.750.000
56	Plegables: Diseño e impresión 1: Manejo vertical: 14 cms de ancho x 20 cms largo. Manejo horizontal: 20 cms de ancho X 14 cms de ancho. En de 115 gramos. Debe incluir la imagen	500	$ 3.291	$ 1.645.250						$ -	0%	$ 1.645.250
SUBTOTAL				$ 120.218.250	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%	$ 120.218.250
TOTAL CPS 341 DEL 2022				$ 744.082.964	$ 60.537.001	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 60.537.001	8%	$ 683.545.963

LILIA ZEA CORREDOR
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
C.C.: 51.981.169 DE BTA.

Vo.Bo.
APOYO A LA SUPERVISIÓN

215

Re: Comité técnico CPS 341 de 2022

De: lilian zea (lilianzea@yahoo.es)

Para: angel.gutierrez@gobiernobogota.gov.co

Fecha: lunes, 21 de noviembre de 2022, 13:53 GMT-5

Buenas tardes

De acuerdo a la reunión solicitada e información enviamos:

Hoja de vida coordinador
Plan de Trabajo inicial para su revisión inicial

LILIAN ZEA CORREDOR
REPRESENTANTE LEGAL
ADIFCOL
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
ABOGADA
ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL

En viernes, 18 de noviembre de 2022, 12:24:43 GMT-5, Angel Alexander Gutierrez Beltran <angel.gutierrez@gobiernobogota.gov.co> escribió:

Bogotá D.C. 18 de noviembre de 2022

Asunto: Primer comité técnico del CPS 341 de 2022

Buenos días a todos y todas, el presente correo es para hacer la cordial invitación al primer comité técnico del CPS 341 - 2022, cuyo objeto es "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656". Dicho comité se realizará en la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe el día 21 de noviembre de 2022 a las 2:00 pm, y tendrá como sugerencia el siguiente orden del día:

1. Presentación de los asistentes al comite.
2. Presentación general del proyecto.
3. Coordinación de actividades semana del buen trato.
4. Cronograma de actividades, propuesta hojas de vida, plan operativo y demás contemplados en anexo técnico.
5. Varios
6. Cierre.

Agradecemos su asistencia.

Cordialmente

Alexander Gutierrez
Profesional de planeación

397

Angel Alexander Gutiérrez Beltrán
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

Angel Alexander Gutierrez Beltran
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

COODINADOR JULIO CESAR SARMIENTO (2).zip
11.8MB

PLAN DE TRABAJO CPS 341 DEL 2022.xlsx
26.9kB

SOLICITUD DE APROBACION

De: lilian zea (lilianzea@yahoo.es)

Para: angel.gutierrez@gobiernobogota.gov.co

Fecha: miércoles, 23 de noviembre de 2022, 13:30 GMT-5

Buenas Tardes
Alexander

Te enviamos el plan de trabajo ajustado, cronograma, presentación en power point del contrato y hoja de vida de la Auxiliar, para la respectiva revisión y aprobación.

LILIAN ZEA CORREDOR
REPRESENTANTE LEGAL
ADIFCOL
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
ABOGADA
ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL

HOJA DE VIDA AUXILIAR.pdf
417kB

PLAN DE TRABAJO CPS 341 DEL 2022.xlsx
101.6kB

PRESENTACION CPS 341 del 2022.pptx
3.1MB

ANEXO TREINTA Y UNO

HOJA DE VIDA
COORDINADOR

321

JULIO CESAR SARMIENTO MORALES
Calle 4 Nº 71 – 11 Apto 101
BOGOTA – CUNDINAMARCA
CC: 80.225.148
Teléfono: 2612547- 3132073655

PERFIL

Administrador deportivo garante de la gestión en las áreas del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre con conocimientos y cualidades científicas, soportadas en principios y valores, comprometidos con el impacto en la sociedad y el desarrollo cultural de Colombia.

FORMACIÓN PROFESIONAL

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
ADMINISTRADOR DEPORTIVO - 2006

COLEGIO NACIONAL NICOLAS ESGUERRA
BACHILLER ACADEMICO- 2000

COLEGIO DISTRITAL MARSELLA
PRIMARIA ACADEMICA 1994

EXPERIENCIA LABORAL

FUNDACION REDES DE APOYO

Jefe inmediato:	Liliana Elizabeth Trujillo
Fecha de ingreso:	Enero 12 del 2010
Fecha de egreso:	Enero 11 del 2012
Teléfono:	4532422
Cargo:	Coordinador Proyectos.

FUNDACION TRABAJANDO UNIDOS

Jefe inmediato:	María del Pilar Álvarez Preciado
Fecha de ingreso:	Noviembre 15 del 2011
Fecha de egreso:	Octubre 30 del 2012
Teléfono:	6204880
Cargo:	Coordinador Proyectos.

ASODISFISUR

Jefe inmediato:	Luis Hernando Guarín
Fecha de ingreso:	Julio 1 del 2011
Fecha de egreso:	Junio 30 del 2013
Teléfono:	3132545473
Cargo:	Coordinador Proyectos.

CORPORACION AVANCE Y EQUIDAD

Jefe inmediato:	Oskar Becerra
Fecha de ingreso:	Marzo 1 del 2010
Fecha de egreso:	Noviembre 30 del 2010
Teléfono:	6215417
Cargo:	Tallerista.

FUNDACION TRABAJANDO UNIDOS

Jefe inmediato:	Ángela Bibiana Bohórquez Castro
Fecha de ingreso:	Octubre 17 del 2009
Fecha de egreso:	Agosto del 2010
Teléfono:	6204880
Cargo:	Coordinador Proyectos.

COLEGIO NACIONAL NICOLAS ESGUERRA

Jefe inmediato:	Gloria Ermida Sarmiento
Fecha de ingreso:	Febrero del 2008
Fecha de egreso:	Diciembre del 2010
Teléfono:	4177936
Cargo:	Organización y coordinación de eventos culturales y deportivos.

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE (IDRD)

Jefe inmediato:	Manuel López.

JULIO CESAR SARMIENTO MORALES
80.225.148 BTA.

Fecha de ingreso: Junio del 2008
Fecha de egreso: Mayo del 2009
Teléfono. 6605400
Cargo: Coordinador Escuelas de Formación Deportiva del convenio interadministrativo UEL-IDRD-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA 029 DEL 2007.

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE (IDRD)

Jefe inmediato: Manuel López.
Fecha de ingreso: Mayo del 2007
Fecha de egreso: Abril del 2008
Teléfono: 6605400
Cargo: Coordinador Escuelas de Formación Deportiva del convenio interadministrativo UEL-IDRD-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA 014 DEL 2006.

CANAPRO

Jefe inmediato: Oscar Sierra
Fecha de ingreso: Febrero del 2007
Fecha de egreso: Junio del 2007
Teléfono: 3480320
Cargo: Monitor deportivo.

CANAPRO

Jefe inmediato: Oscar Sierra
Fecha de ingreso: Septiembre del 2006
Fecha de egreso. Octubre del 2006
Teléfono: 3480320
Cargo: Monitor deportivo.

CANAPRO

Jefe inmediato: Oscar Sierra
Fecha de ingreso. Julio del 2006
Fecha de egreso: Agosto del 2006
Teléfono: 3480320
Cargo: Monitor deportivo.

ASOPAF COLEGIO NACIONAL NICOLAS ESGUERRA

Jefe inmediato: Anthony Sandoval

JULIO CESAR SARMIENTO MORALES
80.225.148 BTA.

Fecha de ingreso: Febrero del 2004
Fecha de egreso: Diciembre del 2007
Teléfono: 4177936
Cargo: Monitor deportivo.

REFERENCIAS PERSONALES

HERNAN LESMES

ADMINISTRADOR: Puntos de venta
INSTITUCION: EL MERENGON
TELEFONO: 3007201007

MONICA GUERRERO GARAY

DOCENTE: Licenciatura en pedagogía infantil
INSITUCION: IED San Vicente Colsubsidio
TELEFONO: 3173911474

OMAR AUGUSTO FRANCO MORENO

ADMON. DEPORTIVO: Representante Legal
INSTUCION: Fundación Mirando el Futuro
TELEFONO: 3142481414

HERNAN IBARRA

PUBLICISTA: Director de ventas
INSTITUCION: INVERSIONES JOKER
TELEFONO: 3124281135

REFERENCIAS PERSONALES

AMPAROS MORALES CUBIDES

EJECUTIVA DE VENTAS
TRAVEL SERVICES
TELEFONO: 5934949 - 5311919

DIEGO ARMANDO SARMIENTO MORALES

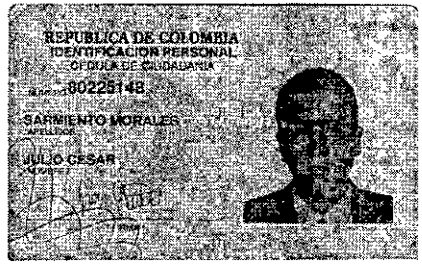
ASESOR CALL CENTER

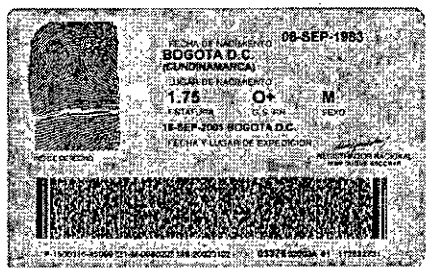
JULIO CESAR SARMIENTO MORALES
80.225.148 BTA.

DAVIVIENDA
TELEFONO: 3208547792

TERESA MORALES CUBIDES

SECRETARIA
ASOPAF COLEGIO NACIONAL NICOLAS ESGUERRA
TELEFONO: 4177936





JULIO CESAR SARMIENTO MORALES
80.225.148 BTA.

324

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Colegio Nacional "Nicolás Esguerra"

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según

Resolución No. 21863 del 19 de Diciembre de 1.985

Confiere a:

Julio César Sarmiento Morales

T.I. No. 830908-08446

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Registro Interno

Acta No. 054 Folio No. 025

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 521 del 6 de Mayo de 1.994.

Dado en Bogotá, D.C., a 1 de Diciembre de 2000

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administrador Deportivo

Julio César Sarmiento Morales

C. de C. No. 80.225.148 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS

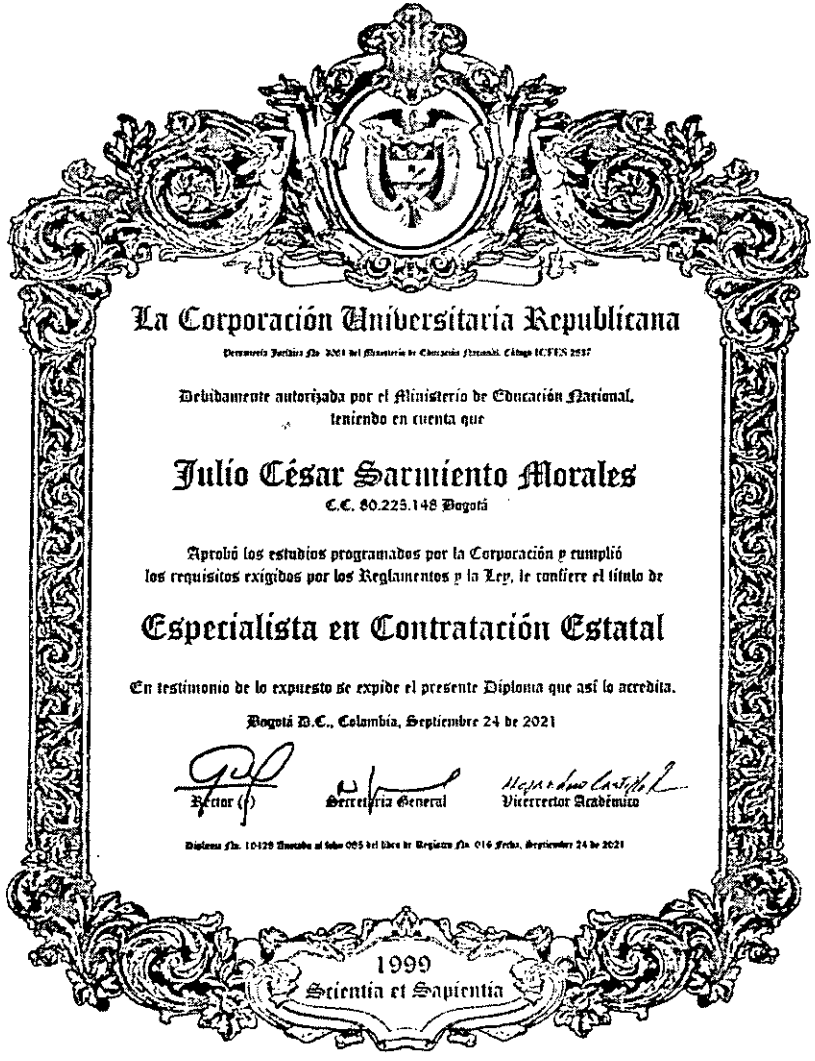
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. A LOS 19 DÍAS DEL MES DE Diciembre DE 2006

Folio No. 161

325



La Corporación Universitaria Republicana

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2937

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que

Julio César Sarmiento Morales

C.C. 80.225.148 Bogotá

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió
los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de

Especialista en Contratación Estatal

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., Colombia, Septiembre 24 de 2021

Rector (e) | Secretaria General | Vicerrector Académico

Diploma No. 10428 Inscrito al folio 085 del Libro de Registro No. 016 Fecha, Septiembre 24 de 2021

1999
Scientia et Sapientia

Corporación Universitaria Republicana

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2937

Institución de Educación Superior

Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 24 de septiembre de 2021 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Doctor Gerardino Vivas Hernández, Rector (e), en el cual la Corporación Universitaria Republicana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL

A

JULIO CESAR SARMIENTO MORALES

Identificado(a) con C.C. No. 80.225.148 de Bogotá, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales; le otorgó el Diploma No. 10428 que lo (la) acredita como tal.

La Corporación Universitaria Republicana está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C. el 24 de septiembre de 2021.

Firmada por

Gerardino Vivas Hernández	**Nubia Esperanza Rodríguez Calderón**	**Alejandro Castillo Rivas**
Rector (e)	Secretaria General	Vicerrector Académico

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá D.C. 24 de septiembre de 2021.

Nubia Esperanza Rodríguez Calderón
Secretaria General

Tomado del Acta General No 1092
Anotado al folio No 085 Libro 016
Del 24 de septiembre de 2021

No. 11714

376

Bogotá, D.C, 10 de Noviembre de 2012

CERTIFICA QUE

El señor JULIO CESAR SARMIENTO MORALES identificada con numero de cedula 80.225.148 de Bogotá laboro como Coordinador de Proyectos con nuestra fundación durante el 17 de Octubre del 2009 al 1 de Agosto del 2010 Proyecto Juegos Intercolegiados y Escolares Localidad de Bosa 2009 y Escuelas de Formación Deportiva Localidad de Chapinero 2011 desde el 15 Noviembre del 2011 hasta el 30 de Octubre del 2012 demostrando responsabilidad y compromiso en sus labores.

La anterior se expide a solicitud de la interesada el 10 de Noviembre de 2012

Atentamente,

MARIA DEL PILAR ALVAREZ
Representante Legal
Móvil: 3134324782

Cra 7 bis No 123-52 Ofc 202; Pbx : 620 4860
Bogotá D.C.

374

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ESCUELAS Deportivas

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE ASUNTOS LOCALES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE.
N.I.T. – IDRD: 860.061.099 – 1

CERTIFICA QUE:

JULIO CESAR SARMIENTO MORALES, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.225.148, suscribió con ésta Entidad el Contrato de Prestación de Servicios relacionado a continuación con el objeto de "Prestar sus servicios como apoyo a la gestión del IDRD, para realizar las labores correspondientes a la Coordinación Técnica en la ejecución del Convenio Interadministrativo 014 DE 2006 celebrado entre el IDRD y el Fondo de Desarrollo Local de Bosa."

CONTRATO Nº	VALOR	DURACION	FECHA DE INICIO
017 de 2007	$14.000.000	10 MESES	03 de Mayo de 2007

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C. a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2012.

Cordialmente,

MANUEL ALFONSO LÓPEZ ROJAS
Jefe de la Oficina Asesora de Asuntos Locales

Elaboró: Claudia P. Moreno Dueñas. Contratista

ICONTEC

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ESCUELAS Deportivas

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE ASUNTOS LOCALES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE.
N.I.T. – IDRD: 860.061.099 – 1

CERTIFICA QUE:

JULIO CESAR SARMIENTO MORALES, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.225.148, suscribió con ésta Entidad el Contrato de Prestación de Servicios relacionado a continuación con el objeto de "Prestar sus servicios como apoyo a la gestión del IDRD, para realizar las actividades de Coordinador Técnico en la ejecución del Convenio Interadministrativo 029 de 2007 celebrado entre el IDRD y la Alcaldía Local de Bosa."

CONTRATO Nº	VALOR	DURACION	FECHA DE INICIO
056 de 2008	$14.000.000	10 MESES	07 de Julio de 2008

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C. a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2012.

Cordialmente,

MANUEL ALFONSO LÓPEZ ROJAS
Jefe de la Oficina Asesora de Asuntos Locales

Elaboró: Claudia P. Moreno Dueñas. Contratista

ICONTEC

Calle 63 No. 47 – 06 / Tel. 6605400 / www.idrd.gov.co

328

asopaf
COLEGIO NICOLÁS ESGUERRA

PERSONERÍA JURÍDICA S0008624
NIT. 830.046.547-5

LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO NICOLAS ESGUERRA.

HACE CONSTAR

Que el señor JULIO CESAR SARMIENTO MORALES identificado con la cedula de ciudadanía No. 80225148 de Bogotá, se desempeñó como monitor e instructor Deportivo en los programas extracurriculares de la institución, también como re creacionista en eventos dirigidos a los grados sextos y séptimos durante tres años periodos comprendidos de Febrero de 2004 Diciembre de 2007.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 4 días del mes de Octubre del 2012.

Asociación de Padres De Familia
Col. Nicolas Esguerra

ANTONY ENRIQUE SANDOVAL
Presidente ASOPAF
COLEGIO NICOLAS ESGUERRA

Av. Carrera 68 No. 10 - 05 • Tel.: 417 79 36 • Bogotá D.C.
asopafne@hotmail.com

asopaf
COLEGIO NICOLÁS ESGUERRA

PERSONERÍA JURÍDICA S0008624
NIT. 830.046.547-5

LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO NICOLAS ESGUERRA.

HACE CONSTAR

Que el señor JULIO CESAR SARMIENTO MORALES identificado con la cedula de ciudadanía No. 80225148 de Bogotá, se desempeñó como Coordinador Deportivo en los programas extracurriculares de la institución, también como re creacionista en eventos dirigidos a los grados sextos y séptimos durante tres años periodos comprendidos de Febrero de 2008 Diciembre de 2010.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 4 días del mes de Octubre del 2012.

Asociación de Padres De Familia
Col. Nicolas Esguerra

ANTONY ENRIQUE SANDOVAL
Presidente ASOPAF
COLEGIO NICOLAS ESGUERRA

Av. Carrera 68 No. 10 - 05 • Tel.: 417 79 36 • Bogotá D.C.
asopafne@hotmail.com

CERTIFICACION

Por medio de la presente permito certificar que el señor: Julio Cesar Sarmiento Morales, identificado con C.C. 80.225.148 de Bogotá, se desempeño como Monitor Deportivo de los Juegos Integracion Ciudadana Localidad Rafael Uribe Uribe versión 2006 durante los meses de Febrero de 2007 a Junio de 2007.

La presente se expide a solicitud del interesada a los veinte días del mes de Octubre de 2012 en Bogotá.

Atentamente,

Edinson Rafael Castro Alvarado
Gerente

CERTIFICACION

Por medio de la presente permito certificar que el señor: Julio Cesar Sarmiento Morales, identificado con C.C. 80.225.148 de Bogotá, se desempeño como monitor Deportivo de las Actividades Recreodeportivas para Niños y Niñas de 3 a 6 años versión 2006 durante los meses de Septiembre de 2006 a Octubre de 2006.

La presente se expide a solicitud del interesada a los veinte días del mes de Octubre de 2012 en Bogotá.

Atentamente,

Edinson Rafael Castro Alvarado
Gerente

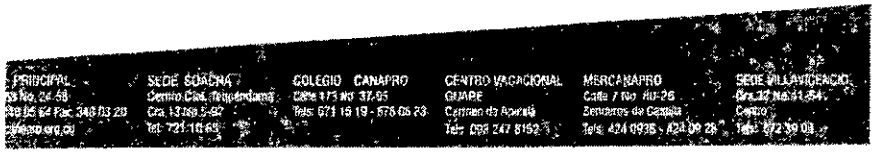
CERTIFICACION

Por medio de la presente permito certificar que el señor. Julio Cesar Sarmiento Morales, identificado con C.C. 80.225.148 de Bogotá. se desempeño como Monitor Deportivo de los Juegos Recreodeportivos para el Adulto Mayor versión 2006 durante los meses de Julio de 2006 a Agosto de 2006.

La presente se expide a solicitud del interesada a los veinte días del mes de Octubre de 2012 en Bogotá.

Atentamente,

Edinson Rafael Castro Alvarado
Gerente



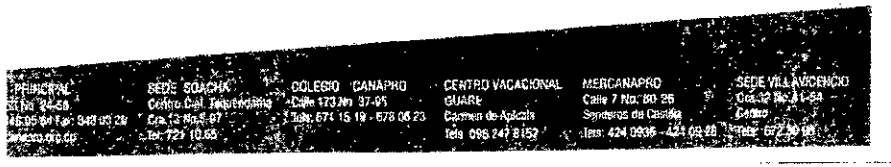
CERTIFICACION

Por medio de la presente permito certificar que el señor: Julio Cesar Sarmiento Morales. identificado con C.C. 80.225.148 de Bogotá. se desempeño como Monitor Deportivo de los Juegos Recreodeportivos para el Adulto Mayor versión 2006 durante los meses de Julio de 2006 a Agosto de 2006.

La presente se expide a solicitud del interesada a los veinte días del mes de Octubre de 2012 en Bogotá.

Atentamente,

Edinson Rafael Castro Alvarado
Gerente



334

Caja Nacional del Profesor
Canapro
Solidaridad que hace vida

CERTIFICACION

Por medio de la presente permito certificar que el señor: Julio Cesar Sarmiento Morales, identificado con C.C. 80.225.148 de Bogotá. se desempeño como monitor Deportivo de las Actividades Recreodeportivas para Niños y Niñas de 3 a 6 años versión 2006 durante los meses de Septiembre de 2006 a Octubre de 2006.

La presente se expide a solicitud del interesada a los veinte días del mes de Octubre de 2012 en Bogotá.

Atentamente,

Edinson Rafael Castro Alvarado
Gerente

Caja Nacional del Profesor
Canapro
Solidaridad que hace vida

CERTIFICACION

Por medio de la presente permito certificar que el señor: Julio Cesar Sarmiento Morales, identificado con C.C. 80.225.148 de Bogotá, se desempeño como Monitor Deportivo de los Juegos Integracion Ciudadana Localidad Rafael Uribe Uribe versión 2006 durante los meses de Febrero de 2007 a Junio de 2007.

La presente se expide a solicitud del interesada a los veinte días del mes de Octubre de 2012 en Bogotá.

Atentamente,

Edinson Rafael Castro Alvarado
Gerente

PRINCIPAL Calle 24 No 57-05 Tels 95 64 Fax: 348 03 20 canapro.org.co
SEDE SOACHA Centro Civil Tequendama Cra 13 No 5-87 Tel: 721 10 65
COLEGIO CANAPRO Calle 173 No 37-05 Tels: 671 15 19 - 678 06 23
CENTRO VACACIONAL GUARE Carmen de Apicala Tels: 098 247 8152
MERCANAPRO Calle 7 No 80-26 Senderos de Castilla Tels: 424 0936 - 424 05 28
SEDE VILLAVICENCIO Cra 32 No 41-64 Centro Tels: 672 39 08

CORSERVICS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS POR COLOMBIA (CORSERVICS).

CERTIFICA

Que el señor **JULIO CESAR SARMIENTO MORALES**, identificado con número de cedula de ciudadanía 80.225.148 de Bogotá, formo parte del grupo ejecutor en calidad de Coordinador del Convenio de Asociación 057 del 2015, "Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar la escuela de formación deportiva de la localidad de Sumapaz - 2015", durante el periodo comprendido del 27 de Mayo del 2015 hasta el 26 de Septiembre del 2015.

Dada por solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, D.C. a los Once (11) días del mes de Julio de dos mil diez y seis (2016).

Cordialmente:

CORSERVICS
CORPORACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS POR COLOMBIA
NIT 830105078-1
TELÉFONO 204 60 26

ALBERTO TÉLLEZ BETANCOURT
Representante Legal
Corservics

333

Liga de Atletismo de Bogotá, D.C.
NIT. 800.112.882-2

Bogotá D.C. Julio 11 del 2016

La Suscrita Directora Ejecutiva de la Liga de Atletismo de Bogotá D.C.

Certifica:

Que el señor JULIO CESAR SARMIENTO MORALES identificado con numero de cedula de ciudadanía 80.225.148 de Bogotá, formo parte del grupo ejecutor en calidad de Coordinador del Convenio 077 del 2013 "Realizar las actividades recreativas y deportivas dirigidas a personas sin y en condición de discapacidad residentes en la localidad de Sumapaz, que ayuden a la adecuada utilización del tiempo libre y al mejoramiento de la calidad de vida", durante el periodo comprendido del 15 de Marzo del 2014 hasta el 30 de Junio del 2014.

Cordialmente:

NELCY BAYONA DIAZ
Directora Ejecutiva

Fundación
Construcción Local

Bogotá D.C. Julio 5 del 2016

EL suscrito representante de la Fundación Construcción Local

CERTIFICA

Que el señor JULIO CESAR SARMIENTO MORALES identificado con numero de cedula de ciudadanía 80.225.148 de Bogotá, formo parte del grupo ejecutor en calidad de Coordinador del Convenio de Asociación 077 del 2014, "Realizar las actividades recreativas dirigidas a las personas mayores que coadyuve a la adecuada utilización del tiempo libre y el mejoramiento de la calidad de vida", durante el periodo comprendido del 5 de Noviembre del 2014 hasta el 4 de Febrero del 2015.

Cordialmente;

Representante Legal
Fundación Construcción Local

Calle 23 B BIS No 81a-84 Teléfono: 4641686 Celular: 3004011848 E-mail fundacionconstruccionlocal@hotmail.com

Bogotá, D.C, 10 de Noviembre de 2012

CERTIFICA QUE

El señor JULIO CESAR SARMIENTO MORALES identificada con numero de cedula 80.225.148 de Bogotá laboro como Coordinador de Proyectos con nuestra fundación durante el 17 de Octubre del 2009 al 1 de Agosto del 2010 Proyecto Juegos Intercolegiados y Escolares Localidad de Bosa 2009 y Escuelas de Formación Deportiva Localidad de Chapinero 2011 desde el 15 Noviembre del 2011 hasta el 30 de Octubre del 2012 demostrando responsabilidad y compromiso en sus labores.

La anterior se expide a solicitud de la interesada el 10 de Noviembre de 2012

Atentamente,

MARIA DEL PILAR ALVAREZ
Representante Legal
Móvil: 3134324782

Cra 7 bis No 123-52 Ofc 202; Pbx : 620 4880
Bogotá D.C.

334

FUNDACION IZAR

"ELEVANDOLOS PROCESOS PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL"

NIT: 900.209.930-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICA QUE:

Que la señor, **JULIO CESAR SARMIENTO MORALES**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.225.148 expedida en Bogotá estuvo vinculado a esta organización desde el 11 de marzo del 2013, hasta el 23 de junio del 2021, periodo de tiempo que se desempeño en la coordinación de los proyectos deportivos desarrollados por la fundación ; Durante su permanencia ha demostrado gran responsabilidad en todos los procesos sociales asignados por la Fundación Izar a su cargo.

Esta constancia es firmada en Bogotá a los 24 días del mes de noviembre de 2021

Atentamente,

Henry Gustavo Chaparro Contreras
Representante legal
Cel.: 3224414600
Correo: fundaciónizar@gmail.com

Carrera 101 No 129-47 Tel. 3224414600
Email fundacionizar@gmail.com

235

REDES DE APOYO Nit. 900.225.654-8

Bogotá D.C. Febrero 20 de 2015

La Representante Legal de la Fundación
REDES DE APOYO

CERTIFICA QUE:

El señor JULIO CESAR SARMIENTO MORALES identificado con numero de cedula de ciudadanía 80.225.148 de Bogotá se desempeño como Coordinador de la Fundación con proyectos de Formación deportiva, Eventos Recreativos y sociales desarrollados en las diferentes Localidades de Bogotá desde el 12 de Noviembre del 2012 hasta el 11 de Noviembre del 2014, tiempo en el cual su desempeño fue loable y satisfactoria para nuestra organización.
Lo anterior se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

LILIANA ELIZABETH TRUJILLO PEÑA
Representante Legal (s)
Fundación Redes de Apoyo.

Colombia - Bogotá D.C - Carrera 78k No 33 A – 16 sur
Email. funredesapoyo@gmail.com
Teléfonos (1) 4532422 – 317 7852599 – 311 8224030

FUNDACION ORGULLO E IDENTIDAD COLOMBIANA - IDENCOL

IDENCOL

Bogotá D C. Julio 11 del 2016

La Representante Legal de la
(Fundación Orgullo e Identidad Colombiana)

CERTIFICA QUE.

El señor JULIO CESAR SARMIENTO MORALES identificado con numero de cedula de ciudadanía 80 225.148 de Bogotá se desempeñó como Coordinador de nuestra entidad en la ejecución del Convenio de Asociación 066 del 2015, "aunar recursos técnicos y financieros para las actividades recreativas dirigidas a las personas en condición de discapacidad y cuidadores/as de la localidad de Sumapaz" desde el 8 de Julio del 2015 hasta el 7 de Noviembre del 2015 demostrando idoneidad y profesionalismo en las diferentes actividades laborales.

LUZ MARINA HERNANDEZ
Representante Legal
Idencol

NIT 900 293 951-0 Inscripción No. S0034573 de 2009 Cámara de Comercio Bogotá
Email fundacionidencol@gmail.com TEL. (0571) 510 96 05 CEL. 320 316 8573 – 301 224 4059
Avenida Caracas No 34-66 Of 202 Bogota, D.C., Colombia

ADIFCOL
Asociación para el Desarrollo Integral de la Familia Colombiana

Bogotá D.C. Julio 11 del 2016

La Representante Legal de la

(Asociación para el Desarrollo Integral de la Familia Colombiana)

CERTIFICA QUE.

El señor JULIO CESAR SARMIENTO MORALES identificado con número de cedula de ciudadanía 80.225.148 de Bogotá, suscribió con esta entidad los siguientes Contratos de prestación de Servicios:

CARGO	CONTRATO	DURACIÓN	FECHA INICIO	FECHA LIQUIDACIÓN
Coordinador	86 del 2014	8 Meses	26/11/2014	26/07/2015
Coordinador	74 del 2015	3 Meses	30/07/2015	29/10/2015

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los once (11) dias del mes de Julio del 2015

LILIAN ZEA CORREDOR
Representante Legal

Bogotà – Colombia Carrera 5 No. 27 - 27Ofic. 204
Telefonos: 3133856119

336

FUNDACION COMUNITARIA PLURIETNICA DE COLOMBIA
FUNDETNIA
Nit. 830119654-0

CERTIFICACION

El suscrito Representante Legal de la Fundación Comunitaria Pluriétnica de Colombia – FUNDETNIA, certifica que el señor JULIO CESAR SARMIENTO MORALES identificado con C.C No. 80.225.148de Bogotá laboró en nuestra Fundación con CPS No. 022 de 2010 como Coordinador de los proyectos soclales atendiendo niños, niñas, adolescentes y jóvenes en prevención de violencia sexual, con énfasis en temas sexuales y habilidades para la vida.
Del 18 de febrero de 2010 al 22 de marzo de 2013.

Se expide a solicitud del interesado el día 12 de abril de 2013.

Cordialmente

ALVARO CORPUS PITO
Representante Legal
Tel: 3114636744

Carrera 5 No 27 – 27 Oficina 204 D.C. Cel. 3380920
Email:fundetnia@hotmail.com

331

HOJA DE VIDA
ASISTENTE
ADMINISTRATIVO

HEDDY PATRICIA ZEA CORREDOR
Teléfono: 2857912 / Celular: 3114879345
Email: phorsezea@gmail.com
Dirección: KR11A # 30D - 76 SUR / Sociego Sur.
Fecha de nacimiento: 20 de Junio de 1971

PERFIL

Clara orientación con principios y valores sólidos, dinámica, alegre, responsable, emprendedora, entusiasta, creativa, con buena comunicación, actitud de servicio, receptiva a las sugerencias para un continuo mejoramiento, trabajo en equipo, integración, flexibilidad y destreza para enfrentar situaciones de desafío y superación, con capacidad de organización.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Colegio Nuestra Señora del Pilar Bachiller Académico 1990

HABILIDADES

Coordinación de personal Informes de gestión
Manejo de programas de Office. Internet Explorer.
Distribución de tareas. Servicio al Cliente.
Atención al usuario. Manejo de Efectivo.
Relaciones Públicas

EXPERIENCIA LABORAL Y LOGROS

EL TIEMPO

Cargo: Venta de suscripciones
Tiempo laborado: 1 año
Cra. 68B-Bis No 44-55

DINCOLVIP LTDA
Cargo: Recepcionista
Tiempo laborado: 1 / 6 meses
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá

ABARCOL S.A

Cargo: Secretaria General
Tiempo laborado: 3 años Cra. 22 No. 19-22
Jefe inmediato: Guillermo Escobar Lelion Gerente General
3112379118

FUNDACION COMUNITARIA PLURIETNICA DE COLOMBIA FUNDETNIA

Cargo: Asistente administrativo
Tiempo laborado: 11 MESES
Jefe inmediato: Álvaro Corpus Pito
Tel: 3112670789
Funciones
Manejo de documentación, archivo, logistica, base de datos, servicio de atención a niños, niñas, personas mayores y con discapacidad en la ejecución de los eventos y talleres deportivos, sociales y culturales, contratado por la organización para las diferentes entidades públicas.

CORPORACION PAEZ COLOMBIANA – CORPAEZCOL

Cargo: Asistente administrativo
Tiempo laborado: 13 MESES
Jefe inmediato: Leonardo Andrey Robayo Garzon
Tel: 3134098942
Funciones
Atención de llamadas telefónicas, Atender visitas, Recibir documentos, Custodiar los

documentos y organizarlos según el proyecto, Realizar cálculos básicos, Comunicar todo lo relacionado con su trabajo al departamento al que pertenece, Tener al dia la agenda, Estar al día en la tramitación de expedientes, Saber utilizar los recursos de oficina y las demás que fueron asignadas por su jefe inmediato en su rol administrativo.

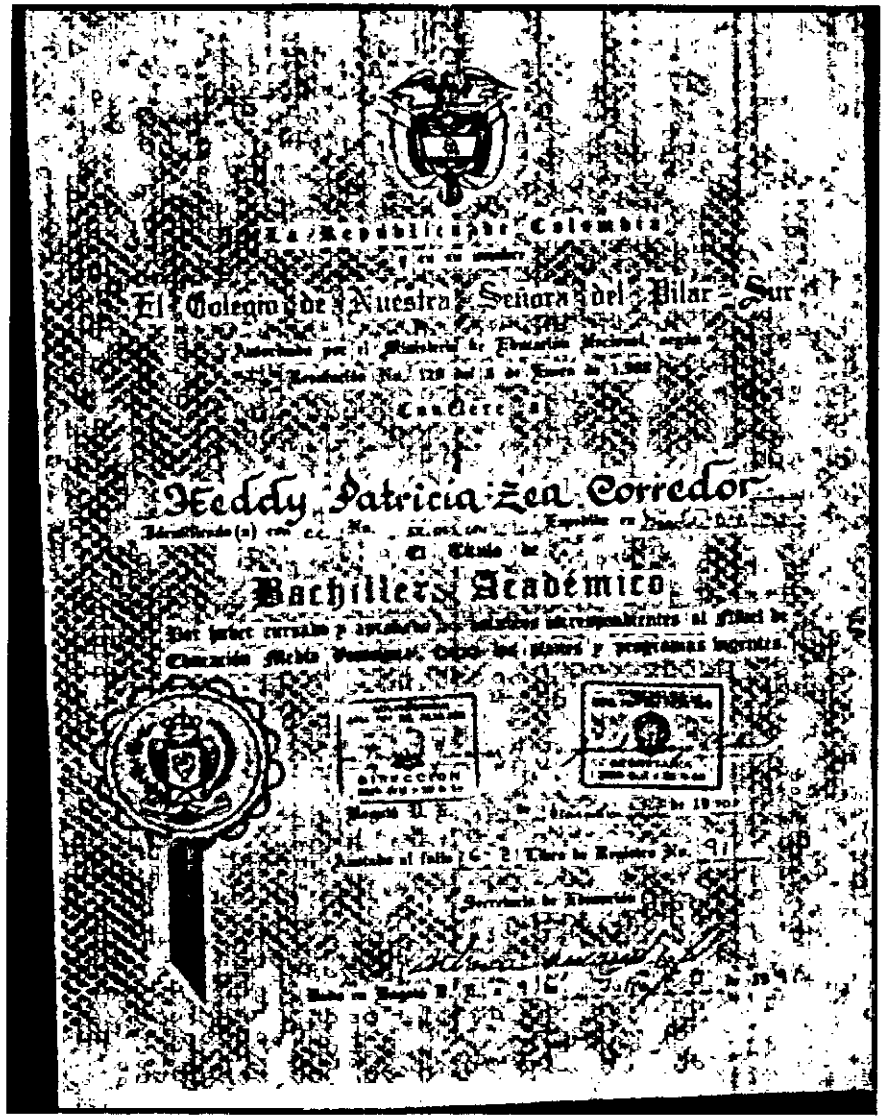
REFERENCIAS PERSONALES

Alexander Rojas
Gerente financiero
Tel: 3174312863

Alberto Uribe
Contador Público
Tel: 3002799146

Daniel Wilches
Contador Público
Tel: 3185955560

HEDDY PATRICIA ZEA CORREDOR
C.C. 52.061.606 De Bogotá


La República de Colombia
El Colegio de Nuestra Señora del Pilar Sur
Heddy Patricia Zea Corredor
Bachiller Académico





FUNDETNIA
Nit. 830119654-0

CERTIFICACIÓN

El suscrito Representante Legal de la Fundación Comunitaria Pluriétnica de Colombia – FUNDETNIA, certifica que la señora HEDDY PATRICIA ZEA CORREDOR identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.061.606 de Bogotá, laboró en nuestra Fundación como AAsistente administrativo en los diferentes contratos y actividades desarrollados por nuestra fundación en los proyectos culturales, deportivos y psicosociales con personas en condición de discapacidad y adulto mayor en el periodo correspondiente de 20 Enero de 2011 a 15 de diciembre de 2011.

FUNCIONES:

- Brindar el apoyo administrativo durante las actividades necesarias para la correcta ejecución de las actividades planteadas.
- Identificar y reportar situaciones que puedan generar riesgo para el completo desarrollo de su actividad.
- Apoyar logísticamente en el desarrollo de actividades contempladas en cada actividad.
- Dar atención y respuesta oportuna a los requerimientos de servicios y solicitudes que se realicen por su jefe inmediato.
- Acompañar los procesos de inscripción de las personas interesadas en los proyectos asignados, conforme a la programación que se establezca para dichas inscripciones.
- Efectuar recomendaciones encaminadas a superar el nivel de prestación del servicio.
- Realizar las tareas administrativas que le sean asignadas por su jefe inmediato.
- Llevar control de los cronograma y planes de trabajo que dé respuesta a los objetivos de la fundación.
- Consolidar la información y documentación a su cargo, manteniendo al día los requeridos que sustenten las diferentes etapas de este.
- Apoyar la elaboración de los informes mensuales e informe final que debe ser entregados.
- Realizar telemercadeo a la comunidad para que asistan a las actividades.
- Apoyar en la acomodación a las personas con sus elementos y ayudas técnicas, así como cuando estén con transporte.

Se expide a solicitud del interesado el día 20 de marzo de 2012.

Cordialmente

ALVARO CORPUS PITO
Representante Legal
Tel: 3112670789

Carrera 5 No 27 – 27 Oficina 204 D.C. Cel. 3380920
Calle 12 C No. 7 – 33 Of. 506
Email:fundetnia@hotmail.com

CORPAEZCOL

CORPORACION PAEZ COLOMBIANA – CORPAEZCOL
NIT 900230935-2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION PAEZ COLOMBIA – CORPAEZCOL

CERTIFICA

Que la señora **HEDDY PATRICIA ZEA CORREDOR** identificado con la cedula de ciudadanía No. 52.061.606 de Bogotá se desempeñó como Auxiliar Administrativa en nuestra corporación con las siguientes funciones básicas: Atención de llamadas telefónicas, Atender visitas, Recibir documentos, Custodiar los documentos y organizarlos según el proyecto, Realizar cálculos básicos, Comunicar todo lo relacionado con su trabajo al departamento al que pertenece, Tener al día la agenda, Estar al día en la tramitación de expedientes, Saber utilizar los recursos de oficina y las demás que fueron asignadas por su jefe inmediato en su rol administrativo.

Fecha de iniciación:	9 de noviembre de 2017
Fecha de finalización	10 de noviembre de 2018

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Bogotá a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

LEONARDO ANDREY ROBAYO GARZON
Representante Legal
Tel: 3134098942

Avenida 1 de mayo No. 19C-09 Of. 304
Teléfono 6959856 E-mail: corpaezcolorg@gmail.com

342

ANEXO TREINTA Y DOS

Asociación para el Desarrollo Integral de la Familia Colombiana – ADIFCOL
NIT: 900216251-5

ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

Bogotá D.C., 03 de febrero de 2023

Oficio 002

20236810014802
Alcaldía Rafael Uribe Uribe
RADICACIÓN
03 FEB 2023

Señores:
Eduard Humberto Quintana Arellano
Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe
Alcalde local.
Apoyo A La Supervisión.
Bogotá D. C.

Ref. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 341 DE 2022 – SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA – ADIFCOL.

ASUNTO: RADICACION DOCUMENTOS HOJAS DE VIDA DE PROFESIONALES.

Respetados Señores (as) ADIFCOL, En desarrollo de las actividades designadas en los estudios previos del contrato de prestación de servicios No. 341 DE 2022, cuyo objeto es "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656"

Se realiza entrega de las hojas de vida de los profesionales que ejecutaran las actividades descritos en los documentos del contrato.

Sin otro particular. Agracemos la atención prestada.

Cordialmente;

LILIAN ZEA CORREDOR
Representante Legal.
ADIFCOL
Folios 194.

Powered by CamScanner

Asociación para el Desarrollo Integral de la Familia Colombiana – ADIFCOL
NIT: 900216251-5

ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

Bogotá D.C. 9 de Febrero de 2023

Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
R No. 2023-681-001859-2
2023-02-09 14:51 • Folios: 63 Anexos: NO
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ADIFCOL

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
Dr. EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
Supervisión CPS 341 del 2022.
Atn: Angel Alexander Gutiérrez Beltrán
Ciudad

Asunto: Alcance al radicado Nro. 20236810014802

Respetado Doctor:

En el marco del CPS 341 de 2022, el cual se encuentra suscrito con la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, y que tiene por objeto: **"REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656".**

Por lo anterior hacemos alcance al radicado Nro. 20236810014802 realizado el día 3/02/2023, adjuntando hojas de vida y cartas de compromiso pendientes.

Cordialmente,

Lilian Zea Corredor
Representante Legal
ADIFCOL
Folios 63

345

Powered by CamScanner

ANEXO
TREINTA Y TRES

Asociación para el Desarrollo Integral de la Familia Colombiana – ADIFCOL
NIT: 900216251-5

ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

Bogotá D.C. 1 de marzo de 2023

Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
R No. 2023-681-002488-2
2023-03-01 12:14 - Folios: 1 Anexos: 71
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem D: ADIFCOL - ASOCIACION PARA

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
Apoyo a la Supervisión CPS 341 del 2022
Angel Alexander Gutiérrez Beltrán
Ciudad

Asunto: Alcance al radicado No. **20236810014802**

Respetado Doctor

En el marco del CPS 341 de 2022, el cual se encuentra suscrito con la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, y que tiene por objeto: **"REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656".**

Por lo anterior hacemos alcance al radicado No. 20236810014802 según los ajustes solicitados por el apoyo a la supervisión.

Cordialmente,

Lilian Zea Corredor
Representante Legal
ADIFCOL
Folios: 71

Carrera 2 No. 11 – 16 Sur Oficina 201
Teléfono: 302 0142 • Celular: 313 3856119

347

Powered by CamScanner

ANEXO TREINTA Y CUATRO

Gmail **Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>**

Aprobación hojas de vida CPS 341 - 2022

1 mensaje

Angel Alexander Gutierrez Beltran <angel.gutierrez@gobiernobogota.gov.co> 2 de marzo de 2023, 12:15
Para: "cps3412022@gmail.com" <cps3412022@gmail.com>, lilian zea <lilianzea@yahoo.es>
Cc: Jesus Bayro Munoz Felix <Jesus.munoz@gobiernobogota.gov.co>

Buen día.

Por medio de la presente y de acuerdo a la revisión de las hojas de vida radicadas, se informa la aprobación de las siguientes hojas de vida:

Coordinación: Julio Cesar Sarmiento
Asistente administrativo: Heddy Zea

Psicólogas: Andrea Pinzón Amaya
Maribel Elina Montejo
María Camila Marín - componente 1C

Trabajadoras sociales: Leidy Vivian Sanchez
Daniela Sandoval

Pedagogas: Yacqueline Rozo Torres
Viviana Carolina Perez

Apoyos logisticos: Carlos Eduardo Lozano
Ana Milena Morales
Lady Lorena Romano
Mary Isabel Salinas
Jonathan Galvez Garzon

Diseñador: Fabian Ricardo Suarez

Los anteriores son quienes realizaran la ejecucion del CPS 341 - 2022 "proyecto 1656 prevencion de violencia intrafamiliar y/o sexual en Rafael Uribe Uribe" en sus diferentes actividades y componentes.

Cordialmente
Alexander Gutierrez
Profesional Planeación

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno
Angel Alexander Gutiérrez Beltrán
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

349

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

Angel Alexander Gutierrez Beltran
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

350

ANEXO TREINTA Y CINCO

Asociación para el Desarrollo Integral de la Familia Colombiana – ADIFCOL
NIT: 900216251-5

ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

Bogotá D.C. 21 de noviembre de 2022

Señores
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE
Ciudad

Asunto: Solicitud de Presentación del CPS No. 341 de 2022

En el marco del CPS 341 de 2022, el cual se encuentra suscrito con la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, y que tiene por objeto: **"REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656"**, solicito muy amablemente el espacio para desarrollar la Presentación ~~Pública~~ ante la JAL

Agradeciendo de antemano su colaboración,

Cordialmente,

LILIAN ZEA C.
Representante Legal
Anexo (02 carpetas)
(12 CD)

23-11-2022
14:12 horas

Carrera 2 No 11 – 16 Sur Oficina 201
Teléfono: 302 0142 • Celular: 313 3856119

352

Powered by CamScanner

PRESENTACION CPS 341 - 2022

De: lilian zea (lilianzea@yahoo.es)

Para: jal18rafaeluribeu@gmail.com

Fecha: miércoles, 23 de noviembre de 2022, 08:31 GMT-5

HLA ALEXANDER TE ENVIO PRESENTACION DEL CONTRATO

MIL GRACIAS
LILIAN ZEA CORREDOR
REPRESENTANTE LEGAL
ADIFCOL
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
ABOGADA
ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL

PRESENTACION CPS 341 del 2022.pptx
3.1MB

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022

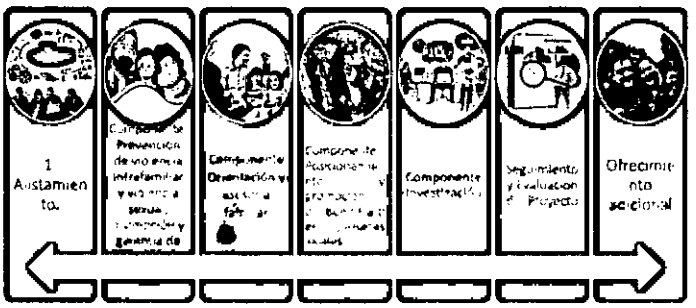
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS
341 DEL 2022

"REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656"

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
DURACION	Seis (6) Meses
FECHA INICIO	16 de Noviembre del 2022
FECHA FINALIZACION	15 de Mayo del 2023
PRESUPUESTO	$ 744.082.964
EJECUTOR	ADIFCOL NIT. 900.216.251-5 Dirección: Carrera 7 # 6 C - 12 Teléfono: 302 0142 • Celular: 313 3856119 Representante Legal: Lilian Zea
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ángel Alexander Gutiérrez Beltrán

\CONTENIDO\

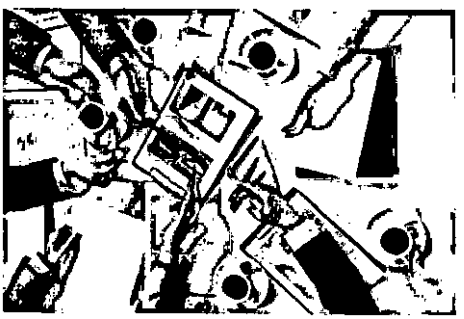


TALENTO HUMANO

Contratación del equipo de trabajo:

- Coordinador – (6) Seis meses
- Apoyo Administrativo – (6) meses
- Psicologos - (5) meses
- Trabajadores Sociales (5) meses
- Pedagogos (5) meses
- Diseñador Grafico
- Apoyos logísticos (Inscripciones)

ALISTAMIENTO



Cronograma y Plan de Trabajo:

El cronograma y plan de trabajo esta diseñado para realizarse en seis (6) meses de los cuales el primer mes será administrativo y preparatorio.

Posteriormente, se dará inicio de la convocatoria a la población y gestión de espacios para la realización de las actividades en el marco del desarrollo del proyecto a ejecutar.

BOGOTÁ

Cronograma y Plan de Trabajo:

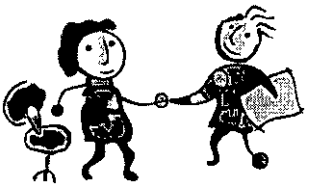
Componente	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Aislamiento						
Presentaciones públicas (ante la comunidad y la Junta Administradora Local)						
Campaña de Difusión y medios						
convocatoria e inscripciones						
Implementación Componente 1						
Implementación Componente 2						
Implementación Componente 3						
Implementación Componente 4						
Implementación Componente 5						

BOGOTÁ



BOGOTÁ

CONVOCATORIA E INSCRIPCIONES



BOGOTÁ

COBERTURA

El proyecto pretende beneficiar a mil (1000) personas, en acciones de prevención de violencia intrafamiliar, violencia sexual y otras vulnerabilidades de derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias; promoviendo el buen trato con entornos protectores y territorios seguros en la Localidad Rafael Uribe Uribe.

BOGOTÁ

INSCRIPCIONES

Una vez realizada la presentación en la Localidad, se iniciaran las Inscripciones.

Para tal fin los apoyos logísticos serán encargados de realizar el proceso de convocatoria e inscripción durante dos semanas, donde darán a conocer de manera especifica los diferentes puntos a inscribirse, parámetros de inscripción y lugares de ejecución.

BOGOTÁ

INSCRIPCIONES

La inscripción es gratuita y será acompañada del formulario de inscripción, donde llevará (Nombre – Apellidos – Tipo de identificación, No. de identificación, edad, Teléfono, barrio y UPZ) del beneficiario.

BOGOTÁ

INSCRIPCIONES

Requisitos:

- Documento de Identidad. (Para el caso de la inscripción de niñas, niños y adolescentes se debe contar con el consentimiento informado suscrito por padre, madre o cuidadora, así mismo, es importe contar con la autorización para el uso de imágenes de los NNA
- Fotocopia del carné de la EPS o SISBEN.

BOGOTÁ

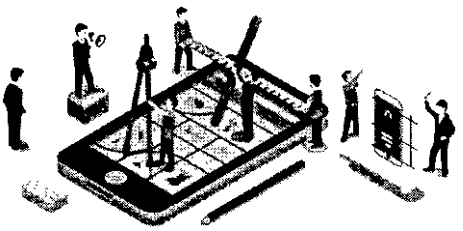
INSCRIPCIONES

Requisitos:

- Certificado de residencia en la localidad y/o de la JAC del barrio en el que reside y/o copia del recibo de servicio público.
- Copia del documento de identificación del acudiente. (Aplica en caso de los y las menores de edad)
- Diligenciamiento del Formato de Inscripción.

BOGOTÁ

DESARROLLO DEL PROYECTO



BOGOTÁ

Componente 1: Prevención de violencia Intrafamiliar y violencia sexual, promoción y garantía de derechos.



BOGOTÁ

•Componente 1

A) Línea de acción: Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual.

Se realizará en el marco de la Estrategia de Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual denominada "Entornos protectores y territorios seguros", a partir de la cual se realizan acciones para la promoción, sensibilización en prevención de las violencias desde el reconocimiento del ejercicio de los Derechos Humanos y la construcción de relaciones democráticas, tanto al interior de las familias como en la comunidad, desde los enfoques de derechos, diferencial, género y territorial.

BOGOTÁ

Componente 1

Cada sensibilización tendrá una duración de mínimo seis (6) horas de trabajo presencial (2 horas mínimo por sesión) y dos (2) horas de trabajo en casa:

Temas

✓ Violencia intrafamiliar, violencia sexual y rutas de atención a víctimas de violencias

✓ Paternidad y maternidad afectivas (Tema iniciativa 18442)

✓ Nuevas masculinidades

✓ Derechos de las familias y rutas de atención (tema iniciativa 18442)

✓ Derechos de niñas, niños y adolescentes (tema iniciativa 18442)

✓ Redes de apoyo social y de atención a las necesidades de las y los adolescentes y jóvenes.

✓ Enfoque de género (tema transversal)

BOGOTÁ

•Componente 1

Población objetivo:

1. Padres, madres o cuidadores de niños y niñas de 0 a 5 años de los jardines infantiles el ICBF y de la SDIS de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.
2. Lideres y lideresas de organizaciones sociales y de base mínimo 5 por UPZ.
3. Mujeres
4. Hombres
5. Adolescentes y jóvenes
6. Personas de los sectores LGTBI
7. Adultos y adultas mayores
8. Comunidad en general

BOGOTÁ

•Componente 1

portátil de herramientas está conformado:

1 Herramienta metodológica de empoderamiento y agencialidad (Manejo de conflictos y Mi cuerpo como territorio de derechos).

2. Normatividad y derechos derechos de la familias y rutas de atención.

3. Herramientas didácticas para abordar la categoría temática de violencias: intrafamiliar y sexual.

4. Herramientas didácticas para abordar la temática: "equipaje de género".

La población sujeta del desarrollo de este componente será veinte (20) grupos presenciales de 25 personas cada uno, La edad mínima para participar de las actividades será de 14 años.

BOGOTÁ

•Componente 1

El Kit portátil de herramientas está conformado:

Este kit se entregara a quien complete como mínimo el 75% de asistencia un kit y adicional a lo anterior se entregara:

- Tula Material: Poliéster - impermeable Color.
- Agenda 100 páginas, contramarcada.
- Esfero ecológico impreso a 2 tintas con título del proyecto.
- Certificación en papel Kimberly cada una con sobre. Con logos institucionales (siguiendo el modelo SDIS: Anexo 8.7. Modelo certificado estrategia de prevención "Entornos protectores y territorios seguros")

Total Kits: 500

BOGOTÁ

•Componente 1

PRODUCTO	TIEMPO DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
500 personas divididas en veinte (20) grupos de 25 personas cada uno (4 grupos por UPZ)	Ocho (8) sesiones de dos (2) horas durante la ejecucion del contrato y una (1) hora de trabajo en casa con las familias	1. Ficha técnica: desarrollo metodológico de cada sesión que será aprobado previamente por el comité técnico. 2. Listado de asistencia de cada una de las sesiones los cuales deberán estar digitalizados en base de datos que se debe consolidad para el proyecto en general. 3. Registro fotográfico de las personas participantes, presenciales (consentimiento informado)

BOGOTÁ

•Componente 1

B) Línea de acción: Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.

La implementación de este componente se realizará a partir de procesos de sensibilización. El confinamiento por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, ha generado una serie de problemáticas sociales y económicas a las familias que se encuentran en condición de vulnerabilidad; así mismo, estas dinámicas han tenido un impacto en la vida familiar puesto que la convivencia se complejiza.

BOGOTÁ

•Componente 1

Dando paso a situaciones de violencia intrafamiliar cuyo aumento se evidencia en los reportes del boletín de Medicina Legal de enero a febrero de 2020, con un total de 10.995 denuncias no fatales por violencia física intrafamiliar, de las cuales 2.796 lesiones sucedieron en Bogotá; durante ese periodo de tiempo se reportaron 3.948 exámenes médicos por presunto delito sexual, de los cuales 3.372 fueron hacia mujeres, y 793 sucedieron en Bogotá.

BOGOTÁ

•Componente 1

En razón a lo anterior, se busca desarrollar acciones que se puedan implementar en diferentes entornos de manera individual o colectiva, utilizando diversas herramientas pedagógicas presenciales y no presenciales que permitan prevenir y mitigar el riesgo frente a las problemáticas ya mencionadas.

Sensibilización:

Los procesos de sensibilización se realizarán a través de encuentros grupales con participación de 500 niñas, niños y adolescentes. Cada proceso se desarrollará en ocho (8) sesiones de dos (2) hora cada una.

BOGOTÁ

•Componente 1

bilización:

Se proponen los siguientes temas para desarrollar con niños, niñas, adolescentes las siguientes temáticas:

a. Prevención de violencias, violencia sexual, física y psicológica
b. Prevención de ansiedad
c. Toma de decisiones y solución de problemas

BOGOTÁ

•Componente 1

Población Objetivo:

La población sujeta al desarrollo de este proceso será a través de veinte (20) grupos de 25 niñas, niños y adolescentes desagregado por grupo etario, así:

- Grupos 1,2,3,45,6,7,8,9,10: niños y niñas de 6 a 13 años y 11 meses
- Grupos 11,12,13,14,15,16,17,18,19 y 20 : adolescentes de 14 a 17 años y 11 meses.

El diseño de los criterios para la selección de los integrantes de estos grupos se realizará en el comité técnico del presente proyecto, teniendo en cuenta grupos niñas, niños y adolescentes de las Instituciones Educativas Distritales de Rafael Uribe Uribe, Jardines SDIS, Unidades de Servicio ICBF (Hogares Infantiles y/o Centros de Desarrollo Infantil) y/o a través de convocatoria en la comunidad.

BOGOTÁ

•Componente 1

Kit 1 (Grupos 1, 2 y 3: 6 a 13 años y 11 meses):

Tula Deportiva Material: Poliéster - impermeable Color

Cartilla para colorear con una historia relacionada con los temas del proyecto

Crayola Redonda Jumbo X 28 Unidades.

Certificación en papel Kimberly cada una con sobre.

Total Kits: 250

BOGOTÁ

•Componente 1

Kit 1 (Grupos 1, 2 y 3: 6 a 13 años y 11 meses):

Tula Deportiva Material: Poliéster – impermeable

Agenda 100 páginas, contramarcada

Juego jenga en madera

Certificación en papel Kimberly cada una con sobre.

Total Kits: 250

BOGOTÁ

•Componente 1

PRODUCTO	TIEMPO DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
500 personas divididas en 20 grupos de 25 niñas niños y adolescentes desagregados por grupo etáreo, de la Localidad de Rafael Uribe Uribe •Grupos 1,2,3,4,5,6 7 8 9,10. de 6 a 13 años y 11 meses •Grupos 11,12,13,14,15,16,17,18,19 y 20 de 14 a 17 años y 11 meses.	Seis (6) sesiones de dos (2) horas durante la ejecución del contrato	1.Ficha técnica: desarrollo metodológico de cada sesión que será aprobado previamente por el comité técnico. 2.Listado de asistencia de cada una de las sesiones los cuales deberán estar digitalizados. 3.Registro fotográfico (consentimiento informado)

BOGOTÁ

•Componente 1

C) Línea de acción: Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos.

Esta línea de acción busca fomentar el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos a través de la participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población en general desde los 6 años en adelante con el fin de prevenir la violencia sexual, la maternidad infantil, disminuir los índices de maternidad y paternidad tempranas en Bogotá, y los embarazos no deseados desde un enfoque diferencial y de género, a través del desarrollo temático con juegos de mesa, en el marco de los derechos sexuales y derechos reproductivos, para el trabajo de la sexualidad de forma intergeneracional.

BOGOTÁ

Componente 1

Esta línea se desarrollará a través de la del material de apoyo entregado por el equipo Técnico, los cuales simularían juegos de mesa y/o algunos juegos de estrategia, que a través de la respuesta acertada de las preguntas puede ganar materiales para desarrollar la "Cuidando nuestro cuerpo", El objetivo de esta actividad es prevenir situaciones de violencia sexual y embarazo o maternidad infantil en niñas y niños entre 6 y 13 años promocionando el ejercicio y la garantía de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos. Lo anterior promoviendo la integración de la familia y el aprendizaje intergeneracional

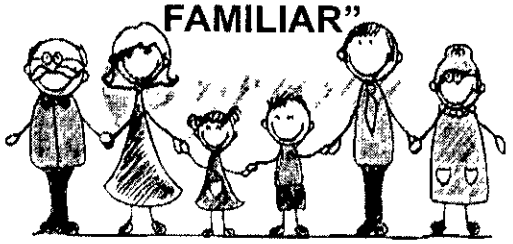
BOGOTÁ

Componente 1

Este proceso formativo diseñado para realizar 11 encuentros presenciales con una duración máximo de dos (2) horas cada uno, para grupos de aproximadamente 25 participantes compuestos por personas entre 14 años y 17 años, abarcando temas como derechos sexuales y derechos reproductivos, estereotipos de género, planes de vida y toma de decisiones, autonomía, prevención de la maternidad y paternidad temprana, prevención de infecciones de trasmisión sexual, y redes sociales, promoviendo la apropiación de los conocimientos en las y los adolescentes y jóvenes. Esta estrategia que puede ser objeto de cambio o adaptación según dinámicas locales previa aprobación del comité técnico.

BOGOTÁ

COMPONENTE 2: "ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR"



BOGOTÁ

Componente 2

En este componente se definen los criterios para el desarrollo de procesos de orientación y asesoría a las familias en riesgo de violencia o víctimas de violencia intrafamiliar, el cual está encaminado a la reflexión sobre situaciones problemáticas, su agenciamiento, el restablecimiento de derechos vulnerados, el mejoramiento de la calidad de los vínculos, la comunicación, las relaciones y el fortalecimiento de las redes familiares y sociales. En este componente se incluye lo propuesto por la iniciativa 18442 en donde se especifica realizar orientaciones tipo consultorio a las familias.

BOGOTÁ

Componente 2

A través de estos procesos los integrantes de las familias lograran construir alternativas para la resolución de conflictos, la modificación de los imaginarios acerca de las violencias y el fortalecimiento de espacios democráticos al interior de estas. Es importante precisar que la información conocida y obtenida en el proceso de orientación y asesoría está sometida a reserva y confidencialidad en los términos de la Ley 1098 de 2006 y Ley 1581 de 2012.

BOGOTÁ

Componente 2

El grupo familiar para orientar y asesorar debe estar conformado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Familias afectadas por conflicto familiar o violencia intrafamiliar residentes en la localidad Rafael Uribe Uribe que sean remitidas por Comisarías de Familia, Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias (de todas las entidades que lo conforman).
- Reconocimiento de la existencia de nuevas y diferentes estructuras familiares.
- Garantizar el derecho de las mujeres que han vivido, o estén viviendo situaciones de violencia intrafamiliar, de no ser confrontadas con su agresor.

BOGOTÁ

Componente 2

upo familiar para orientar y asesorar debe estar conformado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Familias afectadas por conflicto familiar o violencia intrafamiliar residentes en la localidad Rafael Uribe Uribe que sean remitidas por Comisarías de Familia, Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias (de todas las entidades que lo conforman).
- Reconocimiento de la existencia de nuevas y diferentes estructuras familiares.
- Garantizar el derecho de las mujeres que han vivido, o estén viviendo situaciones de violencia intrafamiliar, de no ser confrontadas con su agresor.

BOGOTÁ

Componente 2

El proceso de orientación y asesoría familiar se desarrollará a través de:

- Encuentros presenciales y/o virtuales familiares.
- Encuentros individuales de acuerdo con las necesidades.
- Encuentros grupales 3 encuentros grupales presenciales con 80 grupos de familias estos divididos entre las 5 UPZ, 16 familias beneficiadas por UPZ (con máximo 6 miembros por familia y un máximo de 20 participantes por cada grupo.

La duración del encuentro será de un mínimo de 45 minutos y máximo de 60 minutos, a nivel individual y/o por núcleo familiar (según la necesidad) y serán como **mínimo 10 encuentros incluyendo el encuentro de cierre del proceso**

BOGOTÁ

Componente 2

ACTIVIDADES	NUMERO DE GRUPOS FAMILIARES	Numero de miembros por familia	CANTIDAD PERSONAS POR GRUPO	TOTAL PERSONAS	CANTIDAD DE SESIONES	DURACIÓN SESIÓN (HORAS)	TOTAL HORAS SESIÓN POR GRUPO
Encuentros familiares el cual incluye el encuentro de cierre.	80 divido entre las 5 UPZ	6	20	480	3	1	60
Encuentros individuales por cada miembro de la familia					3	1	60
Encuentros grupales					3	1	60
Encuentros virtuales					1	1	20
TOTALES	80		20	480	10	4	200

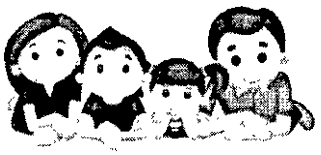
BOGOTÁ

Componente 2

Salida Lúdica

Iniciativa ganadora 18442. Las familias que hayan culminado con éxito las actividades del componente. 2 ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR, se beneficiarán con un día salida lúdica concertado en el comité técnico de seguimiento, La salida se realizará al parque Jaime Duque, en donde a parte del recorrido por las instalaciones, se realizarán actividades lúdicas y/o deportivas o yoga "temáticas y actividades que serán concertadas en el comité técnico de seguimiento" y se les brindara 2 refrigerios y almuerzo, transporte y las manillas de ingreso al parque.

BOGOTÁ



COMPONENTE 3: POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES.

BOGOTÁ

Componente 3

Este componente tiene como propósito promover el desarrollo de un (1) evento dé impacto social y de sensibilización de cuatrocientos ochenta (480) personas como agentes promotores del buen trato y generadores de entornos protectores y de territorios seguros.

Se pretende de un lado, fortalecer los elementos teórico - prácticos sobre el abordaje y manejo de situaciones violentas al interior de las familias, así como las capacidades y liderazgos de quienes desarrollan procesos y acciones de prevención.

BOGOTÁ

Componente 3

La metodología por aplicar en la jornada se construirá en el marco del Comité técnico del proyecto de acuerdo con la población objeto. Frente al tiempo de la jornada está deberá tener una duración mínima de 8 .horas contando desde el inicio de la misma. A continuación, se relaciona la jornada local liderada por la SDIS a tener en cuenta:

Semana del Buen Trato: entre el 19 al 25 de noviembre.

NOTA: fecha sujeta a lo que se establezca en comité técnico de seguimiento

BOGOTÁ

Componente 3

La metodología por aplicar en la jornada se construirá en el marco del Comité técnico del proyecto de acuerdo con la población objeto. Frente al tiempo de la jornada está deberá tener una duración mínima de 8 horas contando desde el inicio de la misma. A continuación, se relaciona la jornada local liderada por la SDIS a tener en cuenta:

Semana del Buen Trato: entre el 19 al 25 de noviembre.

NOTA: fecha sujeta a lo que se establezca en comité técnico de seguimiento

BOGOTÁ

Componente 3

El contratista deberá disponer del espacio físico para la proyección del evento con los siguientes aspectos y elementos a tener en cuenta:

Dos (2) pendones - Impresión de Baking 2*2

Interprete de lenguaje de señas

Trasmisión en vivo con posibilidad de grabación, el cual deberá también informarse y articularse con la oficina de prensa del FDLRUU con mínimo una semana de antelación. El contratista deberá garantizar un enlace para registro de asistencia a cada uno de los asistentes virtuales y de preguntas.

BOGOTÁ

COMPONENTE 4: INVESTIGACION



BOGOTÁ

Componente 4

Realizar 1000 cartillas con temática de valores, trabajo en equipo, perdón, reconciliación, reconocimiento de los errores, amor de la familia, violencia de género, ruta de atención a mujeres víctimas, línea purpura, por un lado en inglés y por el otro en español.

BOGOTÁ



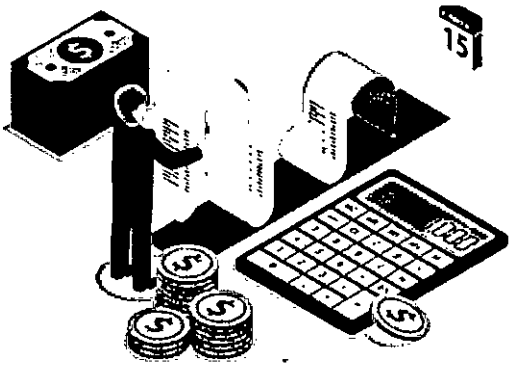
COMPONENTE 5: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

BOGOTÁ

Componente 5

Evaluación de la ejecución del proyecto, analizando cada una de las actividades desarrolladas en el marco de los componentes propuestos, para lo cual se elaborará un documento que dé cuenta de los logros, dificultades y recomendaciones para fortalecer las acciones de prevención en violencia intrafamiliar y violencias sexuales, derechos sexuales y derechos reproductivos, así como, prevención de vulneraciones de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias en la localidad donde se desarrolla el proyecto.

BOGOTÁ



Presupuesto

BOGOTÁ

PROPUESTA ECONÓMICA

FOLIO UAE P-013-2021

Objeto: REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1058"

Descripción Actividad	Cantidad	Unidad	[illegible]	[illegible]
CAMPAÑA DIFUSION MEDIOS LOCALES				
[illegible]	1000	unidades	$ 3.240	$ 3.240.000
[illegible]	8	unidades	$ 127.500	$ 1.020.000
[illegible]	1	mes	$ 3.100.000	$ 3.100.000
Subtotal			$ 3.230.740	$ 7.360.000

BOGOTÁ

[illegible]	5	unidades	$ 900.000	$ 4.500.000
[illegible]	500	unidades	$ 28.000	$ 14.000.000
[illegible]	500	unidades	$ 43.000	$ 21.500.000
[illegible]	500	unidades	$ 3.350	$ 1.675.000
[illegible]	500	unidades	$ 8.583	$ 4.291.625
Subtotal			$ 882.933	$ 45.966.625

BOGOTÁ

	270	Unidades	$ 28.000	$ 7.000.000
	250	Unidades	$ 35.000	$ 8.750.000
	250	Unidades	$ 27.250	$ 6.812.500
	250	Unidades	$ 8.583	$ 2.145.813
	250	Unidades	$ 28.000	$ 7.000.000
	250	Unidades	$ 43.000	$ 10.750.000
	250	Unidades	$ 64.450	$ 16.112.500
	270	Unidades	$ 8.583	$ 2.145.813
Subtotal			$ 242.867	$ 60.716.625

BOGOTÁ

	500	Unidades	$ 141.000	$ 70.500.000
Subtotal			$ 141.000	$ 70.500.000
Componente 2: Atención y acceso a la justicia.				
	5	Unidades	$ 2.433.000	$ 12.165.000
	5	Unidades	$ 2.250.000	$ 11.250.000
	400	Personas	$ 110.000	$ 52.800.000
	12	Unidades	$ 915.000	$ 10.980.000
	480	Unidades	$ 4.500	$ 2.160.000

BOGOTÁ

	480	Personas	$ 10.079	$ 4.837.680
	480	Personas	$ 20.000	$ 9.600.000
	480	Unidades	$ 30.000	$ 14.400.000
Subtotal			$ 5.772.579	$ 116.192.880

BOGOTÁ

	Mes	Unidades	$ 3.650	$ 3.650.000
	1	Unidad	$ 6.500.000	$ 6.500.000
	1	Unidad	$ 6.000.000	$ 6.000.000
Subtotal			$ 12.803.650	$ 16.150.000

BOGOTÁ

Componente 4. Investigación.				
	1000	Unidades	$ 42.000	$ 42.000.000
Subtotal			$ 42.000	$ 42.000.000

BOGOTÁ

	6	Meses	$ 7.006.973	$ 42.041.835
	6	Meses	$ 1.978.821	$ 11.860.923
	6	Meses	$ 4.788.676	$ 71.830.140
	6	Meses	$ 4.788.677	$ 47.886.768
	6	Meses	$ 4.788.678	$ 47.886.775
	4	Meses	$ 4.788.678	$ 19.154.713
	1	Mes	$ 1.406.526	$ 7.042.630
	4	Mes	$ 2.200.000	$ 13.200.000
Subtotal			$ 31.747.026	$ 260.963.784

BOGOTÁ

Pasadena fotocopias de formatos de inscripcion entrega de refrigerios asistencia, impresiones de de informes y demas entregables solicitados en el estudio previo	2000	Ponderable	$ 200	$ 400.000
Esferos de tinta negra	500	unidades	$ 3.350	$ 1.675.000
Subtotal			$ 3.550	$ 2.075.000
Fichas de inscripcion tamaño carta en papel bond blanco de 90 gr 4X0 Incluido logos 1000	600	Unidades	$ 300	$ 180.000
Resma de Papel Bond Carta 500 HOJAS	500	Unidades	$ 15.650	$ 7.825.000
Lapiceros Negros	1000	Unidades	$ 1.235	$ 1.235.000
Fotocopias b/n carta y oficio Fotocopias color, carta y oficio 2050	2000	Unidades	$ 200	$ 400.000
Juegos didacticos juegos de mesa 200	500	unidades	$ 102.000	$ 51.000.000
Papel kraft 300	500	Unidades	$ 1.215	$ 607.500
Tarjeta Caja x 12 HR 350	1000	unidades	$ 8.000	$ 8.000.000
Lapiceros	1000	Unidades	$ 1.365	$ 1.365.000

BOGOTÁ

Borrador nata grande 120	1000	Unidades	$ 1.120	$ 1.120.000
Caja de colores grande X 12 unidades 100	1000	Unidades	$ 11.500	$ 11.500.000
Bloques didacticos (paquetes) x20 Pzs 50	200	Unidades	$ 105.000	$ 21.000.000
pelota anti estrés 50	500	Unidades	$ 10.000	$ 5.000.000
Fichas bibliograficas de colores 5 Paquete*100	500	unidades	$ 5.250	$ 2.625.000
Marcadores gruesos permanentes colores 300	500	unidades	$ 2.475	$ 1.237.500
Volantes impresos en Papel Bond Tamaño 1/2 de carta a cuatro (4) tintas, acabado brillante, impreso a 1 cara	2000	unidades	$ 1.364	$ 2.728.000
Entrega de Diploma y/o Certificados Nivel Básico en papel opalina de 240 gr, tintas 4X0, tamaño carta. Según diseño institucional	500	Unidades	$ 5.500	$ 2.750.000
Plegables Diseño e impresión 1: Manejo vertical: 14 cms de ancho x 20 cms largo Manejo horizontal: 20 cms de ancho X 14 cms de ancho. En de 115 gramos. Debe incluir la imagen	500	Unidades	$ 3.291	$ 1.645.250
Subtotal			$ 275.465	$ 120.218.250
Subtotal			$ 54.941.810	$ 120.218.250
TOTAL				$ 744.082.964

BOGOTÁ

VALOR DEL CONTRATO

El valor del CPS 341 de 2022 es de **SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($744,082,964.00 M/Cte).**

INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY.

BOGOTÁ

CRITERIOS ADICIONALES – FACTOR TECNICO Y DE CALIDAD

CONDICIÓN	OFREZCO	PUNTAJE
El proponente que ofrezca e indique: Dos (2) talleres adicionales para la línea de atención de prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual, con temáticas diferentes a los contemplados en el anexo técnico	X	19,25 puntos
CONDICIÓN	**OFREZCO**	**PUNTAJE**
El proponente que ofrezca e indique: Dos (2) talleres para la prevención de las violencias de género, con temáticas diferentes a los contemplados en el anexo técnico.	X	19,25 puntos

BOGOTÁ

GRACIAS

BOGOTÁ

ANEXO
TREINTA Y SEIS

Fwd: Código de aprobación piezas graficas para impresión

De: Angel Alexander Gutierrez Beltran (angel.gutierrez@gobiernobogota.gov.co)

Para: lilianzea@yahoo.es

Fecha: miércoles, 23 de noviembre de 2022, 15:44 GMT-5

Buena tarde Lilian envío respuesta de las piezas, por favor incluir el logo

Obtener Outlook para iOS

De: Rafael Uribe Grafico <rafaeluribegrafico@gmail.com>
Enviado: Wednesday, November 23, 2022 3:38:16 PM
Para: Vanessa Dominguez Palomino <vanessa.dominguez@gobiernobogota.gov.co>; Angel Alexander Gutierrez Beltran <angel.gutierrez@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Fwd: Código de aprobación piezas graficas para impresión

Buenas tardes
Envio correcciones de secretaria de gobierno
Por favor realizar estas correcciones lo más pronto posible.

---------- Forwarded message ---------
De: **Crhistian Sandoval Garcia** <crhistian.sandoval@gobiernobogota.gov.co>
Date: mié, 23 nov 2022 a las 15:33
Subject: RV: Código de aprobación piezas graficas para impresión
To: rafaeluribegrafico@gmail.com <rafaeluribegrafico@gmail.com>

De: Comunicaciones SDG <Comunicaciones.SDG@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 23 de noviembre de 2022 13:50
Para: Crhistian Sandoval Garcia <crhistian.sandoval@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RV: Código de aprobación piezas graficas para impresión

psi

De: Secretaria de Gobierno <aprobaciones.sgd2@gmail.com>
Enviado: miércoles, 23 de noviembre de 2022 12:22
Para: Comunicaciones SDG <Comunicaciones.SDG@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Re: Código de aprobación piezas graficas para impresión

Buenos dia,

Con respecto a las piezas compartidas, se hacen los siguientes ajustes:

- Se debe agregar el logo 'La Bogotá que estamos construyendo'
Link de La Bogotá que estamos construyendo
https://drive.google.com/drive/folders/1yZeXzqH5V2t1f7REbK_4iPv2vjxJtL_?usp=sharing
Cordial Saludo,

SECRETARÍA DE GOBIERNO | BOGOTÁ

Oficina Asesora de Comunicaciones
Secretaría Distrital de Gobierno
www.gobiernobogota.gov.co

El mié, 23 nov 2022 a la(s) 11:27, Comunicaciones SDG (Comunicaciones.SDG@gobiernobogota.gov.co) escribió

De: Crhistian Sandoval Garcia <crhistian.sandoval@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 23 de noviembre de 2022, 11:27
Para: Comunicaciones SDG <Comunicaciones.SDG@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Código de aprobación piezas graficas para impresión

Buenos dias. Envió piezas graficas para codigo de aprobación.

Cordialmente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Crhistian Sandoval Garcia
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. *Protejamos el medio ambiente*

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Comunicaciones SDG

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Comunicaciones SDG

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel. (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Crhistian Sandoval Garcia
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano. Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

DANIEL FERNANDO AMADOR CARVAJAL
ÁREA DE PRENSA
D . I

Angel Alexander Gutierrez Beltran
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano. Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Fwd: PRESENTACION CPS 341 ... 022

De: lilian zea (lilianzea@yahoo.es)
Para: angel.gutierrez@gobiernobogota.gov.co
Fecha: miércoles, 30 de noviembre de 20... 09:10 GMT-5

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado.

De: lilian zea <lilianzea@yahoo.es>
Fecha: 23 de noviembre de 2022, 8:31:01 a.m. COT
Para: Junta Administradora Local Rafael Uribe Uribe <jal18rafaeluribeu@gmail.com>
Asunto: PRESENTACION CPS 341 - 2022

HLA ALEXANDER TE ENVIO LA PRESENTACION DEL CONTRATO

MIL GRACIAS
LILIAN ZEA CORREDOR
REPRESENTANTE LEGAL
ADIFCOL
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
ABOGADA
ESPECIALISTA EN CONTRATACION ESTATAL

PRESENTACION CPS 341 del 2022.pptx
3.1MB

BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

www.gobiernobogota.gov.co

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022

Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS

341 DEL 2022

"REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656"

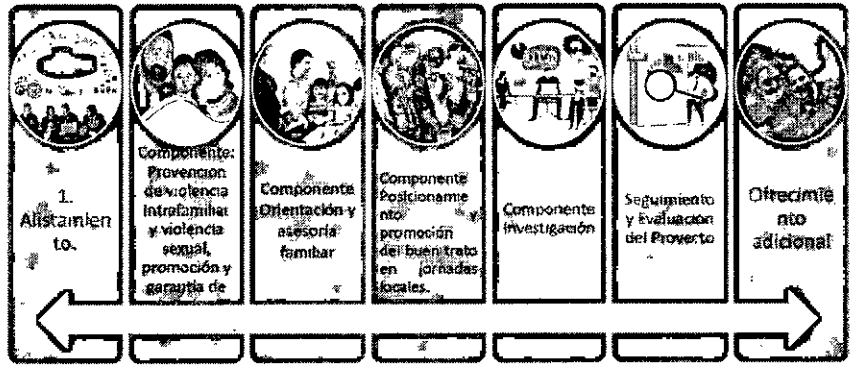
BOGOTÁ

383

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
DURACION	Seis (6) Meses
FECHA INICIO	16 de Noviembre del 2022
FECHA FINALIZACION	15 de Mayo del 2023
PRESUPUESTO	$ 744.082.964
EJECUTOR	ADIFCOL NIT. 900.216.251-5 Dirección: Carrera 7 # 6 C - 12 Teléfono: 302 0142 • Celular: 313 3856119 Representante Legal: Lilian Zea
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ángel Alexander Gutiérrez Beltrán

BOGOTÁ

CONTENIDO



BOGOTÁ

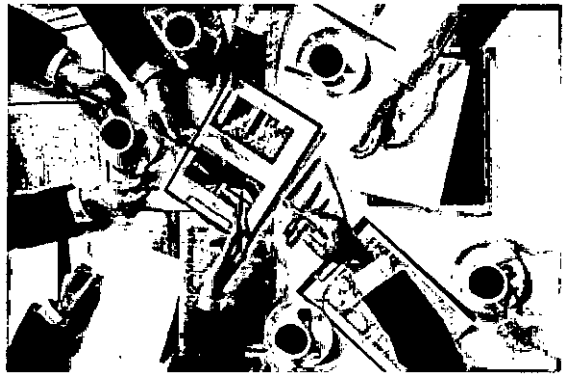
TALENTO HUMANO

Contratación del equipo de trabajo:

- Coordinador – (6) Seis meses
- Apoyo Administrativo – (6) meses
- Psicologos - (5) meses
- Trabajadores Sociales (5) meses
- Pedagogos (5) meses
- Diseñador Grafico
- Apoyos logísticos (Inscripciones)

BOGOTÁ

ALISTAMIENTO



BOGOTÁ

Cronograma y Plan de Trabajo:

El cronograma y plan de trabajo esta diseñado para realizarse en seis (6) meses de los cuales el primer mes será administrativo y preparatorio.

Posteriormente, se dará inicio de la convocatoria a la población y gestión de espacios para la realización de las actividades en el marco del desarrollo del proyecto a ejecutar.

BOGOTÁ

Cronograma y Plan de Trabajo:

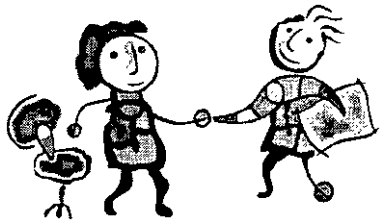
Componente	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Alistamiento						
Presentaciones públicas (ante la comunidad y la Junta Administradora Local)						
Campaña de Difusión y medios						
convocatoria e inscripciones						
Implementación Componente 1						
Implementación Componente 2						
Implementación Componente 3						
Implementación Componente 4						
Implementación Componente 5						

BOGOTÁ

COMITE TECNICO	Conformación 21/11/2022
CONFORMACION DEL COMITÉ	Alcalde Local Apoyo a la Supervisión Coordinador General Secretaria de Integración Social y Secretaria de la Mujer
PRESENTACION DEL PROYECTO ANTE LA JAL	Presentación del proyecto ante los ediles de la Junta Administradora Local de Rafael Uribe Uribe FECHA: Pendiente por definir
PRESENTACION PUBLICA DEL PROYECTO	AUDITORIO DE LA ALCALDÍA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE FECHA: Pendiente por definir

BOGOTÁ

CONVOCATORIA E INSCRIPCIONES



BOGOTÁ

COBERTURA

El proyecto pretende beneficiar a mil (1000) personas, en acciones de prevención de violencia intrafamiliar, violencia sexual y otras vulnerabilidades de derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias; promoviendo el buen trato con entornos protectores y territorios seguros en la Localidad Rafael Uribe Uribe.

BOGOTÁ

INSCRIPCIONES

Una vez realizada la presentación en la Localidad, se iniciaran las Inscripciones.

Para tal fin los apoyos logísticos serán encargados de realizar el proceso de convocatoria e inscripción durante dos semanas, donde darán a conocer de manera específica los diferentes puntos a inscribirse, parámetros de inscripción y lugares de ejecución.

BOGOTÁ

INSCRIPCIONES

La inscripción es gratuita y será acompañada del formulario de inscripción, donde llevará (Nombre – Apellidos – Tipo de identificación, No. de identificación, edad, Teléfono, barrio y UPZ) del beneficiario.

BOGOTÁ

INSCRIPCIONES

Requisitos:

- Documento de Identidad. (Para el caso de la inscripción de niñas, niños y adolescentes se debe contar con el consentimiento informado suscrito por padre, madre o cuidadora, así mismo, es importe contar con la autorización para el uso de imágenes de los NNA
- Fotocopia del carné de la EPS o SISBEN.

BOGOTÁ

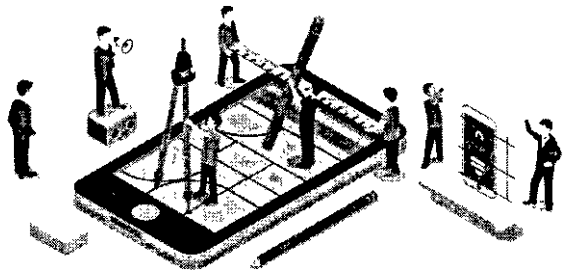
INSCRIPCIONES

Requisitos:

- Certificado de residencia en la localidad y/o de la JAC del barrio en el que reside y/o copia del recibo de servicio público.
- Copia del documento de identificación del acudiente. (Aplica en caso de los y las menores de edad)
- Diligenciamiento del Formato de Inscripción.

BOGOTÁ

DESARROLLO DEL PROYECTO



BOGOTÁ

Componente 1: Prevención de violencia Intrafamiliar y violencia sexual, promoción y garantía de derechos.



BOGOTÁ

•Componente 1

A) **Línea de acción**: Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual.

Se realizará en el marco de la Estrategia de Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual denominada "Entornos protectores y territorios seguros", a partir de la cual se realizan acciones para la promoción, sensibilización en prevención de las violencias desde el reconocimiento del ejercicio de los Derechos Humanos y la construcción de relaciones democráticas, tanto al interior de las familias como en la comunidad, desde los enfoques de derechos, diferencial, género y territorial.

BOGOTÁ

Componente 1

Cada sensibilización tendrá una duración de mínimo seis (6) horas de trabajo presencial (2 horas mínimo por sesión) y dos (2) horas de trabajo en casa:

Temas

✓ Violencia intrafamiliar, violencia sexual y rutas de atención a víctimas de violencias

✓ Paternidad y maternidad afectivas (Tema iniciativa 18442)

✓ Nuevas masculinidades

✓ Derechos de las familias y rutas de atención (tema iniciativa 18442)

✓ Derechos de niñas, niños y adolescentes (tema iniciativa 18442)

✓ Redes de apoyo social y de atención a las necesidades de las y los adolescentes y jóvenes.

✓ Enfoque de género (tema transversal)

BOGOTÁ

•Componente 1

Población objetivo:

1. Padres, madres o cuidadores de niños y niñas de 0 a 5 años de los jardines infantiles el ICBF y de la SDIS de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.
2. Lideres y lideresas de organizaciones sociales y de base mínimo 5 por UPZ.
3. Mujeres
4. Hombres
5. Adolescentes y jóvenes
6. Personas de los sectores LGTBI
7. Adultos y adultas mayores
8. Comunidad en general

BOGOTÁ

•Componente 1

El Kit portátil de herramientas está conformado:

1. Herramienta metodológica de empoderamiento y agencialidad (Manejo de conflictos y Mi cuerpo como territorio de derechos).

2. Normatividad y derechos: derechos de la familias y rutas de atención.

3. Herramientas didácticas para abordar la categoría temática de violencias: intrafamiliar y sexual.

4. Herramientas didácticas para abordar la temática: "equipaje de género".

La población sujeta del desarrollo de este componente será veinte (20) grupos presenciales de 25 personas cada uno, La edad mínima para participar de las actividades será de 14 años.

BOGOTÁ

•Componente 1

El Kit portátil de herramientas está conformado:

Este kit se entregara a quien complete como mínimo el 75% de asistencia un kit y adicional a lo anterior se entregara:

- Tula Material: Poliéster - impermeable Color.
- Agenda 100 páginas, contramarcada.
- Esfero ecológico impreso a 2 tintas con título del proyecto.
- Certificación en papel Kimberly cada una con sobre. Con logos institucionales (siguiendo el modelo SDIS: Anexo 8.7. Modelo certificado estrategia de prevención "Entornos protectores y territorios seguros")

Total Kits: 500

BOGOTÁ

•Componente 1

PRODUCTO	TIEMPO DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
500 personas, divididas en veinte (20) grupos de 25 personas cada uno. (4 grupos por UPZ)	Ocho (8) sesiones de dos (2) horas durante la ejecución del contrato y una (1) hora de trabajo en casa con las familias.	1. Ficha técnica: desarrollo metodológico de cada sesión que será aprobado previamente por el comité técnico. 2. Listado de asistencia de cada una de las sesiones los cuales deberán estar digitalizados en base de datos que se debe consolidad para el proyecto en general. 3. Registro fotográfico de las personas participantes. presenciales (consentimiento informado)

BOGOTÁ

•Componente 1

B) Línea de acción: Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.

La implementación de este componente se realizará a partir de procesos de sensibilización. El confinamiento por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, ha generado una serie de problemáticas sociales y económicas a las familias que se encuentran en condición de vulnerabilidad; así mismo, estas dinámicas han tenido un impacto en la vida familiar puesto que la convivencia se complejiza.

BOGOTÁ

34

•Componente 1

Dando paso a situaciones de violencia intrafamiliar cuyo aumento se evidencia en los reportes del boletín de Medicina Legal de enero a febrero de 2020, con un total de 10.995 denuncias no fatales por violencia física intrafamiliar, de las cuales 2.796 lesiones sucedieron en Bogotá; durante ese periodo de tiempo se reportaron 3.948 exámenes médicos por presunto delito sexual, de los cuales 3.372 fueron hacia mujeres, y 793 sucedieron en Bogotá.

BOGOTÁ

•Componente 1

En razón a lo anterior, se busca desarrollar acciones que se puedan implementar en diferentes entornos de manera individual o colectiva, utilizando diversas herramientas pedagógicas presenciales y no presenciales que permitan prevenir y mitigar el riesgo frente a las problemáticas ya mencionadas.

Sensibilización:

Los procesos de sensibilización se realizarán a través de encuentros grupales con participación de 500 niñas, niños y adolescentes. Cada proceso se desarrollará en ocho (8) sesiones de dos (2) hora cada una.

BOGOTÁ

•Componente 1

Sensibilización:

Se proponen los siguientes temas para desarrollar con niños, niñas, adolescentes las siguientes temáticas:

a. Prevención de violencias, violencia sexual, física y psicológica
b. Prevención de ansiedad
c. Toma de decisiones y solución de problemas

BOGOTÁ

•Componente 1

Población Objetivo:

La población sujeta al desarrollo de este proceso será a través de veinte (20) grupos de 25 niñas, niños y adolescentes desagregado por grupo etario, así:

- Grupos 1,2,3,45,6,7,8,9,10: niños y niñas de 6 a 13 años y 11 meses
- Grupos 11,12,13,14,15,16,17,18,19 y 20 : adolescentes de 14 a 17 años y 11 meses.

El diseño de los criterios para la selección de los integrantes de estos grupos se realizará en el comité técnico del presente proyecto, teniendo en cuenta grupos niñas, niños y adolescentes de las Instituciones Educativas Distritales de Rafael Uribe Uribe, Jardines SDIS, Unidades de Servicio ICBF (Hogares Infantiles y/o Centros de Desarrollo Infantil) y/o a través de convocatoria en la comunidad.

BOGOTÁ

•Componente 1

Kit 1 (Grupos 1, 2 y 3: 6 a 13 años y 11 meses):

Tula Deportiva Material: Poliéster - impermeable Color

Cartilla para colorear con una historia relacionada con los temas del proyecto

Crayola Redonda Jumbo X 28 Unidades.

Certificación en papel Kimberly cada una con sobre.

Total Kits: 250

BOGOTÁ

•Componente 1

Kit 1 (Grupos 1, 2 y 3: 6 a 13 años y 11 meses):

Tula Deportiva Material: Poliéster – impermeable

Agenda 100 páginas, contramarcada

Juego jenga en madera

Certificación en papel Kimberly cada una con sobre.

Total Kits: 250

BOGOTÁ

•Componente 1

PRODUCTO	TIEMPO DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
500 personas divididas en 20 grupos de 25 niñas, niños y adolescentes desagregados por grupo etáreo, de la Localidad de Rafael Uribe Uribe •Grupos1.2.3 45,6.7.8.9.10: de 6 a 13 años y 11 meses •Grupos11.12.13.14.15.16.17.18.19 y 20: de 14 a 17 años y 11 meses.	Seis (6) sesiones de dos (2) horas durante la ejecución del contrato	1.Ficha técnica: desarrollo metodológico de cada sesión que será aprobado previamente por el comité técnico. 2.Listado de asistencia de cada una de las sesiones los cuales deberán estar digitalizados. 3.Registro fotográfico (consentimiento informado)

BOGOTÁ

•Componente 1

C) Línea de acción: Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos.

Esta línea de acción busca fomentar el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos a través de la participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población en general desde los 6 años en adelante con el fin de prevenir la violencia sexual, la maternidad infantil, disminuir los índices de maternidad y paternidad tempranas en Bogotá, y los embarazos no deseados desde un enfoque diferencial y de género, a través del desarrollo temático con juegos de mesa, en el marco de los derechos sexuales y derechos reproductivos, para el trabajo de la sexualidad de forma intergeneracional.

BOGOTÁ

Componente 1

Esta línea se desarrollará a través de la del material de apoyo entregado por el equipo Técnico, los cuales simularían juegos de mesa y/o algunos juegos de estrategia, que a través de la respuesta acertada de las preguntas puede ganar materiales para desarrollar la "Cuidando nuestro cuerpo", El objetivo de esta actividad es prevenir situaciones de violencia sexual y embarazo o maternidad infantil en niñas y niños entre 6 y 13 años promocionando el ejercicio y la garantía de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos. Lo anterior promoviendo la integración de la familia y el aprendizaje intergeneracional

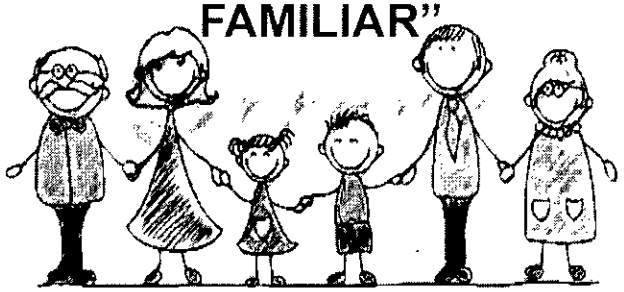
BOGOTÁ

Componente 1

Este proceso formativo diseñado para realizar 11 encuentros presenciales con una duración máximo de dos (2) horas cada uno, para grupos de aproximadamente 25 participantes compuestos por personas entre 14 años y 17 años, abarcando temas como derechos sexuales y derechos reproductivos, estereotipos de género, planes de vida y toma de decisiones, autonomía, prevención de la maternidad y paternidad temprana, prevención de infecciones de trasmisión sexual, y redes sociales, promoviendo la apropiación de los conocimientos en las y los adolescentes y jóvenes. Esta estrategia que puede ser objeto de cambio o adaptación según dinámicas locales previa aprobación del comité técnico.

BOGOTÁ

COMPONENTE 2: "ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR"



BOGOTÁ

Componente 2

En este componente se definen los criterios para el desarrollo de procesos de orientación y asesoría a las familias en riesgo de violencia o víctimas de violencia intrafamiliar, el cual está encaminado a la reflexión sobre situaciones problemáticas, su agenciamiento, el restablecimiento de derechos vulnerados, el mejoramiento de la calidad de los vínculos, la comunicación, las relaciones y el fortalecimiento de las redes familiares y sociales. En este componente se incluye lo propuesto por la iniciativa 18442 en donde se especifica realizar orientaciones tipo consultorio a las familias.

BOGOTÁ

Componente 2

A través de estos procesos los integrantes de las familias lograran construir alternativas para la resolución de conflictos, la modificación de los imaginarios acerca de las violencias y el fortalecimiento de espacios democráticos al interior de estas. Es importante precisar que la información conocida y obtenida en el proceso de orientación y asesoría está sometida a reserva y confidencialidad en los términos de la Ley 1098 de 2006 y Ley 1581 de 2012.

BOGOTÁ

Componente 2

El grupo familiar para orientar y asesorar debe estar conformado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Familias afectadas por conflicto familiar o violencia intrafamiliar residentes en la localidad Rafael Uribe Uribe que sean remitidas por Comisarías de Familia, Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias (de todas las entidades que lo conforman).
- Reconocimiento de la existencia de nuevas y diferentes estructuras familiares.
- Garantizar el derecho de las mujeres que han vivido, o estén viviendo situaciones de violencia intrafamiliar, de no ser confrontadas con su agresor.

BOGOTÁ

Componente 2

El grupo familiar para orientar y asesorar debe estar conformado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Familias afectadas por conflicto familiar o violencia intrafamiliar residentes en la localidad Rafael Uribe Uribe que sean remitidas por Comisarías de Familia, Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias (de todas las entidades que lo conforman).
- Reconocimiento de la existencia de nuevas y diferentes estructuras familiares.
- Garantizar el derecho de las mujeres que han vivido, o estén viviendo situaciones de violencia intrafamiliar, de no ser confrontadas con su agresor.

BOGOTÁ

Componente 2

El proceso de orientación y asesoría familiar se desarrollará a través de:

- Encuentros presenciales y/o virtuales familiares.
- Encuentros individuales de acuerdo con las necesidades.
- Encuentros grupales 3 encuentros grupales presenciales con 80 grupos de familias estos divididos entre las 5 UPZ, 16 familias beneficiadas por UPZ (con máximo 6 miembros por familia y un máximo de 20 participantes por cada grupo.

La duración del encuentro será de un mínimo de 45 minutos y máximo de 60 minutos, a nivel individual y/o por núcleo familiar (según la necesidad) y serán como **mínimo 10 encuentros incluyendo el encuentro de cierre del proceso**

BOGOTÁ

Componente 2

ACTIVIDADES	NÚMERO DE GRUPOS FAMILIARES	Numero de miembros por familia	CANTIDAD PERSONAS POR GRUPO	TOTAL PERSONAS	CANTIDAD DE SESIONES	DURACION SESIÓN (HORAS)	TOTAL HORAS SESIÓN POR GRUPO
Encuentros familiares, el cual incluye el encuentro de cierre.	80 divididos entre las 5 UPZ	6	20	480	3	1	60
Encuentros individuales por cada miembro de la familia					3	1	60
Encuentros grupales					3	1	60
Encuentros virtuales					1	1	20
TOTALES	**80**		**20**	**480**	**10**	**4**	**200**

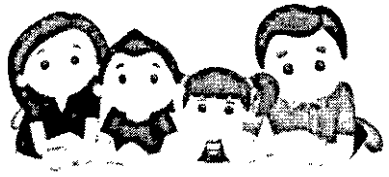
BOGOTÁ

Componente 2

Salida Lúdica

Iniciativa ganadora 18442. Las familias que hayan culminado con éxito las actividades del componente. 2 ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR, se beneficiarán con un día salida lúdica concertado en el comité técnico de seguimiento, La salida se realizará al parque Jaime Duque, en donde a parte del recorrido por las instalaciones, se realizarán actividades lúdicas y/o deportivas o yoga "temáticas y actividades que serán concertadas en el comité técnico de seguimiento" y se les brindara 2 refrigerios y almuerzo, transporte y las manillas de ingreso al parque.

BOGOTÁ



COMPONENTE 3: POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES.

BOGOTÁ

Componente 3

Este componente tiene como propósito promover el desarrollo de un (1) evento de impacto social y de sensibilización de cuatrocientos ochenta (480) personas como agentes promotores del buen trato y generadores de entornos protectores y de territorios seguros.

Se pretende de un lado, fortalecer los elementos teórico - prácticos sobre el abordaje y manejo de situaciones violentas al interior de las familias, así como las capacidades y liderazgos de quienes desarrollan procesos y acciones de prevención.

BOGOTÁ

Componente 3

La metodología por aplicar en la jornada se construirá en el marco del Comité técnico del proyecto de acuerdo con la población objeto. Frente al tiempo de la jornada está deberá tener una duración mínima de 8 horas contando desde el inicio de la misma. A continuación, se relaciona la jornada local liderada por la SDIS a tener en cuenta:

Semana del Buen Trato: entre el 19 al 25 de noviembre.

NOTA: fecha sujeta a lo que se establezca en comité técnico de seguimiento

BOGOTÁ

Componente 3

La metodología por aplicar en la jornada se construirá en el marco del Comité técnico del proyecto de acuerdo con la población objeto. Frente al tiempo de la jornada está deberá tener una duración mínima de 8 horas contando desde el inicio de la misma. A continuación, se relaciona la jornada local liderada por la SDIS a tener en cuenta:

Semana del Buen Trato: entre el 19 al 25 de noviembre.

NOTA: fecha sujeta a lo que se establezca en comité técnico de seguimiento

BOGOTÁ

Componente 3

El contratista deberá disponer del espacio físico para la proyección del evento con los siguientes aspectos y elementos a tener en cuenta:

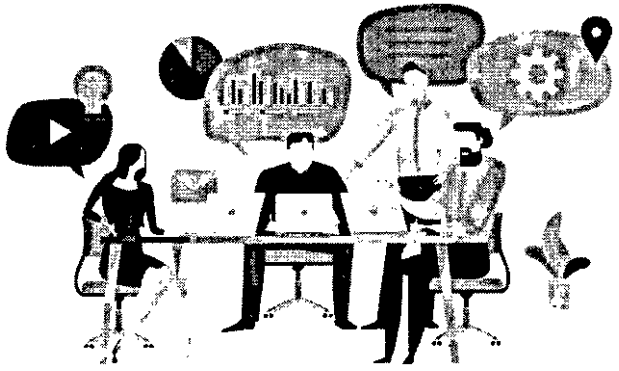
Dos (2) pendones - Impresión de Baking 2*2

Interprete de lenguaje de señas

Trasmisión en vivo con posibilidad de grabación, el cual deberá también informarse y articularse con la oficina de prensa del FDLRUU con mínimo una semana de antelación. El contratista deberá garantizar un enlace para registro de asistencia a cada uno de los asistentes virtuales y de preguntas.

BOGOTÁ

COMPONENTE 4: INVESTIGACION

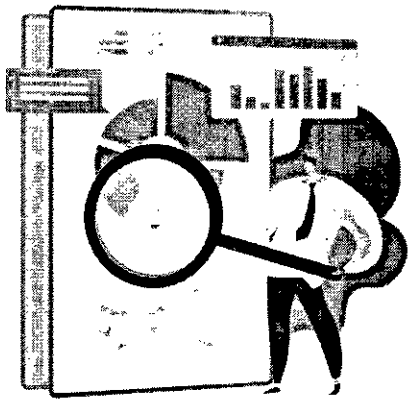


BOGOTÁ

Componente 4

Realizar 1000 cartillas con temática de valores, trabajo en equipo, perdón, reconciliación, reconocimiento de los errores, amor de la familia, violencia de género, ruta de atención a mujeres víctimas, línea purpura, por un lado en inglés y por el otro en español.

BOGOTÁ



COMPONENTE 5: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

BOGOTÁ

Componente 5

Evaluación de la ejecución del proyecto, analizando cada una de las actividades desarrolladas en el marco de los componentes propuestos, para lo cual se elaborará un documento que dé cuenta de los logros, dificultades y recomendaciones para fortalecer las acciones de prevención en violencia intrafamiliar y violencias sexuales, derechos sexuales y derechos reproductivos, así como, prevención de vulneraciones de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias en la localidad donde se desarrolla el proyecto.

BOGOTÁ

Presupuesto

BOGOTÁ

PPROPUESTA ECONÓMICA

FDLRUU-LP-012-2022

Objeto: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656"

Descripcion Articulos	Cantidad	Unidad	PRECIOS	
			Valor unitario con IVA	Valor Total
CAMPAÑA DIFUSION MEDIOS LOCALES				
Afiches tamaño medio de pliego en papel propalcote de 150 gr Tamaño ¼ pliego a cuatro tintas full color y policromia incluido logos	1000	unidades	$ 3.240	$ 3.240.000
Pendon 2 x 1.5 mts full color en tela banner con logos de inscripción gratuita y tubos superior e inferior.	8	unidades	$ 127.500	$ 1.020.000
Campaña Difusión: Presupuesto global para la difusión del proceso por medios comunitarios e independientes locales, cuñas radiales, prensa escrita	1	meses	$ 3.100.000	$ 3.100.000
Subtotal			**$ 3.230.740**	**$ 7.360.000**

BOGOTÁ

Componente 1: Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual, promoción y garantía de derechos				
Al Línea de acción: Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual				
Espacios Físicos con capacidad para 25 personas que cumplan los protocolos de bioseguridad incluido para cada sesión antibacterial y jabon para lavarse frecuente de manos) y de acceso para personas en condicion de discapacidad, que cuente con 25 sillas desde contar con los medios audiovisuales para el correcto desarrollo de las sesiones (video-beam y/o televisor mayor de 50 pulgadas el espacio debe contar con paños, 2 horas mínimo por sesion Contar con el espacio adecuado para desarrollar las actividades señaladas por JPZ)	6	sesiones unitarias	$ 900.000	$ 4.500.000
NI: "RAFAEL URIBE URIBE PROMUEVE EL BUEN TRATO, CONSTRUYE ENTORNOS PROTECTORES Y VIVE TERRITORIOS SEGUROS Tula Material: Poliester Imprimible Color, Conforme al diseño Medidas: 30 x 40 cm Capacidad: Ajustable con traves ergonomicos de 2 pulgadas de grosor Estampados: Estampados con logo las institucional en tecnica DTG impresión digital directa a la prenda y titulo del proyecto	500	unidades	$ 28.000	$ 14.000.000
Agenda: 100 pag mín. contaminuciada portada en madé impreso a dos tintas y engolilada con 5 separadores y estero. Los mismos (separadores) en la agenda deben incluir información relacionada a la prevención de violencias nuevas masculinidades, derechos sexuales y reproductivos, que lenga líneas y direcciones de las entidades y rutas de atencion a donde acudir en casos de violencia intrafamiliar y violencia sexual (en general el contenido de las agendas debera ser previamente aprobado por el comite tecnico de seguimiento)	500	unidades	$ 43.000	$ 21.500.000
Estero ecológico impreso a 2 tintas con título de proyecto	500	unidades	$ 3.350	$ 1.675.000
Detallicos en papel kimberly cada una con sobre Con logos institucionales (siguiendo el modelo SDS Anexo 8.7 Modelo certificado estrategia de prevención "Entornos protectores y territorios seguros")	500	Unidades	$ 8.583	$ 4.291.625
Subtotal			**$ 982.933**	**$ 45.966.625**

BOGOTÁ

B) Línea de acción: Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.				
Kit 1 (Grupos 1, 2 y 3: 6 a 13 años y 11 meses) Tula Deportiva Material Poliester impermeable Color Conforme al diseño Medidas 30 x 40 cm Capacidad Ajustable con tirantes ergonomicos de 2 pulgadas de grosor Estampados Estampados con Logo tipo institucional en técnica DTG impresión digital directa a la prenda	250	Unidades	$ 28.000	$ 7.000.000
Cartilla para colorear con una historia relacionada con los temas de proyecto portada y contraportada plastificadas a color tamaño carta papel Bond 90gr 10 paginas impresas por ambos lados a blanco y negro (el diseño estara a cargo del diseñador contratado en el proyecto el contenido orientado por los profesionales que lideraran los talleres y dicho contenido deberá contar con aprobación por parte del comité técnico de seguimiento) En su portada deberá llevar información del proyecto caratula trasera con líneas y direcciones de las entidades a dónde acudir en casos de violencia intrafamiliar y violencia sexual	250	Unidades	$ 35.000	$ 8.750.000
Crayola Redonda Jumbo X 28 Unidades	250	Unidades	$ 27.250	$ 6.812.500
Certificacion en papel Kimberly cada una con sobre Con logos institucionales	250	Unidades	$ 8.583	$ 2.145.813
Kit 2 (Grupos 4, 5, 6, 7 y 8: 14 a 17 años y 11 meses) Tula Deportiva Material Poliester impermeable Color Conforme al diseño Medidas 30 x 40 cm Capacidad Ajustable con tirantes ergonomicos de 2 pulgadas de grosor Estampados Estampados con Logo tipo institucional en técnica DTG impresion digital directa	250	Unidades	$ 28.000	$ 7.000.000
Agenda 100 paginas, contraportada portada en madera impreso a dos tintas, y engolada con 5 separadores y estero Los insertos (separadores) en la segunda debun incluir información relacionada a la prevención de violencias nuevas masculinidades, derechos sexuales y reproductivos, que tenga lineas y direcciones de las entidades a dónde acudir en casos de violencia intrafamiliar y violencia sexual y rutas de atención	250	Unidades	$ 43.000	$ 10.750.000
Juego jenga en madera	250	Unidades	$ 64.450	$ 16.112.500
Certificacion en papel Kimberly cada una con sobre y con logos institucionales	250	Unidades	$ 8.583	$ 2.145.813
Subtotal			**$ 242.867**	**$ 60.716.625**

BOGOTÁ

C) Línea de acción: Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con enfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos.				
Entrega de juegos de mesa e inclusiones tecnologicas integrada por niñas niños adolescentes y jóvenes, como Escalera y serpientes Quien quiere hacer prevencion Monopolio (Trueque de la prevencion) Impostor de la prevencion y Concentrese entre otros Jugeando las reglas del juego tecnico	500	Unidades	$ 141.000	$ 70.500.000
Subtotal			**$ 141.000**	**$ 70.500.000**
Componente 2: Orientacion y Asistencia Familiar				
Mobiliario Alquiler El mobiliario debe contar con 5 modulos para la atención con dos (2) sillas secretariales dos (2) escritorios, dos (2) computador de escritorio un (1) telefono sala de espera con tandem de 4 sillas	5	Unidades	$ 2.433.000	$ 12.165.000
2 Baños mínimo uno con los implementos de aseo necesarios (toalla para manos jabon papel higienico papelera) Inmueble Arrendamiento Mínimo con las siguientes condiciones 5 espacios 3 oficinas 1 recepcion 2 baños permite acceso a personas con discapacidad cocina cocina debe contar con 18 MtS2, el area de recepcion minimo 16 Mts2 con adecuada Ventilación iluminación higiene y elementos elementos de higiene libre de humedad goteras y cuenta con servicios públicos domiciliarios	5	Unidades	$ 2.250.000	$ 11.250.000
salida pedagogica a un parques natural en donde se realizaran actividades ludicas y deportivas, yoga para 480 personas	480	Personas	$ 110.000	$ 52.800.000
Transporte 12 buses cada uno con capacidad para 40 personas ida y vuelta para un total de 480 personas	12	Unidades	$ 915.000	$ 10.980.000
Manilla en cinta 3/4 color de amarilla de 1 cm y media de ancho con la frase Rubén Uribe Uribe cuida a quien nos cuida" con los logos de la alcaldia local y del contratista esta etiqueta debe ser aprobada por comunicaciones de la alcaldia local	480	Unidades	$ 4.500	$ 2.160.000

BOGOTÁ

396

REFRIGERIOS 480 personas 1. Un (1) sandwich de pollo y queso de 240gr elaborado con tomate, que contenga verduras lechuga y tomate. Una (1) fruta entera de temporada de mínimo 80 gr. Una (1) bebida refresco o nectar de fruta sin lactosa no energizante de mínimo 250 ml en envase Tetrapak. 2. Una ensalada de frutas "Frutas de temporada" 30 cucharaditas de LECHE CONDENSADA LA LECHERA (150 g), (1) cucharadita de CREMA DE LECHE NESTLE (150 g), 1 taza de melón sin semillas, cortado en cubos pequeños (150 g), 1 taza de fresas cortadas en cubos pequeños (158 g), 1 banano cortado en rodajas (116 g), 1 taza de kiwi, pelado y cortado en cubos pequeños (180 g), 1 taza de mango cortado en cubos pequeños (165 g)	480	Personas	$ 10.079	$ 4,837,680
ALMUERZO 480 personas 3. Arroz con pollo, consistir en arroz cocinado con pollo, en presas o desmechado, con vísceras, y sazonado con especias con papas fritas, una (1) bolsa de refresco o nectar de fruta, no lácteo no energizante de mínimo 250 ml en envase Tetrapak.	480	Personas	$ 20.000	$ 9.600.000
KIT PARANIÑOS Y FAMILIAS TOTAL 1. Se le entregara un Kit a los niños y niñas de cartilla de colorear innovadora que incluya las actividades de rutinas o hábitos diarios en casa escuela hasta con distinción de género. (Tema transversal) 2. Kit de familias padres y madres, red de atención a mujer, con cartillas que incluyen temas como derechos sexuales y derechos reproductivos reforzando la genero planes de vida, toma de decisiones autónoma prevención de la maternidad y paternidad temprana prevención de infecciones de transmisión sexual y redes sociales promoviendo la apropiación de los conocimientos los adolescentes y jóvenes que las actividades mencionadas incluyan labores de cuidado no son asignadas solamente a las mujeres, sino que también puedan ser asignadas por hombres. (Tema transversal) KIT PARANIÑOS Y FAMILIAS TOTAL 1. Se le entregara un Kit a los niños y niñas de cartilla de colorear innovadora que incluya las actividades de rutinas o hábitos diarios en casa escuela hasta con distinción de género. (Tema transversal) 2. Kit de familias padres y madres, red de atención a mujer, con cartillas que incluyen temas como derechos sexuales y derechos reproductivos reforzando la genero planes de vida, toma de decisiones autónoma prevención de la maternidad y paternidad temprana prevención de infecciones de transmisión sexual y redes sociales promoviendo la apropiación de los conocimientos los adolescentes y jóvenes que las actividades mencionadas incluyan labores de cuidado no son asignadas solamente a las mujeres, sino que también puedan ser asignadas por hombres. (Tema transversal)	480	Unidades	$ 30.000	$ 14.400.000
Subtotal			**$ 5.772.579**	**$ 118.192.680**

BOGOTÁ

Afiches Mamejo vertical A3 de 29.7cm de ancho x 50 cms largo. Debe portar la imagen institucional de acuerdo a los parámetros establecidos por la ALCALDIA LOCAL, en calidad diseño definido por la ALCALDIA LOCAL	1000	Unidades	$ 3.650	$ 3.650.000
Convocatoria se diseñara un video publicitario de un (1) minuto con el cronograma y temáticas que se llevara a cabo para difundir el cuarto foro temático definido por el comité técnico de seguimiento y tenga del buen trato infantil a ser emitido por los MEDIOS COMUNITARIOS Y ALTERNATIVOS y redes sociales institucionales. plan de medios donde se seguirán cuatro fases 1) Primera fase para llegar al público se realizara un anuncio publicitario por YouTube, MEDIOS COMUNITARIOS Y ALTERNATIVOS y redes sociales institucionales, que dure de un (1) minuto mostrando el que se invita a la comunidad y que genere expectativa para participar en las jornadas, tu video debe tener la calidad apropiada teniendo en cuenta una paleta de colores y un tipo de imagen de acuerdo con la temática. Garantizando un mínimo 50 visualizaciones. Formato HD, que se pueda reproducir en 4K calidad de video, colores de alta definición. Escala para animación de las imagen. 2) Segunda fase, por redes sociales como Facebook, Twitter divulgación de las siete jornadas donde se entregara una divulgación por menú en poster integrado afiche virtual. Garantizando un mínimo de 50 click o visualizaciones. 3) Tercera fase página web de la Alcaldía donde se sobre el video y las piezas e infografía mencionadas en la primera y segunda fase. 4) Cuarta fase se difundirá por correos electrónicos enviando la invitación, el video y el poster a 65 correos mínimo, para el listado de correos el contratista se anexa articular con SDIS y FDLSF con el animo de evitar instancias de participación laterales y laterales este nicho activos de la comunidad que puedan mejorar la información que emitan en el evento	1	Unidad	$ 6.500.000	$ 6.500.000
Espacio físico para la realización del evento con las siguientes aspectos y elementos a tener en cuenta Dos (2) pendones impresión en Baking 2*2 en poster de 13 oz con estructura metálica de palopata y media. Intérprete de lenguas de señas para personas con condición de discapacidad auditiva contratada. Para evento de 2 horas seguidas. Perfiles previamente avalados por la entidad en las temáticas establecidas según lo exigido por el supervisor o apoyo a la supervisión (la entidad proporcionara necesidad de mínimo 7 personas para que se puedan turnar a lo largo de las dos horas) Transmisión en vivo con posibilidad de grabación, el cual deberá también alimentarse y articularse con la oficina de prensa del FDLSF con mínimo una semana de antelación. El contratista deberá garantizar un enlace para registro de asistencia a cada uno de los escenarios virtuales y de preguntas	1	Unidad	$ 6.000.000	$ 6.000.000
Subtotal			**$ 12.503.650**	**$ 16.150.000**

BOGOTÁ

Componente 4. Investigación.				
Realizar 1000 cartillas con temática de valores: trabajo en equipo, perdón, reconciliacion, reconocimiento de los errores, amor de la familia, violencia de genero, ruta de atencion a mujeres víctimas, línea purpura por un lado en ingles y por el otro en español. (Tema iniciativa) Cartillas impresas (caracteristicas) Tamaño: 14 x 21.5 cm, cerrado, 100, páginas, 4 x 4 tintas, posada con dos anchos al caballete, propalmate 90 grs. Carátula impresa en propalcote 200 grs. 4x4 tintas, plastificado mate por una cara. Requiere diseño, correccion de estilo, diagramación e impresion, alisamento y la distribucion de los libros, de acuerdo con la base de datos suministrada por la ALCALDIA LOCAL, dentro del permetro urbano del Distrito Capital. No obstante, los lugares dependeran de las necesidades particulares de la ALCALDIA LOCAL, sin salir de la ciudad de Bogotá	1000	Unidades	$ 42.000	$ 42.000.000
Subtotal			**$ 42.000**	**$ 42.000.000**

BOGOTÁ

TALENTO HUMANO				
Un coordinador General del Proyecto Profesional de las Ciencias Sociales o administrativas con especialización en nucleo básico de Ciencias Sociales o Humanas. Experiencia minima profesional de 36 meses en coordinación y ejecución de procesos sociales ¿de cargos de nivel directivo o gerencial con población afectada por violencia intrafamiliar y/o sexual en situación de vulnerabilidad	6	meses	$ 7.005.973	$ 42.041.835
Un asistente administrativo. Título de bachiller con 12 meses de experiencia laboral en actividades de secretariado o archivo o manejo de oficina	6	meses	$ 1.976.821	$ 11.860.923
Tres psicologos Psicologos de acuerdo con el criterio técnico. Profesional en psicología con título de postgrado en familia o psicoterapia familiar o psicología clínica o terapia familiar o consultoría en familia o violencia intrafamiliar, con experiencia mínima de 12 meses en atención a familias afectadas por violencias o poblaciones vulnerables	5	meses	$ 4.788.676	$ 71.830.140
Dos trabajador(as) Sociales y/o psicólogo(as) Sociales con mínimo 15 Meses de experiencia en relación a familias en situación de violencia intrafamiliar y temas de salud o enfoque de genero o derechos sexuales y derechos reproductivos, o educacion sexual o prevención de maternidad y paternidad temprana	5	Meses	$ 4.788.677	$ 47.886.768
2 pedagogos (a). Profesionales en pedagogía con mínimo 18 meses de experiencia en el desarrollo de procesos pedagógicos y/o artísticos con niños, niñas y adolescentes y sus familias en prevención de violencias	5	meses	$ 4.788.678	$ 47.886.775
1 Diseñador(a) Profesional en diseño gráfico con 18 meses de experiencia en producción de material comunicativo Nota: Debe contar con los elementos técnicos y tecnológicos necesarios para desarrollar su labor en el marco del proyecto	4	meses	$ 4.788.678	$ 19.154.713
CAJOC APOYOS LOGISTICOS Título bachiller. Experiencia laboral general mínima de seis (6) meses. Habitantes de la localidad (preferiblemente) cuyas funciones serán apoyar logísticamente a la entidad o alcaldía durante la fase de Difusión (Destrucción de carteles y paqueteo de afiches), en la fase Convocatoria e inscripción (Llenar los formularios con temática legislativa, recepción de los documentos aportados y entregar la información en forma clara y oportuna). La distribución de los anteriores será de dos apoyos logísticos por cada UPZ	1	mes	$ 1.408.526	$ 7.042.630
Promotoría iniciativa	6	mes	$ 2.200.000	$ 13.200.000
Subtotal			**$ 31.747.028**	**$ 260.903.784**

BOGOTÁ

insumos administrativos				
Papelería : fotocopias de formatos de inscripción, entrega de refrigerios asistencia impresiones de de informes y demas entregables solicitados en el estudio previo	2000	Ponderable	$ 200	$ 400.000
Esferos de tinta negra	500	unidades	$ 3.350	$ 1.675.000
Subtotal			$ 3.550	$ 2.075.000
INSUMOS PARA COMPONENTES 1,2 Y 3				
Fichas de inscripcion tamaño carta en papel bond blanco de 90 gr 4X0 incluido logos 1000	600	Unidades	$ 300	$ 180.000
Resma de Papel Bond Carta 100 HOJAS	500	Unidades	$ 15.650	$ 7.825.000
Lapices Negros	1000	Unidades	$ 1.235	$ 1.235.000
Fotocopias b/n, carta y oficio Fotocopias color carta y oficio 2050	2000	Unidades	$ 200	$ 400.000
Libros didacticos juegos de mesa 200	500	unidades	$ 102.000	$ 51.000.000
Papel kraft 300	500	Unidades	$ 1.215	$ 607.500
lapiz Caja X 12 HB 350	1000	unidades	$ 8.000	$ 8.000.000
Tajalapiz	1000	Unidades	$ 1.365	$ 1.365.000

BOGOTÁ

borrador nata grande 120	1000	Unidades	$ 1.120	$ 1.120.000
caja de colores grande X 12 unidades 100	1000	Unidades	$ 11.500	$ 11.500.000
Bloques didacticos (paquetes) 120 Pzs 50	200	Unidades	$ 105.000	$ 21.000.000
pelota anti estres 50	500	Unidades	$ 10.000	$ 5.000.000
Fichas bibliograficas de colores 5 Paquete*100	500	unidades	$ 5.250	$ 2.625.000
Marcadores gruesos permanentes colores 300	500	unidades	$ 2.475	$ 1.237.500
Volantes impresos en Papel Bond Tamaño 1/2 de carta a cuatro (4) tintas, acabado brillante, impreso a 1 cara	2000	unidades	$ 1.364	$ 2.728.000
Entrega de Diploma y/o Certificados Nivel Básico en papel opalina de 240 gr tintas 4X0, tamaño carta Segùn diseño institucional	500	Unidades	$ 5.500	$ 2.750.000
Plegables Diseño e impresión 1 Manejo vertical 14 cms de ancho x 20 cms largo Manejo horizontal 20 cms de ancho X 14 cms de ancho En de 115 gramos Debe incluir la imagen	500	Unidades	$ 3.291	$ 1.645.250
Subtotal			$ 275.465	$ 120.218.250
Subtotal			$ 54.941.810	$ 120.218.250
TOTAL				$ 744.082.964

BOGOTÁ

VALOR DEL CONTRATO

El valor del CPS 341 de 2022 es de **SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($744,082,964.00 M/Cte).**

INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY.

BOGOTÁ

CRITERIOS ADICIONALES – FACTOR TECNICO Y DE CALIDAD

CONDICIÓN	OFREZCO	PUNTAJE
El proponente que ofrezca e indique: Dos (2) talleres adicionales para la línea de atención de prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual, con temáticas diferentes a los contemplados en el anexo técnico	X	19,25 puntos
CONDICIÓN	**OFREZCO**	**PUNTAJE**
El proponente que ofrezca e indique: Dos (2) talleres para la prevención de las violencias de género, con temáticas diferentes a los contemplados en el anexo técnico.	X	19,25 puntos

BOGOTÁ

406

GRACIAS

BOGOTÁ

Psicólogas: Andrea Pinzón Amaya
Maribel Elina Montejo
María Camila Marin - componente 1C

Trabajadoras sociales: Leidy Vivian Sanchez
Daniela Sandoval

Pedagogas: Yacqueline Rozo Torres
Viviana Carolina Perez

Apoyos logisticos: Carlos Eduardo Lozano
Ana Milena Morales
Lady Lorena Romano
Mary Isabel Salinas
Jonathan Galvez Garzon

Diseñador. Fabian Ricardo Suarez

Los anteriores son quienes realizaran la ejecucion del CPS 341 - 2022 "proyecto 1656 prevencion de violencia intrafamiliar y/o sexual en Rafael Uribe Uribe" en sus diferentes actividades y componentes.

Cordialmente
Alexander Gutierrez
Profesional Planeación

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno
Angel Alexander Gutiérrez Beltrán
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Angel Alexander Gutierrez Beltran
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano Calle 11 No 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Capacitación Operador proyecto violencia intrafamiliar
1 mensaje

Angel Alexander Gutierrez Beltran <angel.gutierrez@gobiernobogota.gov.co> 2 de marzo de 2023 14:38
Para: Nasly Andrea Hern◆ndez Rinc◆n <ahernandezri@sdis.gov.co>
Cc: "cps3412022@gmail.com" <cps3412022@gmail.com>

Buena tarde,

Teniendo en cuenta que el CPS 341 - 2022 "proyecto 1656 prevención de violencia intrafamiliar y/o sexual en Rafael Uribe Uribe" se encuentra en ejecución, se solicita realizar la inducción al equipo del talento humano que tendrá participación directa con la comunidad que hace parte del operador ADIFCOL, como lo indica el anexo técnico del contrato, los participantes para esta inducción son:

Julio Cesar Sarmiento CC 80.225.148
Andrea Pinzón Amaya CC 52.832.740
Maribel Elina Montejo CC 23.690.790
María Camila Marin CC 1.026.278.645
Leidy Vivian Sánchez CC 1.014.236.535
Daniela Sandoval CC 1.090.498.449
Yacqueline Rozo Torres CC 52.663.529
Viviana Carolina Pérez CC 53.031.474

Quedo atento a su respuesta para la fecha de la radicación, agradeciendo de antemano su atención y gestión de la misma.

Cordialmente
Alexander Gutierrez
Profesional de Planeación.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Angel Alexander Gutiérrez Beltrán
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano Calle 11 No 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Angel Alexander Gutierrez Beltran
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano Calle 11 No 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

ANEXO TREINTA Y SIETE

Gmail Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>

Citación a Segundo Comité Técnico CPS 341 DEL 2022

2 mensajes

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com> 9 de febrero de 2023, 15:06
Para: angel.gutierrez@gobiernobogota.gov.co, "lilianzea@yahoo.es" <lilianzea@yahoo.es>, phorsezea@gmail.com, ahernandezri@sdis.gov.co, ynorato@sdis.gov.co, gisect@yahoo.es, lizethhernandez930428@gmail.com

Asunto: Segundo comité técnico del CPS 341 de 2022

Buenos tardes a todos y todas, el presente correo es para hacer la cordial invitación al segundo comité técnico del CPS 341 - 2022, cuyo objeto es "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656". Dicho comité se realizará en la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe el día 13 de febrero de 2023 a las 2:30 pm, y tendrá como sugerencia el siguiente orden del día:

- Presentación de los asistentes al comité.
- Presentación general del proyecto.
- Cronograma de actividades, plan operativo y demás contemplados en anexo técnico.
- Varios
- Cierre.

Agradecemos su asistencia.

Cordialmente

Atte: Julio Cesar Sarmiento Morales
Coordinador CPS 341 del 2022
Celular: 3132073655

Nasly Andrea Hern€ndez Rinc€n <AHernandezRI@sdis.gov.co> 13 de febrero de 2023, 11:25
Para: Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>, "angel.gutierrez@gobiernobogota.gov.co" <angel.gutierrez@gobiernobogota.gov.co>, "lilianzea@yahoo.es" <lilianzea@yahoo.es>, "phorsezea@gmail.com" <phorsezea@gmail.com>, Yaly Victoria Norato Avila <ynorato@sdis.gov.co>, "gisect@yahoo.es" <gisect@yahoo.es>, "lizethhernandez930428@gmail.com" <l hernandez930428@gmail.com>
Cc. Leydi Marcela Parra Baquero <lparrab@sdis.gov.co>

Cordial saludo Julio Cesar,

Desde el sector Integración Social, nos acogemos a lo descrito en el documento de Criterios Técnicos de la entidad, el cuál describe que es la Alcaldía Local quien debe convocarnos como sector a los comités y reuniones técnicas y de seguimiento que se requiera, por lo anterior como sector SDIS, no estaremos presente el día de hoy, a continuación remitimos el parágrafo del documento de criterios técnicos y recordamos la importancia de que ustedes como operador soliciten a la Alcaldía Local el envío del correo a la SDIS con la base de datos de los profesionales a capacitar, toda vez que la Subdirección para la Familia debe atender las 20 localidades y las agendas se deben programar, con ello ustedes como operador pueden avanzar en el proceso de ejecución del proyecto.

"De conformidad con el decreto 168 de 2021 y la circular de alcance de SGL 001 de 2021 "Los Alcaldes y Alcaldesas Locales podrán solicitar asesoría y asistencia técnica específica a las entidades cabezas de sector y a las demás

entidades distritales según sus competencias y misionalidad, cuando lo consideren necesario, durante el proceso de formulación, actualización o ejecución de los proyectos de inversión local, en el marco de los principios de complementariedad, concurrencia y subsidiariedad, necesarios para el desarrollo de la función administrativa en el Distrito Capital".

Cordialmente,

Nasly Andrea Hernández Rincón
Agente Territorial
Localidad Rafael Uribe Uribe
Secretaria Distrital de Integración Social

De: Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>
Enviado: jueves, 9 de febrero de 2023 15:06
Para: angel.gutierrez@gobiernobogota.gov.co <angel.gutierrez@gobiernobogota.gov.co>; lilianzea@yahoo.es <lilianzea@yahoo.es>; phorsezea@gmail.com <phorsezea@gmail.com>; Nasly Andrea Hern&#65533;ndez Rinc&#65533;n <AHernandezRI@sdis.gov.co>; Yaly Victoria Norato Avila <ynorato@sdis.gov.co>; gisect@yahoo.es <gisect@yahoo.es>; lizethhernandez930428@gmail.com <lizethhernandez930428@gmail.com>
Asunto: Citación a Segundo Comité Técnico CPS 341 DEL 2022

[El texto citado está oculto]



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Gmail

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>

SOLICITUD

3 mensajes

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com> 9 de febrero de 2023, 14:58
Para: ahernandezri@sdis.gov.co, ynorato@sdis.gov.co

Buenas Tardes

La presente tiene como fin solicitar el procedimiento y en que lugar o medio electrónico se debe radicar la carta, solicitando la inducción que realiza la Secretaria Distrital de Integración Social dirigida a las personas que ejecutaran el CPS 341 del 2022 cuyo objeto es:
"REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656"

Agradeciendo su atención a la presente;

Atte:
Julio Cesar Sarmiento Morales
Coordinador CPS 341 del 2022
Celular: 3132073655

N · **Andrea Hern&#65533;ndez Rinc&#65533;n** <AHernandezRI@sdis.gov.co> 13 de febrero de 2023, 9:34
Pa. . Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>, Yaly Victoria Norato Avila <ynorato@sdis.gov.co>
Cc: Leydi Marcela Parra Baquero <lparrab@sdis.gov.co>, Andreasis2011 <Andreasis2011@gmail.com>

Cordial saludo Julio Cesar,

Como te indique vía telefónica, ustedes como operador absolutamente todo lo deben manejar a través de la Alcaldía Local, toda vez que ustedes fueron contratados por ellos y no se deben saltar el conducto regular. Es importante que coordinen con la Alcaldía para que ellos remitan un correo con la base de datos de las personas a capacitar, la recomendación es que las personas que se capaciten sean las mismas que desarrollen los componentes del proyecto.

Cordialmente,

Nasly Andrea Hernández Rincón
Agente Territorial
Localidad Rafael Uribe Uribe
Secretaria Distrital de Integración Social

L.. Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com>
Enviado: jueves, 9 de febrero de 2023 14:58
Para: Nasly Andrea Hern&#65533;ndez Rinc&#65533;n <AHernandezRI@sdis.gov.co>; Yaly Victoria Norato Avila <ynorato@sdis.gov.co>
Asunto: SOLICITUD

[El texto citado está oculto]





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Rafael Uribe <cps3412022@gmail.com> 13 de febrero de 2023, 11:13
Para: lilianzea@yahoo.es

[El texto citado está oculto]

ANEXO TREINTA Y OCHO

Asociación para el Desarrollo Integral de la Familia Colombiana – ADIFCOL
NIT: 900216251-5

ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

Bogotá D.C. 10 de Febrero de 2023

Comisarias
LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE
Dra. Sonia González Cristancho
Dra. Jimena Alonso Méndez
Ciudad

Asunto: Solicitud de espacio.

Respetadas Doctoras:

En el marco del CPS 341 de 2022, el cual se encuentra suscrito con la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, y que tiene por objeto: **"REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656".**

Por lo anterior solicitamos un espacio para poder socializar las actividades del presente contrato, con el fin de lograr la articulación de lo que tiene proyectado desde los estudios previo y anexo técnico la alcaldía local en relación a la "ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR".

Por consiguiente, la persona que estará en contacto para estas actividades es el Sr. Julio Cesar Sarmiento Morales con numero de celular 3132073655 quien es el coordinador del contrato.

Agradecemos de antemano su amable atención:

Cordialmente,

Lilian Zea Corredor
Representante Legal
ADIFCOL
Adjuntamos anexo técnico
Folios:

Jeidy Alvarado
T. Social
10/02/2023

410

Powered by CamScanner

ANEXO TREINTA Y NUEVE

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 6/03/2023 VIRTUAL: ___ PRESENCIAL: X LUGAR(En caso de ser presencial) Comisaria RUU

OBJETO DE LA REUNIÓN: Reunion Componente 2 Asesoria y Acompañamiento Familia - Comisaria de Familia

HORA DE INICIO: 1:20 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:**

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Lina Maria Florian B.			X						X	Comisaria RUU.	lflorian@sdis.gov.co	3166274705	
Leidy Alvarado			X						X	Comisaria RUU	lalvarado@sdis.gov.co	3043743599	
Camila Marin			X							ADFCOL	cps34?022@gmail.com	3142022781	
ANDREA PINZON A			X							ADFCOL	cps341022@gmail.com	3008882225	ANDREA PINZON
Alvaro Cesar Sarmiento Nava									X	ADFCOL	jcesar@gmail.com	3132073655	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza reunión en la comisaria de familia de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, con el fin de lograra avanzar con los descrito en el Componente 2 del contrato de prestación de servicios 341 de 2022, QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656.

Por lo anterior se explica de nuevo verbalmente el anexo técnico del contrato teniendo en cuenta que mediante oficio del día 10/02/2023 se entregó este documento en físico, se profundiza en el Componente 2 y se explica lo siguiente:

"***COMPONENTE 2: "ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR***

En este componente se definen los criterios para el desarrollo de procesos de orientación y asesoría a las familias en riesgo de violencia o víctimas de violencia intrafamiliar, el cual está encaminado a la reflexión sobre situaciones problemáticas, su agenciamiento, el restablecimiento de derechos vulnerados, el mejoramiento de la calidad de los vínculos, la comunicación, las relaciones y el fortalecimiento de las redes familiares y sociales. En este componente se incluye lo propuesto por la iniciativa 18442 en donde se especifica realizar orientaciones tipo consultorio a las familias.

El grupo familiar para orientar y asesorar debe estar conformado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- *Familias afectadas por conflicto familiar o violencia intrafamiliar residentes en la localidad Rafael Uribe Uribe que sean remitidas por Comisarías de Familia, Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias (de todas las entidades que lo conforman).*
- *Reconocimiento de la existencia de nuevas y diferentes estructuras familiares.*
- *Garantizar el derecho de las mujeres que han vivido, o estén viviendo situaciones de violencia intrafamiliar, de no ser confrontadas con su agresor.*

El proceso de orientación y asesoría familiar se desarrollará a través de:

- *Encuentros presenciales y/o virtuales familiares.*
- *Encuentros individuales de acuerdo con las necesidades.*
- *Encuentros grupales 3 encuentros grupales presenciales con 80 grupos de familias estos divididos entre las 5 UPZ, 16 familias beneficiadas por UPZ (con máximo 6 miembros por familia y un máximo de 20 participantes por cada grupo.*

La duración del encuentro será de un mínimo de 45 minutos y máximo de 60 minutos, a nivel individual y/o por núcleo familiar (según la necesidad) y serán como ***mínimo 10 encuentros incluyendo el encuentro de cierre del proceso***

Salida Lúdica

Iniciativa ganadora 18442. Las familias que hayan culminado con éxito las actividades del componente. 2 ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR, se beneficiarán con un dia salida lúdica concertado en el comité técnico de seguimiento, La salida se realizará al parque Jaime Duque, en donde a parte del recorrido por las instalaciones, se realizarán actividades lúdicas y/o deportivas o yoga "temáticas y actividades que serán concertadas en el comité técnico de seguimiento" y se les brindara 2 refrigerios y almuerzo, transporte y las manillas de ingreso al parque."

Una vez finalizado la breve presentación, la Comisaria Jimena Alonso indica que una vez conversado en días anteriores con el Alcalde Local, se llegaron a unos acuerdos para que sean cumplidos por parte del operador, tales como reporte mensual y seguimiento de los casos que serán remitidos por parte de la comisaria y reporte final de los mismo.

Lo anterior se menciona ya que operadores anteriores no han entregado esta información y por ende los procesos con las personas que deben ser atendidas según Ley 294 de 1996, Ley 575 de 2000, y la Ley 1257 de 2008, no ha sido posible cerrarlos o saber que

paso con esos casos.

Desde ADIFCOL se reitera la disposición en desarrollar a satisfacción estas actividades y el cumplimiento de lo que está pactado contractualmente que es lo mismo que se solicita desde comisaria.

Por último, el grupo de trabajo social informa y se compromete que el día 14 de Marzo entregaran las remisiones respectivas de las familias hacia ADIFCOL, y las cuales deben ser recogidas este día en horas de la tarde

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	**Remisiones de las familias hacia ADFICOL en razón al Componente 2**	**Comisaria de Familia RUU**	**14/03/2023**
2	**Oficio con dirección y horarios de atención por parte del grupo psicosocial.**	**ADIFCOL**	**10/03/2023**

Elaborada por: Secretaria técnica ADIFCOL

Fecha de la próxima reunión: POR DEFINIR

Lugar de la próxima reunión: POR DEFINIR.

YANETH URIBE FONSECA
TECNOLOGA EN SALUD OCUPACIONAL
CC 52025805 de Bogotá
Carrera 13 F Bis A No. 40-07 Sur
Cel. 321 917 83 30
Email: yomaryyoma@hotmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Me considero una mujer con formación integral, aptitud y actitud de liderazgo, desempeño interdisciplinario, creativa, espíritu emprendedor, sentido social, capacidad de autogestión, sentido ético, responsable, puntual, disciplinada, ordenada, metódica, cordial, sencilla y honesta. Con el conocimiento necesario para dar soluciones con eficiencia y un alto grado de calidad a todo tipo de problemas planteados en mí trabajo, buscando siempre la superación tanto personal, como profesional, con prevalencia del bien común.

FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Titulación:	Secretariado
Año graduación:	1991
Institución:	CENAT

Titulación:	Tecnólogo en salud ocupacional
Año graduación:	2012
Institución:	Fundación universitaria Minuto de Dios

SECUNDARIA

Titulación:	Bachiller Académico
Año graduación	1989
Institución:	Instituto Autónomo Gomali

CURSOS

Curso:	Curso básico de gestión empresarial
Institución:	Fundación Universitaria CAFAM
Año:	2015
Curso:	Herramientas ofimáticas – nivel básico
Institución:	Fundación Universitaria CAFAM
Año:	2015
Curso:	Taller de formación en humanismo cívico
Institución:	Fundación Real Madrid
Año:	2015
Curso:	Mujeres: Liderazgo, gestión social y participación.
Institución:	SENA
Año:	2016
Curso:	Programa distrital de educación en derechos humanos para la paz y reconciliación.
Institución:	Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos
Año:	2017
Curso:	Programa distrital de educación en derechos para la paz y reconciliación
Institución:	Secretaria Distrital de Gobierno y Cruz roja Colombiana
Año:	2018

EXPERIENCIA LABORAL

LA CAMPIÑA S.A.
Cargo: Operaria
Funciones: Supervisión de línea
Fecha: 15 de julio 2002 – 30 de julio 2007
Teléfono: 6350901

ALMACENES LONDON
Cargo: Administradora
Funciones: Manejo de Caja, apertura y cierre del almacén.
Fecha: 28 de enero 2008 – 30 de julio 2012
Teléfono: 3138026742

LA DOLCE VITA
Cargo: Administradora
Funciones: Manejo de Caja, apertura y cierre del almacén, asesoría comercial.
Fecha: 01 de junio 2017 – 28 de febrero 2018
Teléfono: 3138861612

JAC SAN JUANITO
PRESIDENTA BARRIO SAN JUANITO
Cargo: Presidenta Barrio San Juanito
Funciones: Coordinar y delegar funciones a dignatarios.

- Apoyo logístico en actividades culturales y recreativas.
- Veeduría Ciudadana proyectos de seguridad y convivencia

YANETH URIBE FONSECA

418

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.025.805**

URIBE FONSECA

APELLIDOS

YANETH

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **10-AGO-1970**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

20-FEB-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00695094-F-0052025805-20150425 0044003953A 1 1643325025

La República de Colombia
y en su nombre

Instituto Autonomo Gomali

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
según Resolución No. 18833 del 20 de Noviembre de 1967

Confiere a:

Yaneth Uribe Fonseca

Identificado con C.C. No. 52.025.805 De Bogotá

Bachillerato Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

INSTITUTO AUTONOMO GOMALI

Rector _____ Secretario _____

Dado en Bogotá, D.E. a 06 de Diciembre de 1989

Anotado al folio 123 Libro de Registro No. 053

420

INSTITUTO AUTONOMO GOMALI

En la ciudad de Bogotá D.E., a los 06 días del mes de Diciembre del año 1989 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos (as), de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **INSTITUTO AUTONOMO GOMALI,** Institución aprobada el nivel de Educación Media Académica y Aprobado por la Secretaría de Educación . Para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académico, según Resolución N° 18833 del 20 de Noviembre de 1967.
Comprobada la situación Legal Académica de cada uno de los alumnos (as), que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el

TITULO DE

BACHILLERATO ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Yaneth Uribe Fonseca

Identificado (a) con C.C. N° 52.025.805 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 053, Folio N° 123 de fecha 28 de Noviembre del año 1989 que consta de 171 alumnos (as); comienza con el nombre de ACOSTA MOLANO LUZ ANGELA y se cierra con el nombre ZAPATA EDGAR EDUARDO

Dado en la ciudad de Bogotá, D.E., a los. 06 días del mes de Diciembre de 1989

TERESA CASTILLO
C.C. N° 24'090.225 de Ibague
Rectora

MARIA CRISTINASUAREZ VARGAS
C.C. No 39'859.157 de Bogotá
Secretaria

421

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

CONFIERE EL TITULO DE

Tecnólogo en Salud Ocupacional

A

Yaneth Uribe Fonseca

C.C No 52.025.805 EXPEDIDA EN Bogotá

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá a los 21 dias del mes de Junio de 2012

DECANO DE LA FACULTAD

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO DE LA SECRETARIA

REGISTRADO AL FOLIO 235 DEL LIBRO DE GRADOS 025

422

Powered by CamScanner

Apoyo Temporal de Colombia Ltda.

EN CUMPLIMIENTO DE LOS PRECEPTOS LEGALES

C E R T I F I C A M O S

Que la señora **URIBE FONSECA YANETH** con Cédula de Ciudadanía **No. 52,025.805,** laboró al servicio de **APOYO TEMPORAL DE COLOMBIA LTDA. ,** como trabajador en misión en la Empresa **LA CAMPIÑA S.A.** desde el **03 de abril de 2002** hasta **el 15 de junio de 2002,** fecha en la cual finalizó el contrato de trabajo dentro de los límites establecidos por la Ley 50 de 1990, por cumplimiento de la necesidad que originó la obra o labor en la empresa usuaria.

Posteriormente, en vinculos, totalmente independientes al anterior, la señora **URIBE FONSECA YANETH** laboró ai Servicio de **APOYO TEMPORAL DE COLOMBIA LTDA,** como trabajador (a) en misión en la Empresa **LA CAMPIÑA S.A,** desde el **15 de julio de 2002** hasta el **16 de julio de 2003,** fecha en la cual finalizó el contrato de trabajo. Seguido a este laboro desde el **30** de Julio de 2003 hasta el **06 de Julio de 2004 .** Seguido al anterior laboro desde desde el **21 de julio de 2004** hasta el **15 de julio de 2005.** Seguido a este laboro desde el **01 de agosto de 2005** hasta el **31 de julio de 2006.** Posteriormente laboro desde el **21 de julio de 2006** hasta el **30 de julio 2007** siendo este el ultimo en la cual finalizó el ultimo contrato dentro de los límites establecidos por la Ley 50 de 1990, por cumplimiento de la necesidad que origino la obra o labor en la empresa usuaria.

La presente se expide a los 22 dias del mes de agosto de 2007 a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

Juliet Martinez

JULIET MARTÍNEZ
Dpto. Administrativo

JOHANNA BARAHONA
Dpto. Contratación

Njb/

Calle 99 No. 11A-19 Bogotá, D.C. - Colombia
apoyotemporal@cable.net.co
...temporal@yahoo.es

PBX: 635 0901 Fax: 635 0896
Tels.: 635 0902 - 635 0904
635 0906 - 635 0898

423

ALMACENES LONDON

A QUIEN INTERESE:

Que la señora **YANETH URIBE FONSECA**, identificada con la C.C. No **52.025.805** de Bogotá, laboro para nuestra compañia de su compañia desempeñando el cargo de **ADMINISTRADORA**, durante el periodo comprendido entre el **28 de Enero de 2008 hasta el 30 de Julio de 2012** demostrando ser una persona **HONORABLE, RESPONSABLE Y CUMPLIDORA DE SUS DEBERES.**

NOTA: Motivo del retiro: **RETIRO VOLUNTARIO**

Se expide la presente a solicitud del interesado en Bogotá, D.C. a los **14** días del mes de **Marzo de 2019.**

Cordialmente,

PAOLA URQUIJO
Propietaria
Cel.: 313 802 6742

429

La Dolce Vita

LA SUSCRITA JEFE DE RECURSO HUMANOS
DE LA DOLCE VITA

CERTIFICA:

Que la señora YANETH URIBE FONSECA, identificada con la C.C. No 52.025.805 de Bogotá, la boro para nuestra compañia de su compañia desempeñando el cargo de ADMINISTRADORA, durante el periodo comprendido entre el 01 de Junio de 2017 hasta el 28 de Febrero de 2018 demostrando ser una persona HONORABLE, RESPONSABLE Y CUMPLIDORA DE SUS DEBERES.

NOTA: Motivo del retiro: TERMINACION DEL CONTRATO.

Se expide la presente a solicitud del interesado en Bogotá, D.C. a los 28 días del mes de Febrero de 2018.

Cordialmente,

RUTH NAYIBE CHAPARRO
Jefe de Persona
Cel. 3138861612

425

Junta de Acción Comunal
Barrio San Juanito

Personería Jurídica 3610

LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO
SAN JUANITO

CERTIFICA:

Que la señora YANETH URIBE FONSECA, identificada con C.C. No. 52.025.805 de Bogotá, ha desempeñado labores sociales y comunitarias en nuestro Barrio desde el año 2016 desempeñando el cargo de PRESIDENTA hasta el año 2022 y como DELEGADA hasta la fecha.

Se expide la presente a solicitud de la interesada en Bogotá, D.C. a los veintisiete (27) días del mes de Enero de 2023.

Cordialmente,

Shelley Velazquez.

SHELLEY YOHANNA VELASQUEZ PARRA
Secretaria



Calle 41Sur No. 17F - 35 * Tel.: 769 0042 * Cel.: 313 344 1988
sanjuanito_jac@hotmail.com

926

ADIFCOL
Asociación para
el Desarrollo Integral
de la Familia Colombiana
Nit. 900.216.251-5

DOCUMENTOS SOPORTES PARA PAGO

Bogotà – Colombia Cra 2 No. 11 – 16 Sur Oficina 201
Telefonos: 3020142 - 3133856119

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA
NIT: 900216251-5
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 3 6 75 SUR IN 8 OF 102, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3133856119
Email. lilianzea@yahoo.es
Autorización factura electrónica de venta No. 18764042817882 válida desde 2023-01-13 hasta 2024-01-13 rango desde FEAD-172 hasta FEAD-300.

Cliente:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL-FDL RAFAEL URIBE URIBE
NIT:	899999061-9
Dirección:	CL 32 SUR 23 62 SUR, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia, CP 111811
Teléfono:	3660007
Email:	cdi.ruribe@gobiernobogota.gov.co
Tipo de negociación:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago:	31/12/2023
Total de Lineas:	2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	**FEAD - 174**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**16:16:07**
FECHA FIRMADO:	**02/03/2023 16:16:09**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
02	03	2023	31	12	2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	CPS341RUU001	AFICHES Afiches tamaño medio de pliego en papel propalcote de 150 gr. Tamaño ¼ pliego a cuatro tintas full color y policromia, incluido logos.	WSD	1.000,00	$2.722,00	19,00	0,00	$2.722.000,00
2	CPS341RUU002	PENDON Pendón 2 x 1.5 mts full color en tela banner con logos de inscripción gratuita y tubos superior e inferior.	WSD	8,00	$107.142,00	19,00	0,00	$857.136,00

Notas:
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO EN EL FDLRUU Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656".

SON: (cuatro millones doscientos cincuenta y nueve mil ciento setenta y dos pesos)
CUFE: d4dee5b32163535a3b151213633777a9716c712764ec630c722c4199e83d767b45b884d13935231e9ad0a012d9b09afd

Subtotal:	$3.579.136,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$680.036,00
Total:	$4.259.172,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$3.579.136,00	19,00%	$680.036,00

Firma Digital: D5GeiApQaJaIM8MXjWtA+7FdQ/xZ3IBfZv3OAyqZOFxuz0K9LVbCUrKKbzUIRTyV
4J+3q7eqTQzggrtlRX12hNCwgAFPVzUjZBO3D1E312aQa5N3H3
zqrkPmx82A8RMZ T0svYZIR7ajwUW08FYQNk+w1UP1WITWOj4NHu99SZzaPequzmjm0DlNyWxKinjP4 pQlcO9d1OH2W1iPxqToMn1fi4gSqbCs+I6z
peOp86lyfQ2ancwWMQ5q2xGalM+rG TQ2UMP1E4jTCq34pWZqhYSMxgVX/lk3PLjI7GwsrpY5BBhcULpAOehxGQwRrRCqG p0FnlnEB26EzCJy+JDPr
dA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

428

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA
NIT: 900216251-5
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Juridica
CR 3 6 75 SUR IN 8 OF 102, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3133856119
Email. lilianzea@yahoo.es
Autorización factura electrónica de venta No. 18764042817882 válida desde 2023-01-13 hasta 2024-01-13 rango desde FEAD-172 hasta FEAD-300.

Cliente:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL-FDLRAFAEL URIBE URIBE
NIT:	899999061-9
Dirección:	CL 32 SUR 23 62 SUR, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia, CP 111811
Teléfono:	3660007
Email:	cdi.ruribe@gobiernobogota.gov.co
Tipo de negociación:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago:	31/12/2023
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	**FEAD - 181**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**18:18:33**
FECHA FIRMADO:	**20/03/2023 18:18:35**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
20	03	2023	31	12	2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	CPS341RUU003	PRIMER PAGO CPS 341 del 2022 CLÁUSULA QUINTA - VALOR Y FORMA DE PAGO:Primer pago equivale al diez por ciento (10%) del valor del contrato.	WSD	1,00	$58.948.844,00	19,00	0,00	$58.948.844,00

Notas:
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022 SUSCRITO EN EL FDLRUU Y ADIFCOL CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656".

SON: (setenta millones ciento cuarenta y nueve mil ciento veinticuatro pesos)
CUFE: fbca10cd509e71784418bf2454467b26f67e04282c98158de701545e4fb446a633a2e20b2acfef4a1dde815d58e5b311

Subtotal:	$58.948.844,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$11.200.280,00
Total:	$70.149.124,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$58.948.844,00	19,00%	$11.200.280,00

Firma Digital: Y+FAs57lonp9tY+7awLMgsQmg5P8o7h3JDc5wf1/mF08f+1tTe9vjmv2bGoBVHkm V1Wlt4e21HlcnWzEIWG4j9zPymfSVDcgnCH/zpg9V7KAWXJLv Vln3sZL1XG8eNU IrnBs1mK4XFLBnmobGXhwBW5ebF1Xb5XrGIPKyZCkiDcE3cXRxd9fUNmcsmu2n2b Sh7PTzwNqBA/a+7hzMvWef4e2+re5aezkD n8L2NPBRn0TRcmH+IPcKmwZSOrvlx mo8W5X2z/7osT7NB5jMTN346OfzZ/K2CuF5YP6Jq2oZ0QdT4r6HM+DHyrF1xPDnq 6w+NKX1IWt9+HYBgctAN sA==

Esta factura es un titulo valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

929

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764042817882

(415)7707212489984(8020) 001876404281788 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900216251	5				

11. Razón social
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 32

24. Dirección
CR 3 6 75 SUR IN 8 OF 102

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

DIAN
2023-01-13 / 08:46:18 PM
Fecha Acuse de Recibo
- Firmado -

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ZEA CORREDOR LILIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 51981169 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMI

997. Fecha formalización 2023-01-13/20:46:18

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764042817882

(415)7707212489984(8020) 001876404281788 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900216251	5				

11. Razón social

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ADIFCOL CR 3 6 75 SUR IN 8 OF 102	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEAD	172	300	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

431

Powered by CamScanner

BOGOTÁ

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 18 ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero Ingreso: 26 **Interno:** 2139 **Estado Ingreso:** APROBADO **Vigencia Ingreso:** 2023 **Fecha Ingreso:** 06 marzo 2023
Documento soporte: LICITACION_PUBLICA DE CONTRATO **Número doc. soporte:** 341 **Fecha doc. soporte:** 18 noviembre 2022
Proveedor: NIT 900216251 ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 174 **Fecha doc. remisión:** 02 marzo 2023
Encargado de bodega: PAOLA ROCIO PERDOMO ORTEGA **Dependencia solicitante:** 1218320000000 ALMACEN
Observaciones: FDLRUU-LP-012-2022 CPS-341-2022 PREVENCION Y ATENCION VIOLENCIA INTRAFAMILIAR RAD 20236820008623 PROF. ANGEL GUTIERREZ

Item	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	617	AFICHES	UNIDAD	1000	1-5-10-04-01	3.239,00	3.239.000,00
		MEDIO PLIEGO PAPEL PROPALCOTE	4 TINTAS FULL COLOR Y POLICROM				
2	616	PENDONES	UNIDAD	7	1-5-10-04-01	127.499,00	892.493,00
		2X1.5 MTS FUL COLOR TELA	BANNER CON LOGOS				
3	616	PENDONES	UNIDAD	1	1-5-10-04-01	127.679,00	127.679,00
		CARACTERISTICAS	ITEM ANTERIOR				
						Total elementos de consumo:	4.259.172

PAOLA ROCIO PERDOMO ORTEGA
Responsable recibe

Powered by CamScanner

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora:	18 ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE	**Tipo de egreso:**	SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN			
Numero Egreso:	41	**Estado Egreso:**	APROBADO	**Vigencia Egreso:**	2023	**Fecha Egreso:** 06 marzo 2023
Documento soporte:	COMPROBANTE	**Numero Doc Soporte:**	2139	**Vigencia Doc:**	2023	**Fecha Doc Sop:** 06 marzo 2023
Funcionario solicitante:	900216251 Asociacion Para El Desarrollo	**Dependencia solicitante:**	9999999999999 SIN UBICACION			
Encargado de bodega:	52547293 Paola Rocio Perdomo Ortega					
Observaciones:	Fdiruu-Lp-012-2022 Cps 341-2022 Actl. Prevencion Y Atencion Violencia Intrafamiliar Rad 20236820008623 Prof Angel Gutie					

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
617	AFICHES	UNIDAD	1000	3.239,00	3.239.000,00
615	PENDONES	UNIDAD	7	127.499,00	892.493,00
616	PENDONES	UNIDAD	1	127.679,00	127.679,00
				Total:	4.259.172

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Paola Rocio Perdomo Ortega
Responsable Entrega

Asociacion Para El Desarrollo Integral De La Familia
Responsable Recibe

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ADIFCOL
Asociación para
el Desarrollo Integral
de la Familia Colombiana
Nit. 900.216.251-5

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, 828 DE 2003, LEY 1607 DE 2012 Y DECRETO 862 DE 2013

PERSONA JURÍDICA

Bogotá DC, 21 de Marzo del 2023

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
Bogotá - Colombia

LILIA ZEA CORREDOR, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 51981169 expedida en Bogotá actuando en mi condición de Representante Legal de ADIFCOL con Nit. 900.216.251-5 manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que la empresa ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo y prestación de servicios, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con la empresas Promotoras de Salud - EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías - AFP, Administradoras de Riesgos Laborales – ARL y en lo aplicable respecto de aportes parafiscales en virtud del Decreto 862 de 2013 vigente desde el 1 de mayo de 2013.

LILIA ZEA CORREDOR
C.C. 51.981.169 de Bogotá
Representante Legal

434

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE P.)

Información básica de la planilla

Empresa:	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA COLOMB	**NIT:**	900216251
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	diciembre 2022
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	enero 2023
Número de Radicación:	65063509	**Total a pagar:**	$745,500
Fecha de vencimiento:	30/03/2023	**Total de empleados:**	2
Fecha de Pago:	27/01/2023	**Número de Administradoras:**	6

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número Autorización:**	1884158400
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2		$0	$10,800
230301	800224808	Porvenir	2		$0	$325,100
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	2		$0	$69,100
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		$0	$254,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		$0	$51,900
PASENA	899999034	SENA	2		$0	$34,600
						$745,500

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE P.)

Información básica de la planilla

Empresa:	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA COLOMB	**NIT:**	900216251
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	enero 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	febrero 2023
Número de Radicación:	65063843	**Total a pagar:**	$899,200
Fecha de vencimiento:	29/03/2023	**Total de empleados:**	2
Fecha de Pago:	01/03/2023	**Número de Administradoras:**	6

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número Autorización:**	1945233259
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2		$0	$12,500
230301	800224808	Porvenir	2		$0	$378,300
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fiar	2		$0	$94,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		$0	$295,500
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		$0	$71,000
PASENA	899999034	SENA	2		$0	$47,300
						$899,200

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplani...com

REPORTE RESUMEN DE P.)

Información básica de la planilla

Empresa:	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA COLOMB	**NIT:**	900216251
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	febrero 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	marzo 2023
Número de Radicación:	65953346	**Total a pagar:**	$900,700
Fecha de vencimiento:	29/03/2023	**Total de empleados:**	2
Fecha de Pago:	30/03/2023	**Número de Administradoras:**	6

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número Autorización:**	1995736622
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2		$0	$12,500
230301	800224808	Porvenir	2		$0	$378,900
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	2		$0	$94,800
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		$0	$296,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		$0	$71,100
PASENA	899999034	SENA	2		$0	$47,400
						$900,700

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 65953346, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

427

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES
APLICACIÓN DEL ART 17 DEL DECRETO 189 DE 2020
Persona Jurídica

Bogotá D. C., marzo 08 de 2023

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

ASUNTO: **Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales.**
Articulo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, LILIA ZEA CORREDOR, identificada con cédula de ciudadanía número 51.981.169, actuando en calidad de Representante Legal de LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA - ADIFCOL identificada con NIT: 900.216.251-5, me permito informar que actualmente **SI__X__ NO_____**, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales que se relacionan a continuación:

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO (VIGENTES)	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1	ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE	341 - 2022	6 MESES	744.082.964	16-11-2022 (SUSPENSION 42 DIAS)	26-06-2023
2	ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO	282-2022	6 MESES	300.610.600	13-02-2023	12-08-2023

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 08 de marzo de 2023.

Firma:
Nombre: LILIA ZEA CORREDOR
C.C: 51.981.169 de Bogotá
Dirección de Residencia: Cra 3 No. 6 – 75 Sur Int 8 Apt 102
Teléfono de contacto: 3133856119
Correo electrónico institucional: procesosadifcol@gmail.com
Correo electrónico de notificación: lilianzea@yahoo.es

BBVA
Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **ASOCIACION PARA EL ESARROLLO INTEGRAL D**, identificado(a) con NIT número **900.216.251-5** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA CORRIENTE** No. **0178015657** aperturada el **22 de marzo del 2013**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **23 de febrero del 2023.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0178015657**
Cuenta de 16 dígitos:**0178000100015657**
Cuenta de 20 dígitos:**00130178000100015657**

Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

439

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14905890015

(415)7707212489984(8020) 000001490589001 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 6 2 5 1	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ADIFCOL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
LOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 3 6 75 SUR IN 8 OF 102

42. Correo electrónico lilianzea@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 3 3 8 4 8 9	3 1 3 3 8 5 6 1 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 0 8 0 4 0 9	9 0 0 8	2 0 1 9 1 1 0 6		9 4 9 9	9 0 0 7		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 29 / 19 : 50: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ZEA CORREDOR LILIA
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14905890015

(415)7707212489984(8020) 000001490589001 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 6 2 5 1	5	Impuestos de Bogotá	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0	
73. Fecha	2 0 0 8 0 2 2 1	
74. Número de notaría		
5. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 4 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 3 1 7 2 8	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 0 8 0 2 2 1
81. Hasta	2 0 2 8 0 2 2 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 1 0 5 1 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14905890015

(415)7707212489984(8020) 000001490589001 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 6 2 5 1	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 1 1 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	5 1 9 8 1 1 6 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ZEA	CORREDOR	LILIA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14905890015

(415)7707212489984(8020) 000001490589001 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 6 2 5 1	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 0 2 6 9 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DUARTE	BERNAL	CARMEN	AZUCENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 2 2 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 1 0 7 7 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROJAS	CASTAÑEDA	ROSA	VIVIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 2 2 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 1 7 1 8 5 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTAÑEDA	DE MATABANCHOY	MARIA	MARLENY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 2 2 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14905890015

(415)7707212489984(8020) 000001490589001 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 6 2 5 1	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 3 5 9 2 6 9		4 8 1 6 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	FIGUEROA	HECTOR	RICARDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 4 0 7

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14905890015

(415)7707212489984(8020) 000001490589001 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Bogotá	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de consultoría de gestión 7 0 2 0	
162. Nombre del establecimiento: ADIFCOL		
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección: CR 3 6 75 SUR IN 8 OF 102		
166. Número de matrícula mercantil: 0 2 6 9 6 9 8 2	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 6 0 6 1 1	
168. Teléfono: 3 1 3 3 8 5 6 1 1 9	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1000585075	NIT	900216251	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL D

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaría	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE	383	3000252401	003	21-abr-23	21-abr-23	PAGADA	24-abr-23	5000599727	Transferencia Giradora	28.500.608	26.676.568	0178015657 CORRIENTE BBVA Colombia		
2	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE	341	3000252402	002	21-abr-23	21-abr-23	PAGADA	24-abr-23	5000599728	Transferencia Giradora	74.408.296	69.687.755	0178015657 CORRIENTE BBVA Colombia		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000252401	RETEFUENTE SERVICIOS 4%	4.0000	23.950.091	958.004
	RETEICA 7.66 X MIL	0.7660	23.950.091	183.458
	RETEIVA 15%	15.0000	4.550.517	682.578
	TOTAL DESCUENTOS			1.824.040
3000252402	RETEFUENTE SERVICIOS 4%	4.0000	58.948.844	2.357.954
	RETEICA 11.04 X MIL	1.1040	3.579.136	39.514
	RETEICA 7.66 X MIL	0.7660	58.948.844	451.548
	RETEIVA 15%	15.0000	11.880.316	1.782.047
	RETEFUENTE COMPRAS 2.5%	2.5000	3.579.136	89.478

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000252401	5000441577	001	10	1-200-I002	2023
3000252401	5000441577	002	10	1-200-I002	2023
3000252402	5000441586	001	10	1-200-I002	2023

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

	TOTAL DESCUENTOS	4.720.541

	10-jul-25 15:58:57
	Otra información:
*	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
*	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.